

5

EJERCICIO***PRESUPUESTAL******CONSOLIDADO DEL******PODER EJECUTIVO*****5. EJERCICIO PRESUPUESTAL
CONSOLIDADO DEL PODER
EJECUTIVO**

Al igual que en el ejercicio fiscal del año anterior, la política económica nacional instrumentada para el correspondiente al 2002, se inscribió en el marco de una estrategia integral de las condiciones perdurables que permitieran mantener e incrementar, en la medida de lo posible, el crecimiento de la economía del país y por ende el nivel de vida de los mexicanos; en ese sentido, se plantearon, entre otros objetivos: generar un número mayor de empleos en relación a los logrados en el año antecedente, mejorar el nivel adquisitivo de los salarios y continuar canalizando mayores recursos al gasto social, atendiendo de manera prioritaria las necesidades básicas de los grupos sociales de menores recursos.

Bajo este marco, se estimó para el año un crecimiento real de la economía; sin embargo, en términos reales, éste no logró alcanzar la meta planteada por el Gobierno Federal, toda vez que la política mexicana instrumentada para el año, se desarrolló dentro de un entorno mundial inestable e incierto. Consecuentemente, el escenario macroeconómico que se fue desarrollando en el transcurso del año, mostró un comportamiento desfavorable en el desempeño de la economía mexicana, por lo cual se planteó reducir la volatilidad interna para compensar en la medida de lo posible los efectos provenientes del exterior.

La reacción favorable de la economía nacional ante la desaceleración mundial se logró a través de los siguientes elementos:

- Mantener la disciplina fiscal.
- Consolidar los ingresos públicos.
- Abatimiento gradual de la inflación.
- Tasas de interés en niveles moderados.
- Reducción de la carga financiera de las empresas.

La política fiscal instrumentada por el Gobierno del Estado para el año 2002, dio continuidad a la reforma fiscal definida, la que se encuentra orientada a impulsar la producción, el empleo, la inversión y el ahorro; para así apoyar a los contribuyentes, dando continuidad a los programas de simplificación, desregulación y modernización en la administración de los ingresos públicos. También buscó como objetivo avanzar en términos de crecimiento económico, ofrecer opciones en el sector formal de la economía, atraer la inversión extranjera y lograr el establecimiento de nuevas empresas.

En este contexto, la evolución de las finanzas públicas estatales, mostró de manera gradual una recuperación de las fuentes de ingreso, sin alcanzar aún los niveles deseables en los propios y mayores participaciones de la recaudación federal.

Es así, que la política tributaria instrumentada dirigió sus empeños hacia la consideración de las acciones para modernizar el sistema recaudatorio, la ampliación del universo de contribuyentes, el registro de padrones fiscales actualizados y hacia una distribución más equitativa de la carga fiscal.

El avance logrado en la recaudación no se sustentó en nuevos impuestos o en aumentos de tarifas y tasas impositivas, sino que descansó en una mayor eficiencia administrativa y en la simplificación de trámites, que se orientaron a una más adecuada cobertura de los padrones fiscales.

La evolución financiera consolidada del Gobierno del Estado, presenta una variación presupuestal de 2 mil 243 millones 213.8 miles de pesos; mostrando los montos ejercidos, en relación a los ingresos previstos y al gasto autorizado, una variación de más 4.4 y menos 4.2 por ciento respectivamente.

Los ingresos presentan la principal variación en los provenientes de operaciones crediticias, toda vez que presentan un ejercicio mayor al monto considerado en el presupuesto de ingresos; sin embargo, el importe ejercido es inferior al 10 por ciento de los ingresos ordinarios autorizado por la H. Legislatura local, en el artículo 2º de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2002.

En el capítulo 7 de este Tomo de Resultados Generales, relativo a la Deuda Pública, se aborda con mayor detalle este tema.

Por el lado de los egresos, el ejercicio del año 2002 estuvo impactado por la disciplina económica del Gobierno Federal, que tuvo como consecuencia disminuir los niveles presupuestales autorizados, por lo que el Gobierno Estatal, en previsión de los efectos que pudiesen tener en su presupuesto, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal. En este contexto se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados, principalmente en el gasto programable del Poder Ejecutivo.

Durante el año, se captaron ingresos consolidados por un total de 61 mil 981 millones 601.5 mil pesos, cantidad mayor al importe previsto finalmente en 4.4 por ciento. En su conformación continúa siendo representativo el importe captado en los conceptos de

participaciones federales y fondos de aportaciones y apoyos federales, toda vez que representan el 34.7 y 36.2 por ciento del total de ingresos respectivamente, en tanto que los ingresos estatales totalizaron 11 mil 666 millones 485 mil pesos, equivalente al 18.8 por ciento del total.

Los ingresos propios, generados por los organismos auxiliares y fideicomisos, que forman parte de los estatales, ascendieron en el año a 5 mil 814 millones 629 mil pesos, resultando menores en 71 millones 248 mil pesos, equivalentes al 1.2 por ciento, de los previstos.

Respecto a los ingresos captados por participaciones y fondos de aportaciones y apoyos federales, estos resultaron mayores en un 0.6 por ciento a los previstos inicialmente, al alcanzar un importe de 45 mil 728 millones 150 mil pesos.

En lo correspondiente al crédito hasta por la cantidad de 1 mil 229 millones 650 mil pesos, para el financiamiento del proyecto hidráulico de saneamiento y abastecimiento de la zona metropolitana del valle de México, no se dispuso cantidad alguna en razón de que las obras de drenaje aún no se inician.

En relación a este proyecto, la CAEM, organismo auxiliar del Gobierno del Estado, ha participado en el Comité Técnico de Investigación Presupuestal Sector Recursos Naturales coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se han definido y establecido estrategias para su ejecución.

De acuerdo a la política de gasto planteada para el ejercicio que se informa, el gasto y la inversión pública se orientaron a la ejecución de las metas que derivaron de la planeación estatal y que se identifican en los ámbitos social y de desarrollo económico, canalizando un gran porcentaje de los recursos a los sectores de desarrollo social.

Cabe señalar que al igual que en años anteriores, en el sector central la aplicación de los recursos se siguió ajustando a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, reduciendo al mínimo indispensable los gastos operativos, sin detrimento de la eficiencia en la gestión gubernamental.

El gasto total consolidado del Gobierno del Estado ascendió a 59 mil 738 millones 387.7 miles de pesos, importe inferior en 4.2 por ciento al finalmente autorizado.

El Poder Legislativo, recibió al término del ejercicio, transferencias presupuestales del Poder Ejecutivo por 513 millones 463.3 miles de pesos, presentando una variación de más 1 millón 6.2 miles de pesos, 0.2 por ciento, en relación al monto autorizado.

Las transferencias presupuestales realizadas por el Poder Ejecutivo al Poder Judicial, ascendieron a 690 millones 401.3 miles de pesos, importe superior en 2 millones 505.3 miles de pesos, 0.4 por ciento, respecto al presupuesto autorizado.

En los capítulos 2 y 3 de este Tomo de Resultados Generales se presenta con mayor detalle el ejercicio presupuestal de los Poderes Legislativo y Judicial.

En lo que respecta al Poder Ejecutivo, el gasto consolidado ascendió en el año a 58 mil 534 millones 523.1 miles de pesos, el cual fue inferior en 4.3 por ciento al finalmente autorizado. En su conformación el 78.8 por ciento corresponde al gasto programable, integrando el 21.2 por ciento restante el gasto no programable.

El importe nominal del gasto programable del Poder Ejecutivo totalizó 46 mil 111 millones 708.7 miles de pesos, resultando abajo del presupuesto autorizado final en 5.3 por ciento.

Su uso adecuado permitió dar continuidad en el cumplimiento de las acciones programadas por las dependencias y entidades del Ejecutivo, consideradas en los programas de ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005.

El importe de gasto consolidado ejercido en los servicios personales ascendió a 31 mil 181 millones 960.1 miles de pesos, mostrando un importe menor en 1.4 por ciento al presupuesto finalmente autorizado.

El gasto operativo consolidado, conformado por los capítulos de materiales y suministros y de los servicios generales, absorbió el 12.2 por ciento del gasto programable y el 9.5 por ciento del total consolidado

del Poder Ejecutivo, este importe resultó menor en 11.2 por ciento al presupuesto finalmente autorizado.

Las transferencias consolidadas se conforman por las remuneraciones a jubilados y pensionados, las transferencias a los organismos autónomos, los recursos transferidos para inversión patrimonial en organismos auxiliares y los subsidios y apoyos. En forma conjunta su ejercicio presupuestal ascendió a 3 mil 547 millones 688.7 miles de pesos, siendo inferior en 1 por ciento al presupuesto autorizado final.

La inversión pública consolidada, integrada por los bienes muebles e inmuebles, la obra pública y las inversiones financieras, totalizó 5 mil 735 millones 629.9 miles de pesos, representando el 12.4 por ciento del gasto programable, en su integración la obra pública representó el 80.1 por ciento.

En este rubro, se presenta una variación de menos 1 mil 423 millones 933.2 miles de pesos, equivalente al 19.9 por ciento, la variación se debe básicamente a la no ejecución de los proyectos hidráulicos de saneamiento y abastecimiento de la zona metropolitana del valle de México.

Las participaciones, aportaciones y apoyos a municipios y el costo financiero de la deuda conforman el gasto no programable del Poder Ejecutivo, el cual ascendió a 12 mil 422 millones 814.4 miles de pesos, correspondiendo el 78.7 por ciento a las participaciones y apoyos a municipios y el 21.3 por ciento restante al servicio de la deuda. En relación con el presupuesto autorizado final, el monto ejercido es menor en 0.3 por ciento. Su comportamiento se explica ampliamente en los capítulos 7 y 8 de este Tomo de Resultados Generales, correspondientes a la deuda pública consolidada y a los ingresos, egresos y posición financiera del sector central.

CONSOLIDADO DE LA EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO		AUTORIZADO		PRESUPUESTO		VARIACION		VARIACION			
	AUTORIZADO	%	AMPLIACION	REDUCCION	FINAL	%	EJERCIDO	%	INICIAL	%	FINAL	%
INGRESOS:	59,342,850.0	100.0			59,342,850.0	100.0	61,981,601.5	100.0	1,023,432.0	1.7	2,638,751.5	4.4
Ordinarios	58,060,380.0	97.8			58,060,380.0	97.8	57,394,635.0	92.6	(665,745.0)	(1.1)	(665,745.0)	(1.1)
Estatales	12,606,828.0	21.2			12,606,828.0	21.2	11,666,485.0	18.8	(940,343.0)	(7.5)	(940,343.0)	(7.5)
- Tributarios	2,720,404.0	4.6			2,720,404.0	4.6	2,365,665.0	3.8	(354,739.0)	(13.0)	(354,739.0)	(13.0)
Impuesto sobre Erogaciones	2,333,134.0	3.9			2,333,134.0	3.9	1,980,476.0	3.2	(352,658.0)	(15.1)	(352,658.0)	(15.1)
Impuesto sobre Tenencia	261,386.0	0.4			261,386.0	0.4	230,400.0	0.4	(30,986.0)	(11.9)	(30,986.0)	(11.9)
Otros Impuestos	125,884.0	0.2			125,884.0	0.2	154,789.0	0.2	28,905.0	23.0	28,905.0	23.0
- No Tributarios	4,000,547.0	6.7			4,000,547.0	6.7	3,486,191.0	5.6	(514,356.0)	(12.9)	(514,356.0)	(12.9)
Derechos	1,601,172.0	2.7			1,601,172.0	2.7	1,428,501.0	2.3	(172,671.0)	(10.8)	(172,671.0)	(10.8)
Aportaciones de Mejoras	4,109.0	n.s.			4,109.0	n.s.	5,953.0	n.s.	1,844.0	44.9	1,844.0	44.9
Productos	453,742.0	0.8			453,742.0	0.8	103,997.0	0.2	(349,745.0)	(77.1)	(349,745.0)	(77.1)
Aprovechamientos *	1,941,524.0	3.3			1,941,524.0	3.3	1,947,740.0	3.1	6,216.0	0.3	6,216.0	0.3
- Propios de Organismos Auxiliares	5,885,877.0	9.9			5,885,877.0	9.9	5,814,629.0	9.4	(71,248.0)	(1.2)	(71,248.0)	(1.2)
Federales	45,453,552.0	76.6			45,453,552.0	76.6	45,728,150.0	73.8	274,598.0	0.6	274,598.0	0.6
Participaciones Federales	21,811,539.0	36.8			21,811,539.0	36.8	21,491,102.0	34.7	(320,437.0)	(1.5)	(320,437.0)	(1.5)
Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales	21,982,322.0	37.0			21,982,322.0	37.0	22,455,780.0	36.2	473,458.0	2.2	473,458.0	2.2
Subsidios	1,659,691.0	2.8			1,659,691.0	2.8	1,781,268.0	2.9	121,577.0	7.3	121,577.0	7.3
Extraordinarios	1,282,470.0	2.2			1,282,470.0	2.2	4,586,966.5	7.4	1,689,177.0	131.7	3,304,496.5	257.7
Endeudamiento Neto	52,820.0	0.1			52,820.0	0.1	2,971,647.0	4.8	2,918,827.0	5,526.0	2,918,827.0	5,526.0
Proyecto Hidráulico de Saneamiento y Abastecimiento	1,229,650.0	2.1			1,229,650.0	2.1			(1,229,650.0)	(100.0)	(1,229,650.0)	(100.0)
Anticipo de Participaciones Neto							1,615,319.5					
EGRESOS	59,342,850.0	100.0	10,960,830.2	7,922,984.5	62,380,695.7	100.0	59,738,387.7	100.0	395,537.7	0.7	(2,642,308.0)	(4.2)
Poderes Legislativo y Judicial	1,200,353.1	2.0			1,200,353.1	1.9	1,203,864.6	2.0	3,511.5	0.3	3,511.5	0.3
Poder Legislativo	512,457.1	0.9			512,457.1	0.8	513,463.3	0.9	1,006.2	0.2	1,006.2	0.2
Poder Judicial	687,896.0	0.9			687,896.0	1.1	690,401.3	1.2	2,505.3	0.4	2,505.3	0.4
Gasto Total del Poder Ejecutivo	58,142,496.9	98.0	10,960,830.2	7,922,984.5	61,180,342.6	98.1	58,534,523.1	98.0	392,026.2	0.7	(2,645,819.5)	(4.3)
Gasto Programable:	45,464,530.3	76.6	10,556,255.6	7,304,131.4	48,716,654.5	78.1	46,111,708.7	77.2	647,178.4	1.4	(2,604,945.8)	(5.3)
Gasto Corriente	36,941,496.3	58.0	7,986,143.9	6,952,785.6	37,974,854.6	60.9	36,828,390.1	61.6	(113,106.2)	(0.3)	(1,146,464.5)	(3.0)
Servicios Personales	31,174,266.5	52.5	6,028,189.6	5,582,629.2	31,619,826.9	50.7	31,181,960.1	52.2	7,693.6	0.0	(437,866.8)	(1.4)
Gasto Operativo:	5,767,229.8	9.7	1,957,954.3	1,370,156.4	6,355,027.7	10.2	5,646,430.0	9.5	(120,799.8)	(2.1)	(708,597.7)	(11.2)
- Materiales y Suministros	2,464,905.9	4.2	611,748.5	679,910.7	2,396,743.7	3.6	2,301,466.0	3.9	(163,439.9)	(6.6)	(95,277.7)	(4.0)
- Servicios Generales	3,302,323.9	5.6	1,346,205.8	690,245.7	3,958,284.0	6.3	3,344,964.0	5.6	42,640.1	1.3	(613,320.0)	(15.5)
Transferencias	2,515,186.4	4.2	1,314,532.5	247,482.1	3,582,236.8	5.7	3,547,688.7	5.9	1,032,502.3	41.1	(34,548.1)	(1.0)
- Organismos Auxiliares	1,207,948.1	2.0	210,343.6	150,944.8	1,267,346.9	2.0	1,229,667.3	2.1	(21,719.2)	(1.8)	(37,679.6)	(3.0)
- Organismos Autónomos	1,142,317.0	1.9	372,467.2		1,514,784.2	2.4	1,513,893.5	2.5	371,576.5	32.5	(890.7)	n.s.
- Inversión Patrimonial en Organismos			7,875.3		7,875.3		7,875.3					
- Subsidios y Apoyos	164,921.3	0.3	723,846.4	96,537.3	792,230.4	1.3	796,252.6	1.3	631,331.3	382.8	4,022.2	0.5
Inversión Pública	6,007,847.6	10.1	1,255,579.2	103,863.7	7,159,563.1	11.5	5,735,629.9	9.6	(272,217.7)	(4.5)	(1,423,933.2)	(19.9)
- Bienes Muebles e Inmuebles	397,449.3	0.7	274,162.4	100,789.3	570,822.4	0.9	382,802.2	0.6	(14,647.1)	(3.7)	(188,020.2)	(32.9)
- Obra Pública	3,632,349.7	6.1	954,002.8	3,074.4	4,583,278.1	7.3	4,594,184.3	7.7	961,834.6	26.5	10,906.2	0.2
- Inversión Financiera	748,399.0	1.3	27,414.0		775,813.0	1.2	758,643.4	1.3	10,244.4	1.4	(17,169.6)	(2.2)
- Proyecto Hidráulico de Saneamiento y Abastecimiento	1,229,649.6	2.1			1,229,649.6	2.0			(1,229,649.6)	(100.0)	(1,229,649.6)	(100.0)
Gasto No Programable:	12,677,966.6	21.4	404,574.6	618,853.1	12,463,688.1	20.0	12,422,814.4	20.8	(255,152.2)	(2.0)	(40,873.7)	(0.3)
Transferencias a Municipios	9,399,447.9	15.8	404,574.6		9,804,022.5	15.7	9,774,644.3	16.4	375,196.4	4.0	(29,378.2)	(0.6)
- Participaciones y Apoyos	5,132,558.3	8.6	89,722.2		5,222,280.5	8.4	5,192,902.3	8.7	60,344.0	1.2	(29,378.2)	(0.6)
- Aportaciones del Ramo 33	4,266,889.6	7.2	314,852.4		4,581,742.0	7.3	4,581,742.0	7.7	314,852.4	7.4		
Deuda Pública	3,278,518.7	5.5		618,853.1	2,659,665.6	4.3	2,648,170.1	4.4	(630,348.6)	(19.2)	(11,495.5)	n.s.
- Costo Financiero de la Deuda	3,278,518.7	5.5		618,853.1	2,659,665.6	4.3	2,648,170.1	4.4	(630,348.6)	(19.2)	(11,495.5)	n.s.
Superávit (déficit)			(10,960,830.2)	(7,922,984.5)	(3,037,845.7)		2,243,213.8					
% de los Ingresos					(5.1)		3.6					

Del gasto total consolidado, ejercido por el Poder Ejecutivo, el 61.5 por ciento correspondió al sector central y el 38.5 por ciento restante al sector auxiliar.

Del ejercicio presupuestal consolidado, el 77.8 por ciento conforma el gasto corriente, el 17.7 por ciento el gasto de inversión y el 4.5 por ciento restante el costo financiero de la deuda.

GASTO TOTAL CONSOLIDADO SECTOR CENTRAL Y AUXILIAR

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SECTOR CENTRAL	SECTOR AUXILIAR	TOTAL	GASTO CORRIENTE	INVERSION	CANCELACION DE PASIVO
Poder Ejecutivo	35,984,987.7	22,549,535.4	58,534,523.1	45,561,105.8	10,325,247.2	2,648,170.1
%	61.5	38.5	100.0	77.8	17.7	4.5
Gasto Corriente	18,156,704.2	18,671,685.9	36,828,390.1	36,828,390.1		
Servicios Personales	15,895,164.4	15,286,795.7	31,181,960.1	31,181,960.1		
Gasto Operativo	2,261,539.8	3,384,890.2	5,646,430.0	5,646,430.0		
Materiales y Suministros	856,119.3	1,445,346.7	2,301,466.0	2,301,466.0		
Servicios Generales	1,405,420.5	1,939,543.5	3,344,964.0	3,344,964.0		
Transferencias	2,318,021.4	1,229,667.3	3,547,688.7	3,539,813.4	7,875.3	
Organismos Auxiliares		1,229,667.3	1,229,667.3	1,229,667.3		
Organismos Autónomos	1,513,893.5		1,513,893.5	1,513,893.5		
Inversión Patrimonial en Organismos	7,875.3		7,875.3		7,875.3	
Subsidios y Apoyos	796,252.6		796,252.6	796,252.6		
Inversión Pública	3,092,689.5	2,642,940.4	5,735,629.9		5,735,629.9	
Bienes Muebles e Inmuebles	73,493.3	309,308.9	382,802.2		382,802.2	
Obra Pública	3,019,196.2	1,574,988.1	4,594,184.3		4,594,184.3	
Inversiones Financieras		758,643.4	758,643.4		758,643.4	
Transferencias a Municipios	9,774,644.3		9,774,644.3	5,192,902.3	4,581,742.0	
Participaciones y Apoyos	5,192,902.3		5,192,902.3	5,192,902.3		
Aportaciones del Ramo 33	4,581,742.0		4,581,742.0		4,581,742.0	
Deuda Pública	2,642,928.3	5,241.8	2,648,170.1			2,648,170.1
Costo Financiero de la Deuda	2,642,928.3	5,241.8	2,648,170.1			2,648,170.1

Las acciones emprendidas por las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, se orientaron básicamente al cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, atendiendo los programas sectoriales, de mediano plazo y los especiales y

regionales que derivan de los mismos. En este sentido correspondió al Desarrollo Social el 90.9 por ciento del gasto programable consolidado; en donde lo conforma Educación, Cultura y Bienestar Social con el 54.6, Salud con el 17.8 por ciento y Seguridad Pública y Procuración de Justicia con el 8.9 por ciento.

CLASIFICACION CONSOLIDADA POR EJES RECTORES DEL DESARROLLO DEL GASTO CORRIENTE									
(Miles de Pesos)									
DENOMINACION	AUTORIZADO (1)	P R E S U P U E S T O			V A R I A C I O N E S				
		FINAL (2)	EJERCIDO (3)	%	EJERCIDO INICIAL (3)-(1)	%	EJERCIDO AUT.FINAL (3)-(2)	%	
Seguridad Pública, Administración y Procuración de Justicia	1,511,985.6	1,125,272.8	1,125,175.7	2.8	-386,809.9	-25.6	-97.2	0.0	
Desarrollo Económico y Empleo	395,311.2	428,587.2	404,479.0	1.0	9,167.7	2.3	-24,108.2	-5.6	
Desarrollo Social y Combate a la Pobreza	31,261,084.0	32,256,233.1	31,787,759.6	78.7	526,675.6	1.7	-468,473.5	-1.5	
Modernización Integral de la Administración Pública	1,388,030.6	2,024,860.0	1,982,713.2	4.9	594,682.6	42.8	-42,146.8	-2.1	
Desarrollo Político	236,422.6	91,191.6	89,510.4	0.2	-146,912.2	-62.1	-1,681.2	-1.8	
Desarrollo Regional	349,858.9	353,378.3	347,732.9	0.9	-2,126.0	-0.6	-5,645.4	-1.6	
Desarrollo Urbano Sustentable	2,621,394.3	2,751,581.3	2,135,614.6	5.3	-485,779.8	-18.5	-615,966.8	-22.4	
Financiamiento para el Desarrollo	1,692,595.4	2,518,111.8	2,495,218.3	6.2	802,622.9	47.4	-22,893.5	-0.9	
TOTAL:	39,456,682.7	41,549,216.1	40,368,203.6	100.0	911,520.9	2.3	-1,181,012.5	-2.8	

CLASIFICACION CONSOLIDADA POR OBJETO DEL GASTO
SECTOR CENTRAL Y AUXILIAR
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SECTOR CENTRAL		SECTOR AUXILIAR		EJERCIDO CONSOLIDADO	%
	CENTRAL	%	AUXILIAR	%		
Desarrollo Social	19,706,878.3	86.6	21,492,564.6	95.3	41,199,442.9	90.9
Educación, Cultura y Bienestar Social	12,934,056.3	56.8	11,780,377.9	52.3	24,714,434.2	54.6
Desarrollo Urbano y Regional	2,267,660.9	10.0	1,571,709.8	7.0	3,839,370.7	8.5
Salud	10,008.4	0.0	8,054,253.7	35.7	8,064,262.1	17.8
Seguridad Pública y Procuración de Justicia	4,011,050.5	17.6			4,011,050.5	8.9
Ecología	419,125.6	1.8	41,676.0	0.2	460,801.6	1.0
Desarrollo Social	64,976.6	0.3	44,547.2	0.2	109,523.8	0.2
Agropecuario y Forestal	484,770.1	2.1	169,801.5	0.8	654,571.6	1.4
Comunicaciones y Transportes	302,645.2	1.3	439,579.2	1.9	742,224.4	1.6
Desarrollo Económico e Impulso a la Productividad Y el Empleo	201,464.2	0.9	143,537.5	0.6	345,001.7	0.8
Administración y Finanzas Públicas	2,063,644.8	9.1	298,810.8	1.3	2,362,455.6	5.2
TOTAL GASTO PROGRAMABLE:	22,759,402.6	100.0	22,544,293.6	100.0	45,303,696.2	100.0
No Sectoriable	3,450,940.8		5,241.8		3,456,182.6	
Servicio de la Deuda	2,642,928.3		5,241.8		2,648,170.1	
Organismos Electorales	808,012.5				808,012.5	
Participaciones y Fondos a Municipios	9,774,644.3				9,774,644.3	
Participaciones	5,192,902.3				5,192,902.3	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1,564,364.3				1,564,364.3	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	3,017,377.7				3,017,377.7	
TOTAL	35,984,987.7		22,549,535.4		58,534,523.1	

Respecto a la clasificación sectorial del gasto programable consolidado, la mayor erogación se presenta en el sector Educación, al que se destinó el 54.6 por ciento del total, con un monto de 24 mil 714 millones 434.2 miles de pesos; en orden de importancia continúa el sector Salud con una erogación de 8 mil 64 millones 262.1 miles de pesos equivalentes al 17.8 por ciento, en administración y gobierno el 15.8

por ciento, equivalente a 7 mil 142 millones 579 mil pesos, en el sector Asentamientos Humanos se aplicaron 3 mil 179 millones 821.6 miles de pesos, 7 por ciento y en comunicaciones y transportes el 1.6 por ciento.

GASTO TOTAL CONSOLIDADO
CLASIFICACION SECTORIAL
(Miles de Pesos)

SECTOR	A	B	C	D	E	F	%
	GASTO CORRIENTE	CANCELACION DE PASIVO	DIRECTA	ORGANISMOS	SUMA (C+D)	SUMA TOTAL (A+B+E)	
AGROPECUARIO	248,895.1		325,568.0	80,108.5	405,676.5	654,571.6	1.4
DESARROLLO ECONOMICO	150,111.5		21,822.8	15,205.6	37,028.4	187,139.9	0.4
ASENTAMIENTOS HUMANOS	1,855,729.1		1,148,674.8	175,417.7	1,324,092.5	3,179,821.6	7.0
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	244,948.3		137,528.7	359,747.4	497,276.1	742,224.4	1.6
SALUD	6,802,532.0		3,587.8	1,258,142.3	1,261,730.1	8,064,262.1	17.8
EDUCACION	23,933,198.4		283,607.7	497,628.1	781,235.8	24,714,434.2	54.6
TRABAJO	139,991.4		5,126.2	12,744.2	17,870.4	157,861.8	0.3
ECOLOGIA	230,906.5		220,612.4	9,282.7	229,895.1	460,801.6	1.0
ADMINISTRACION Y GOBIERNO	5,953,878.8		954,036.3	234,663.9	1,188,700.2	7,142,579.0	15.8
TOTAL GASTO PROGRAMABLE	39,560,191.1		3,100,564.7	2,642,940.4	5,743,505.1	45,303,696.2	100.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y APOYOS A MUNICIPIOS			9,774,644.3		9,774,644.3	9,774,644.3	
COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA		2,642,928.3		5,241.8	5,241.8	2,648,170.1	
ORGANOS ELECTORALES	808,012.5					808,012.5	
GASTO TOTAL	40,368,203.6	2,642,928.3	12,875,209.0	2,648,182.2	15,523,391.2	58,534,523.1	
%	69.0	4.5	22.0	4.5	26.5	100.0	

CUENTA PÚBLICA 2002

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA GASTO CORRIENTE											
(Miles de Pesos)											
FUN.	SUB FUN.	PROG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO			VARIACIONES				
				AUTORIZADO	FINAL	EJERCIDO	%	EJERCIDO INICIAL	%	EJERCIDO AUT.FINAL	
				(1)	(2)	(3)	(3)-(1)	(3)-(2)	%		
02	01	01	JUDICIAL	769.6	1,707.6	1,707.5	0.0	938.0	121.9	-0.1	0.0
02	02	01	ADMINISTRATIVO Y LABORAL	76,810.2	47,468.6	47,467.5	0.1	-29,342.7	-38.2	-1.1	0.0
02	03	01	INFRAESTRUCTURA	6,125.8	1,148.2	1,148.1	0.0	-4,977.7	-81.3	-0.1	0.0
03	01	01	PROCURACION DE JUSTICIA	274,214.8	330,646.4	330,635.5	0.8	56,420.7	20.6	-10.9	0.0
03	02	01	DERECHOS HUMANOS	5,824.8	1,649.7	1,649.7	0.0	-4,175.1	-71.7	-0.1	0.0
04	01	01	SEGURIDAD PUBLICA	775,122.4	666,093.7	666,011.9	1.6	-109,110.5	-14.1	-81.8	0.0
04	02	01	PROTECCION CIVIL	66,475.3	37,080.9	37,081.8	0.1	-29,393.4	-44.2	0.9	0.0
04	03	01	PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL	306,642.8	39,477.6	39,473.6	0.1	-267,169.2	-87.1	-4.0	0.0
05	01	01	EMPLEO	161,834.8	147,575.5	130,514.5	0.3	-31,320.3	-19.4	-17,061.0	-11.6
05	02	01	DESARROLLO AGRICOLA	94,221.2	117,630.2	117,046.0	0.3	22,824.8	24.2	-584.2	-0.5
05	02	02	FOMENTO PECUARIO	8,029.6	7,706.6	7,706.4	0.0	-323.2	-4.0	-0.2	0.0
05	02	03	DESARROLLO FORESTAL	10,145.7	21,201.3	20,454.3	0.1	10,308.6	101.6	-747.0	-3.5
05	02	04	INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA	11,078.0	7,581.1	7,580.9	0.0	-3,497.1	-31.6	-0.2	0.0
05	02	05	FOMENTO ACUICOLA	4,146.1	75.4	75.2	0.0	-4,070.9	-98.2	-0.2	-0.3
05	03	01	MODERNIZACION INDUSTRIAL	30,435.0	33,348.0	31,188.2	0.1	753.2	2.5	-2,159.8	-6.5
05	03	02	FOMENTO A LA MINERIA	10,500.8	10,563.8	9,540.1	0.0	-960.8	-9.1	-1,023.7	-9.7
05	03	03	PROMOCION INTERNACIONAL	17,189.7	47,879.5	47,879.0	0.1	30,689.3	178.5	-0.5	0.0
05	04	01	PROMOCION ARTESANAL	16,118.4	16,551.5	14,661.9	0.0	-1,456.5	-9.0	-1,889.6	-11.4
05	04	02	FOMENTO TURISTICO	17,170.9	12,248.1	12,247.9	0.0	-4,923.0	-28.7	-0.2	0.0
05	04	03	MODERNIZACION COMERCIAL	14,441.1	6,226.0	5,584.5	0.0	-8,856.6	-61.3	-641.5	-10.3
06	01	01	ALIMENTACION	16,653.4	15,966.0	15,938.8	0.0	-714.6	-4.3	-27.2	-0.2
06	01	02	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	415,088.2	480,231.9	479,125.2	1.2	64,037.1	15.4	-1,106.7	-0.2
06	01	03	ATENCION A LA POBLACION INFANTIL	588,831.6	553,437.5	549,115.7	1.4	-39,715.9	-6.7	-4,321.8	-0.8
06	01	04	ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	25,787.3	23,539.2	23,388.1	0.1	-2,399.2	-9.3	-151.1	-0.6
06	03	01	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	4,411,814.2	4,650,874.4	4,596,787.3	11.4	184,973.1	4.2	-54,087.1	-1.2
06	04	01	SEGURIDAD SOCIAL	1,723,076.6	1,721,127.4	1,689,049.7	4.2	-34,027.0	-2.0	-32,077.8	-1.9
06	05	01	EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y PERSPECTIVA DE GENERO	228,861.8	240,614.9	234,976.4	0.6	6,114.6	2.7	-5,638.5	-2.3
06	05	02	APOYO A LOS ADULTOS MAYORES	89,250.9	101,392.3	98,361.1	0.2	9,110.2	10.2	-3,031.2	-3.0
06	05	03	GRUPOS ETNICOS	14,031.4	12,773.2	10,220.3	0.0	-3,811.1	-27.2	-2,552.9	-20.0
07	01	01	EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	23,019,855.8	23,717,543.5	23,407,820.8	58.0	387,965.0	1.7	-309,722.8	-1.3
07	02	01	IDENTIDAD MEXIQUENSE	133,072.6	132,506.1	131,087.8	0.3	-1,984.9	-1.5	-1,418.3	-1.1
07	02	02	CULTURA Y ARTE	320,479.8	334,034.8	324,953.6	0.8	4,473.8	1.4	-9,081.2	-2.7
07	03	01	CULTURA FISICA Y DEPORTE	91,914.2	132,454.4	125,357.6	0.3	33,443.3	36.4	-7,096.9	-5.4
07	04	01	INVESTIGACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	142,346.6	115,101.8	76,954.0	0.2	-65,392.6	-45.9	-38,147.8	-33.1
07	05	01	OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES	40,019.5	24,635.6	24,623.2	0.1	-15,396.3	-38.5	-12.4	-0.1
08	01	01	CONSOLIDACION DE UNA GESTION PUBLICA EFICIENTE Y EFICAZ	326,394.2	536,265.8	526,988.9	1.3	200,604.7	61.5	-9,277.0	-1.7
08	02	01	DESARROLLO DE LA FUNCION PUBLICA Y ETICA EN EL SERVICIO PUBLICO	631,844.2	1,052,494.0	1,026,060.4	2.5	394,216.2	62.4	-26,433.6	-2.5
09	01	01	CONDUCCION DE LAS POLITICAS GENERALES DE GOBIERNO	338,605.6	384,488.0	378,177.7	0.9	39,572.1	11.7	-6,310.4	-1.6
09	02	01	PROTECCION JURIDICA DE LAS PERSONAS Y SU BIENES	91,196.5	51,612.1	51,486.2	0.1	-39,710.3	-43.5	-125.9	-0.2
09	03	01	DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLITICA	44,398.6	29,881.8	29,881.3	0.1	-14,517.3	-32.7	-0.5	0.0
09	04	01	NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD	17,524.4	6,469.4	6,392.7	0.0	-11,131.8	-63.5	-76.7	-1.2
09	05	01	COMUNICACION PUBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO	163,098.9	45,807.8	44,161.2	0.1	-118,937.7	-72.9	-1,646.5	-3.6
09	05	02	POBLACION	11,400.7	9,032.6	9,075.2	0.0	-2,325.5	-20.4	42.6	0.5
09	06	01	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACION DEL ESTADO	85,067.9	72,481.5	70,410.4	0.2	-14,657.5	-17.2	-2,071.1	-2.9
10	01	01	REGIONALIZACION	222,879.3	243,292.7	240,318.4	0.6	17,439.1	7.8	-2,974.4	-1.2
10	01	02	COORDINACION METROPOLITANA	41,911.8	37,604.0	37,004.1	0.1	-4,907.7	-11.7	-599.9	-1.6
10	02	01	DESARROLLO URBANO	138,441.0	42,798.1	41,398.2	0.1	-97,042.8	-70.1	-1,400.0	-3.3
10	02	02	AGUA Y SANEAMIENTO	1,795,958.2	1,976,112.3	1,392,955.8	3.5	-403,002.4	-22.4	-583,156.5	-29.5
10	03	01	SUELO	139,915.5	146,022.0	139,102.3	0.3	-813.2	-0.6	-6,919.7	-4.7
10	03	02	DESARROLLO AGRARIO	1,617.5	20.1	20.1	0.0	-1,597.4	-98.8	0.0	-0.1
10	04	01	VIVIENDA	78,103.2	80,661.6	78,420.9	0.2	317.7	0.4	-2,240.7	-2.8
10	05	01	PROTECCION AL AMBIENTE	236,682.0	242,017.5	237,241.0	0.6	559.0	0.2	-4,776.5	-2.0
10	06	01	ENERGIA	5,480.7	3,313.4	3,120.5	0.0	-2,360.3	-43.1	-192.9	-5.8
10	07	01	MODERNIZACION DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE	225,196.3	260,636.4	243,356.0	0.6	18,159.7	8.1	-17,280.4	-6.6
11	01	01	IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL	27,873.5	55,303.2	54,642.4	0.1	26,768.9	96.0	-660.8	-1.2
11	01	02	FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS	209,574.6	695,213.8	683,033.3	1.7	473,458.7	225.9	-12,180.5	-1.8
11	01	03	GASTO SOCIAL E INVERSION PUBLICA	19,443.9	12,214.2	12,214.0	0.0	-7,229.9	-37.2	-0.1	0.0
11	01	04	FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	26,491.0	101,209.8	93,472.6	0.2	66,981.6	252.8	-7,737.2	-7.6
11	02	01	DEUDA PUBLICA	9,764.5	5,939.7	5,939.6	0.0	-3,824.9	-39.2	-0.1	0.0
11	03	01	PREVISIONES PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA	0.0	5,916.3	5,916.3	0.0	5,916.3	0.0	0.0	0.0
11	03	02	TRANSFERENCIAS INTERGUBERNAMENTALES	1,399,448.0	1,642,314.8	1,640,000.1	4.1	240,552.1	17.2	-2,314.7	-0.1
TOTAL				39,456,682.7	41,549,216.1	40,368,203.6	100.0	911,520.9	2.3	-1,181,012.5	-2.8

El gasto corriente se constituye por el conjunto de erogaciones que se destinan al pago de los servicios personales, las cuotas de las instituciones de seguridad social, la adquisición de bienes y servicios y otros gastos diversos que realizan las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal.

Este tipo de gastos decreció 7 puntos porcentuales en 2002 respecto de 2001, al pasar del 84.8 por ciento al 77.8 en este ejercicio.

La clasificación sectorial del gasto corriente que se presenta a continuación, comprende los presupuestos erogados directamente por las dependencias del ejecutivo y los organismos auxiliares y fideicomisos

sujetos a control presupuestal por parte del Poder Legislativo.

5.1. SECTOR AGROPECUARIO

La diversidad de acciones realizadas por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y entidades que interactúan en este sector, se efectuaron, para el año que le informa, con la finalidad de cumplir el objetivo de establecer las bases que promuevan el adecuado desarrollo de las actividades agropecuarias y forestales, fomentando el mejoramiento de las condiciones de la producción, mediante el aprovechamiento racional de los recursos naturales; la utilización de los resultados de la investigación aplicada y del desarrollo tecnológico; además de la

organización y capacitación de los productores y los apoyos al proceso de comercialización, promoviendo también la generación de empleos a través de la ejecución de proyectos productivos y el otorgamiento de estímulos para la producción, la promoción de obras de infraestructura y la realización de investigaciones.

El gasto corriente consolidado ejercido por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y las entidades del sector auxiliar involucradas, ascendió a 262 millones 356.5 miles de pesos, importe menor en 2.1 por ciento al presupuesto finalmente autorizado. De este total, el 65.1 por ciento correspondió al sector central y el 34.9 por ciento restante al sector auxiliar.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO EJERCIDO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

(Miles de Pesos)

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	AUTORIZADO			AUTORIZADO		VARIACION	
	INICIAL	AMPLIACION	REDUCCION	FINAL	EJERCIDO	ABS	%
SECTOR CENTRAL:	158,436.3	32,211.3	22,584.3	168,063.3	167,077.4	(985.9)	(0.6)
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	158,436.3	32,211.3	22,584.3	168,063.3	167,077.4	(985.9)	(0.6)
SECTOR AUXILIAR:	85,995.9	14,345.1	6,047.8	94,293.2	89,693.0	(4,600.2)	(4.9)
ICAMEX	20,974.6	6,331.3	1,367.5	25,938.4	25,323.9	(614.5)	(2.4)
PROBOSQUE	65,021.3	8,013.8	4,680.3	68,354.8	64,369.1	(3,985.7)	(5.8)
T O T A L	244,432.2	46,556.4	28,632.1	262,356.5	256,770.4	(5,586.1)	(2.1)
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002**
(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	P R E S U P U E S T O				V A R I A C I Ó N			
				AUTORIZADO (1)	FINAL (2)	EJERCIDO (3)	%	EJERCIDO/ INICIAL (3) / (1)	%	EJERCIDO/ AUT. FINAL (3) / (2)	%
05	02	01	Desarrollo Agrícola	94,221.2	117,630.2	117,046.0	45.6	22,824.8	24.2	(584.2)	(0.5)
05	02	02	Fomento Pecuario	8,029.6	7,706.6	7,706.4	3.0	(323.2)	(4.0)	(0.2)	(0.0)
05	02	03	Desarrollo Forestal	10,145.7	21,201.3	20,454.3	8.0	10,308.6	101.6	(747.0)	(3.5)
05	02	04	Infraestructura Hidroagrícola	11,078.0	7,581.1	7,580.9	3.0	(3,497.1)	(31.6)	(0.2)	(0.0)
05	02	05	Fomento Acuicola	4,146.1	75.4	75.2	0.0	(4,070.9)	(98.2)	(0.2)	(0.3)
07	04	01	Investigación Ciencia y Tecnología	20,974.6	25,938.4	25,323.9	9.9	4,349.3	20.7	(614.5)	(2.4)
08	01	01	Consolidación de una Gestión Pública	278.8	4.8	4.8	0.0	(274.0)	(98.3)	(0.0)	(0.2)
08	02	01	Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	2,931.4	736.5	724.1	0.3	(2,207.2)	(75.3)	(12.3)	(1.7)
09	01	01	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	25.0	428.8	427.7	0.2	402.7	1,609.7	(1.1)	(0.3)
09	05	01	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	1,706.7	21.2	21.2	0.0	(1,685.5)	(98.8)	(0.0)	(0.0)
10	01	01	Regionalización	48,618.5	36,406.2	36,173.9	14.1	(12,444.7)	(25.6)	(232.4)	(0.6)
10	05	01	Protección al Ambiente	42,276.6	44,625.9	41,231.9					
TOTAL:				244,432.2	262,356.5	256,770.4	83.9	12,338.2	5.0	(5,586.1)	(2.1)

En el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, se estable que el desarrollo social asumido por el gobierno estatal, tiene como objetivo fundamental elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de los mexiquenses y de manera prioritaria disminuir la pobreza y la exclusión social, impulsando la participación de las dependencias y entidades en la consecución de las metas fijadas en el mismo.

Es por ello que durante la presente administración, en materia agropecuaria se continúan realizando grandes esfuerzos por impulsar el desarrollo integral y sustentable de la producción, la productividad y calidad del sector, que proponen el mejoramiento de la calidad de vida de los mexiquenses mediante acciones incluyentes y corresponsables en un marco de honestidad y justicia social.

La principal actividad en el medio rural ha sido la agricultura, en el Estado se producen alrededor de 112 cultivos diferentes en clima y suelos diversos y de topografía variada; en este sentido destacan los cultivos de maíz en la producción de granos; papa, chícharo, haba verde, tomate verde, jitomate, zanahoria y calabacita en la producción de hortaliza; tuna, aguacate y durazno en la producción de frutales; praderas, avena y maíz en la producción de forrajes y; el crisantemo, gladiola, clavel y rosas en la producción de flores; además de otros cultivos como el maguey, caña de azúcar y el café, que para los agricultores de las zonas que los producen representan importantes ingresos complementarios.

Las actividades agropecuarias y forestales se desarrollan en el 89 por ciento del territorio estatal, siendo ésta una superficie de 1.9 millones de hectáreas. La población ocupada en el sector

agropecuario y forestal es del 10.8 por ciento del total de la entidad. De acuerdo con la distribución de los usos del suelo, la agricultura abarca una superficie de 886 mil hectáreas, de las cuales el 79 por ciento se cultiva en condiciones de temporal y el restante 21 por ciento bajo el sistema a punta de riego. De esta manera se producen en el Estado diferentes especies agrícolas, destacando a nivel nacional en la producción de tuna, haba verde, chícharo, avena forrajera, maíz, papa, avena grano, maíz forrajero, durazno, aguacate, tomate verde y de manera muy importante en la producción de flores, cuya superficie y volumen de producción representan a nivel nacional el 35 y 65 por ciento, respectivamente.

Por otra parte, la actividad ganadera se desarrolla en una superficie de 386 mil hectáreas, con una producción extensiva e intensiva y con distintos niveles de tecnificación; su producción se orienta básicamente a la obtención de carne y leche de bovino, carne de cerdo y de aves, carne y lana de ovino, miel y cera, en donde se ofrece un gran potencial y; en materia acuícola a la producción de especies como la trucha, carpa, tilapia, bagre y cría de rana toro. A nivel nacional, el Estado sobresale en la producción de leche al ocupar el séptimo lugar y es el primer productor de aguas interiores del país, siendo también el principal productor de trucha, el primero en la carpa y el único productor de rana toro.

En cuando a infraestructura hidroagrícola se refiere, se dispone de poco más de 10 mil 440 obras de almacenamiento y regulación entre presas, represas, bordos, pozos y tanques reguladores, que captan del orden de 1 mil 93 millones de m³, además de que anualmente se dispone de 4 mil millones de m³ de agua.

La actividad silvícola desarrollada en la entidad ocupa una superficie de 728 mil hectáreas, con una gran biodiversidad conformada por bosques, selvas bajas, chaparrales y áreas perturbadas, calculadas estas últimas en 225 mil hectáreas. Su producción maderable se integra básicamente por madera en rollo de pino, oyamel y encino y la no maderable por resinas, rizomas, fibras, ceras, gomas y tierras.

La investigación en material agropecuaria que se desarrolla, se orienta a la generación y transferencia de tecnologías avanzadas, aunque de manera no integrada para revertir las prácticas y los procesos tradicionales de producción agropecuaria con la incorporación de nuevas técnicas, la utilización de semillas mejoradas, equipos, insumos y la experiencia de los propios productores.

El Gobierno del Estado de México ha impulsado, con el propósito de aprovechar el potencial productivo que ofrece la entidad en esta materia, una gran diversidad de acciones enmarcadas en una serie de programas como: Fomento Agrícola y Fomento Pecuario y Acuícola, Infraestructura Rural e Investigación y Transferencia de Tecnología, así como en materia de Protección y Desarrollo Forestal.

De esta manera destacan en materia de fomento agrícola los programas de: Sanidad Vegetal, Semilla Mejorada, Subsidio para la Adquisición de Insumos, Selección Masal, Estimación de Rendimientos, Desarrollo de la Horticultura Ornamental, Fomento Florícola, Fomento Frutícola, Fomento Hortícola, Mecanización e Implementos, Mejoramiento de la Calidad de los Suelos y Apoyo a Productores Contra Fenómenos Agroclimáticos; en el rubro de fomento pecuario y acuícola los de: Recuperación de Tierras de Pastoreo, Fomento Lechero, Salud Animal, Mejoramiento Genético, Fomento Apícola, Desarrollo de Proyectos Pecuarios Integrales, Ganado de Engorda, Producción y Siembra de Crías, Apoyo a Unidades de Producción Acuícola y Acuicultura Rural; en infraestructura rural y transferencia de tecnología los de: Estudios y Proyectos de Infraestructura, Modernización de Unidades y Distritos de Riego, Construcción y Rehabilitación de Aprovechamientos Hidráulicos, Modernización de la Infraestructura Básica Rural y Plan Hidráulico del Estado de México; en cuanto al desarrollo rural destacan: Capacitación y Asistencia a Productores Rurales, Fomento a Proyectos de Producción Rural, Esquemas de Financiamiento al Campo y Fomento a Proyectos Sociales Rurales; en Comercialización: Apoyo a la Comercialización de Productos del Campo; por lo que respecta al desarrollo forestal resaltan los programas de Producción de Planta, Prevención y Combate de Incendios Forestales, Sanidad Forestal, Inspección y

Vigilancia Forestal, Programa para el Desarrollo Forestal (PRODEFOR), Unidades Municipales de Desarrollo Agropecuario y Forestal, Recolección de Semillas, Reforestación y Manejo de Plantas Forestales.

Cabe señalar que en la operación del Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM) y el Fideicomiso de Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO), la coordinación y ejecución de acciones en los rubros antes mencionados entre el gobierno federal, estatal y los productores ha sido más expedita, lográndose beneficiar a importantes sectores poblacionales de la entidad.

De igual manera en materia de coordinación y coparticipación se resalta que opera el Grupo de Trabajo de Desarrollo Agropecuario en el marco del COPLADEM, en el cual participan los representantes sociales del sector agropecuario y forestal más importantes de la entidad, así como las dependencias federales presentes en el Estado, grupo que forma parte del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico y Empleo.

Por otra parte se resaltan también las acciones que en materia de evaluación ha impulsado el gobierno de la entidad a través del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED), mediante el cual se informa trimestralmente de los indicadores estratégicos, de proyectos y de gestión del sector, cuyos resultados han permitido retroalimentar y apoyar la toma de decisiones.

El importe de gasto alcanzado por las entidades involucradas en el sector agropecuario ascendió a 89 millones 693 mil pesos, en su integración el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal (ICAMEX) participó con el 28.2 por ciento y la Protectora de Bosques (PROBOSQUE) con el 71.8 por ciento restante.

En los volúmenes correspondientes a los organismos auxiliares, se presenta su información con mayor amplitud y detalle.

5.2. SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO

Los objetivos planteados por las dependencias y entidades que interactúan en este sector, se orientan a la promoción de más y mejores condiciones de vida de los mexiquenses a través del fomento de las actividades económicas, la creación y conservación de empleos, la atracción de la inversión productiva y la búsqueda de una coparticipación de los agentes económicos, transformando la actividad

gubernamental en una función promotora, con acciones de desregulación y simplificación administrativa que facilite la instalación y operación de empresas industriales, comerciales y de servicios.

ascendió a 150 millones 111.5 miles de pesos, resultando menor en 4 por ciento al presupuesto final autorizado.

En el ejercicio correspondiente al año 2002, el presupuesto de gasto corriente consolidado ejercido

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO EJERCIDO EN EL
SECTOR DESARROLLO ECONOMICO**
(Miles de Pesos)

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	AUTORIZADO			AUTORIZADO		VARIACION	
	INICIAL	AMPLIACION	REDUCCION	FINAL	EJERCIDO	ABS	%
SECTOR CENTRAL:	103,934.1	25,907.9	18,835.8	111,006.2	109,389.5	(1,616.7)	(1.5)
Secretaría de Desarrollo Económico	103,934.1	25,907.9	18,835.8	111,006.2	109,389.5	(1,616.7)	(1.5)
SECTOR AUXILIAR:	36,079.4	14,782.8	5,455.4	45,406.8	40,722.0	(4,684.8)	(10.3)
FIDEPAR	14,711.0	10,326.6	1,242.2	23,795.4	21,635.8	(2,159.6)	(9.1)
IFOMEGEM	5,250.4	609.3	583.1	5,276.6	4,587.3	(689.3)	(13.1)
IIFAEM	16,118.0	3,846.9	3,630.1	16,334.8	14,498.9	(1,835.9)	(11.2)
T O T A L	140,013.5	40,690.7	24,291.2	156,413.0	150,111.5	(6,301.5)	(4.0)

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002**
(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	P R E S U P U E S T O				V A R I A C I Ó N			
				AUTORIZADO (1)	FINAL (2)	EJERCIDO (3)	%	EJERCIDO/ INICIAL (3) / (1)	%	EJERCIDO/ AUT. FINAL (3) / (2)	%
05	01	01	Empleo	29,490.1	25,530.3	24,964.1	16.6	(4,525.9)	(15.3)	(566.2)	(2.2)
05	03	01	Modernización Industrial	30,435.0	33,348.0	31,188.2	20.8	753.2	2.5	(2,159.8)	(6.5)
05	03	02	Fomento a la Minería	10,500.8	10,563.8	9,540.1	6.4	(960.8)	(9.1)	(1,023.7)	(9.7)
05	03	03	Promoción Internacional	17,189.7	47,879.5	47,879.0	31.9	30,689.3	178.5	(0.5)	(0.0)
05	04	01	Promoción Artesanal	16,118.4	16,551.5	14,661.9	9.8	(1,456.5)	(9.0)	(1,889.6)	(11.4)
05	04	02	Fomento Turístico	17,170.9	12,248.1	12,247.9	8.2	(4,923.0)	(28.7)	(0.2)	(0.0)
05	04	03	Modernización Comercial	14,441.1	6,032.8	5,391.3	3.6	(9,049.8)	(62.7)	(641.5)	(10.6)
08	01	01	Consolidación de una Gestión Pública Eficiente y Edicaz	843.5	60.7	60.7	0.0	(782.8)	(92.8)	(0.0)	(0.0)
08	02	01	Desarrollo de la Función Pública y Etica en el Servicio Publico		50.0	30.1	0.0	30.1		(19.9)	(39.7)
09	01	01	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	27.9	849.2	849.1	0.6	821.2	2,942.3	(0.1)	(0.0)
09	05	01	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	3,796.2	3,299.1	3,299.1	2.2	(497.1)	(13.1)	(0.0)	(0.0)
TOTAL:				140,013.5	156,413.0	150,111.5	83.4	10,098.0	7.2	(6,301.5)	(4.0)

En el desarrollo de las actividades ejecutadas en este sector, dirigidas al cumplimiento de los objetivos planteados, se ejecutaron los programas siguientes:

La continuidad en el desarrollo del programa de Modernización Comercial permitió mejorar, ampliar y consolidar los sistemas de comercio y abasto en la entidad.

Con la finalidad de contribuir a la generación de empleos, en el programa de Proyectos de Inversión en Materia Comercial, se apoyó en la apertura de 53 centros comerciales, tiendas departamentales y de

autoservicio con una inversión de 1 mil 408.5 millones de pesos, generando 4 mil 632 empleos (anexo 1).

En cuanto al programa de Asesoría y Asistencia Técnica se realizaron 57 asesorías en 23 municipios, de las cuales 37 corresponden a mercados y 20 a rastros, desprendiéndose la elaboración de 20 anteproyectos específicos en igual número de municipios de la entidad (anexo 2).

De igual modo se realizó la promoción de 84 proyectos de inversión a 16 empresas para la instalación de establecimientos comerciales en 27 municipios de la entidad (anexo 3).

Con el propósito de promover la inversión comercial y de vincular a productores con comercializadores, se participó en las ferias “Expo Abasto Internacional, Culiacán 2002”, celebrada en la ciudad de Culiacán, Sinaloa; en la “Expo Abasto Internacional Toluca 2002”, celebrada en Toluca, Estado de México y en el “Encuentro Mundial de Mercado Mayoristas y Rueda de Negocios” celebrada en San José Costa Rica y; en la “XIX Convención Nacional de Comercio Detallista ANTAD 2002” celebrada en Guadalajara, Jalisco. También se apoyó en la realización de la “Semana del Comercio del Valle de Toluca 2002” y en la “2ª Feria de Oportunidades” celebrada en el municipio de Nezahualcóyotl (anexo 4).

En apoyo a la economía familiar, en forma conjunta con los HH. ayuntamientos se realizaron 29 “Ferias del Ahorro Escolar” en igual número de municipios, contando con la participación de 725 empresas relacionadas con el giro de papelería, uniformes, zapatería y otros artículos (anexo 5).

Dentro del programa de Capacitación al Comercio Detallista se impartieron 525 cursos a pequeños y medianos comerciantes, con los temas de: “Contabilidad Básica”, “Mercadotecnia”, “Administración Básica” y “Compras y Manejo de Inventarios”, beneficiando a 6 mil 901 comerciantes de 83 municipios de la entidad (anexo 6).

Bajo el marco de las acciones del Comité Intersecretarial para la Regulación de Rastros, se llevaron a cabo 14 reuniones extraordinarias en las que se emitieron diagnósticos para la mejor operación de este tipo de infraestructura en el Estado (anexo 7).

Asimismo, se implantó el “Sistema de Información para el Abasto y el Comercio”, el cual puede ser accesado a través de la dirección electrónica [www.edomexico.gob.mx / sedeco / comercio](http://www.edomexico.gob.mx/sedeco/comercio); el cual consta de información de la infraestructura de abasto y comercio en la entidad y a través del cual se puede solicitar asesoría, cursos de capacitación y vinculación comercial (anexo 8).

Por otra parte se elaboraron estudios de mercadotecnia para la comercialización de: “Mango”, “Derivados Lácteos”, “Café”, “Nopal Tuna y Xoconoxtle”, “Maíz Cacahuazintle” y “Flor” (anexo 9). Entre otras acciones realizadas, en el programa Vinculación de Productores de la Entidad con Comercializadores Potenciales, se lograron alcanzar 75 vinculaciones directas de productores con diversas cadenas comerciales o algún punto de venta directa (anexo 10).

El desarrollo turístico de la entidad se ha conducido a través de la conjugación de diversos factores

estratégicos que impulsan la competitividad de sus destinos turísticos; en este sentido, se ha desplegado una política influyente y participativa que vincula y estimula de manera responsable a los actores de esta actividad, tales como: municipios, empresarios turísticos, dependencias federales, estatales y sociedad en general; en congruencia a este principio se firmó con la Secretaría de Turismo el Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos 2002, mediante el cual se llevaron a cabo importantes acciones tendientes a impulsar la actividad económica y el desarrollo regional, a través de los apoyos a proyectos ecoturísticos en los municipios de Acambay, Jilotepec, Jocotitlán, Amanalco, Villa del Carbón y Tepetzotlán (anexo 11).

Dentro de los trabajos de integración y coordinación institucional para el fortalecimiento de la actividad turística, se suman a la voluntad de trabajo del Estado de México, los estados de Guerrero, Hidalgo, Morelos, Tlaxcala y el Distrito Federal; entre los cuales se ha consolidado el programa “En el Corazón de México”, que comercializa un producto turístico regional basado en el potencial turístico y patrimonio natural, histórico y cultural de las entidades que lo integran.

En materia de planeación y desarrollo se ha trabajado de manera permanente en la orientación y asesoría de proyectos de desarrollo turístico, entre los cuales se atendieron 198 visitas en 55 municipios de la entidad (anexo 12).

Adicionalmente se realizaron 32 reuniones regionales con prestadores de servicios, asociaciones, empresarios y dependencias gubernamentales, para la organización de eventos y la celebración de convenios, logrando la integración de los Consejos Turísticos Municipales de Metepec y Jilotepec (anexo 13).

Con la finalidad de contar con un panorama general del comportamiento turístico estatal y disponer de información estratégica del sector, se elaboró el Anuario Estadístico del Turismo en el Estado de México correspondiente al año 2002.

En el contexto actual de un mercado turístico sumamente competido y con la finalidad de promover el mejoramiento constante de los servicios, se llevaron a cabo 150 visitas de verificación a establecimientos turísticos (anexo 14).

El contar con prestadores de servicios turísticos profesionales con capacitación permanente, es el valor agregado del destino, haciéndolo diferente y atractivo al visitante; por tal motivo, en el programa de Capacitación se impartieron 14 cursos contando con

245 participantes, en beneficio de 107 empresas (anexo 15).

Adicionalmente se realizaron 31 seminarios de cultura turística para 534 participantes en beneficio de 90 empresas de los sectores privado, público y educativo (anexo 16).

En el marco del programa de Promoción y Fomento se realizó una campaña cooperativa en coordinación con el Consejo de Promoción Turística, en este contexto se instalaron 20 carteleras espectaculares, 30 inserciones en diarios y revistas de circulación nacional y la contratación de 13 autobuses publicitarios (anexo 17). De igual manera se asistió a la "Reunión Nacional de Funcionarios de Turismo" en Quintana Roo, se participó en 33 ferias nacionales e internacionales destacándose el "Tianguis Turístico de Acapulco"; también se asistió a la "Feria Internacional de Turismo" en Madrid España, a la "Confederación Parlamentaria de las Américas" y al "1er. Encuentro sobre Turismo, Medio Ambiente y Rescate de Tradiciones" (anexo 18); asimismo, en coordinación con otras instancias se organizaron diversos eventos, principalmente la celebración del "Día Mundial del Turismo", el "Concierto de Opera" en el municipio de el Oro y la presentación del "Programa Distintivo H" (anexo 19).

Con la finalidad de posicionar el producto turístico mexiquense se diseñó la nueva imagen de promoción turística bajo los conceptos de Cultura, Arqueología, Naturaleza y Aventura, elaborando para tal fin 14 mil 500 instrumentos promocionales (anexo 20).

En materia de comercialización de destinos turísticos se realizaron 18 viajes de familiarización de rutas (anexo 21) y se atendieron 8 visitas a locaciones con integrantes de la Comisión Nacional de Filmaciones, empresas independientes e instituciones de cinematografía (anexo 22).

El programa de Turismo Social benefició a 3 mil 581 personas entre escolares, grupos de la tercera edad y jubilados, así como a integrantes de asociaciones civiles y sociales, a través de la realización de 24 recorridos por diversos destinos turísticos del estado (anexo 23).

Dentro del programa Trabajo de Inversión, se participó en la Bolsa Mexicana de Inversión Turística y se elaboró conjuntamente con FONATUR un portafolios de inversión para 11 atractivos de la entidad (anexo 24); se proporcionó asesoría para 12 proyectos en 9 municipios (anexo 25) y se gestionaron créditos para 56 proyectos a través de los recursos otorgados por el

Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos en el Estado de México (anexo 26).

En el programa de Rescate de Haciendas, se promueven proyectos turísticos de alto impacto que sean detonadores del desarrollo regional y apoyen a cubrir la demanda de hospedaje, diversión, descanso, salud, cultura y deporte; en este sentido se llevaron a cabo 52 visitas a 39 haciendas en 22 municipios del estado (anexo 27).

En el año que se informa se registró en el Estado de México una afluencia de 34 millones 246 mil 384 visitantes.

Dentro del programa de Promoción Empresarial, el Registro Empresarial Mexiquense, debido a las labores de promoción, logró actualizar y certificar 475 empresas mexiquenses, de los ramos industrial 125, comercial 299 y de servicios 51 (anexo 28).

En el programa de Autoverificación de Empresas de Mediano, Bajo y Nulo Riesgo que se lleva a cabo en coordinación con la Secretaría de la Contraloría, se logró el registro de 393 empresas, dando los elementos para construir y consolidar una base de datos que permitan la elaboración de un padrón de empresas más completo y confiable (anexo 29).

Con relación a los proyectos de integración regional, se pusieron en marcha los programas regionales en coordinación con la Secretaría de Economía, a través de los Fondos de Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP) y de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME), logrando la integración de 14 proyectos (anexo 30).

En el programa de Desarrollo Empresarial, la meta programada de 500 consultorías especializadas para este ejercicio se vio rebasada en un 29.8 por ciento, destacando la importancia que tiene esta actividad para los micros y pequeños empresarios (anexo 31); asimismo, se logró otorgar asistencia técnica a 12 empresas (anexo 32). En cuanto a la asesoría integral con las oficinas negociantes del CRECE en los municipios de Ecatepec y Texcoco, se logró hacer llegar este servicio a 198 empresas mexiquenses (anexo 33).

Con respecto al Proyecto de Encadenamientos Aeropuerto Internacional de México, se concedieron 85 apoyos a las micro y pequeñas empresas para

integrase a las cadenas productivas que se generarían por el desarrollo de este proyecto en Texcoco (anexo 34).

Dentro del programa de Vinculación Financiera y Comercial, se logró vincular a 221 micros y pequeñas empresas con otros agentes económicos, realizando correctamente las acciones a través de los apoyos otorgados en la realización y participación en exposiciones y ferias para la promoción de los productos de la micro y pequeña empresa mexiquense (anexo 35).

En el programa para la Realización de Encuentros y Promoción de Ferias, se alcanzó la realización de 49 eventos en labores coordinadas con la iniciativa privada, cámaras y asociaciones empresariales, intensificando la promoción de apoyo a los micros y pequeños empresarios (anexo 36).

Con el propósito de ampliar las oportunidades comerciales y de inversión que ofrece un mundo globalizado, así como estrechar vínculos de amistad con otras naciones, el Gobierno del Estado de México ha desplegado una amplia actividad en materia de promoción internacional, todo con el fin de crear mayores y mejores fuentes de empleo, así como mejorar el nivel de vida a los mexiquenses.

Durante el 2002, se consolidaron 80 proyectos de inversión extranjera directa, logrando captar 1 millón 315 mil 510 dólares, generando un total de 7 mil 677 nuevos empleos (anexo 37).

Estas inversiones se derivan del esfuerzo realizado en el extranjero y en el territorio estatal, donde se han promovido exhaustivamente las ventajas competitivas y comparativas que el estado ofrece al inversionista. Como parte de la difusión se realizaron 9 viajes promocionales al extranjero visitando los siguientes países: Estados Unidos de América, España, Alemania, Francia, Gran Bretaña, Bélgica, Japón, Malasia, Tailandia, Corea y China. Se llevaron a cabo 2 viajes más de los programados para garantizar el flujo estable de recursos hacia la entidad, lo que permite seguir creciendo económica y socialmente (anexo 38).

Asimismo, se atendieron a 30 misiones y delegaciones extranjeras que impulsados por la estabilidad económica y las políticas de apertura comercial que ha desarrollado el gobierno federal a través de los

tratados internacionales firmados, pretenden establecer un primer contacto en nuestro país para desarrollar sus proyectos de inversión en un futuro cercano, esto aunado al mercado potencial que ofrece la entidad y los incentivos que otorga el gobierno estatal a la inversión (anexo 39).

Para efectos de complementar la inversión nacional con la extranjera y que las mismas traigan consigo el desarrollo de nuevas tecnologías y el incremento de la competitividad, de forma personalizada se atendieron a 438 inversionistas potenciales de diferentes países, lo que representa un incremento del 113.5 por ciento con respecto a la meta programada de 250. A estos empresarios se les presentaron diferentes alternativas para su establecimiento en zonas y parques industriales del Estado de México, donde conocieron la infraestructura y los incentivos que el Estado les ofrece.

Otro de los rubros representativos para el incremento de atención a delegaciones e inversionistas potenciales, es la participación de líderes de opinión en la entidad, ya que permiten tener un acercamiento más directo con los empresarios, cámaras y asociaciones de industriales que tienen la intención de invertir fuera de sus países de origen, a fin de que identifiquen el Estado de México como su primera opción para invertir en nuestro país. Este año se contó con la visita de 37 líderes de opinión (anexo 40).

Consecuentemente se realiza una constante edición y difusión del material promocional que se entrega en diversos foros tanto nacionales como internacionales, como único camino para la internacionalización de la economía mexiquense en el proceso de globalización; esto permite fortalecer la imagen del Estado de México en el extranjero.

Dentro del programa de Participación en Ferias Nacionales e Internacionales se asistió a 11 ferias, superando la meta en 4 más de las programadas para este ejercicio (anexo 41).

Con estos antecedentes, se define que la promoción internacional dentro de las economías de los estados se ha convertido en una función vital, los resultados de este trabajo resaltan en cifras, para el 2002 de las 100 iniciativas programadas de inversión con potencial para establecerse en la entidad se registraron 246, superando en un 146 por ciento la meta esperada.

El importe de gasto consolidado de gasto consolidado erogado por los organismos auxiliares alcanzó un monto de 40 millones 722 mil pesos integrado el 53.1 por ciento el Fideicomisos para el Desarrollo de Parques Industriales (FIDEPAR), el 11.3 por ciento el Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estados de México (IFOMEGEM) y el 35.6 por ciento restante al Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM).

En los volúmenes correspondientes a los organismos auxiliares, se presenta su información con mayor amplitud y detalle.

5.3. SECTOR ASENTAMIENTOS HUMANOS

Dentro del sector de Asentamientos Humanos, los programas desarrollados y ejecutados se enmarcan en el objetivo general de combate a la pobreza extrema y la dignificación de la vida urbana, promoviendo el

ordenamiento territorial y la regularización de los centros de población, asegurando el acceso de las comunidades a mejores niveles de bienestar mediante la dotación oportuna de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, electricidad y equipamiento urbano, apoyando la construcción de vivienda y la regularización del suelo urbano.

En este esquema, las dependencias y entidades cuyo campo de acción aplica en este sector ejercieron un presupuesto de gasto corriente consolidado por la cantidad de 1 mil 855 millones 729.1 miles de pesos, 24.1 por ciento menor al presupuesto autorizado final. Del total erogado, corresponde a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas el 24.8 por ciento y el 75.2 restante a los organismos auxiliares, dentro de los cuales la Comisión del Agua del Estado de México absorbe el 90.8 por ciento.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO EJERCIDO EN EL SECTOR ASENTAMIENTOS HUMANOS

(Miles de Pesos)

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	AUTORIZADO			AUTORIZADO		VARIACION	
	INICIAL	AMPLIACION	REDUCCION	FINAL	EJERCIDO	ABS	%
SECTOR CENTRAL:	166,655.3	320,349.5	24,901.5	462,103.3	459,437.0	(2,666.3)	(0.6)
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	166,655.3	320,349.5	24,901.5	462,103.3	459,437.0	(2,666.3)	(0.6)
SECTOR AUXILIAR:	1,976,566.7	62,454.3	56,274.3	1,982,746.7	1,396,292.1	(586,454.6)	(29.6)
AURIS	45,103.2	7,830.6	5,272.2	47,661.6	45,900.6	(1,761.0)	(3.7)
CAEM	1,846,548.0	47,007.3	47,009.8	1,846,545.5	1,267,780.8	(578,764.7)	(31.3)
CRESEM	84,915.5	7,616.4	3,992.3	88,539.6	82,610.7	(5,928.9)	(6.7)
T O T A L	2,143,222.0	382,803.8	81,175.8	2,444,850.0	1,855,729.1	(589,120.9)	(24.1)
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002**
(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	P R E S U P U E S T O				V A R I A C I Ó N			
				AUTORIZADO (1)	FINAL (2)	EJERCIDO (3)	%	EJERCIDO/ INICIAL (3) / (1)	%	EJERCIDO/ AUT. FINAL (3) / (2)	%
08	01	01	Consolidación de una Gestión Pública Eficiente	19,237.0	120,793.0	119,502.2	6.4	100,265.2	521.2	(1,290.8)	(1.1)
08	02	01	Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio		682.4	682.4	0.0	682.4		(0.0)	(0.0)
09	01	01	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno		112,895.3	112,895.3	6.1	112,895.3		(0.1)	(0.0)
09	05	01	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	3,714.2	46.1	46.1	0.0	(3,668.1)	(98.8)	(0.0)	(0.0)
10	01	02	Coordinación Metropolitana		2.5	2.5					
10	02	01	Desarrollo Urbano	138,441.0	42,798.1	41,398.2	2.2	(97,042.8)	(70.1)	(1,400.0)	(3.3)
10	02	02	Agua y Saneamiento	1,758,330.4	1,937,639.4	1,360,562.5	73.3	(397,767.9)	(22.6)	(577,076.8)	(29.8)
10	03	01	Suelo	139,915.5	146,022.0	139,102.3	7.5	(813.2)	(0.6)	(6,919.7)	(4.7)
10	04	01	Vivienda	78,103.2	80,661.6	78,420.9	4.2	317.7	0.4	(2,240.7)	(2.8)
10	06	01	Energía	5,480.7	3,309.6	3,116.8	0.2	(2,363.9)	(43.1)	(192.8)	(5.8)
TOTAL:				2,143,222.0	2,444,850.0	1,855,729.1	100.0	(287,492.9)	(13.4)	(589,120.9)	(24.1)

EQUIPAMIENTO URBANO

La atención a las necesidades de urbanización y equipamiento en la entidad, con base en la planeación urbana y la capacidad financiera del gobierno federal, estatal y municipal, se logra gracias a la construcción de la obra pública que permite mejorar la calidad en los servicios y elevar el nivel de vida de la sociedad.

La situación económica por la que ha atravesado el país, provoca que la población rural busque mejores fuentes de ingreso; por tal razón, el Estado de México en especial los municipios conurbados a su capital son receptores de migrantes, que aunados a los residentes y al crecimiento natural de la población originan dificultades por demás complejas.

En consecuencia, el gobierno estatal enfrenta una fuerte problemática en la zona metropolitana del valle de México y el valle de Toluca, debido a los asentamientos humanos que son anárquicos y demandantes de servicios básicos y de infraestructura urbana en forma urgente y acelerada.

Para proveer servicios de infraestructura urbana tales como puentes vehiculares y peatonales, pavimentación de calles, guarniciones, banquetas, remodelación de plazas cívicas y jardines, vialidades urbanas, equipamiento de edificios públicos, instalaciones deportivas y culturales, se realiza el equipamiento urbano; que de acuerdo al dinámico crecimiento poblacional, demanda una cobertura amplia de estos servicios.

Es así, que la estrategia a seguir es la de priorizar la ejecución de la obra, optimizando la aplicación de los

recursos presupuestales en la satisfacción de las necesidades de los habitantes.

Para atender esta demanda, en el ejercicio presupuestal del año 2002, se asignaron recursos a las Direcciones Generales, ejecutoras de la Obra Pública, por la cantidad de 312 millones 955.8 miles de pesos para la realización de 406 obras.

Urbanización Pavimentación de calles

En materia de urbanización se alcanzó a lo largo del año la meta de 280 mil 918 m² en pavimentación de calles en los municipios de Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec, Huixquilucan, La Paz, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Otzoloapan, Tecámac, Tejupilco, Tanancingo, Zumpango, entre otros; con lo que se benefició a 555 mil 792 habitantes, destacando las siguientes acciones: en el municipio de El Oro con la remodelación del primer cuadro; la remodelación y mejoramiento del Centro Histórico en la cabecera municipal de Atlacomulco; la pavimentación de las calles Real Aretillo en la colonia Ampliación Villas las Palmas en Atizapán de Zaragoza; de la avenida Hidalgo entre las calles 16 de Septiembre y Plaza Santa María Huecatitla en Cuautitlán Izcalli; la calle Abasolo entre Atzopilco y Agustín de Iturbide en San Andrés Jaltenco, la calle Pino Suárez entre Morelos y Francisco I. Madero, Nopalco en Melchor Ocampo; la pavimentación con concreto hidráulico del fraccionamiento Héroes de la revolución Colonia Huizachal en Naucalpan de Juárez: la pavimentación con concreto hidráulico, estampado de la calle 16 de Septiembre y rehabilitación de las calles Francisco I. Madero callejón

del Capire en Luvianos y; la pavimentación de calles en San Antonio la Isla, entre otras.

Participación comunitaria

El propósito de la participación comunitaria es disminuir el déficit de nuevos requerimientos e impulsar la participación ciudadana. Del mismo modo, procurar atender a un mayor número de comunidades con el fin de elevar los niveles productivos y de bienestar social.

Bajo este esquema, se llevaron a cabo 783 acciones en varios municipios de la entidad, mediante las cuales se suministró material industrializado y se dio asesoría técnica. Cabe señalar que la ciudadanía, por su parte, aportó la mano de obra en la ejecución de pequeñas obras, beneficiándose a 626 mil 649 habitantes.

Es importante mencionar que en este rubro inicialmente se habían programado 600 acciones; sin embargo, existieron nuevas autorizaciones de recursos, por lo que se incrementaron las metas programadas a 1 mil 907 acciones.

Guarniciones y banquetas

En este renglón la construcción de guarniciones sumaron, con acciones particulares, un total de 1 mil 576 m² en Almoloya de Alquisiras y Chicoloapan, obras que benefician a 3 mil 600 habitantes

Plazas cívicas y jardines

Como entidad normativa de la obra pública, la Secretaría ofrece asesoría técnica de sus proyectos a los HH. ayuntamientos que solicitan apoyo para construir o remodelar sus espacios cívicos.

En este sentido se realizaron 18 mil 717m² de trabajos en materia de construcción de plazas cívicas y jardines, en beneficio de 181 mil 500 habitantes ubicados en seis municipios de la entidad, de estos trabajos destacan: la remodelación de la plaza de Oxtotipac en Otumba; la construcción y ampliación de la plaza principal y rehabilitación de fachadas en la cabecera municipal de Ecatingo; la remodelación de la plaza cívica en avenida principal San Jerónimo Acazulco en el municipio de Ocoyoacac y la rehabilitación de la plaza principal de Zumpango.

Vialidades urbanas

En materia de vialidades urbanas se construyeron, ampliaron y rehabilitaron 100 mil 86 m² que dignifican la vida a 71 mil 100 habitantes, con obras como: rehabilitación de vialidades primarias primera etapa en

Tianguistenco; reparación del camino de acceso al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, San Antonio Buenavista, Toluca; pavimentación del circuito Balsas, fraccionamiento San José la Mora, Ixtapaluca; así como la pavimentación con concreto asfáltico de la avenida del panteón en San Francisco Tecámac.

Edificaciones Urbanas

En el equipamiento urbano se encuentran contenidos aquellos edificios públicos que cumplen diversas funciones de atención a la ciudadanía, con son: aulas, bibliotecas, edificios de servicios públicos y auditorios.

Para dar respuesta a la creciente demanda de servicios es necesario crear nuevos espacios, además de ampliar y modernizar los existentes. En este sentido se concluyeron 14 mil 973 m² y con respecto a la rehabilitación de edificaciones urbanas se alcanzó una meta de 20 mil 414 m², con estos dos rubros importantes se beneficia a una población cercana a los 842 mil 612 habitantes.

Destacan por su gran impacto: el apoyo económico para la construcción de un auditorio municipal en Atlacomulco; la casa de la cultura en Ozumba; la construcción de la primera etapa de la casa de la cultura en la cabecera municipal de San Mateo Atenco; la rehabilitación del Teatro Juárez y fachadas en la cabecera municipal de El Oro; la construcción de oficinas administrativas en Tapaxco y el remozamiento de la mansarda del Palacio Municipal en El Oro; la construcción de aulas, taller de cómputo y plaza cívica en la escuela telesecundaria, "Miguel de Cervantes Saavedra" en Acolman; la rehabilitación de los mercados: Cuartos en la colonia los Cuartos, Ricardo Flores Magón, La Dalia en la colonia Mártires de Río Blanco, La Mancha I en la colonia la Mancha I y Salvador Sánchez Colín en la colonia Ahuizotla en el municipio de Naucalpan de Juárez.

Estudios

Entre las actividades que realiza la DGPCNOP, sobresalen la elaboración de estudios para las obras públicas, de los cuales durante el 2002 se ejecutaron 2, entre estos destacan el proyecto para la Ley de Obras Públicas del Estado de México que aun se encuentra en proceso. Este documento una vez concluido será de gran valor para toda la población, pues normará la ejecución de toda la obra pública que se lleve a cabo en la entidad.

Proyectos

Durante el año en cuestión se llevaron a cabo 2.9 proyectos, entre los que destaca la construcción

del edificio anexo al Palacio de Gobierno en la ciudad de Toluca, el cual aun está en proceso.

Puentes vehiculares y peatonales

Para dar respuesta a los problemas de congestión en las principales avenidas y brindar una forma segura al cruzar vialidades con alto flujo vehicular y gran afluencia peatonal, se han construido durante este período 6.5 puentes, con lo que se ha beneficiado a 546 mil habitantes. Destacan el puente peatonal frente a Cinemex, cabecera municipal La Paz, el puente vehicular en la calle Guadalupe Victoria en Atlautla y la construcción del puente peatonal ENEP Acatlán ubicado en la Av. Adolfo López Mateos Centro Comercial San Mateo en Naucalpan de Juárez.

Espacios deportivos

Para fomentar el deporte y las actividades recreativas familiares, se realizaron trabajos de construcción, rehabilitación y conclusión de canchas de usos múltiples, módulos deportivos y parques con una superficie de 24 mil 629 m²; en el municipio de Temascalcingo con la remodelación de una cancha para frontón, la techumbre de las gradas de béisbol en Santiaguito Maxda Timilpan; la construcción de la segunda etapa de la unidad deportiva en Lerma, la construcción de canchas de básquetbol, pista de atletismo, gimnasio al aire libre y área recreativa en la colonia Vicente Villada en Nezahualcóyolt, así como la rehabilitación de canchas de básquetbol en la colonia Benito Juárez y Evolución, de este mismo municipio. Con estas acciones se ha beneficiado a 173 mil habitantes.

Patrimonio cultural

El Gobierno del Estado es responsable del cuidado, protección y promoción de los monumentos, conjuntos y parajes que poseé.

En lo que compete a la conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural se llevaron a cabo 855 m² de trabajos beneficiando con ello a 100 mil habitantes. En este rubro destaca la instalación eléctrica para la iluminación de los retablos del siglo XVIII, del templo de San Francisco Javier y el proyecto de recuperación de la huerta histórica en el Museo Nacional del Virreinato.

Obras por encargo

Adicionalmente, la Secretaría, a través de las Direcciones Generales, ejecutoras de la Obra Pública, tiene a su cargo la ejecución de 216 obras de otras

dependencias, con una inversión de 159 millones 532.2 miles de pesos, correspondientes a la Junta de Asistencia Privada del Estado, al Instituto Hacendario del Estado de México, a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, al Poder Judicial y a las siguientes secretarías del Poder Ejecutivo: General de Gobierno, Administración, del Trabajo y de la Previsión Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Agropecuario, Ecología, Educación Cultura y Bienestar Social, Finanzas y Planeación, así como a la Procuraduría General de Justicia, de la cual, por su importancia sobresalen: la remodelación del cuartel para el segundo agrupamiento en Ixtlahuaca XI Región, la electrificación y equipamiento de la escuela de artes y oficios en Acambay, la dignificación de la Agencia Metropolitana del Ministerio Público de Los Reyes la Paz en su segunda etapa, el Centro de Prevención y Readaptación Social de Otumba y la construcción del cuerpo izquierdo del camino de acceso al desarrollo habitacional Cuatro Vientos en Ixtapaluca, entre otros.

DESARROLLO URBANO

Los resultados de las funciones programáticas durante el ejercicio 2002 por la Dirección General de Operación Urbana fue el siguiente:

Información y Difusión

Se instrumentó la operación del Centro de Información, tal y como se tenía previsto, además, en el marco de la campaña de difusión se realizó la distribución de trípticos, carteles y documentos informativos sobre los trámites a efectuar en las oficinas de la Dirección General de Operación Urbana ubicadas en distintos municipios de la entidad, cumpliendo de esta manera con la meta anual prevista (anexo 1).

Con respecto a la actualización de la página de internet con que se cuenta, cabe mencionar que no se aprobaron los Planes Municipales de Desarrollo Urbano durante el presente año. Sin embargo, los 46 planes de Centros de Población Estratégicos de la entidad están disponibles para su consulta en la página web.

Promoción y financiamiento del desarrollo urbano

En la supervisión de los usos del suelo se realizaron visitas para determinar las condiciones urbanas y atender diferentes demandas y solicitudes de la ciudadanía. Por parte de la Dirección General de Operación Urbana se inspeccionaron 657 casos, 350 correspondieron a supervisiones, autorizaciones de división del suelo, conjuntos urbanos y fraccionamientos, cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada y; 307 a supervisiones a licencias de

uso del suelo, lo que representó un 51.1 por ciento de los alcances previstos en el año. Lo anterior para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los acuerdos de autorización de conjuntos urbanos, subdivisiones, lotificaciones en régimen de condominio, sobre obras de urbanización, infraestructura y equipamientos (anexo 2).

De igual modo, también se emitieron 254 dictámenes de los 280 que se tenían programados, debido al decremento en las solicitudes de este trámite (anexo 3).

Instrumentación jurídica

En relación a este concepto, se presentó un mayor número de garantías de audiencia registradas en las subdirecciones regionales, las que ascendieron a la cantidad de 600; en las resoluciones administrativas se reportaron datos deficitarios que incidieron en la meta programada, logrando sólo 415 garantías de audiencia, así las impugnaciones por medio de la figura jurídica del recurso de inconformidad decrecieron a causa de las resoluciones emitidas, siendo tan sólo 126. Por otro lado, 133 juicios administrativos tuvieron una tendencia positiva durante el año.

La vertiente de juicio de amparo se caracteriza por constituir un trámite cuyo proceso depende de decisiones ciudadanas para agotar esta instancia jurídica, por lo que se lograron 85 juicios de los 5 que se tenían programados. El número de quejas mostró una caída porcentual del 60 por ciento, ya que sólo se tuvieron 4 quejas al estar acorde la actividad administrativa a los principios legales que la rigen y al dar expedita respuesta a cada asunto.

Con relación a las consultas jurídicas efectuadas por la población a esta dependencia, no se alcanzó la meta en un 17 por ciento, pues sólo se lograron 1 mil 358 consultas de las 1 mil 635 que se tenían programadas. En este orden de ideas, en los acuerdos jurídicos se cumplió con las metas cuantitativas con 189 casos que posibilitaron igual número de cambios de uso del suelo (anexo 4).

Administración urbana

La solicitud de licencias estatales de uso del suelo disminuyó en el año que se informa, ya que únicamente se otorgaron 480 licencias de las 703 programadas; en este caso no se incluyeron aquellas que emiten los HH. ayuntamientos. Cabe señalar que la reducción obedece principalmente a que en el Código Administrativo y el Reglamento se menciona que para el trámite de licencias de impacto significativo

previo a su autorización, se deberá realizar el dictamen de impacto regional.

Por otro lado, se tuvieron 546 reuniones con HH. ayuntamientos y Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento. No obstante, se puntualiza que la celebración de sesiones de trabajo depende de la frecuencia de las convocatorias formuladas por los municipios; adicionalmente, vale la pena expresar que en la mayoría de las reuniones adolecieron de acuerdos de coordinación entre los asistentes. En tanto los acuerdos de coordinación y concertación con HH. ayuntamientos fueron 87 de los 182 que se habían programado por la falta de convocatoria formal de los municipios, sin embargo se proporcionó apoyo y asesoría constante.

Con relación a las autorizaciones, las subdivisiones, fusiones, lotificaciones y relotificaciones, éstas se incrementaron en términos absolutos y relativos, por la cantidad de expedientes atendidos, logrando un alcance de 793 autorizaciones de las 637 programadas (anexo 5).

Planeación integral y concertada

Durante el año 2002, la Dirección General de Administración Urbana continuó con la tarea de actualizar la planeación urbana de la entidad, esfuerzo que por su magnitud y cobertura poblacional no tiene precedente en el país y mediante el cual se podrá disponer de instrumentos de ordenamiento urbano renovados, modernos y eficientes, involucrando desde el ámbito estatal hasta el local para beneficiar a los 13.9 millones de mexicanos.

En este marco, se cuenta con los proyectos del Plan Estatal de Desarrollo Urbano y de los Planes Regionales de Desarrollo Urbano de los valles Cuautitlán Texcoco y Toluca, éstos en beneficio de 58 y 22 municipios respectivamente, mismos que se esperan sean aprobados por el titular del Ejecutivo Estatal durante el año 2003.

También se concluyó la revisión analítica y de congruencia de los proyectos de 124 Planes Municipales de Desarrollo Urbano, que tienen como finalidad renovar la planeación urbana a nivel local, se espera que los mismos sean aprobados en el año siguiente.

Por otra parte, la Legislatura del estado aprobó los Planes de Centro de Población Estratégico de los municipios de Chalco, Tecámac, Teotihuacan y Cuautitlán Izcalli, que en conjunto benefician a 902 mil 744 habitantes

Asimismo, el Gobernador del Estado aprobó los planes parciales de desarrollo urbano de la ex-hacienda de

Costitlán, en el municipio de Chicoloapan, de San Fernando-La Herradura en el municipio de Huixquilucan, Santa Teresa en el municipio de Huehuetoca y Sosa Texcoco en el municipio de Ecatepec. En conjunto, estos planes parciales benefician a una población de 459 mil 871 habitantes (anexo 6).

Adecuación al marco legal para el desarrollo urbano

La LIV Legislatura del estado aprobó en el año 2001 el Código Administrativo del Estado de México, el cual establece en su Libro Quinto el nuevo marco jurídico para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población en la entidad.

En observancia del artículo sexto transitorio del referido código, se expidió el Reglamento de su Libro Quinto, mediante decreto del Gobernador del Estado, publicado en Gaceta del Gobierno el 13 de marzo del año, constituyendo una acción inédita en la historia estatal, pues nunca se había contado con un reglamento en materia de desarrollo urbano.

Instrumentación urbana

En el transcurso del año se autorizaron 28 conjuntos urbanos con un total de 47 mil 714 lotes para vivienda y 37 lotes comerciales, en beneficio de 215 mil 642 habitantes.

De estas autorizaciones se derivan obligaciones a sus promotores en materia de suelo y equipamiento urbano, permitiendo su autosuficiencia sin afectar la infraestructura actual de los municipios; así, a lo largo del 2002 se generaron obligaciones para: 693 aulas (164 de jardín de niños, 449 de primaria, 54 de secundaria y 26 de preparatoria), 3 mil 257 m² construidos de equipamiento urbano básico, entre ellos una biblioteca pública; 6 mil 73 m² construidos de locales comerciales, 381.5 m² construidos de clínicas, 192 mil 113 m² de jardines vecinales y 325 mil 787 m² de zonas deportivas y juegos infantiles.

Paralelamente, para incrementar la cartera de desarrollos habitacionales en proceso de autorización, durante este período se dictaminaron 87 proyectos de conjuntos urbanos, que representan potencialmente 139 mil 728 lotes para vivienda y beneficios a cerca de 630 mil habitantes (anexo 7).

A partir de la consideración de que es indispensable simplificar y agilizar aún más los trámites para la autorización de conjuntos urbanos, se encuentran en proceso de instrumentación los proyectos de Reingeniería de los Procesos de Producción de

Vivienda y de Fortalecimiento de la Subcomisión de Dictaminación de Conjuntos Urbanos.

JUNTA DE ELECTRIFICACIÓN

Para el Programa de Energía, la Junta de Electrificación proporcionó el apoyo administrativo y logístico. Este programa se integra por los subprogramas de Electrificación y Alumbrado Público, mismos que contaron con 6 proyectos, 5 el primero y uno el segundo.

A continuación se describe el avance operativo programático y presupuestal de inversión que apoyó el gasto corriente erogado en el año.

ELECTRIFICACIÓN

El subprograma de Electrificación desarrollado durante el año 2002 cumplió sus objetivos y metas, beneficiando a familias mexiquenses en colonias populares y comunidades rurales en situación de pobreza extrema; apoyándolos con recursos fiscales para el pago de las obras de infraestructura que permiten entregarles el servicio eléctrico en sus viviendas.

Como meta anual se propuso llevar el servicio eléctrico a 15 mil 120 viviendas, habiéndose coordinado con las autoridades municipales la instalación de 20 mil 212 servicios con un monto de 123 millones 629.7 miles de pesos; la terminación de las obras se estima durante el segundo semestre del año 2003. La cobertura en este rubro se mantendrá en el 98 por ciento.

Es importante señalar que el programa tiene dos vertientes, una con recursos del Programa de Inversión Estatal (PIE) y otra con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33), estos últimos autorizados a los HH. ayuntamientos, los que aportan el mayor número de viviendas electrificadas.

A través del PIE, se destinaron recursos fiscales de refrendo por la cantidad de 6 millones 560.9 miles de pesos en 15 obras, entre las que sobresalen: la conclusión de la electrificación de 170 servicios en las comunidades de Cerro de Tlacotepec y Chapuluapan de Amatepec; Ejido de Miahuatlán, Ixtapan del Oro; San Cristóbal de los Baños, Ixtlahuaca; Barrio San José Paraje Las Peñitas, Barrio San Jacinto y San José Boquí en Jocotitlán; La Parota de Pungarancha de Luvianos y El Naranjo de Sultepec; ejerciendo un total de recursos estatales por 5 millones 314.6 miles de pesos.

De igual modo, se programó una erogación de 47 millones 353 mil pesos para la ejecución de 165 obras

nuevas, de los cuales se ejercieron 33 millones 621.1 miles de pesos en las acciones siguientes.

Electrificación en comunidades rurales y colonias populares

En 165 comunidades de 55 municipios, se dotará del servicio eléctrico domiciliario beneficiando a 7 mil 891 familias, por su importancia se menciona la electrificación en las comunidades de Colonia Covadonga Campamento 21 de Marzo en Chalco; colonia Arboledas en Apaxco; colonia El Campesino en Chapultepec; Ajuchitlán en Ocuilan; Barrio La Cañada de San Rafael en Tlalmanalco; Barrio Tecalco en Almoloya del Río; Santa Rosa Segunda Ampliación (Granjas el Arenal) en Atenco; Jaltepec en Axapusco; San Pablo Ixquiltán en San Martín de las Pirámides; San José Xochitla 2ª. etapa en Sultepec; Ojo de Agua en Luvianos; Turcio Primera Sección Barrio La Loma en Villa Victoria; Pathe Colonia 20 de Noviembre en Acambay; Barrio de Ocampo en Timilpan; Colonia Los Aguiluchos en Nextlalpan; Santa Ana Tlachihualpan en Temascalapa y San Juan Zacazontle y Pemex de Santa María Tonanitla en Jaltenco.

Servicios especiales

En apoyo a las clases más desprotegidas se ejercieron recursos del Programa de Inversión Estatal por la cantidad de 3 millones 766 mil pesos para apoyar diversas obras como: la rehabilitación de la instalación eléctrica del mercado Álvaro Obregón en la cabecera municipal de El Oro, la electrificación de la casa hogar "Niños de San Francisco de Asís" en San Miguel Coatlinchan de Texcoco, la reubicación de postería en la avenida California de Tepexoyuca en Ocoyoacac y la realización de 33 estudios técnicos municipales para la modernización y ampliación de los sistemas de alumbrado público para el mismo número de municipios.

Para garantizar el abastecimiento de energía eléctrica en el Estado de México en calidad y cantidad suficiente, se coordinan acciones con Luz y Fuerza del Centro para modernizar y ampliar la infraestructura eléctrica que esta empresa opera en la zona oriente de la entidad, por lo que se destinaron recursos estatales por la cantidad de 7 millones 6.6 miles de pesos para la adquisición del inmueble (terreno) que ocupará la subestación "Toluca 2000" ubicada en San Mateo Oztacatipan en el municipio de Toluca.

Alumbrado público

Para apoyar a las colonias populares y comunidades rurales que carecen de iluminación en sus avenidas y calles, se destinaron recursos por 2

millones 232.6 miles de pesos para el suministro e instalación de 895 luminarias nuevas y la rehabilitación de 50 en varias comunidades de la entidad, en beneficio de 3 mil 960 habitantes, ejerciendo un total de recursos estatales por 1 millón 87.2 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de México, a través de la Junta de Electrificación, orientó, coordinó y apoyó a los 124 municipios en la realización de asambleas informativas, elaboración de proyectos, expedientes técnicos y concursos de obra para las comunidades y colonias beneficiadas. Estas acciones permitirán la electrificación de 109 comunidades y colonias populares de la entidad, consolidando el servicio eléctrico en 12 mil 151 viviendas, aplicándose recursos fiscales principalmente del Fondo para la Infraestructura Social Municipal por la cantidad de 44 millones 651.5 miles de pesos.

COORDINACIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

El objetivo general de las actividades desarrolladas dentro de esta Coordinación, se enfoca principalmente a coordinar a las dependencias y organismos de la administración pública estatal, en la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos estratégicos en materia de: autopistas y vialidades, transporte masivo, aeropuertos, terminales, ferropuertos, macrocircuitos, macro plantas de tratamiento, saneamiento del valle de México, áreas de crecimiento, bolsa de tierra y vivienda, mejoramiento de barrios, conservación y rehabilitación de centros y poblados históricos, servicios rurales concentrados, salud, asistencia social, educación universitaria, seguridad pública, protección civil, entre otros.

Durante el ejercicio fiscal 2002 se realizaron diversas tareas, entre las que destacan: el estudio del Levantamiento Planímetro y Altimetro en 4 barrios, en los municipios de Huixquilucan y Zinacantepec, estudios hidráulicos complementarios para el proyecto ambiental Nuevo Texcoco (estudio de salinidad), estudio jurídico del Aeropuerto Nuevo Texcoco, desarrollo del proyecto Malecón Chimalhuacán y reserva ecológica, así como el estudio de cuantificación al catálogo de conceptos y números generadores y presupuesto, concluyéndose todos ellos al 100 por ciento (anexo 8).

De igual manera, se llevó a cabo el proyecto denominado Conservación y Rehabilitación de Centros Históricos, en donde destacan el Proyecto para el Mejoramiento de la Plaza y Restauración del Claustro del Ex-convento ambos de Oxtotipac, Otumba; la recuperación del predio correspondiente al Huerto del

Ex-convento del Divino Salvador en Malinalco; la restauración y conservación de la pintura mural del Claustro alto y bajo del Ex-convento y del techo de la nave principal en Malinalco; así como 11 programas de rehabilitación en diferentes centros históricos (anexo 9).

Por último, dentro del apoyo a la formulación de Planes de Desarrollo Urbano, se participó directamente en la formulación en 5 de ellos, cumpliendo a su vez con las expectativas requeridas (anexo 10).

El ejercicio que se reporta, los organismos auxiliares cuya acción se desarrolla en esta clasificación ejercieron en conjunto un gasto por 1 mil 396 millones, 292.1 miles de pesos, inferior en 29.6 por ciento autorizado final.

En los volúmenes correspondientes a los organismos auxiliares se presenta su información con mayor amplitud y detalle.

5.4. SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Las dependencias y organismos auxiliares cuyo campo de acción se relaciona a este sector, ejercieron un gasto corriente consolidado que importó para el año que se informa, 244 millones 948.4 miles de pesos, conformándose con el 67.4 por ciento al sector central y el 32.6 por ciento restante a las entidades del sector auxiliar. El monto ejercido en conjunto resultó 6.6 por ciento menor al presupuesto final autorizado.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO EJERCIDO EN EL SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(Miles de Pesos)

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	AUTORIZADO			AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACION	
	INICIAL	AMPLIACION	REDUCCION			ABS	%
SECTOR CENTRAL:	149,928.1	46,254.2	21,259.7	174,922.6	165,116.6	(9,806.0)	(5.6)
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	149,928.1	46,254.2	21,259.7	174,922.6	165,116.6	(9,806.0)	(5.6)
SECTOR AUXILIAR:	75,394.7	20,527.1	8,594.4	87,327.4	79,831.8	(7,495.6)	(8.6)
JCEM	57,152.4	17,758.5	7,264.7	67,646.2	61,252.4	(6,393.8)	(9.5)
SAASCAEM	18,242.3	2,768.6	1,329.7	19,681.2	18,579.4	(1,101.8)	(5.6)
T O T A L	225,322.8	66,781.3	29,854.1	262,250.0	244,948.4	(17,301.6)	(6.6)

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	P R E S U P U E S T O				V A R I A C I O N			
				AUTORIZADO (1)	FINAL (2)	EJERCIDO (3)	%	EJERCIDO/ INICIAL (3) / (1)	%	EJERCIDO/ AUT. FINAL (3) / (2)	%
09	01	01	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	138.9	1,881.6	1,860.4	0.8	1,721.4	1,239.1	(21.2)	(1.1)
10	07	01	Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	225,183.9	260,368.4	243,088.0	99.2	17,904.2	8.0	(17,280.4)	(6.6)
TOTAL:				225,322.8	262,250.0	244,948.4	100.0	19,625.6	8.7	(17,301.6)	(6.6)

En el Estado de México se ha realizado en los últimos años, un amplio proceso de modernización económica, propiciando de esta manera las condiciones basadas

en la competitividad, pero manteniendo un equilibrio entre la economía y la protección al medio ambiente; ésto ha permitido abatir gradualmente el rezago

acumulado en las comunicaciones y el transporte, procurando satisfacer las necesidades de una sociedad dinámica y creciente, demandante de más y mejores obras y servicios.

Bajo este contexto, se ha trabajado con el firme propósito de lograr un impacto socioeconómico real, en estricto apego al Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, específicamente al eje rector que refiere al Desarrollo Urbano Sustentable, en donde se atiende la modernización de las comunicaciones y el transporte, lo que significa valorar los efectos producidos por las obras y acciones desarrolladas, que determinan la dinámica o expectativas alcanzadas sobre el bienestar social, en función de más y mejores servicios para la comunidad, de una mayor infraestructura para la producción y una mejor capacidad comunitaria para enfrentar sus necesidades y potenciar sus recursos, a fin de impulsar el crecimiento económico, la integración regional y el desarrollo social de la entidad.

Dentro del programa de Modernización de las Telecomunicaciones, durante el ejercicio presupuestal 2002, se logró que los concesionarios realizaran acciones para incorporar 4 cabeceras municipales al servicio de internet, siendo éstas: Calimaya, Luvianos, Mexicalcingo y San José del Rincón. Con esta acción las 124 cabeceras municipales del estado se encuentran incorporadas al servicio.

Mediante la gestión del gobierno del estado se instalaron 245 mil 976 líneas telefónicas adicionales a las ya existentes, logrando una densidad de 15.52 líneas por cada 100 habitantes; asimismo, bajo la misma instancia de gestión, se colocaron 3 mil 200 casetas públicas, principalmente en zonas urbanas del estado, alcanzando con esto una densidad de 5.4 casetas por cada 1 mil habitantes.

A solicitud del gobierno del estado ante las instancias correspondientes, se integraron 3 áreas de telefonía local, con estas acciones se cumple el programa establecido reduciendo de 89 a 28 áreas en la entidad.

En coordinación con la federación, los HH. ayuntamientos y la iniciativa privada, se supervisa y se atiende el funcionamiento de los equipos telefónicos y minitransmisores de televisión, propiedad del Gobierno del Estado de México. En el período que se informa se atendieron 17 fallas, 4 de equipos telefónicos y 13 de minitransmisores de televisión, lo que permitió mantener en condiciones de uso la planta instalada.

Entre otras acciones realizadas y mediante gestión con Telmex se instalaron 13 mil 160 equipos de telefonía

domiciliar inalámbrica en beneficio de 65 mil habitantes de comunidades rurales.

Con una inversión de 872.6 miles de pesos se instalaron 607 equipos telefónicos, mismos que permiten dotar de más de una caseta a las comunidades que por la demanda de este servicio lo requieran. De igual manera, con una inversión de 150 mil pesos se repararon 21 equipos de telefonía satelital, con lo cual se reanudó el servicio en igual número de comunidades, principalmente en el sur de la entidad, lo que permite mantener funcionando este servicio en comunidades alejadas.

Con los recursos autorizados a la Dirección General de Vialidad, se logró el cumplimiento de los programas de estudios y proyectos de obras, así como el seguimiento y supervisión de obras, permitiendo de manera oportuna el control de la calidad en estas obras, aforos en vialidades de mayor importancia, supervisión y operación de centros de transferencia multimodal de Cuatro Caminos y la de Los Reyes La Paz; así como también la validación y dictamen de las obras que por impacto vial realizan los desarrolladores e inversionistas a lo largo y ancho de la entidad.

Lo anterior permitió el cumplimiento de las metas proyectadas para el ejercicio fiscal 2002; realizándose entre otras, las siguientes:

Atención de 172 peticiones ciudadanas en materia de infraestructura vial y de derecho de vía, de un total de 160 proyectadas, lo cual representó el 107.5 por ciento de cumplimiento.

Emisión de 489 dictámenes de capacidad, incorporación e impacto vial de 400 que se programó, lo que representó un avance del 122.3 por ciento.

Seguimiento y control de 68 obras de impacto vial, generándose una meta superior pues la proyectada inicial fue de 20 obras.

Conclusión del estudio para el reordenamiento del Paradero Cuatro Caminos.

Realización de 2 proyectos de vialidades.

Terminación del camino lateral (alcantarillada) a la poza Santa María Aranzazú del municipio de Villa Guerrero.

Conclusión de la construcción del auditorio en San Pedro Tlanixco, municipio de Tenango del Valle.

Terminación de pavimentación de calles en San Miguel Balderas, Tenango del Valle.

Obras sociales por impacto de construcción de la autopista Toluca-Atlacomulco y su vía alterna.

Rehabilitación de la calzada lateral oriente de la autopista México – Querétaro, tramo: Lechería caseta Tepetzotlán (incluye la construcción de las estructuras sobre el Río Cuautitlán en ambos cuerpos) y Distribuidor San Lorenzo (primera etapa).

Construcción del paso superior vehicular, paso peatonal, carriles laterales y modificación a los carriles laterales oriente, rehabilitación de gasas y de carriles centrales de circulación de la autopista México – Querétaro, del km. 29+200 al 32+250.

Construcción de la lateral poniente de la autopista México – Querétaro, tramo del Puente de Chalma (0+000) – Puente Tepetzotlán (4+930).

Supervisión externa de la construcción de la vía alterna a la Av. José López Portillo.

Dentro del programa de Desarrollo y Modernización del Servicio Público del Transporte y con el objeto de actualizar la situación jurídica y administrativa de los concesionarios, los trámites de prórrogas, transferencias, cambios de unidad y cartas compromiso alcanzaron la cifra de 100 mil 474, logrando durante la administración un total de 175 mil 958 trámites de esta naturaleza, cantidad equivalente al 229.9 por ciento de los casi 76 mil 520 concesionarios existentes al cierre del ejercicio 2002.

También se llevaron a cabo 293 operativos de supervisión al transporte público, en los que se retuvieron 1 mil 787 vehículos por faltas a la normatividad, equivalentes al 2.4 por ciento del total del parque vehicular concesionado al cierre del ejercicio (anexo 1). De esta manera se han alcanzado durante la administración un total de 2 mil 564 operativos y resguardado 24 mil 782 unidades que incurrieron en violaciones normativas. Dentro de las acciones de supervisión y vigilancia se efectuaron inspecciones generales a 9 empresas y organizaciones concesionarias, así como a 6 depósitos de guarda y custodia de vehículos; en éstas, se llevó a cabo la revisión no sólo del parque vehicular o de las instalaciones físicas de los depósitos, sino también su situación jurídica y administrativa, aplicando en su caso las sanciones previstas en la normatividad. El Registro Público del Transporte del Estado de México llevó a cabo el registro de 6 empresas y organizaciones que integraron debidamente la documentación requerida para tal efecto.

En lo que respecta a la capacitación y adiestramiento para operadores del transporte público, se capacitó a

1 mil 880 operadores mediante la impartición de 118 cursos, a fin de mejorar la calidad y seguridad del servicio al usuario (anexo 1). El total acumulado en la gestión del Ejecutivo Estatal actual, asciende a 33 mil 465 operadores capacitados, esta cifra es equivalente al 29 por ciento del universo total estimado de operadores que laboran en el transporte público en la entidad; cabe hacer mención que en el transcurso del año 2002 se instrumentó un curso de capacitación que contiene conocimientos que complementan y mejoran la preparación de los operadores. Conjuntamente con las acciones desarrolladas en materia de capacitación, el programa de Medicina Preventiva en el Transporte permitió verificar el estado físico de los operadores del transporte público, realizando 1 mil 880 hojas clínicas que detectan los principales aspectos sobre la salud de los operadores y que permiten obtener información estadística para planear futuras acciones encaminadas a salvaguardar la seguridad del público usuario.

En el ejercicio también se otorgaron 530 concesiones que permiten a igual número de personas prestar el servicio público de transporte en las modalidades de automóvil de alquiler, colectivo en ruta fija, radio taxis y servicio mixto; asimismo, se llevaron a cabo 385 emplacamientos metropolitanos, haciendo un total de 12 mil 887 placas metropolitanas expedidas en el Estado de México y que penetran al Distrito Federal mediante el uso de la placa metropolitana (anexo 1).

Al 31 de diciembre del 2002, el parque vehicular concesionado ascendió a 75 mil 585 unidades, de las cuales se renovaron en el ejercicio 12 mil 250, cantidad equivalente al 16 por ciento del parque vehicular mencionado anteriormente. Las unidades renovadas han sido incorporadas al servicio dentro de los rangos máximos del transporte público de pasajeros, dentro de la Modernización del Transporte Público, para así ofrecer un servicio de acuerdo con los índices de seguridad y confort que requiere el público usuario.

Uno de los grandes retos de la administración es el reordenamiento y modernización del transporte público para lo cual se instrumentaron acciones específicas que tienen como alcance elevar los índices de calidad del servicio. A tal efecto, se emitieron los Acuerdos siguientes:

- De fecha 25 de marzo de 2002, el Reglamento del Transporte Público y Servicios Conexos del Estado de México, a través del cual se crea el Instituto del Transporte del Estado de México.
- El 4 de junio de 2002 se publica en la Gaceta de Gobierno el acuerdo por el que se determinan las áreas geográficas para la operación de servicio de

transporte público y su adscripción a las Delegaciones Regionales de la Dirección General de Transporte Terrestre.

- Con fecha 6 de junio de 2002 se publica en la Gaceta de Gobierno el acuerdo en que se establecen las bases para la regularización del servicio público de transporte, respecto a las prórrogas de concesiones vencidas, donde se otorga plazo único e improrrogable a los concesionarios.
- El 7 de noviembre de 2002 se publica el acuerdo del Secretario de Transporte por el que se delegan facultades al Director General de Transporte Terrestre y el Acuerdo del Secretario de Transporte por el que se autoriza la prórroga de concesiones de servicio público de transporte, cuyo término de vigencia concluyó después del 2 de marzo de 1995.

Con relación al programa de Promoción y Desarrollo de Transporte Masivo y con referencia al desarrollo de obras de infraestructura para el transporte de mediana y alta capacidad, en la zona metropolitana del valle de México, se terminaron las obras colaterales, faltando únicamente la construcción del Centro de Intercambio Modal de la Terminal Cd. Azteca, cuyo terreno se encuentra en proceso de adquisición por parte del Gobierno del Estado de México.

Los impactos y beneficios que aporta el Metropolitano línea "B" son los siguientes:

- Circulación continua en la Av. Central.
- Reordenamiento de las vialidades y del transporte público de pasajeros.
- Población beneficiada 2.5 millones de habitantes de los municipios de Nezahualcóyotl y Ecatepec.
- Reducción de contaminantes a la atmósfera, lo cual ocasiona una recuperación de la calidad del aire del 2 por ciento.

Con referencia al proyecto del Tren Elevado Barrientos – Garibaldi, continúa vigente el Título de Concesión asignado desde 1994 y que por problemas de financiamiento, así como la imposibilidad de otorgar garantías por parte del D.F. y del Estado de México, aún no ha sido posible la reactivación de los trabajos de elaboración del proyecto ejecutivo e inicio de la obra.

Debido al retraso en la iniciación de la construcción de esta línea, el Gobierno del Estado de México consideró la posibilidad de cancelar la concesión, por tal motivo se trabajó para determinar el status jurídico

del proyecto; realizándose una matriz de responsabilidades de incumplimientos por parte de la concesionaria. La Subsecretaría de Asuntos Jurídicos expuso que la anulación de la actual concesión puede tomar dos vertientes: la procesal civil y la administrativa. Si se procede por la procesal civil, el Comité Metropolitano puede hacer acto en diligencia judicial para recuperar los derechos de la concesión y; si se actúa administrativamente, debido a los incumplimientos en que ha incurrido la concesionaria, se podría pedir el proceso de revocación del Título de Concesión.

Por su parte la Secretaría de Finanzas y Planeación opina que no es procedente otorgar las garantías solicitadas por la concesionaria.

Derivado de estas situaciones, se convocó a una reunión de trabajo con los representantes del Comité Metropolitano del Estado de México, con el fin de determinar y acordar la situación del proyecto y en su caso, iniciar la estrategia para la revocación de dicha concesión. Se acordó que el Grupo Jurídico presente un dictamen con el análisis de la gravedad de los incumplimientos cometidos por la concesionaria, para que después de esto la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Gubernatura lleve a cabo el procedimiento administrativo correspondiente.

El Gobierno del Distrito Federal por conducto del Secretario Técnico Conjunto (Director General del STC Metro), opina que se revoque el Título de Concesión respectivo.

Se han realizado 4 reuniones con los integrantes del Grupo Jurídico del Comité Metropolitano correspondiente al Estado de México, los cuales elaboraron el dictamen solicitado por la Presidencia del Comité. El día 29 de julio de 2002 se llevó a cabo la última reunión del Grupo Jurídico, en la que se terminó el dictamen de este Grupo, así como la propuesta de acuerdo número C.M.T.E.-02-2002.

De igual forma, se están tratando de reactivar las actividades del proyecto liderado por la empresa Bombardier.

El proyecto del Ferrocarril Suburbano Buenavista – Huehuetoca se ha detenido debido a la indefinición por parte del Jefe de Gobierno del D.F. con relación a su participación en este proyecto.

El Gobierno del D.F. ha hecho declaraciones en el sentido de que no invertiría en este proyecto, por lo que se está estudiando la posibilidad de hacerlo de Cuautitlán a la Estación Fortuna usando el derecho de vía federal, por lo que se han llevado a cabo reuniones con el Secretario de Comunicaciones y Transportes,

Arquitecto Pedro Cerisola y Weber y con el Subsecretario de Transportes de la SCT federal, Aarón Dichter Poltolarek, con el propósito de destrabar este proyecto. Para esto, se preparó el Convenio de Coordinación de Acciones conjuntamente con la SCT federal. El Estado de México entregó a la SCT federal dicho Convenio con las observaciones hechas por la Secretaría de Comunicaciones, se esta en espera de su aprobación definitiva.

Igualmente se acordó con la S.C.T. federal, empezar a recopilar toda la información que se tenga del proyecto del Suburbano Buenavista – Huehuetoca, con el propósito de comenzar los estudios del tramo Cuautitlán – Fortuna. Asimismo, se estructuran los grupos de trabajo para comenzar con los estudios de este tramo y la realización de las bases de licitación por parte del Gobierno Federal y del Estado de México.

Dentro de la zona metropolitana del valle Cuautitlán – Texcoco se cuenta con un corredor de transporte con altos volúmenes de pasajeros, que es el de Atizapán – El Rosario, el cual se ha promovido ante diversos inversionistas nacionales e internacionales.

La misión comercial, encabezada por el C. Gobernador del Estado de México Lic. Arturo Montiel Rojas, por Europa en febrero de 2002, presentó en Alemania este proyecto, en donde se llegaron a acuerdos con la Banca Alemana KfW, los cuales son:

- Desarrollo de estudios de factibilidad técnica y financiera del proyecto.
- Propuesta de esquema de financiamiento y ejecución del proyecto Atizapán – El Rosario.

Por otra parte, el C. Gobernador instruyó que en un lapso no mayor de 8 meses se deberían sentar todas las bases para la construcción de esta línea.

Se firmó el contrato para la realización de los estudios de factibilidad de este corredor con la empresa Electrowatt Infra, S.A., la cual fue propuesta por la Banca KfW. La empresa presentó sus conclusiones en diciembre de 2002, quedando únicamente por realizar las bases de licitación del proyecto “Llave en Mano”.

En virtud del avance de los estudios de factibilidad, es conveniente iniciar el análisis de los estudios de viabilidad financiera, para definir el esquema financiero con la Banca KfW; de igual forma las negociaciones con la S.H.C.P. y con BANOBRAS. Los estudios arrojan una inversión de 345 mdd en una longitud de 11.6 kms (del Rosario a la Central de Abastos). Actualmente se está gestionando por parte del

Ejecutivo Estatal la participación de la federación en el financiamiento de la obra.

El Banco Mundial con recursos del “Global Environmental Fund” (GEF), aportó el financiamiento para la elaboración de los estudios conceptuales sobre un corredor piloto para transporte masivo atendido con autobuses de combustión “limpia” y en carriles confinados. El Estado de México aportó una porción mínima del costo del estudio, el banco financiará el estudio para realizar el diseño del corredor piloto y financiará la construcción de su infraestructura.

Se realizó el estudio para el análisis de la demanda de transporte para desarrollar conceptualmente y seleccionar un corredor piloto para el Estado de México, siendo el corredor Coacalco – Cd. Azteca el seleccionado para dicha prueba.

Se integró el Consejo Administrativo del Grupo de Transporte Sustentable para la ZMVM, en el cual el Estado de México cuenta con tres vocalías ejecutivas.

Se integraron e iniciaron los trabajos de los Grupos Técnicos para evaluación de Corredores, Grupo de Protocolo de Pruebas y Grupo de Planeación.

Se realizó una visita al Sistema Transmilenio de Bogotá, Colombia, por parte de funcionarios y transportistas del Estado de México, con el propósito de observar sus bondades y operación.

Por último, se elaboraron los términos de referencia para los estudios del diseño del corredor piloto del Estado de México, el cual está programado para construirse en el año 2004.

En lo que se refiere a los organismos auxiliares, el importe de gasto ejercido ascendió a 79 millones 831.8 miles de pesos, integrando el 76.7 por ciento la Junta de Caminos del Estado de México (JCEM).

En los volúmenes correspondientes a los organismos auxiliares, se presenta su información con mayor amplitud y detalle.

5.5. SECTOR SALUD

El objetivo general de las entidades cuyo campo de acción se circunscribe en este sector, se encamina a ampliar y mejorar los servicios relacionados, mediante el fortalecimiento y la organización, así como en reforzar los programas de medicina, fomento, control y regulación sanitaria y de asistencia social para contribuir al bienestar de la población. Además de la investigación, enseñanza y prestación de servicios de alta especialidad.

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO EJERCIDO EN EL
SECTOR SALUD**
(Miles de Pesos)

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	AUTORIZADO			AUTORIZADO		VARIACION	
	INICIAL	AMPLIACION	REDUCCION	FINAL	EJERCIDO	ABS	%
SECTOR CENTRAL:	6,997.6	818.3	818.3	6,997.6	6,420.6	(577.0)	n.s.
Secretaría de Salud	6,997.6	818.3	818.3	6,997.6	6,420.6	(577.0)	n.s.
SECTOR AUXILIAR:	6,675,890.6	1,240,536.6	1,022,418.0	6,894,009.2	6,796,111.4	(97,897.8)	(1.4)
DIFEM	416,098.5	133,819.9	61,138.1	488,780.3	486,615.5	(2,164.8)	
IMIEM	220,213.3	35,437.9	92,715.2	162,936.0	157,945.9	(4,990.1)	(8.2)
ISEM	3,557,159.4	693,722.4	699,533.0	3,551,348.8	3,547,535.9	(3,812.9)	
ISSEMyM	2,482,419.4	377,556.4	169,031.7	2,690,944.1	2,604,014.1	(86,930.0)	(1.4)
T O T A L	6,682,888.2	1,241,354.9	1,023,236.3	6,901,006.8	6,802,532.0	(98,474.8)	(1.4)

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002**
(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	P R E S U P U E S T O				V A R I A C I O N			
				AUTORIZADO (1)	FINAL (2)	EJERCIDO (3)	%	EJERCIDO/ INICIAL (3) / (1)	%	EJERCIDO/ AUT. FINAL (3) / (2)	%
03	01	01	Procuración de Justicia	1,493.1	4,660.8	4,660.8	0.1	3,167.6	212.1	(0.0)	(0.0)
06	01	01	Alimentación	16,653.4	15,966.0	15,938.8	0.2	(714.6)	(4.3)	(27.2)	(0.2)
06	01	02	Desarrollo Integral de la Familia	28,790.3	27,929.5	27,738.3	0.4	(1,052.0)	(3.7)	(191.2)	(0.7)
06	01	03	Atención a la Población Infantil	588,831.6	553,437.5	549,115.7	8.1	(39,715.9)	(6.7)	(4,321.8)	(0.8)
06	01	04	Atención a Personas con Discapacidad	25,787.3	23,539.2	23,388.1	0.3	(2,399.2)	(9.3)	(151.1)	(0.6)
06	02	01	Salud y Asistencia Social	3,249,941.2	3,256,206.9	3,215,737.0	47.3	(34,204.2)	(1.1)	(40,469.9)	(1.2)
06	03	01	Salud y Asistencia Social	1,156,873.0	1,389,667.5	1,377,050.3	20.2	220,177.3	19.0	(12,617.2)	(0.9)
06	04	01	Seguridad Social	1,286,002.6	1,276,132.9	1,244,055.3	18.3	(41,947.3)	(3.3)	(32,077.6)	(2.5)
06	05	01	El Papel Fundamental de la Mujer y Perspectiva	208,797.8	220,454.6	216,003.4	3.2	7,205.6	3.5	(4,451.2)	(2.0)
06	05	02	Apoyo a los Adultos Mayores	89,250.9	101,392.3	98,361.1	1.4	9,110.2	10.2	(3,031.2)	(3.0)
07	05	01	Oportunidades para los Jóvenes	14,534.2	14,126.6	14,114.5	0.2	(419.7)	(2.9)	(12.1)	(0.1)
08	02	01	Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Públi	440.0	440.0	435.9	0.0	(4.1)		(4.1)	
10	01	01	Regionalización	15,492.7	17,053.0	15,932.8	0.2	440.1	2.8	(1,120.2)	(6.6)
TOTAL:				6,682,888.2	6,901,006.8	6,802,532.0	100.0	119,643.8	1.8	(98,474.8)	(1.4)

El presupuesto ejercido dentro de este sector, ascendió durante el año a 6 mil 802 millones 532 mil pesos, el cual es inferior en 1.4 por ciento a los presupuestos finalmente autorizados. En su conformación, el 52.1 por ciento corresponde a la Secretaría de Salud el 0.1 por ciento, al Instituto de Salud (ISEM), el 38.3 por ciento al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), el 7.2 por ciento al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM) y el 2.3 por ciento restante al Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM).

Con el propósito de brindar servicios asistenciales y protección a menores, discapacitados y adultos mayores, se desarrollaron acciones encaminadas a la integración y asistencia social así como a brindar atención a los grupos más vulnerables, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), desarrolló diversos programas enmarcados dentro de la atención médica general y especializada; servicios hospitalarios, asistenciales, nutricionales, educativos y comunitarios.

Entre las acciones realizadas destaca, en el Programa de Desayunos Escolares, la distribución anual de 82 millones 897 mil 808 desayunos escolares, rebazando

la meta en 9.8 por ciento; de igual manera en lo que refiere a los desayunos escolares comunitarios, se entregaron 23 millones 325 mil 372 raciones, logrando el 21.7 por ciento por arriba de lo programado. De esta manera se ha dado respuesta a los requerimientos de niños en edad preescolar y escolar.

Por otra parte se distribuyeron 1 millón 94 mil 359 despensas como dotación alimentaria a la población marginada en las zonas urbanas y rurales; en todos los casos se respondió al padrón de beneficiarios.

De igual modo se brindó atención a 236 menores en los albergues de la Institución, proporcionando atención permanente con servicios médicos, de alimentación, alojamiento, educación y recreación; así como también se ofreció atención de rehabilitación a 32 niños, coadyuvando con éllo a su incorporación al ámbito escolar. En el año que se informa se realizaron 64 adopciones de infantes.

Entre otros aspectos cabe mencionar la afiliación durante el año de 57 mil 297 personas de la tercera edad al INSEN, beneficiando a este grupo con diversos descuentos y ventajas en su desarrollo social y económico.

Durante el año se concedió atención médica especializada de tercer nivel a 48 mil 708 personas, y en lo que se refiere a medicina social, se otorgaron 211 mil 761 consultas de orientación y atención psicológica. Además, se proporcionaron 366 mil 459 consultas odontológicas, brindándose la atención con odontólogos en consultorios distribuidos en los municipios del estado. En cuanto al área de atención ambulatoria se otorgaron 1 millón 108 mil 819 consultas.

Además de los servicios de carácter curativo, se emprendieron acciones preventivas y de fomento a la salud, entre las que destacan: la realización de 4 mil 577 pláticas de orientación y atención psicológica, 108 mil 241 pláticas de salud bucal, 17 mil 624 de atención ambulatoria y 9 mil 100 de atención a la mujer en salud reproductiva. En materia de planificación familiar se generó el otorgamiento de 74 mil 15 consultas y se captaron 15 mil 510 nuevas usuarias de métodos anticonceptivos.

Con relación a la asistencia social a discapacitados, se otorgaron 195 mil 912 consultas y se proporcionaron 646 mil 727 terapias de rehabilitación.

Entre otras acciones, se aplicaron 310 mil 107 dosis de vacunas y se lograron 2 mil 747 egresos hospitalarios de medicina especializada de tercer nivel y 6 mil 288 de atención médica ginecológica.

En la concepción de promover y desarrollar investigaciones en las áreas biomédicas, clínicas, sociomédicas y epidemiológicas; de realizar estudios para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y; de difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud se registren, el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), desarrolló diversas acciones de entre las cuales destacan: el otorgamiento de 67 mil 238 consultas especializadas, así como la realización de 1 mil 752 intervenciones quirúrgicas.

De igual manera cabe señalar la aplicación de 22 mil 538 esquemas de vacunación, la organización de 696 sesiones hospitalarias y de 204 sesiones de capacitación del personal médico y de enfermería; además de 50 mil 117 consultas especializadas médico ginecológica y el egreso hospitalario de 14 mil 624 pacientes (mujer, neonato).

El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), orientó sus programas y acciones a la ampliación y mejora de los servicios, así como al reforzamiento de los programas de urgencias, atención preventiva, enseñanza, atención curativa y regulación sanitaria. Corresponde al Instituto la promoción de la interrelación que en la materia llevan a cabo la federación y el estado, así como la realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones aplicables.

En este contexto, destaca la atención médica prehospitalaria de 11 mil 391 personas, así como la atención brindada en 1 mil 128 eventos especiales.

Con el objetivo de garantizar el acceso de la población a la información, orientación y servicios sobre métodos anticonceptivos efectivos, seguros y aceptables, se captaron 95 mil 484 nuevas aceptantes al programa de planificación familiar, se brindó atención a 476 mil 582 usuarias activas y se orientó a los adolescentes en materia de salud reproductiva a través de 227 mil 249 consultas.

Entre otras acciones se aplicaron 5 millones 566 mil 273 esquemas completos de vacunación a menores, mujeres embarazadas y población en riesgo, lo que permitió interrumpir la cadena de transmisión de algunas enfermedades prevenibles por vacunación. De igual modo se aplicaron 195 mil 342 dosis de vacunación a grupos de alto riesgo (hepatitis B, tétanos y difteria).

Respecto al control del crecimiento y desarrollo de los menores se otorgaron 2 millones 699 mil 821 consultas, logrando disminuir las tasas de mortalidad por deficiencias de la nutrición en este grupo.

Reflejo del proceso de transición epidemiológica, es la presencia de enfermedades crónico degenerativas,

como la diabetes mellitus y la hipertensión arterial, realizándose en el año 10 mil 346 detecciones de diabéticos y 10 mil 96 hipertensos.

Se brindó orientación a 480 mil 786 personas en materia de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia; se emitieron 3 millones 238 mil 673 mensajes de orientación en aspectos relevantes de los servicios de salud, y se proporcionó orientación nutricional a 915 mil 77 personas.

En cuanto a la atención curativa se refiere, se otorgaron 7 millones 730 mil 287 consultas generales y 461 mil 244 de especialidad. También se generaron 125 mil 414 egresos hospitalarios. Acciones con las que se ha contribuido a restaurar la salud de las personas y a la disminución de la tasa de mortalidad general.

En materia de regulación, control y fomento sanitario, se otorgaron 18 mil 266 licencias sanitarias y avisos de apertura para la operación de establecimientos industriales, comerciales y de servicio. Además, se realizaron 373 campañas de fomento sanitario y se llevaron a cabo 2 mil 398 promociones para la construcción y funcionamiento de letrinas sanitarias, principalmente en localidades que no cuentan con servicios de drenaje.

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), tiene bajo su responsabilidad el proporcionar seguridad social a los servidores públicos y a sus familiares o dependientes económicos, lo cual cumplió a través del desarrollo de programas de servicios médicos y prestaciones socioeconómicas.

De las acciones ejecutadas en los distintos programas implementados por este Instituto en el año 2002, destaca la prestación de 1 millón 450 mil 333 consultas externas, así como la participación activa en las campañas nacionales de vacunación y en las ferias de la salud, aplicándose 182 mil 792 esquemas de vacunación universal.

En el renglón de hospitalización, el haber proporcionado atención médica quirúrgica especializada permitió el egreso de 51 mil 850 derechohabientes, lo que se traduce en un buen porcentaje de ocupación de las camas censables en promedio. Como punto clave para lograr la concientización de la población derechohabiente sobre el autocuidado de la salud, se proporcionó orientación en materia de alcoholismo, tabaquismo y fármaco dependencia ofreciendo 1 mil 622 pláticas, así como 22 mil 318 de capacitación a la población en materia de salud.

En el servicio de urgencias se otorgaron 308 mil 152 consultas, y en lo que respecta a la rehabilitación y

terapia se otorgaron 13 mil 694 consultas y 16 mil 459 sesiones.

Respecto a la atención a la mujer en salud reproductiva, se brindaron 17 mil 18 consultas a las derechohabientes en materia de planificación familiar, se atendieron a usuarios y se otorgaron 7 mil 600 métodos anticonceptivos por primera vez, y se atendieron a los adolescentes mediante 5 mil 274 consultas en materia de salud reproductiva y sexual.

Por otra parte se proporcionaron consultas para la detección oportuna de enfermedades logrando reducir los índices de morbilidad y mortalidad; en este sentido se atendieron 14 mil 909 consultas para la detección y tratamiento del cáncer cérvico uterino y mamario, 76 mil 593 para el diagnóstico y control de la diabetes mellitus, 90 mil 857 para el diagnóstico y control de la hipertensión arterial y 123 para el diagnóstico y control de la fiebre reumática.

En cuanto a la incorporación de derechohabientes al régimen de seguridad social, este año se afiliaron 61 mil 969 nuevos servidores públicos y dependientes económicos, los cuales ya gozan de los beneficios de la seguridad social.

También durante el 2002 se atendieron a 557 mil 25 clientes en los centros comerciales y a 126 mil 565 en farmacias. De igual modo se otorgó atención de hospedaje a 25 mil 138 derechohabientes y 25 mil 873 no derechohabientes.

En los volúmenes correspondientes a los organismos auxiliares, se presenta su información con mayor amplitud y detalle.

5.6. SECTOR EDUCACIÓN

Durante el ejercicio fiscal 2002, en el sector Educación se ejercieron 23 mil 933 millones 198.2 miles de pesos, de los cuales el 52.9 por ciento correspondió a la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social y el 47.1 por ciento restante a los organismos auxiliares cuyo campo de acción se desarrolla en este sector. Los recursos ejercidos representan el 98.4 por ciento del presupuesto anual autorizado.

Del total de los recursos ejercidos por el sector auxiliar, el 87.5 por ciento lo conforman los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, el 0.2 por ciento el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México, el 1.5 por ciento el Instituto Mexiquense de Cultura, el 0.6 por ciento el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte y el 1.6 por ciento el resto de los organismos.

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO EJERCIDO EN EL
SECTOR EDUCACIÓN**

(Miles de Pesos)

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	AUTORIZADO			AUTORIZADO		VARIACIÓN	
	INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCION	FINAL	EJERCIDO	ABS	%
SECTOR CENTRAL:	12,342,370.2	3,091,361.9	2,802,073.9	12,631,658.2	12,650,448.4	18,790.2	0.1
Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social	11,716,287.4	3,059,161.9	2,802,073.9	11,973,375.4	11,992,165.6	18,790.2	0.2
UAEM	626,082.8	32,200.0		658,282.8	658,282.8		
SECTOR AUXILIAR:	11,667,723.2	1,861,828.2	1,846,316.9	11,683,234.5	11,282,749.8	(400,484.7)	(3.4)
CECyTEM	152,023.5	47,560.3	3,073.9	196,509.9	176,375.3	(20,134.6)	(10.2)
CIEEM	17,753.0	2,357.1	2,110.1	18,000.0	17,728.8	(271.2)	(1.5)
COBAEM	54,790.9	26,959.0	14,383.8	67,366.1	66,187.0	(1,179.1)	(1.8)
COMECyT	15,459.0	2,981.1	624.5	17,815.6	11,583.3	(6,232.3)	(35.0)
CONALEP	386,226.0	246,250.3	160,723.8	471,752.5	466,132.4	(5,620.1)	(1.2)
IMC	163,328.4	52,903.1	23,327.5	192,904.0	172,505.2	(20,398.8)	(10.6)
IMCUFIDE	47,886.1	22,841.4	2,783.6	67,943.9	64,832.9	(3,111.0)	(4.6)
SEIEM	10,413,577.9	1,342,499.2	1,590,781.1	10,165,296.0	9,873,136.7	(292,159.3)	(2.9)
SRyTVM	64,893.7	10,699.0	7,283.3	68,309.4	66,974.7	(1,334.7)	(2.0)
TESC	17,240.9	4,561.2	718.9	21,083.2	17,497.5	(3,585.7)	(17.0)
TESCI	9,159.3	6,075.0	2,523.6	12,710.7	11,489.8	(1,220.9)	(9.6)
TESCH	4,324.4	2,394.9	61.0	6,658.3	4,777.7	(1,880.6)	(28.2)
TESCHI	3,811.8	1,503.2	324.0	4,991.0	4,961.2	(29.8)	(0.6)
TESE	70,262.8	18,055.3	12,632.4	75,685.7	66,369.9	(9,315.8)	(12.3)
TESH	5,036.3	1,557.9	58.1	6,536.1	5,473.3	(1,062.8)	(16.3)
TESI	4,480.1	2,055.7	204.1	6,331.7	5,788.3	(543.4)	(8.6)
TESJ	6,441.3	1,466.5		7,907.8	6,833.6	(1,074.2)	(13.6)
TESJO	5,820.8	2,623.8	227.1	8,215.5	6,312.0	(1,905.5)	(23.2)
TESOEM	7,346.2	2,871.5	822.0	9,395.7	8,494.8	(900.9)	(9.6)
TESSFP	3,628.4	1,679.3	381.7	4,926.0	3,937.4	(988.6)	(20.1)
TEST	6,409.1	1,973.4	327.1	8,054.4	6,789.3	(1,266.1)	(15.7)
TESVB	4,753.5	1,794.8	342.5	6,205.8	5,280.2	(925.6)	(14.9)
TESVG	4,682.4	2,880.0	619.5	6,942.9	5,992.4	(950.5)	(13.7)
UTEVE	8,698.8	3,803.1	1,234.0	11,267.9	7,135.4	(4,132.5)	(36.7)
UTFV	42,159.5	6,114.0	2,352.8	45,920.7	41,085.4	(4,835.3)	(10.5)
UTN	80,651.4	16,294.2	8,365.5	88,580.1	84,407.4	(4,172.7)	(4.7)
UTSEM	19,944.1	1,550.6	406.5	21,088.2	18,304.6	(2,783.6)	(13.2)
UTT	35,167.6	19,335.0	7,656.0	46,846.6	45,046.0	(1,800.6)	n.s.
UTVT	11,766.0	8,188.3	1,968.5	17,985.8	11,317.3	(6,668.5)	n.s.
T O T A L	24,010,093.4	4,953,190.1	4,648,390.8	24,314,892.7	23,933,198.2	(381,694.5)	(1.6)
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
(Miles de Pesos)**

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO (1)	P R E S U P U E S T O		%	V A R I A C I Ó N			
					FINAL (2)	EJERCIDO (3)		EJERCIDO/ INICIAL (3) / (1)	% EJERCIDO/ AUT. FINAL (3) / (2)		
02	02	01	Administrativo y Laboral	63,215.1	4,685.9	4,684.9	0.0	(58,530.2)	(92.6)	(0.9)	(0.0)
03	02	01	Derechos Humanos	0.3	1,453.6	1,453.5	0.0	1,453.2	469,796.7	(0.0)	(0.0)
05	01	01	Empleo		18.7	18.7	0.0	18.7		(0.0)	(0.0)
07	01	01	Educación para el Desarrollo Integral	22,962,922.9	23,667,643.7	23,363,250.6	97.6	400,327.7	1.7	(304,393.1)	(1.3)
07	02	01	Identidad Mexiquense	64,893.7	68,313.4	66,978.7	0.3	2,085.0	3.2	(1,334.7)	(2.0)
07	02	02	Cultura y Arte	320,479.8	334,034.8	324,953.6	1.4	4,473.8	1.4	(9,081.2)	(2.7)
07	03	01	Cultura Física y Deporte	47,886.1	67,943.9	64,832.9	0.3	16,946.8	35.4	(3,111.0)	(4.6)
07	04	01	Investigación, Ciencia y Tecnología	120,373.4	88,650.3	51,167.5	0.2	(69,205.8)	(57.5)	(37,482.8)	(42.3)
07	05	01	Oportunidades para los Jóvenes	25,485.3	10,509.0	10,508.7	0.0	(14,976.6)	(58.8)	(0.3)	(0.0)
08	01	01	Consolidación de una Gestión Pública Eficiente	683.1	114.6	114.5	0.0	(568.6)	(83.2)	(0.1)	(0.1)
08	02	01	Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio	319,426.6	68,292.9	42,002.7	0.2	(277,423.9)	(86.9)	(26,290.1)	(38.5)
09	01	01	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	3,265.8	1,713.3	1,713.1	0.0	(1,552.7)	(47.5)	(0.1)	(0.0)
09	05	01	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	77,043.9	955.9	955.9	0.0	(76,088.0)	(98.8)	(0.0)	(0.0)
05	05	02	Población		4.0	4.0	0.0	4.0		(0.0)	(0.1)
09	06	01	Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación	4,417.4	558.8	558.8	0.0	(3,858.7)	(87.4)	(0.1)	(0.0)
TOTAL:				24,010,093.4	24,314,892.7	23,933,198.2	100.0	(76,895.2)	(0.3)	(381,694.5)	(1.6)

La Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, como órgano encargado de fijar y ejecutar la política educativa, cultural y de bienestar social en la entidad, tiene a su cargo cuatro programas que se inscriben en el eje rector de Desarrollo Social y Combate a la Pobreza y que de manera articulada contribuyen al desarrollo integral de los seres humanos y a la transformación de la sociedad mexiquense.

En la ejecución de los programas del sector, participan diversas unidades de la administración central así como un amplio sector auxiliar, conformado por los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, que concurren con la Subsecretaría de Educación Básica y Normal para prestar servicios de preescolar, primaria, secundaria y normal, entre otros; se cuenta además con 20 organismos que ofrecen educación superior y 3 de media superior; el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México que se encarga de la infraestructura educativa; el Instituto Mexiquense de Cultura que está a cargo del rescate, conservación y difusión de los bienes culturales; el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte encargado del fomento de la salud física y mental de la población, así como por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología que impulsa la cultura científica y tecnológica en la entidad.

Durante el año que se informa, los esfuerzos se encaminaron al cumplimiento de lo establecido en los Programas Institucionales de Mediano Plazo correspondientes, mismos que constituyen los medios fundamentales para la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005.

En lo general, se impulsaron políticas para fortalecer la capacidad de respuesta y atender los problemas fundamentales de la población, mediante el otorgamiento de servicios educativos, culturales y deportivos de calidad; para avanzar hacia una condición equitativa en la participación de los gobiernos federal y estatal en el gasto educativo, así como para lograr una aplicación más eficiente de los recursos, traduciendo cada peso en un impacto socialmente sensible.

Las acciones relevantes realizadas durante el 2002 se expresan a continuación para cada uno de los programas y subprogramas correspondientes.

Educación para el Desarrollo Integral

Para el desarrollo del programa educativo se operan nueve subprogramas, de acuerdo a la Estructura Programática 2002, que de manera articulada contribuyen al desempeño del sector y cuyos resultados se expresan en el comportamiento de diversas cifras e indicadores que son referentes nacionales e internacionales para conocer los resultados generales de los sistemas educativos y que enmarcan los avances sobresalientes que se registraron durante el periodo en cada uno de los subprogramas.

1. Coordinación y Gestión de las Políticas Educativas

Bajo este marco se han conducido las acciones del sistema educativo más grande del país, para garantizar servicios suficientes y de calidad,

enfrentando

demandas crecientes y latentes rezagos, frente a recursos que siempre resultan insuficientes y la persistencia de inequidades en la asignación de recursos federales.

De igual modo se han impulsado acciones para contar con un modelo de gestión efectivo, legal y transparente, que contribuya al avance de la modernización de las funciones sustantivas asociadas a los programas que inciden en la Secretaría.

Asimismo, se han definido políticas para asegurar el cumplimiento de los objetivos consignados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005 concernientes al sector educativo.

Para contar con un marco de actuación que responda a las nuevas condiciones y exigencias del entorno social y derivado de la expedición del Código Administrativo del Estado de México, se impulsó una reforma integral al marco jurídico educativo estatal.

Entre las acciones desarrolladas destacan: la actualización y publicación de los reglamentos interiores del Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México, del Instituto Mexiquense de Cultura, del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte; del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología y del Reglamento del Mérito Civil. Asimismo, se llevó a cabo el análisis de la reglamentación correspondiente a las materias de servicio social, becas, revalidación y equivalencia de estudios, asociación de padres de familia, consejos de participación social y sobre la educación que imparten los particulares.

Uno de los aspectos más importantes es el acercamiento de las acciones gubernamentales con la población, para de este modo dar una respuesta pronta y efectiva a las propuestas y demandas sociales y que contribuyan a mejorar la calidad de los servicios que proporciona el Gobierno del Estado de México.

En este sentido, se participa en la operación del Programa de Regionalización en dos ámbitos: primero para atender las demandas que se presentan en las doce regiones en materia educativa y segundo, apoyando en la Coordinación del Programa en la Región IX, que es responsabilidad de la Secretaría.

Como producto de estas actividades, se lograron atender 902 demandas de la ciudadanía y obtener una mayor eficiencia en la aplicación de los recursos, ya que permitió impulsar estrategias para priorizar la demanda ciudadana¹.

¹ GEM, SECYBS, SPYA, DGPYP, DEYPE, Demandas atendidas a través del Programa de Regionalización. Anexo No. 1.

Con el objeto de mantener la congruencia de las políticas del sector y cumplir con los lineamientos normativos establecidos, se dio seguimiento a las actividades de los órganos de gobierno de los organismos auxiliares y fideicomisos incorporados al sector.

Y con el fin de realizar un ejercicio racional, austero, disciplinado y transparente de los recursos públicos, se operó el Sistema de Información para el Seguimiento de los Programas Gubernamentales (SISPRO), coadyuvando a la optimización de los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación en la atención de la demanda social.

Desempeño General del Sistema Educativo

Durante el ciclo escolar 2001-2002 se atendieron en todos los tipos, niveles y modalidades a 3 millones 994 mil 364 alumnos en 18 mil 405 escuelas con 174 mil 661 docentes, lo que significó un incremento de 145 mil 128 alumnos y 378 escuelas con respecto al ciclo anterior².

Del total de alumnos, 3 millones 528 mil 968 se atendieron en la modalidad escolarizada, lo que representa el 12.1 por ciento de la matrícula registrada a nivel nacional. Adicionalmente se atendieron 465 mil 396 alumnos inscritos en los servicios no escolarizados³.

La educación ha sido prioridad en la agenda pública, situación que se confirma con el hecho de que por cada 100 alumnos inscritos en el sistema educativo de la entidad, 91 se atienden con recursos públicos. En el ciclo escolar 2001-2002 el total de alumnos a cargo del Estado de México, incluyendo a la UAEM, fue de 3 millones 411 mil 66. A los servicios de control federal asistieron 122 mil 737 y en otras instituciones de control autónomo se registraron 84 mil 371 alumnos; en tanto que en los servicios particulares se atendieron 376 mil 190 alumnos⁴.

El número de años promedio de escolaridad de la población de 15 años o más fue de 8.4, una décima

² GEM, SECYBS, SPYA, DGPYP, Dirección de Planeación y Evaluación, Servicios Educativos por Control, Concentrado de Información del Sistema Educativo Estatal, Inicio de Cursos 2000-2001 y 2001-2002. Anexo No. 2.

³ GEM, SECYBS, SPYA, DGPYP, Dirección de Planeación y Evaluación, Servicios Educativos por Nivel y Vertiente, Concentrado de Información del Sistema Educativo Estatal, Inicio de Cursos 2001-2002. Anexo No. 3.

⁴ GEM, SECYBS, SPYA, DGPYP, Dirección de Planeación y Evaluación, Matrícula de Control Estatal por Nivel y Vertiente, Concentrado de Información del Sistema Educativo Estatal, Inicio de Cursos 2001-2002. Anexo No. 4.

más que el año anterior y 6 décimas por arriba del promedio nacional que fue de 7.8, cifra que nos ubica en el quinto lugar entre las entidades del país⁵.

Asimismo, el índice de analfabetismo descendió en 2 décimas con relación al año anterior y se ubica en 5.9, mejor condición que el promedio nacional que fue de 8.8⁶.

Estas cifras son altamente significativas si se considera que la tasa media anual de crecimiento de la población en el año 2002 fue de 2.5 en la entidad, y supera con 1.3 puntos a la registrada en el país que fue de 1.2⁷.

Estos indicadores expresan que las acciones del gobierno se han orientado a ampliar la cobertura y atender, tanto la demanda de la población en edad escolar, como a la que se encuentra en condición de rezago.

El fenómeno demográfico, la creciente demanda de servicios educativos que caracteriza a la entidad y la inequidad en la asignación de los recursos federales, han generado un crecimiento asincrónico de los servicios. No obstante que la matrícula de educación básica del Estado de México, con el 12.6 por ciento representa la más alta participación en el contexto nacional, en tanto que la del D.F. es únicamente del 7.5 por ciento⁸; el Estado recibió del gobierno federal para educación básica 12 mil 249 millones de pesos, en tanto que el D. F. 15 mil 294 millones de pesos, lo que significa que por cada habitante de 4 a 15 años el estado percibió 3 mil 672.92 pesos, mientras que el D.F. 8 mil 44.26 pesos⁹.

Las desigualdades también se expresan en la participación de las entidades en el gasto educativo público, ya que el Estado de México aporta cerca de cuatro veces más de lo que aportan en promedio las entidades en el país.

⁵ SEP. Informe de Labores 2002. Anexo No. 5.

⁶ SEP. Informe de... Op. Cit. . Anexo No. 6.

⁷ COESPO. Indicadores Sociodemográficos Históricos, Actuales y Perspectivas Futuras del Cambio Poblacional en el Estado de México 1950-2020. Anexo No. 7.

⁸ GEM, SECYBS, SPYA, DGPYP, DGAYF, Dirección de Planeación y Evaluación, Revisión de los Criterios que se Aplican para Determinar las Aportaciones Federales para la Educación, Participación de la Matrícula de Diversas Entidades en el Contexto Nacional. Anexo No. 8.

⁹ GEM, SECYBS, SPYA, DGPYP, DGAYF, Dirección de Planeación y Evaluación, Revisión de los Criterios que se Aplican para Determinar las Aportaciones Federales para la Educación, Distribución del FAEB 2002. Anexo No. 9.

En el ejercicio del año 2002, el presupuesto asignado al sector educación significó el 43 por ciento del presupuesto del ejecutivo estatal, participación que se mantuvo con respecto al 2001. Asimismo, por cada peso que se destina al gasto social, 59 centavos corresponden a educación.

No obstante los esfuerzos del estado para contar con recursos crecientes para educación, en el ciclo escolar 2001-2002 se ocupó el antepenúltimo lugar en la atención de la población de 4 a 24 años con el 62.8 por ciento; avanzando 1.3 puntos con respecto al ciclo anterior, pero aún ubicándonos sólo unas cuantas décimas arriba de Michoacán y Zacatecas y 17.2 puntos abajo de la tasa de atención registrada en el D.F.

Por lo anterior, se han redoblado esfuerzos para gestionar, ante el gobierno federal, la corrección de las inequidades en la asignación de los recursos.

Como producto de estas acciones, en el 2002 se obtuvieron recursos adicionales de la federación; sin embargo, aun resultan insuficientes para atender en su totalidad la legítima demanda social.

Planeación, Información y Evaluación Sectorial de las Políticas Educativas

Durante el año que se reporta se ha avanzado en la ejecución de acciones a fin de contar con un sistema de planeación, información y evaluación consolidado, que permita medir los avances de los programas en sus diversas dimensiones y contribuya de manera decidida en la definición de políticas, estrategias y acciones para brindar la educación suficiente y de calidad que la sociedad reclama.

En este sentido, destacan las acciones instrumentadas para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de México y su reglamento, que entró en vigor a finales del 2002; tal es el caso de los talleres organizados para la elaboración del Programa Anual 2003 y el Anteproyecto de Presupuesto correspondiente, en los que participaron 253 personas y cuyos productos se expresan en la integración de 76 proyectos unificados en los que concurren cerca de 57 unidades administrativas, cuyas metas están ligadas directamente a un presupuesto por cada centro de costo y desagregadas, en la mayoría de los casos, a nivel regional. Lo anterior permitió además responder a los lineamientos para la integración del programa anual que fue sometido a la consideración del gobierno federal.

De igual modo se ha logrado un gran avance en el perfeccionamiento del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño. A través de un proceso crítico y

selectivo se han depurado y rediseñado los indicadores que permitan evaluar con mayor precisión los programas, subprogramas y proyectos del sector y orientar la toma de decisiones, a fin de que tanto las acciones como los recursos se encaminen al cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México y de los Programas Institucionales de Mediano Plazo correspondientes. Actualmente se cuenta con 20 indicadores estratégicos, 122 de gestión y 70 para evaluar proyectos¹⁰.

En coordinación con los subsistemas estatal y federalizado se llevó a cabo el programa de inscripción anticipada, proceso en el cual se logró captar alrededor de 300 mil alumnos que cursarán los primeros grados de los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria.

En materia de evaluación educativa, los esfuerzos se han encaminado a la generación de información relevante sobre los procesos y resultados de la educación, con énfasis en la educación básica. Entre las acciones sobresalientes se pueden citar la primera etapa de Evaluación del Programa de Escuelas de Calidad, que involucra a las 265 escuelas de la primera generación en evaluaciones de carácter cuantitativo y a 46 de éstas en una evaluación de carácter cualitativo; cuya metodología ha implicado la aplicación de diversas técnicas e instrumentos dirigidos a los alumnos, docentes, directivos y padres de familia, entre otros, y cuya actividad ha permitido la construcción de la línea de base de la investigación que durará tres años.¹¹

De igual manera, se concluyó y editó el programa “Mi Escuela Avanza”, el que constituye una herramienta útil para que cada escuela conozca los resultados históricos de sus indicadores básicos, así como los resultados que obtuvieron los alumnos de los docentes que participan en el Programa de Carrera Magisterial. Dicha herramienta contribuirá a la integración de su programa anual de actividades de manera colegiada y al fortalecimiento de la cultura de evaluación.

También se llevaron a cabo los procesos de evaluación correspondientes a la décima primera etapa de evaluación del Programa Nacional de Carrera Magisterial, en coordinación con el subsistema estatal y el federalizado. En el relativo a Preparación

Profesional participaron 71 mil 916 docentes¹² y en el de Aprovechamiento Escolar se evaluaron 33 mil 670 docentes a través de sus 890 mil 65 alumnos¹³. Cabe señalar que en ambos procesos el número de participantes está determinado por la inscripción voluntaria y por los criterios que a nivel nacional acuerda la comisión SEP-SNTE, situación que explica la variación en las metas previstas.

Por otra parte se llevaron a cabo los procesos de evaluación correspondientes a Estándares Nacionales, tanto en las 188 escuelas del Estado que constituyen la muestra nacional, como en las 265 escuelas del PEC, que involucraron a 34 mil 800 alumnos de primaria y secundaria así como a 3 mil 584 docentes¹⁴.

Con el objeto de premiar la excelencia académica de los niños que concluyen el sexto grado de educación primaria, se llevó a cabo el concurso Olimpiada del Conocimiento Infantil, registrándose una participación de 292 mil 830 alumnos de la entidad, de los cuales 120 fueron finalistas, resultando 28 ganadores.

Entre otras acciones se realizó el levantamiento correspondiente al año 2002 de la estadística educativa básica tanto de inicio como de fin de cursos, así como de inmuebles y bibliotecas. Con el objeto de dar continuidad a la publicación de las estadísticas se integraron para su publicación las correspondientes a inicio y fin de cursos 2000-2001 y se editó el documento “SECYBS en Cifras”, el cual concentra información histórica consolidada de los programas que inciden en el sector.

Con el propósito de simplificar y automatizar los procesos estadísticos del nivel medio superior, se desarrolló el Sistema Web 911 Educación Media Superior en coordinación con el Sistema Estatal de Informática (SEI), la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto de la SEP y la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, el cual permitirá reducir hasta en un 50 por ciento los procesos, tiempos y recursos humanos invertidos.

2. Atención a la Demanda de Educación Básica y Normal

¹² GEM, SECYBS, SPYA, DGPYP, Dirección de Planeación y Evaluación, Carrera Magisterial Preparación Profesional (Docentes). Anexo No. 12.

¹³ GEM, SECYBS, SPYA, DGPYP, Dirección de Planeación y Evaluación, Carrera Magisterial Aprovechamiento Escolar (Docentes y Alumnos). Anexo No. 13.

¹⁴ GEM, SECYBS, SPYA, DGPYP, Dirección de Planeación y Evaluación, Estándares Nacionales 2002 y Escuelas de Calidad. Anexo No. 14.

¹⁰ GEM, SECYBS, SPYA, DGPYP, Dirección de Planeación y Evaluación, Indicadores Estratégicos, de Subprograma y para Evaluar Proyectos. Anexo No. 10.

¹¹ GEM, SECYBS, SPYA, DGPYP, Dirección de Planeación y Evaluación, Escuelas de Calidad. Anexo No. 11.

El Estado de México se ha significado por los importantes esfuerzos para ampliar la cobertura y asegurar la calidad y equidad en el acceso y permanencia a los servicios de educación básica, lo que ha permitido avanzar en la atención de la demanda, en particular la de las zonas con mayor desventaja.

En el ciclo escolar 2001-2002, en educación básica se atendió a 2 millones 985 mil 235 alumnos, de los cuales 320 mil 87 correspondieron a preescolar, 1 millón 930 mil 568 a primaria y 734 mil 580 a secundaria. El número de alumnos representa el 84.6 por ciento del total de estudiantes de la entidad en la modalidad escolarizada.

Lo anterior significó la atención de 35 mil 270 alumnos adicionales con respecto al ciclo escolar anterior, de los cuales el 70.2 por ciento correspondió a los servicios públicos (incluyendo los subsistemas estatal, federalizado, autónomo y federal) y el 29.8 por ciento a los particulares¹⁵.

Las cifras resultan altamente significativas si se considera que en el ciclo escolar 2001-2002, el 98.9 por ciento de la población de 4 a 12 años asistió a los servicios educativos.

La matrícula de educación básica es la más grande del país representando el 12.6 por ciento de ella y es equiparable a la suma de los estudiantes de educación básica de los estados de Aguascalientes, Campeche, Colima, Baja California Sur, Durango, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas.

La ampliación en la cobertura se expresa en un mejoramiento de los indicadores. Así, en educación primaria se brindó atención a 95 de cada 100 niños de 6 años de edad y en educación secundaria a 94 de cada 100; lo que representó un avance de 8 décimas con respecto al ciclo anterior, superando así la meta prevista.

Para el ciclo escolar 2002-2003, se autorizaron 135 escuelas públicas de nueva creación: 29 preescolares, 51 primarias, 35 secundarias y 20 telesecundarias, con lo que se benefició a la población de zonas urbano marginadas y densamente pobladas.

El mejoramiento de la calidad de los servicios se constata con el avance en la eficiencia terminal que fue de 91.5 por ciento en primaria y de 78.7 por ciento en el caso de secundaria, que fue mayor en 3 puntos con respecto al ciclo anterior. Esto nos ubica 3.8

¹⁵ GEM, SECYBS, SPYA, DGPYP, Dirección de Planeación y Evaluación, Servicios Educativos por Nivel y Vertiente, Concentrado de Información del Sistema Educativo Estatal, Inicio de Cursos 2001-2002. Anexo No. 3.

puntos arriba de la eficiencia terminal estimada a nivel nacional en el caso de primaria y 1.6 puntos arriba en secundaria.

El comportamiento del indicador relativo a la reprobación tuvo un desempeño favorable, toda vez que en primaria disminuyó de 4.1 a 3.8 por ciento y en secundaria de 23.1 a 21.4 por ciento.

Los esfuerzos para que los estudiantes de educación básica no abandonen sus estudios se expresan en una disminución de la deserción en primaria de 1.3 a 1.1 por ciento y en secundaria de 7.8 a 6.7 por ciento.

Educación Inicial

La educación inicial atiende a niños menores de 4 años de edad con la finalidad de favorecer su desarrollo físico, afectivo, cognoscitivo y social. Este servicio beneficia a las madres trabajadoras que lo requieren, así como a los padres de familia de zonas marginadas quienes reciben asesoría sobre los cuidados y alimentación de sus hijos. En el ciclo escolar 2001-2002 en el subsistema estatal se atendieron a 3 mil 36 niños con el apoyo de 364 docentes¹⁶.

Educación Especial

La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como aquellos con aptitudes sobresalientes, es decir a niños con necesidades de educación especial; este servicio se ofrece en los Centros de Atención Múltiple (CAM) y en las Unidades de Servicio de Apoyo a la Escuela Regular (USAER), que en el ciclo escolar 2001-2002 atendieron en el subsistema estatal a través de los CAM a 3 mil 343 alumnos, con la participación de 295 docentes en 71 centros y de los USAER a 16 mil 109 alumnos con 832 docentes en 132 escuelas turno¹⁷.

Para mejorar la calidad del servicio que se ofrece en los CAM a los alumnos con necesidades educativas especiales, se ha llevado a cabo un programa de capacitación dirigido tanto al personal que atiende este nivel, como al que propició el desarrollo de habilidades prelaborales de los alumnos.

Por otra parte, se entregaron 100 paquetes de recursos didácticos que beneficiaron a un total de 1 mil 209 alumnos.

¹⁶ GEM, SECYBS, SEBYN, Educación Inicial. Concentrado de Información del Sistema Educativo Estatal Inicio de Cursos 2001-2002. Anexo No. 15.

¹⁷ GEM, SECYBS, SEBYN, Educación Especial. Concentrado de Información del Sistema Educativo Estatal Inicio de Cursos 2001-2002. Anexo No. 16.

Educación Preescolar

La educación preescolar tiene como objetivo propiciar el desarrollo integral y armónico de la capacidad socio-afectiva, física y cognoscitiva del niño, así como proporcionarle las oportunidades para desarrollar su creatividad, fortalecer la confianza en sus capacidades, estimular su curiosidad y participación en el trabajo de grupo, aprovechando su interés en la exploración de la palabra escrita y el fomento del razonamiento matemático, a través del planteamiento de problemas cotidianos.

La educación preescolar se ofrece a la población de 4 y 5 años de edad y en menor proporción a los niños de 3 años. En el ciclo escolar 2001-2002 en el subsistema estatal se atendió en educación preescolar a 185 mil 617 alumnos, con 7 mil 587 docentes en 2 mil 519 escuelas¹⁸.

En este marco se elaboró y distribuyó un boletín informativo sobre el programa nacional de lectura enfocado al nivel de educación preescolar (ambiente alfabetizador), con el que se benefició a 182 mil 950 alumnos de este nivel, contribuyendo con él a acercar a los alumnos a la prelectura y preescritura.

También se elaboró la propuesta de apoyo técnico para la operatividad de los programas “inglés y computación”, documento que se pondrá en práctica en los jardines de niños; además de una antología “Escuela y padres: una estrategia de unidad para trabajarse con los padres de familia”, que fortalece la formación de los alumnos de preescolar para una mejor convivencia humana.

Se han definido políticas y estrategias, al igual que realizado estudios enfocados a atender la obligatoriedad del preescolar.

Educación Primaria

La educación primaria es obligatoria y proporciona al alumno las herramientas esenciales para el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos, promueve el desarrollo de valores y actitudes que favorecen su integridad y propician procesos de aprendizaje continuo a lo largo de la vida. Tiene un carácter esencialmente formativo, además prepara para la vida y es el mejor momento para que los niños aprendan a aprender, por ello constituye el período determinante del desarrollo del educando. En el ciclo escolar 2001-2002 en el subsistema estatal se atendió

en educación primaria a 1 millón 56 mil 970 alumnos, con 32 mil 505 docentes en 3 mil 203 escuelas¹⁹.

En este marco se impulsaron 2 programas para todos los grados de primaria: el de “Fortalecimiento de la Lecto-Escritura”, que se puso en marcha a partir del ciclo 2002-2003 y el “Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Lectura y Escritura en la Educación Básica”.

Asimismo, se difundió el programa de español para los seis grados de primaria y se brindó capacitación a los docentes sobre formación e integración de salas de lectura.

Se impulsó también el proyecto para el fortalecimiento de las matemáticas en educación primaria, vinculándolo con los libros de rincones de lectura y los contenidos programáticos, con los que se benefició a 1 millón 56 mil 970 alumnos.

Por otra parte, se fortalecieron las acciones del programa educación en valores con el propósito de contribuir en las etapas tempranas de la vida a la disminución de actitudes antisociales tales como la fábica dependencia, embarazos no deseados y delincuencia. El proyecto se operó en 350 escuelas en las que el docente, con la participación de los educandos, desarrolla aprendizajes a través de juegos articulados a las asignaturas de educación primaria.

Educación Intercultural Bilingüe

El proyecto se orienta a la educación bilingüe partiendo del reconocimiento y el estímulo a la capacidad para escribir y leer en la lengua indígena, como recurso didáctico y elemento de revalorización de la identidad cultural de esta población, además se considera el manejo competente de la lecto-escritura del español por ser este el idioma del uso generalizado en el país, se imparte a través de tres vertientes: preescolar indígena, primaria indígena y centros de integración social. Estos servicios son proporcionados en la entidad por los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, logrando atender en el ciclo escolar 2001-2002 a 27 mil 785 alumnos.

Educación Secundaria

La educación secundaria tiene como finalidad continuar el desarrollo armónico e integral del educando a través del desarrollo de habilidades intelectuales, valores y destrezas que le preparen para ingresar a niveles educativos superiores o para su incorporación a la vida social y productiva.

¹⁸ GEM, SECYBS, SEBYN, Educación Preescolar. Concentrado de Información del Sistema Educativo Estatal Inicio de Cursos 2001-2002. Anexo No. 17.

¹⁹ GEM, SECYBS, SEBYN, Educación Primaria. Concentrado de Información del Sistema Educativo Estatal Inicio de Cursos 2001-2002. Anexo No. 18.

Este nivel se ofrece en tres vertientes: general, telesecundaria y técnica; es obligatoria y se proporciona a la población de entre 12 y 16 años de edad que concluyó sus estudios de primaria. En el ciclo escolar 2001-2002 se atendió en educación secundaria a 397 mil 793 alumnos en las tres modalidades, con 22 mil 196 docentes en 1 mil 857 escuelas²⁰.

En este sentido se normó y desarrolló un modelo pedagógico para transformar la escuela secundaria técnica tradicional en una educación tecnológica de calidad, privilegiando contenidos académicos que faciliten el aprovechamiento de los alumnos en formación. Asimismo, en 164 secundarias técnicas se establecieron proyectos productivos tales como talleres de herrería, carpintería y producción de hortalizas, entre otros, lo que permitió aplicar los conocimientos teóricos y generar ingresos a favor de las escuelas.

Por otro parte, durante el año 2002 se llevó a cabo el proyecto de salud dirigido a los adolescentes de las escuelas secundarias, mismo que involucra asesorías sobre factores de riesgo, educación en valores, planificación familiar y paternidad responsable. De igual modo se realizaron gestiones para incluir 2 asignaturas opcionales y se está en espera de dictaminar la asignatura opcional: "La vida de mi Estado, sus orígenes y transformaciones y "Adolescentes: retos, expectativas y riesgos", que está en proceso de pilotaje. Asimismo, se participa en los programas de radio "Punto y aparte" y "Niños presente y futuro".

Formación Docente

El Estado de México cuenta con la red de instituciones formadoras de docentes más grande e importante en el ámbito nacional y que ofrecen las licenciaturas en educación preescolar, primaria, secundaria, así como en educación especial, física y artística.

En el ciclo escolar 2001-2002 se proporcionó este servicio de formación de profesores en 39 escuelas normales, las que atendieron a 6 mil 110 alumnos²¹. Asimismo, se continuó el programa de Fortalecimiento de las Escuelas Normales, el cual involucra diversos aspectos para elevar la calidad de los servicios.

Control Escolar de la Educación Básica y Normal

²⁰ GEM, SECYBS, SEBYN, Educación Secundaria. Concentrado de Información del Sistema Educativo Estatal Inicio de Cursos 2001-2002. Anexo No. 19.

²¹ GEM, SECYBS, SEBYN, Formación Docente. Concentrado de Información del Sistema Educativo Estatal Inicio de Cursos 2001-2002. Anexo No. 20.

Proyecto destinado a administrar el control escolar de la educación básica, media superior y superior, de igual forma coordina la operación del sistema anticipado de inscripción y distribución de alumnos SAID, el cual tiene como propósito garantizar el ingreso a primer grado de educación básica.

Entre otras acciones realizadas se impulsaron estrategias para mejorar la calidad del servicio y simplificar cada una de las etapas del control escolar: inscripción, reinscripción, acreditación regularización, certificación, titulación y la asignación de la Clave Única de Registro (CURP), del sistema escolarizado y no escolarizado. En este sentido, durante el año 2002 se emitieron más de 2 millones 206 mil 227 documentos oficiales y se avanzó en el sistema de asignación de la Clave Única de Registro de Población (CURP), en una cifra de 78 mil 948; asimismo, se otorgaron 7 mil 821 documentos de registro y validación oficial de estudios de los niveles de media superior y superior de instituciones que no forman parte del sistema.

Educación Complementaria

La educación deportiva tiene el propósito de contribuir en la formación integral de los educandos. En el período que se informa se atendieron 11 mil 417 alumnos en 31 escuelas del deporte²².

En esta clasificación se desarrollaron 30 cursos de actualización y capacitación para docentes, promotores y coordinadores de educación artística, física y para la salud, así como para directores de escuelas de bellas artes y del deporte, alcanzando con ello el 100 por ciento de las metas programadas.

Con el propósito de mejorar la calidad de los servicios de educación física, artística y para la salud en la comunidad escolar, se elaboraron 54 audiovisuales con temática diversa.

Durante el año, los grupos artísticos de la Dirección General de Educación Básica integrados por el Ballet Vaganova, el Grupo Instrumental y el Coro de los Niños Cantores, realizaron 29 presentaciones en diferentes puntos de la entidad.

Con el propósito de que el personal que desarrolla el programa de educación física cuente con el equipo deportivo adecuado, se dotó de 200 uniformes para el mismo número de personas.

Y con el objeto de conservar la salud física y mental de los educandos, mejorar su calidad de vida y contribuir

²² GEM, SECYBS, SEBYN, Educación Complementaria. Concentrado de Información del Sistema Educativo Estatal Inicio de Cursos 2001-2002. Anexo No. 21.

a la disminución de conductas antisociales que afectan al país y al estado, 50 coordinadores y 500 promotores desarrollaron actividades ligadas a los planes y programas de preescolar y primaria, entre las que destacan: las de prevención de enfermedades, educación ambiental y ecológica, emergencias y primeros auxilios, salud mental y educación de la sexualidad.

Asimismo, se promovieron las 3 semanas nacionales de salud que desarrolla el sector Salud de la entidad, a fin de prevenir a la población mexiquense de aquellas enfermedades que incrementan la morbilidad y por ende el ausentismo escolar. De igual forma, se desarrollaron campañas de salud bucal instaurando el cepillado dental de los educandos y la aplicación de flúor con el propósito de prevenir la caries.

Acciones Compensatorias a la Educación

Para avanzar eficazmente en la atención de las regiones urbano marginadas y en las que se registra mayor rezago educativo de la entidad, se han coordinado esfuerzos con el gobierno federal para impulsar programas compensatorios, tales como: el Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE), Programa para el Desarrollo de la Educación Inicial (PRODEI), Programa de Educación, Salud y Alimentación, (PROGRESA) ahora denominado "Oportunidades" y el Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (PAREIB), los cuales involucran diversos apoyos que facilitan el aprendizaje, mejoran el aprovechamiento escolar y se adaptan a las características y necesidades de cada comunidad.

Este tipo de programas tiene como propósito incidir en zonas marginadas y de bajos logros educativos. A la fecha han impactado favorablemente a miles de niños en la entidad; sin embargo, su cobertura aún es limitada y los resultados diferenciados.

Cabe señalar que el PIARE se integró al PAREIB durante el año 2002, a través del cual se construyeron 15 aulas, 11 sanitarios y se rehabilitaron 268 espacios físicos; de igual forma se realizaron 31 acciones para construcciones de obra exterior en el mismo número de escuelas²³.

Dentro de este mismo programa se capacitó a 13 mil 729 profesores para la integración de la Red de Asesoría para la Calidad Educativa, se benefició a 370 mil 293 alumnos de 2 mil 317 escuelas en la fase de

valoración de recursos intelectuales²⁴, se otorgaron 1 mil 131²⁵ reconocimientos al buen desempeño docente y se distribuyeron 358 mil 130 paquetes de útiles escolares²⁶.

Mejoramiento y Calidad Educativa

Elevar la calidad de la educación es un desafío latente y que se comparte a nivel nacional. Para lograrlo, el Gobierno del Estado de México ha impulsado diversas estrategias y acciones entre las que destacan el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento educativo, la actualización y el desarrollo del personal al servicio de la educación y el fortalecimiento del material de apoyo, entre otros, cuyos resultados se expresan en un mejoramiento de los indicadores educativos de todos los niveles.

Asimismo, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación, en concurrencia con el gobierno federal se continúa impulsando el Programa Escuelas de Calidad (PEC), el cual para el 2003 beneficia ya, a la comunidad educativa de 1 mil 501 escuelas de los dos subsistemas.

Dentro del Programa "Ver bien para aprender mejor", durante el 2002 se entregaron 29 mil 764 anteojos al mismo número de alumnos, cifra que ubica al estado en el primer lugar en el contexto nacional en cuanto al número de beneficiados²⁷.

Tecnología Aplicada a la Educación

En materia de comunicaciones se logró un avance significativo en el año. De esta forma, en cuanto a la Red EDUSAT, se continúa fortaleciendo el programa, constituyéndose en un importante apoyo para las telesecundarias, permitiéndoles recibir con oportunidad la programación que apoya al desarrollo de los contenidos educativos mediante la instalación de 27 redes y el mantenimiento al equipo de 202 escuelas, beneficiando a 4 mil 389 alumnos²⁸.

Asimismo, para fortalecer el Programa de RED ESCOLAR, se instalaron 32 redes de cómputo²⁹.

²⁴ GEM, SECYBS, SEBYN, Capacitación a Docentes. Anexo No. 23.

²⁵ GEM, SECYBS, SEBYN, Reconocimientos al Buen Desempeño Docente. Anexo No. 24.

²⁶ GEM, SECYBS, SEBYN, Distribución de Útiles Escolares. Anexo No. 25.

²⁷ GEM, SECYBS, SEBYN, Ver Bien para Aprender Mejor. Anexo No. 26.

²⁸ GEM, SECYBS, SEBYN, Instalación de Red EDUSAT. Anexo No. 27.

²⁹ GEM, SECYBS, SEBYN, Instalación de la Red Escolar. Anexo No. 28.

²³ GEM, SECYBS, SEBYN, Acciones Compensatorias a la Educación (PAREIB). Anexo No. 22.

Supervisión y Asesoría en Educación Básica

Con el propósito de eficientar el trabajo de los supervisores y directores escolares, se elaboró un manual operativo en los que se precisan los objetivos, funciones, estrategias y acciones a desarrollar por estas figuras, el cual entró en operación en el ciclo escolar 2002-2003.

Participación Social para la Educación Básica

La participación social en la educación básica es un rubro orientado a fortalecer de manera corresponsable, ante la sociedad y los planteles educativos, el mejoramiento de los aspectos técnico pedagógicos y de mantenimiento de las escuelas de educación básica a través de diversos órganos como son: las Asociaciones de Padres de Familia, los Consejos de Participación Social y las Cooperativas Escolares.

Estos órganos de consulta proporcionan orientación y apoyo a las escuelas y son constituidos administrativamente conforme la normatividad establecida para tal efecto.

Difusión y Comunicación Educativa

Con el propósito de acercar contenidos literarios, sugerencias de aprendizaje y valores a la población infantil y adulta del Estado de México, se impulsan acciones para que los docentes participen en los medios masivos de comunicación. Las acciones relevantes en este rubro se resumen a continuación:

Se elaboraron y difundieron 4 folletos: "Herramientas Básicas para el Aprendizaje", "Evaluación", "Planeación Estratégica" y "Estrategias Docentes", en beneficio de 7 mil 118 directores.

De igual manera se elaboró, editó y difundió la revista Educativa, la que posteriormente fue sustituida por la revista Magisterio, lográndose la publicación de 8 números con un tiraje de 5 mil ejemplares.

También se elaboraron, editaron y difundieron los números 26 y 27 del suplemento "El Diario Escolar", así como la publicación de los números 31 y 32 del órgano informativo "Tarea Común".

Se difundieron y desarrollaron 24 eventos académicos entre los que destacan 6 presentaciones de libros y revistas, 8 conferencias con temas pedagógicos, 9 talleres del programa fomento a la lectura y un foro de ciencia y tecnología.

Por otro lado, se produjeron 384 programas radiofónicos, logrando rebasar la meta programada debido a la gran demanda.

Servicios Particulares de Educación Básica y Normal

Este proyecto tiene como función sustantiva otorgar, negar o revocar la autorización o el reconocimiento de validez oficial de estudios, además de aplicar y unificar las disposiciones jurídicas que regulan la incorporación y el funcionamiento de las instituciones incorporadas.

En este sentido, durante el ejercicio que se reporta, se otorgaron 800 asesorías a los particulares interesados en incorporar un servicio educativo; se autorizaron para entrar en funciones a partir del ciclo escolar 2002-2003 a 225 incorporaciones, de las cuales 83 fueron de preescolar, 91 de primaria, 61 de secundaria general y 20 de secundaria por televisión.

Libros de Texto

En el año 2002, el número de libros de texto gratuitos distribuidos a las escuelas de educación básica de la entidad fue de 19 millones 155 mil 796. En educación preescolar se entregaron libros para alumnos del último grado, los cuales incluyeron textos de apoyo para los padres de familia y para las educadoras. De igual manera, en todos los grados de primaria se distribuyeron libros para alumnos, incluyendo textos en lenguas indígenas mazahua y hñahñu, y se entregaron libros a todos los estudiantes de secundaria.

También se distribuyen libros para los docentes de educación primaria y secundaria, necesarios para la aplicación de los planes y programas de estudios y algunos otros para su actualización.

Es importante destacar, que el estado aporta los recursos para cubrir la distribución de libros en los 8 municipios más poblados de la entidad.³⁰

Servicios Educativos Integrados al Estado de México

Los servicios identificados como "federalizados" están a cargo de este organismo que concurre con las Direcciones Generales de Educación Básica y de Educación Normal y Desarrollo Docente en la atención de los servicios.

En el ciclo escolar 2001-2002, la matrícula total pública y privada registró 1 millón 532 mil 973 alumnos, de los cuales 1 millón 175 mil 213 correspondieron a educación básica, 553 a la Licenciatura en Educación,

³⁰ GEM, SECYBS, SPYA, UMA. Libros de Texto. Anexo No. 29

y 357 mil 207 a los servicios en la modalidad no escolarizada, la que considera los servicios de educación inicial, especial y para adultos, así como el bachillerato y la licenciatura abierta.

Lo anterior incluye los servicios de preescolar y primaria indígenas en los que se atendieron a 26 mil 240 alumnos, que involucró diversas acciones compensatorias entre las que destacan 298 estímulos para el arraigo del docente al medio rural³¹ y la distribución de paquetes de material didáctico en 1 mil 579 escuelas de preescolar, 2 mil 653 de primaria y 801 de secundaria³².

Durante el ejercicio fiscal que se informa, las acciones se orientaron a la consolidación y mejoramiento de los servicios, con énfasis en la preparación de los trabajadores docentes y administrativos de la educación en sus diferentes modalidades.

También se impulsaron diversos proyectos para elevar la calidad de la educación, entre los que destacan la generalización en todas las escuelas primarias del "Proyecto Escolar" y el "Programa para el Fortalecimiento en Educación Secundaria", que busca la mejora continua a través de la reorganización del servicio, la modernización de la función de supervisión, la profesionalización y el aprovechamiento de la infraestructura educativa. Asimismo, se diseñó un programa de intervención psicopedagógica orientado a las escuelas identificadas con bajo aprovechamiento.

En materia administrativa se llevó a cabo la reestructuración organizacional y la simplificación de procedimientos, a efecto de efficientar los recursos reduciendo los tiempos de respuesta y disminuyendo la carga administrativa a la estructura educativa.

3. Atención a la Educación Media Superior

Los esfuerzos del Estado para atender la educación media superior, están orientados a garantizar que todos los jóvenes cuenten con opciones suficientes que estimulen y favorezcan su preparación, en estrecha vinculación con las demandas del mercado ocupacional y capaces de conciliar sus intereses, aptitudes y valores.

Al inicio de la administración sólo 74 de cada 100 alumnos que concluían su educación básica ingresaban a educación media superior; en el inicio de cursos 2002-2003, ingresaron 84 de cada 100.

³¹ GEM, SECYBS, SEIEM. Estímulos para el Arraigo del Docente en el medio rural. Anexo No. 30

³² GEM, SECYBS, SEIEM. Escuelas beneficiadas con la distribución de Paquetes de Material Didáctico. Anexo No. 31

Hasta hace algunos años, buena parte de quienes aspiraban a ingresar en alguna institución de educación media superior debían abandonar su lugar de origen para realizar sus estudios en las zonas metropolitanas de los valles de México o de Toluca; actualmente, se cuenta con instituciones que ofrecen servicios de dicho nivel en todo el territorio estatal, lo que contribuye al arraigo de los habitantes a sus localidades y fortalece la economía familiar.

Este beneficio social ha sido posible por las estrategias impulsadas para ampliar, diversificar y aprovechar la infraestructura existente, así como por la creación de nuevos servicios en puntos estratégicos.

En educación media superior, en el inicio de cursos 2001-2002 se atendieron a 351 mil 944 alumnos, en 968 escuelas con 25 mil 549 docentes. La matrícula de este nivel educativo en la entidad representó el 11.3 por ciento del total nacional³³.

Los esfuerzos para hacer frente a la demanda de educación media superior, derivada tanto de la ampliación de los niveles antecedentes como de los fenómenos demográficos, se expresa en un incremento de 21 mil 624 alumnos con respecto al ciclo anterior, incluyendo públicos y privados.

Entre los ciclos escolares 1993-1994 y 2001-2002, la matrícula de sostenimiento estatal de este tipo se ha incrementado en un 230 por ciento, al pasar de 51 mil 685 a 170 mil 483 alumnos³⁴.

Cabe señalar que los servicios a cargo de particulares atienden al 22.2 por ciento del total de la matrícula y se ubican fundamentalmente en los municipios conurbados al Distrito Federal o a la ciudad de Toluca³⁵.

Coordinación y Operación de los Servicios de Educación Media Superior

Para este concepto se han definido estrategias para ampliar la cobertura de educación media superior impulsando el bachillerato - tanto el de carácter general como el bivalente- y el profesional medio, que representaron el 86.2 y el 13.8 por ciento respectivamente, de la matrícula total de este tipo de educación.

³³ GEM, SECYBS, SEMSYS. Concentrado Estadístico inicio de cursos 2001-2002, Media Superior. Anexo No. 32.

³⁴ GEM, SECYBS, SEMSYS. Comportamiento Histórico en Educación Media Superior. Anexo No.33.

³⁵ GEM, SECYBS, SEMSYS. Porcentaje de Participación por Sostenimiento. Anexo No. 34.

También se realizaron las gestiones para crear nuevos servicios y ampliar y aprovechar la infraestructura existente, a efecto de ofrecer mayores oportunidades educativas a los jóvenes. Como resultado de dichas acciones, en el inicio de cursos 2002-2003 se crearon: un plantel del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM), 3 Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) y 2 planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM); asimismo, iniciaron operaciones 16 módulos de extensión, de los cuales 14 correspondieron a Preparatorias Oficiales y 2 a Centros de Bachillerato Tecnológico; además de la creación de un anexo y la apertura de turnos vespertinos en 3 preparatorias oficiales³⁶.

Asimismo, se iniciaron las gestiones ante la autoridad educativa federal a fin de que para el próximo ciclo escolar se autorice la creación de servicios de educación media superior en las diferentes modalidades que se ofrecen en la entidad.

Una de las acciones que ha contribuido de manera importante en la atención de la demanda es la participación de la entidad en la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), que permite atender de manera coordinada la demanda del nivel en los 22 municipios conurbados al Distrito Federal.

En el Concurso de Ingreso 2002 de la zona metropolitana se registraron 95 mil 290 aspirantes en 14 centros, de los cuales 10 estuvieron bajo la responsabilidad de la SECYBS, además de los 32 mil 147 alumnos registrados en el Proceso de Selección 2002 que se llevó a cabo en los 102 municipios restantes de la entidad. A fin de difundir los resultados de dicho proceso, se construyó la página Web de consulta de resultados del "Concurso de ingreso a educación media superior 102 municipios", incluido en el programa gobierno electrónico "e-edomexico" a través del Portal del Gobierno del Estado de México³⁷.

Con el objeto de avanzar en la articulación y reorganización de las actividades relativas a la actualización y desarrollo del personal al servicio de la educación, para el ciclo escolar 2001-2002 continuaron operando los 8 Centros de Informática y Capacitación Docente en los municipios de Toluca, Cuautitlán Izcalli, La Paz, Chalco, Ecatepec, Atlacomulco, Ixtapan de la Sal y Tejupilco,

efectuándose 6 cursos de computación en beneficio de 337 docentes³⁸.

También se han desarrollado acciones para sumar los esfuerzos interinstitucionales en el desarrollo de proyectos académicos y de extensión que han contribuido a la actualización y perfeccionamiento del personal docente, entre las que destaca el convenio de coordinación suscrito entre la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Campus Monterrey), para desarrollar el Programa de Actualización en Habilidades Docentes en la modalidad en línea y que ha beneficiado a 998 docentes, de los cuales 160 ya concluyeron el diplomado y 838 docentes, inscritos en la segunda o tercera promoción, concluirán el programa en el 2003.

Asimismo, se realizaron actividades de actualización y capacitación docente (cursos, curso-taller, conferencias, exposiciones, mesas de trabajo y visitas), en las que participaron 7 mil 502 docentes de 221 planteles³⁹.

Entre las acciones relevantes del año, destaca la inversión en obras para la consolidación de los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de México, en Atlacomulco, Ecatepec Sur y Chimalhuacán.

Asimismo, se encuentran en proceso de consolidación los planteles del CECYTEM de Tepotzotlán, Jiquipilco, Sultepec, Ixtapaluca II, San Felipe del Progreso, Nicolás Romero, Nezahualcóyotl II, Coacalco, Chimalhuacán, Jilotepec, Ixtapaluca y Chicoloapan.

Para el año 2003 está prevista la construcción de la primera etapa de los planteles del COBAEM en Jocotitlán y del CECYTEM en Tultepec; así como la consolidación de los planteles de la Paz, Villa del Carbón, Nezahualcóyotl I, Nezahualcóyotl II y Xonacatlán; y del COBAEM en los planteles de Zinacantepec, Ecatepec Sur, Chimalhuacán, Valle de Chalco Solidaridad, Valle de Bravo, Toluca Norte, Toluca Sur, Atlacomulco y Huixquilucan.

Educación Media Superior Propedéutica

El propósito fundamental de la educación media superior, en su vertiente de bachillerato general, es preparar a los estudiantes para el ingreso a la educación superior.

³⁶ GEM, SECYBS, SEMSYS. Apertura de Planteles. Anexo No. 35.

³⁷ GEM, SECYBS, SEMSYS. Proceso Único de Selección. Anexo No. 36.

³⁸ GEM, SECYBS, SEMSYS. Centros de informática y Capacitación Docente. Anexo No. 37.

³⁹ GEM, SECYBS, SEMSYS. Actualización Docente. Anexo No. 38.

Los servicios de control estatal se ofrecen a través de las Preparatorias Oficiales, el Colegio de Bachilleres del Estado de México y los Centros de Educación Media Superior a Distancia, que en su conjunto atendieron en el ciclo escolar 2001-2002 a 87 mil 270 alumnos, con 4 mil 969 docentes en 235 escuelas turno⁴⁰.

Educación Media Superior Tecnológica

La educación media superior tecnológica permite a los egresados contar con la preparación requerida para ingresar a la educación superior, y además formarse en una especialidad para su incorporación al sector productivo; se ofrece a través del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, los Centros de Bachillerato Tecnológico, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de México, el Conservatorio de Música y la Escuela Superior de Comercio. Las estadísticas del ciclo 2001-2002 registraron en esta vertiente, en las instituciones de control estatal, a 83 mil 213 alumnos y 5 mil 731 docentes en 204 planteles turno⁴¹.

Educación Media Superior a Distancia

En términos de equidad y justicia social, se ha avanzado en los esfuerzos para impulsar modelos flexibles que lleven las oportunidades educativas a las comunidades alejadas y con población dispersa; en este sentido, para el ciclo escolar 2001-2002 en los 9 Centros de Educación Media Superior a Distancia, que ofrecen servicios de bachillerato general, se atendieron a 621 estudiantes a través de 37 docentes⁴².

Para seguir impulsando este tipo de servicios, para el ciclo escolar 2002-2003 se autorizaron 3 Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) en los municipios de Jilotzingo, Sultepec y Texcaltitlán.⁴³

Servicios Particulares de Educación Media Superior

En el ciclo escolar 2001-2002 operaron 117 escuelas turno de educación media superior incorporadas a la SECyBS, mismas que atendieron a 12 mil 867 educandos con una planta de 1 mil 616 docentes y

que ofrecieron servicios de bachillerato general y tecnológico, así como de profesional técnico⁴⁴.

Asimismo, se realizó la incorporación de 17 escuelas particulares del nivel medio superior que iniciaron operaciones en el ciclo escolar 2002-2003⁴⁵.

Atención a la Educación Superior

Ampliar y diversificar los servicios de educación superior bajo criterios de flexibilidad y pertinencia es uno de los objetivos fundamentales de la actual administración.

En este marco y con el objeto de elevar la calidad de los servicios y corregir gradualmente las divergencias entre oferta educativa, demanda y necesidades de desarrollo económico y social, se han realizado diversas acciones, entre las que destacan la creación de instituciones bajo esquemas descentralizados y con carácter regional, cuya oferta responde a las características sociales y económicas particulares.

Las acciones se traducen en un incremento sustantivo en el número de alumnos atendidos. En el ciclo escolar 2001-2002, la matrícula total de educación superior fue de 197 mil 592 estudiantes en sus modalidades escolarizada y sistema abierto, de los cuales 189 mil 474 fueron de licenciatura y 8 mil 118 de posgrado⁴⁶, atendiendo a 18 mil 422 alumnos más con respecto al ciclo anterior.

El Estado de México cuenta con un importante número de instituciones públicas y privadas a nivel superior agrupadas en tres grandes áreas: educación superior tecnológica, educación superior universitaria y las instituciones formadoras de docentes, las cuales imparten los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado.

Coordinación y Operación de los Servicios de Educación Superior

Suman ya 20 las instituciones de educación superior universitaria y tecnológica de control estatal, las cuales se encuentran estratégicamente ubicadas en la geografía del Estado y que han permitido contar con una oferta más equilibrada de los servicios⁴⁷.

⁴⁰ GEM, SECYBS, SEMSYS. Estadística inicio de cursos 2001-2002, Control Estatal. Anexo No. 39.

⁴¹ GEM, SECYBS, SEMSYS. *Ibidem*. Anexo No. 39.

⁴² GEM, SECYBS, SEMSYS. *Ibidem*. Anexo No. 39.

⁴³ GEM, SECYBS, SEMSYS. Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD). Anexo No. 40.

⁴⁴ GEM, SECYBS, SEMSYS. Servicios Particulares Media Superior. Anexo No. 41.

⁴⁵ GEM, SECYBS, SEMSYS. Planteles Incorporados a La SECYBS. Anexo No. 42.

⁴⁶ GEM, SECYBS, SEMSYS. Crecimiento de la Matrícula en Educación Superior. Anexo No. 43.

⁴⁷ GEM, SECYBS, SEMSYS. Existencia de Instituciones de Educación Superior. Anexo No. 44.

En este sentido, se han realizado esfuerzos a fin de garantizar que las instituciones de educación superior de control estatal cuenten con planes y programas novedosos, flexibles y vinculados con el sector social y productivo de cada región, además de equipadas con tecnología de punta, a fin de garantizar la formación de profesionales altamente competitivos y que contribuyan al desarrollo de sus comunidades.

Con el propósito de contar con nuevas opciones educativas dentro del nivel superior, el Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, ofertó 2 nuevas carreras en el ciclo escolar 2002-2003: Ingeniería en Sistemas Computacionales y Licenciatura en Contaduría; y el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, inició la oferta de posgrado con las maestrías en Ingeniería Química, Bioquímica y en Sistemas Computacionales⁴⁸.

Entre las acciones desarrolladas sobresale el fortalecimiento de la infraestructura educativa, que involucró la construcción de la primera etapa en la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y en los Tecnológicos de Estudios Superiores de Valle de Bravo y Villa Guerrero. Asimismo, se invirtió en la consolidación de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, se construyó una unidad académica departamental tipo III en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec y un laboratorio de ingeniería de métodos en el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

Se encuentran en proceso de consolidación los Tecnológicos de Estudios Superiores de Coacalco y Cuautitlán Izcalli.

Para el año 2003 se consolidarán los Tecnológicos de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Jilotepec, Jocotitlán y Santiago Tlanguistenco, y las Universidades Tecnológicas en Tecámac, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero y Toluca.

Educación Superior Tecnológica

La educación superior tecnológica del Estado de México integra la red más completa de servicios educativos del país. En el ciclo escolar 2001-2002 a través de las 5 Universidades Tecnológicas, una Universidad Estatal y los 14 Tecnológicos de Estudios Superiores, se atendieron a 17 mil 674 estudiantes a través de 1 mil 157 docentes e investigadores⁴⁹.

⁴⁸ GEM, SECYBS, SEMSYS. Oferta Educativa en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal Oficial. Anexo No. 45.

⁴⁹ GEM, SECYBS, SEMSYS. Ibidem. Anexo No. 45.

Cabe mencionar que el personal docente, instalaciones y equipo se encuentran a la vanguardia educativa, lo que garantiza la formación de profesionales con el perfil de egreso demandado por la sociedad.

Educación Superior Universitaria

La Universidad Autónoma del Estado de México ha contribuido de manera importante en la atención de la demanda educativa estatal, proyectando una tradición histórica de más de 174 años que a la fecha se extiende a varias regiones de la entidad.

Su acción abarcó para el ciclo escolar 2001-2002 un universo de 29 mil 194 alumnos matriculados en 68 carreras, de los cuales 103 cursan estudios de Técnico Superior Universitario en Trabajo Social, 27 mil 435 estudian la licenciatura en 30 facultades y 1 mil 656 realizan estudios de posgrado en 19 planteles; atendidos los tres niveles por un total de 3 mil 971 profesores e investigadores⁵⁰.

Servicios Particulares de Educación Superior

En el ciclo escolar 2001-2002 se contó con 15 planteles de educación superior particulares incorporados a la SECyBS, los cuales atienden a 4 mil 67 alumnos de licenciatura con una planta de 611 docentes. De igual forma, en el posgrado se atienden a 129 alumnos, con una planta de 16 docentes en tres planteles ubicados en los municipios de Toluca, Metepec y Zinacantepec⁵¹.

Para el ciclo escolar 2002-2003 se realizó la incorporación de un servicio particular de licenciatura y 2 de posgrado.⁵²

Acciones Relevantes de los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Media Superior y Superior.

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

En el ciclo escolar 2001-2002 atendió a 19 mil 292 alumnos en la modalidad de bachillerato tecnológico en sus 35 planteles con 21 especialidades; egresaron

⁵⁰ GEM, SECYBS, SEMSYS Educación Superior Universitaria. Anexo No. 46.

⁵¹ GEM, SECYBS, SEMSYS. Estadística :Servicios Particulares de Educación Superior. Anexo No. 47.

⁵² GEM, SECYBS, SEMSYS. Planteles Incorporados a la SECyBS Nivel Superior. Anexo No. 48.

3 mil 999 alumnos y se titularon 2 mil 425 de la generación 1999-2002⁵³.

Respecto a la modalidad de bachillerato general, atendió a 597 alumnos en sus 9 centros EMSAD.

En el ciclo escolar 2002-2003 incrementó su cobertura con la creación de un CECYTEM en el municipio de Tultepec y 3 Centros de EMSAD en los municipios de Jilotzingo, Sultepec y Texcaltitlán; con los cuales a la fecha suman 36 planteles y 12 centros de educación a distancia⁵⁴.

Para septiembre de 2002 atendió una matrícula de 21 mil 670 en sus 36 planteles del CECYTEM y 972 alumnos en los EMSAD en sus 12 planteles.

Con economías del Colegio y la autorización del Grupo Intersecretarial Gasto Financiamiento, se inició la construcción de un edificio en los planteles de Jilotepec, La Paz, Nezahualcóyotl, Ixtlahuaca y Chicoloapan.

Colegio de Bachilleres del Estado de México

En el ciclo escolar 2001-2002 atendió una matrícula de 8 mil 786 alumnos en 14 planteles, ofreciendo el servicio de bachillerato general; para septiembre del 2002 el colegio atendió una matrícula de 11 mil 129 alumnos en sus 16 planteles.

Con la finalidad de fortalecer la actividad educativa y mejorar permanentemente la calidad de la enseñanza, en coordinación con 26 entidades federativas, encabezadas por la Dirección General del Bachillerato (DGB) y la Unidad Administradora del Proyecto para la Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (UA del PMETyC), se participó en el proceso de reforma curricular del bachillerato general.

También se organizaron diversos eventos entre los que destacan: los concursos de aprovechamiento escolar en las áreas de química, física, biología y oratoria; así como eventos deportivos y de orientación vocacional⁵⁵.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México

El objetivo primordial es formar profesionales técnicos a través de un modelo académico pertinente, flexible y de calidad con un enfoque integral. En el inicio del

ciclo escolar 2001-2002 se atendieron a 39 mil 301 alumnos y egresaron 7 mil 665, de los cuales 5 mil 755 se titularon.

Para septiembre de 2002, el Colegio de Educación Profesional Técnica atendió a una matrícula de 41 mil 211 alumnos.

En el transcurso del año se firmaron 346 convenios con el sector privado y público para la realización de prácticas profesionales y servicio social, colocando a 1 mil 776 egresados en bolsa de trabajo.

A través del programa de atención a zonas marginadas se benefició a 199 mil 351 personas y se capacitó a 3 mil 824 personas de bajos recursos y se impartieron cursos a 12 mil 37 empleados de diferentes empresas, de igual manera se capacitaron 470 prestadores de servicios⁵⁶.

Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez"

Durante el ciclo escolar 2001-2002 la Universidad contó con una matrícula de 1 mil 232 alumnos, que se incrementó a 1 mil 420 en el tercer cuatrimestre del 2002, distribuidos en las carreras de: Administración, Informática, Mantenimiento Industrial, Tecnología Ambiental, Contabilidad Corporativa, Electricidad y Electrónica Industrial, Telemática y Procesos de Producción (área artes gráficas).

El total de egresados a diciembre de 2002 fue 1 mil 871 en 12 generaciones, el 85 por ciento de ellos está titulado.

Entre otras acciones desarrolladas en el año se otorgaron 161 becas a alumnos con problemas económicos; además, 205 alumnos fueron beneficiados con una beca de transporte de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, 14 más con una beca del gobierno del estado, 219 con una de Pronabes y 94 con una de FONABEC.

También se realizaron 194 visitas al sector productivo, así como 360 estancias y 478 estadías. Con el objeto de incrementar la calidad de la educación impartida en la universidad, se ofrecieron 18 cursos y talleres, 7 seminarios, 3 simposiums, 6 conferencias y 2 congresos, en los que participaron 60 docentes de tiempo completo y de asignatura.

En materia de vinculación se incorporaron 125 nuevas organizaciones y se concluyeron las relaciones de trabajo con 9, con ésto el total de organizaciones vinculadas a diciembre de 2002 es de 548.

⁵³ GEM, SECYBS, SEMSYS. Estadística Básica Media Superior de Control Estatal. Anexo No. 49.

⁵⁴ GEM, SECYBS, SEMSYS. Cobertura de Planteles. Anexo No. 50.

⁵⁵ GEM, SECYBS, SEMSYS. Estadística Básica Media Superior de Control Estatal. Anexo No. 49.

⁵⁶ Ibidem. Anexo No. 49.

Con la finalidad de promover la imagen institucional se realizaron 3 campañas de difusión a través de 16 mil 748 carteles, 70 mil 400 volantes y 72 vinilonas, 110 inserciones en medios impresos y la instalación de 13 stands en lugares estratégicos; en dichos eventos se atendió a 5 mil 450 alumnos potenciales. Asimismo, se realizaron 41 visitas a 31 escuelas de educación superior y se recibió a 24 diferentes instituciones de bachillerato en las instalaciones de la Universidad.

Por otra parte se instrumentó un total de 96 actividades culturales y artísticas, además de 113 deportivas⁵⁷.

Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl

En cumplimiento a su cometido la Universidad oferta 6 carreras: Administración, Comercialización, Informática, Procesos de Producción, Tecnología Ambiental y Telemática; atendiendo en el ciclo escolar 2001-2002 a 3 mil 83 estudiantes y en el tercer cuatrimestre del 2002 a 3 mil 241 alumnos. En el ejercicio que se reporta se titularon 1 mil 429 egresados.

De las actividades desarrolladas cabe señalar la realización de 80 cursos de formación docente y el otorgamiento de 434 becas, además de 239 visitas a empresas del sector productivo y la firma de 30 convenios con empresas para estancias y servicios externos.

Con el propósito de difundir la oferta educativa de la Universidad, se publicaron 3 convocatorias; asimismo, se elaboraron y distribuyeron 90 mil 100 trípticos y 9 mil carteles publicitarios.

En cuanto a la realización de eventos artísticos, culturales y deportivos se programaron 140, llevándose a cabo 143; dichas actividades son parte de la formación académica de los estudiantes⁵⁸.

Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

En el ciclo escolar 2001-2002 la Universidad alcanzó una matrícula de 616 alumnos en las carreras de: Informática, Procesos Agroindustriales, Administración y Evaluación de Proyectos, Mecánica, Mecatrónica, Tecnología en Alimentos y Contabilidad Corporativa. Para septiembre de 2002 la se atendió una matrícula de 568.

⁵⁷ GEM, SECYBS, SEMSYS, Estadística Básica de Universidades Tecnológicas. Anexo No. 51.

⁵⁸ Ibidem. Anexo No. 51.

Durante el ciclo se promovieron y otorgaron 106 becas de transporte, 25 en colegiaturas, 5 de suministro y alimentos, 41 de PRONABES, 93 económicas y 25 de ANUIES-SEDESOL, así como la gestión para que 5 alumnos obtuvieran becas económicas del Departamento de Becas del Gobierno del Estado de México. También se realizaron 3 evaluaciones cuatrimestrales a docentes por materia mediante la aplicación de un cuestionario.

Se realizaron 60 visitas a empresas ubicadas en la región y se colocaron 200 alumnos para realizar sus estancias en el sector productivo.

Parte importante del quehacer institucional es la promoción de la cultura y las artes para coadyuvar en el desarrollo integral del estudiante; en este sentido se llevaron a cabo 33 eventos artístico-culturales⁵⁹.

Universidad Tecnológica de Tecámac

En el inicio del ciclo escolar 2001-2002, la Universidad atendió una matrícula de 1 mil 722 alumnos, la que se vio incrementada a 1 mil 929 a inicios del cuatrimestre septiembre-diciembre del 2002.

La plantilla de docentes estuvo conformada por 66 profesores de tiempo completo, a los que se evaluó su desempeño conforme aspectos que tienen que ver con su capacidad pedagógica y su responsabilidad. Además se impartieron 114 cursos de formación y actualización docente en diferentes materias enfocadas a cada una de las carreras ofertadas.

Durante el año se titularon 464 estudiantes, sumando un total de 870 a partir del inicio de operaciones de la Universidad, alcanzando un índice de titulación del 64.8 por ciento.

En otro orden, se otorgaron 364 becas a alumnos con buen desempeño académico y se realizaron un total de 442 visitas a diversas empresas e instituciones del sector productivo y de bienes y servicios.

Se firmaron 5 convenios con el sector social, 13 con el sector educativo y 16 con empresas del sector productivo, con el propósito de contar con espacios para la colocación de los estudiantes en estadía profesional⁶⁰.

Universidad Tecnológica del Valle de Toluca

La Universidad del Valle de Toluca inició operaciones en septiembre de 2001 con una matrícula de 250 alumnos, al inicio del cuatrimestre septiembre-

⁵⁹ Ibidem. Anexo No. 51.

⁶⁰ Ibidem. Anexo No. 51.

diciembre de 2002 la matrícula atendida ascendió a 585, integrando la planta docente 50 profesores.

En apoyo a la formación y actualización docente se organizaron 18 cursos en los que participaron 35 profesores. Se otorgaron también 251 becas, de las cuales 151 corresponden al Programa Nacional de Becas (PRONABES) y 100 al Gobierno del Estado de México.

Con el propósito de difundir el modelo educativo y el perfil profesional del Técnico Superior Universitario, se realizaron 83 visitas a instituciones de educación media superior y se suscribieron 8 convenios de colaboración con diversas instituciones.

Como parte de las acciones de vinculación con el sector productivo de bienes y servicios, se realizaron 29 visitas en las que participaron alumnos y docentes, fortaleciendo con ello el proceso enseñanza-aprendizaje⁶¹.

Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

A principios del ejercicio 2002, se inició la construcción de las instalaciones educativas de la Universidad por parte del Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México (CIEEM).

En el ciclo escolar 2001-2002, la Universidad atendió a 190 alumnos distribuidos en la Licenciatura en Acupuntura Médica y Rehabilitación Integral, y en la Licenciatura en Quiropráctica; al inicio del cuatrimestre septiembre-diciembre del 2002 la matrícula ascendió a 307 estudiantes. La plantilla de profesores estuvo conformada por 25 docentes, los cuales fueron evaluados abarcando aspectos que tienen que ver con su capacidad pedagógica y su responsabilidad.

Se gestionaron y fueron autorizadas 39 becas a través del Programa Nacional de Becas y se realizaron 198 visitas a diversas empresas e instituciones del sector productivo; por otra parte, se signaron 3 convenios con la Secretaría de Educación Pública⁶².

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco

Durante el ciclo escolar 2001-2002, ofertó las carreras de Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales y Licenciatura en Administración; para septiembre del 2002 la matrícula atendida fue de 1 mil 680 alumnos.

En el ciclo que se reporta se otorgaron en promedio 2 mil 116 becas por semestre. La evaluación docente

fue aplicada de manera semestral a través de los instrumentos diseñados y proporcionados por el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (COSNET).

A través del Programa de Estancias (residencias profesionales), se estableció vinculación con 161 empresas de los sectores productivo y social de la región. Asimismo, 349 alumnos realizaron su servicio social⁶³.

Con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México y con los CBTIS No. 29, No. 133 y No. 160, así como con el CETIS No. 95, se logró la firma de convenios.

Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli

En el ciclo escolar 2001-2002 ofertó las carreras de Ingeniería Industrial y Licenciatura en Informática; en septiembre de 2002 la matrícula de esta institución ascendió a 1 mil 328 alumnos con 2 carreras adicionales: Ingeniería en Sistemas Computacionales y la Licenciatura en Contaduría.

Dentro de las actividades curriculares y extracurriculares se acudió a visitas técnicas, foros, exposiciones, concursos y congresos, los que ayudaron a complementar la formación de los estudiantes; además, se otorgaron 1 mil 703 becas.

Para consolidar los convenios en servicio social y residencias profesionales, se ubicaron a alumnos en industrias pertenecientes a los parques industriales "La Joya" y "Cuamatla" dentro de los municipios de Cuautitlán Izcalli, Tepetzotlán y Huehuetoca⁶⁴.

Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco

Al inicio del ciclo escolar 2001-2002 la matrícula del Tecnológico ascendió a 442 estudiantes en las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Electromecánica; para septiembre de 2002, la matrícula atendida fue de 597 alumnos.

La planta docente estuvo conformada por 36 profesores, a los que se les evaluó su desempeño académico; además, se impartieron 3 cursos de formación y actualización docente.

Se realizaron también 2 eventos artísticos y culturales, 4 eventos deportivos, un programa de promoción y

⁶¹ *Ibidem*. Anexo No. 51.

⁶² *Ibidem*. Anexo No. 51.

⁶³ GEM, SECYBS, SEMSYS, Estadística Básica de Tecnológicos de Estudios Superiores. Anexo No. 52.

⁶⁴ *Ibidem*. Anexo No. 52.

difusión, 26 visitas a empresas del sector productivo y 28 visitas a instituciones de educación media superior. Se difundió una convocatoria, se imprimieron 12 mil trípticos y 1 mil carteles publicitarios; y se otorgaron 290 becas⁶⁵.

Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec

En el inicio del ciclo escolar 2001-2002, el Tecnológico atendió una matrícula de 4 mil 252 alumnos. Para septiembre del 2002 se atendió a 4 mil 654 alumnos en licenciatura y 39 en posgrado. Cabe hacer mención que en septiembre de 2002 iniciaron las maestrías en: Ingeniería Química, Bioquímica y en Sistemas Computacionales, con una matrícula de 30 alumnos.

Entre las actividades destacan la conclusión de 6 proyectos y la autorizaron de otros 8 financiados por el COSNET y el CONACYT; así como la aceptación del tecnológico en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, además de la incorporación de 2 profesores en el Sistema Nacional de Investigadores; la publicación de un trabajo de investigación en una revista de circulación internacional y la participación en 5 congresos internacionales y en 2 nacionales.

En otro orden se realizaron 26 cursos de actualización docente y se impulsó el posgrado. Por otra parte se entregaron 745 becas: 478 de PRONABES, 49 del Gobierno del Estado de México y 218 de transporte otorgadas por la SEP.

También se incrementó 18.5 por ciento el acervo bibliográfico respecto al año anterior, se impartieron 56 cursos de educación continua y 228 de idiomas.

Se organizaron 529 eventos deportivos y 12 culturales; prestaron su servicio social, residencias y prácticas profesionales 1 mil 256 alumnos y se titularon 275 egresados de las diferentes carreras⁶⁶.

Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

El Tecnológico atendió en el ciclo escolar 2001-2002 a 241 alumnos en las carreras de Ingeniería Civil y Licenciado en Biología; para septiembre del 2002 la matrícula se incrementó a 264.

En beneficio de la población estudiantil de ambas carreras se realizaron 43 visitas de observación a diferentes instituciones y 11 prácticas de campo, también se otorgaron 246 becas: 35 de transporte por

parte de la SEP, 30 del municipio, 3 estatales, 62 del Programa Nacional de becas y 116 internas.

Se firmaron 11 convenios con instituciones del nivel superior, gobierno estatal y sector empresarial. Se impartieron 15 cursos de capacitación a docentes y se llevaron a cabo 25 conferencias, 2 talleres, 9 exposiciones, 7 eventos deportivos y un evento cultural.

De igual manera se llevó a cabo la ceremonia de graduación de la primera generación del tecnológico, con 15 egresados de la carrera de Ingeniería Civil y 13 de la Licenciatura en Biología.

Asimismo, se realizó la promoción de la oferta educativa del tecnológico en instituciones de educación media superior, así como en el área de influencia y municipios aledaños⁶⁷.

Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca

En el ciclo escolar 2001-2002 atendió a 300 alumnos y para septiembre de 2002 la matrícula atendida fue de 395, distribuidos en 2 carreras: Ingeniería en Sistemas Computacionales y Licenciatura en Informática.

Se realizaron 5 cursos de formación y actualización docente y se revisaron los 2 planes de estudios que se imparten. Se otorgaron 274 becas para alumnos con promedios superiores a 8.0 de calificación.

Se realizó una campaña de difusión en municipios aledaños en donde se visitaron 27 instituciones de educación media superior y se captaron 200 nuevos alumnos; se establecieron 2 convenios con instituciones sociales y productivas y 2 convenios de servicios externos con empresas; se realizaron 12 visitas al sector industrial y se participó en 6 torneos deportivos⁶⁸.

Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec

En el ciclo escolar 2001-2002 el Tecnológico atendió una matrícula de 474 alumnos; para septiembre del 2002 la matrícula atendida fue de 467 en las carreras de Ingeniería Industrial y de Licenciatura en Informática. En el año que se reporta se otorgaron 87 becas.

Entre otras acciones desarrolladas, se implantó un programa de supervisión en docencia, así como un curso de actualización y capacitación docente, logrando un nivel educativo más alto en calidad de conocimientos. También se realizó un programa semestral de residencias profesionales, tanto de los

⁶⁵ Ibidem. Anexo No. 52.

⁶⁶ Ibidem. Anexo No. 52.

⁶⁷ Ibidem. Anexo No. 52.

⁶⁸ Ibidem. Anexo No. 52.

alumnos como del sector productivo, en donde participaron 48 alumnos y 12 docentes.

Se llevaron a cabo 10 eventos deportivos, además se ofrecieron cursos de básquetbol, voleibol, fútbol y atletismo.

Se impartieron 44 pláticas profesiográficas en las escuelas del nivel medio superior del estado, además de transmitir 180 spots en radio y repartir 5 mil trípticos y 250 carteles. Se realizaron 57 visitas industriales a diversas empresas; se tramitó un seguro facultativo para 80 alumnos de nuevo ingreso y se firmó un convenio de colaboración con diferentes empresas⁶⁹.

Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán

En el inicio del ciclo escolar 2001-2002 el Tecnológico atendió a una matrícula de 502 alumnos; para septiembre del 2002 la matrícula atendida fue de 749.

Bajo este marco se establecieron estrategias de evaluación alternativa, tales como: evaluaciones de exámenes globales, exámenes especiales, cursos de verano y cursos de repetición. Se estableció el programa de uso de apoyos didácticos, a fin de lograr una mayor diversificación en la forma de impartición de cátedras.

Se continuó con el programa de difusión de carreras y planes de estudio, distribuyéndose 18 mil trípticos de las carreras que se imparten en el Tecnológico.

En el Programa de Evaluación Docente participaron 25 docentes que fueron evaluados por 500 alumnos. Se entregaron 47 becas de transporte, y se realizaron 60 visitas a distintas industrias de la región⁷⁰.

Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México

En el ciclo escolar 2001-2002 la matrícula atendida fue de 449 alumnos, en ese mismo período inició la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, que junto con las ya existentes (Ingeniería Industrial y Licenciatura en Contaduría), atendieron a una matrícula total de 530 alumnos en septiembre de 2002.

El Tecnológico contó con la primera generación de egresados en el ciclo escolar 2001-2002: 20 de la carrera de Ingeniería Industrial y 23 de la Licenciatura en Contaduría. A la fecha se cuenta con 22 alumnos titulados.

⁶⁹ Ibidem. Anexo No. 52.

⁷⁰ Ibidem. Anexo No. 52.

Se implementó el Diplomado “Actualización Docente en la Enseñanza a nivel Superior”, con el propósito de elevar la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se realizaron 53 residencias profesionales. De igual modo inició el funcionamiento de los laboratorios Contable-Fiscal y de Control Numérico.

En el 2002 el Tecnológico quedó registrado como miembro activo de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería⁷¹.

Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco

En el ciclo escolar 2001-2002, el Tecnológico ofertó las carreras de Ingeniería Mecánica y Licenciatura en Contaduría; asimismo, para septiembre del 2002 la matrícula atendida fue de 798.

En el ciclo escolar se otorgaron 53 becas económicas, se realizaron 36 visitas a empresas del sector productivo, se llevaron a cabo 2 cursos de capacitación empresarial y se impartieron 7 cursos para el personal docente y 6 para el personal administrativo; de igual manera se firmaron 4 convenios con los sectores social y productivo.

Entre otras actividades se realizaron 11 eventos culturales y deportivos; además, se efectuaron 12 cursos de verano para fortalecer las asignaturas de las carreras.

También se desarrolló un programa de colaboración a través de convenios con la industria de la región⁷².

Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo

Durante el ciclo escolar 2001-2002, la matrícula atendida fue de 241 alumnos en las carreras de Licenciatura en Administración e Ingeniería en Sistemas Computacionales; asimismo, para septiembre del 2002 la matrícula atendida fue de 356.

Durante el año se otorgaron 110 becas de estímulo al desempeño escolar, 154 de transporte, 13 de PRONABES y 5 becas económicas del gobierno del estado. Para beneficio de los docentes y administrativos, se realizaron 3 cursos de formación y capacitación.

Se realizaron 2 proyectos de investigación de impacto hacia la región, se concretaron 6 convenios con el

⁷¹ Ibidem. Anexo No. 52.

⁷² Ibidem. Anexo No. 52.

sector social y productivo de la región y se realizaron 10 visitas a empresas del sector productivo y una campaña de difusión⁷³.

Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero

En el ciclo escolar 2001-2002 se atendió una matrícula de 232 alumnos, para septiembre del 2002 se realizó la inscripción de 3 nuevos grupos a primer semestre con una matrícula de 157 alumnos, logrando un total de 365 distribuidos en las carreras de: Licenciatura en Administración de Empresas, con especialidad en Mercadotecnia e Ingeniería en Industrias Alimentarias, esta última de nueva creación.

Se obtuvieron 332 becas, de las cuales 91 son del Programa Nacional de Becas, 211 de transporte y 30 de la Secretaría de Desarrollo Social.

Por otra parte, se realizaron 2 campañas de promoción y difusión del tecnológico a través de 7 mil 636 folletos y 1 mil carteles. Asimismo, se visitaron 62 instituciones del nivel medio superior.

Se firmaron 25 convenios de vinculación con los sectores social, productivo y de servicios y se llevaron a cabo 49 visitas de prácticas al sector productivo. También se realizaron 13 conferencias, 15 eventos artísticos y culturales, además de 8 eventos deportivos, entre los que destaca la obtención de un primer lugar y un cuarto lugar en la Octava Copa Tae Kwon Do realizada en la ciudad de Querétaro, Qro. ⁷⁴.

Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso

En el inicio del ciclo escolar 2001-2002 atendió una matrícula de 131 alumnos en las carreras de Licenciatura en Informática e Ingeniería Civil; asimismo, para septiembre del 2002 la matrícula atendida fue de 196 alumnos, contando para ello con 14 profesores horas clase y un administrativo.

En el año, el Tecnológico impulsó la formación y actualización docente, apoyó a la vinculación en el sector productivo y promovió su modelo educativo en el municipio de San Felipe del Progreso y los 13 municipios que comprenden su zona de influencia.

Los docentes asistieron a 2 cursos de actualización y formación docente, también se evaluaron 15 profesores de asignatura horas-clase, conforme a lo estipulado por el COSNET.

⁷³ Ibidem. Anexo No. 52.

⁷⁴ Ibidem. Anexo No. 52.

Se realizaron 15 visitas al sector productivo, se firmaron 3 convenios de colaboración y se llevaron a cabo 6 eventos culturales y deportivos, así como 7 conferencias de temas diversos en apoyo a la formación de los educandos⁷⁵.

Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán

Para el inicio del ciclo escolar 2001-2002, el Tecnológico atendió una matrícula de 231 alumnos, que se incrementó a 344 estudiantes para septiembre del 2002. La planta docente está conformada por 38 profesores, los cuales fueron evaluados por alumnos y el área administrativa de conformidad a lo dispuesto por COSNET; asimismo, fueron impartidos 4 cursos de formación y actualización docente.

Se otorgaron 249 becas en colegiatura, 71 becas de transporte, 16 de PRONABES subsidiadas por el Gobierno Federal; además de 3 becas del Gobierno del Estado de México y se visitaron 36 empresas cercanas a la institución.

Con el propósito de mantener una vinculación más estrecha con los sectores productivo y social, se celebraron 6 convenios interinstitucionales de apoyo a instalaciones y para servicio social⁷⁶.

5. Educación para los Adultos

La educación para adultos está destinada a personas de 15 años o más que no han concluido la educación básica y comprende los niveles de primaria y secundaria intensivas.

La educación para los adultos y el combate al analfabetismo son dos servicios educativos de la Dirección General de Educación Básica y que han permitido alfabetizar a 5 mil 328 adultos y otorgar 6 mil 590 certificados de primaria y 11 mil 848 certificados de secundaria.

La capacitación no formal para el trabajo tiene como propósito brindar los conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que permitan al individuo desarrollar una actividad productiva calificada que le facilite su incorporación en el mercado laboral. A través de este proyecto se capacitó a 40 mil 470 adultos en los diferentes artes y oficios⁷⁷.

6. Desarrollo de la Infraestructura Educativa

⁷⁵ Ibidem. Anexo No. 52.

⁷⁶ Ibidem. Anexo No. 52.

⁷⁷ GEM, SECYBS, SEBYN, Educación para los Adultos. Anexo No. 53.

El Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México orientó sus acciones a disminuir el rezago existente en materia de infraestructura educativa, identificando localidades con necesidades de espacios prioritarios y optimizando los recursos asignados para este fin.

En el ejercicio que se informa se construyeron y equiparon 202 obras de nivel básico, constituidas estas por 239 aulas, 24 laboratorios multidisciplinarios, 32 talleres y 195 anexos; beneficiándose a un total de 42 mil 650 usuarios.

Del nivel medio superior se concluyeron 27 obras, constituyéndose éstas en 37 aulas, 8 laboratorios, 9 talleres y 117 anexos; beneficiando a una población de 16 mil 950 usuarios.

Del nivel superior fueron concluidas 10 obras que se constituyen por 32 aulas, 11 laboratorios, 4 talleres y 142 anexos; la población beneficiada para este nivel ascendió a 18 mil 800 usuarios.

En total para el ejercicio se concluyeron 239 obras que se integraron por 308 aulas, 43 laboratorios, 45 talleres y 454 anexos, beneficiándose un total de 78 mil 400 usuarios.

Por otra parte, al cierre del 2002 se registraron un total de 472 obras en proceso, correspondiendo 413 de ellas al nivel básico constituidas en 593 aulas, 37 laboratorios, 71 talleres y 459 anexos. La población beneficiada es de 42 mil 650 usuarios. En el nivel medio superior se registraron 41 obras constituidas en 100 aulas, 13 laboratorios, 21 talleres y 106 anexos beneficiando a 16 mil 950 usuarios.

Del nivel superior se registraron 18 obras en proceso que se integran por 43 aulas, 19 laboratorios, 5 talleres y 166 anexos, dando como población beneficiada la cantidad de 18 mil 800 usuarios.

Por otra parte en el sector central, en materia de mobiliario y equipo escolar, se realizó la entrega de 146 mil 478 artículos en 5 mil 96 escuelas, con lo cual se benefició a 1 millón 85 mil 432 alumnos con una inversión de 174 millones 678.1 miles de pesos⁷⁸.

7. Atención a la Educación Artística

Conservatorio de Música

Durante el año 2002, el COMEM atendió en conjunto a 520 alumnos a través de los servicios de iniciación

⁷⁸ GEM, SECYBS, DGAYF, Mobiliario y Equipo Escolar. Anexo No. 54

musical, propedéutico, medio superior y superior licenciatura, así como en el Taller de Jazz.

Con el propósito de difundir la educación musical se autorizó la creación de la unidad académica desconcentrada en el municipio de Atizapán de Zaragoza, en donde se ofreció el programa de iniciación musical.

Como parte de una activa difusión de la cultura musical, se llevaron a cabo 130 conciertos, con la participación de alumnos y maestros en instituciones educativas y gubernamentales dentro y fuera del estado.

Para fortalecer el aprovechamiento de los alumnos de bachillerato musical se realizaron 17 clases magistrales; asimismo, el conservatorio estableció con otras instituciones análogas 6 convenios de intercambio académico en el interior del país y con Nicaragua.

Escuelas de Bellas Artes

Con el objeto de promover el desarrollo de la sensibilidad de los niños y jóvenes de la entidad y su acercamiento a las diferentes manifestaciones artísticas, se ofrecen en las 31 escuelas de bellas artes, distintas carreras y cursos, a los que asistieron 5 mil 232 alumnos, atendidos por 414 docentes⁷⁹.

En este sentido se difundió un programa para impulsar y difundir las manifestaciones artísticas, desarrollando 18 demostraciones de fin de cursos en cada una de las escuelas, así como 20 presentaciones artísticas de gala, 54 presentaciones especiales de difusión, 15 presentaciones especiales en eventos, 204 demostraciones semestrales y 16 festivales de invierno.

Durante el año también se desarrolló un proyecto para la actualización de planes y programas de las escuelas de bellas artes en sus fases intensiva y extensiva, dirigidas a directores y docentes, en las que participaron 18 directores escolares, 4 coordinadores de escuelas de bellas artes y 472 profesores.

Durante el segundo semestre se llevó a cabo la inscripción de alumnos en las diferentes especialidades de las escuelas de bellas artes, captando un total de 3 mil 465 alumnos.

8. Estímulos Económicos a la Educación

Becas

⁷⁹ GEM, SECYBS, SEBYN, Escuelas de Bellas Artes. Concentrado de Información del Sistema Educativo Estatal Inicio de Cursos 2001-2002. Anexo No. 55.

Una alternativa para garantizar que ningún mexiquense quede fuera del programa educativo por razones económicas es el acceso a las becas.

Este programa está encaminado al apoyo y estímulo a estudiantes destacados, en particular a los de escasos recursos y de zonas indígenas y marginadas, con la finalidad de que terminen su educación en cada uno de los niveles en que se otorgan.

En este sentido, se han realizado esfuerzos importantes para contar con una normatividad que permita, mediante procesos transparentes, otorgar apoyos a quienes más lo necesitan. En este rubro se otorgaron un total de 71 mil 522 becas a alumnos del Estado de México⁸⁰.

Del total de becas referido se entregaron 20 mil 763 para escuelas públicas, 19 mil 275 becas en especie, 2 mil 107 para hijos de trabajadores sindicalizados, 8 mil 113 becas económicas y 1 mil 70 becas para internados, talentos artísticos y deportivos para el COMECYT y para alumnos con necesidades educativas especiales. Además, en el rubro de escuelas particulares incorporadas se entregaron 20 mil 194 becas.

También se entregaron 2 mil 337 becas para alumnos de licenciatura de escuelas y universidades públicas que se incluyen en el PRONABES Estado de México, programa instrumentado por la Secretaría de Educación Pública en coordinación con el Gobierno del Estado de México.

Becas para el Servicio Social

A través del rubro de becas para servicio social, se logró beneficiar a 1 mil 604 alumnos de educación media superior y superior con una cantidad de 7 millones 653 mil pesos. Por lo que respecta a prestadores de servicio social sin estímulo económico, se lograron colocar a 16 mil 533 alumnos ubicados en el sector central y auxiliar, en escuelas, asociaciones civiles, iniciativa privada y dependencias federales⁸¹.

9. Desarrollo y Actualización del Magisterio

Carrera Magisterial

El programa de Carrera Magisterial tiene como fin elevar la calidad de la educación y establecer un medio claro de mejoramiento profesional, material y de la condición social del maestro. Permite que los

maestros puedan acceder, dentro de la misma función, a niveles salariales superiores con base en su preparación académica, la atención a los cursos de actualización, su desempeño profesional y su antigüedad en el servicio y en los niveles del propio programa.

El programa antes referido, además de los beneficios implícitos para docentes y alumnos, ha permitido disponer de valiosa información para impulsar el mejoramiento en la calidad de la educación. En el período reportado se incorporaron a 2 mil 219 docentes y se promovieron a 2 mil 450 docentes de educación básica a Carrera Magisterial⁸².

Capacitación y Actualización Docente

El quehacer educativo en la entidad enfatiza los procesos de actualización y capacitación del personal al servicio de la educación, los que privilegian tres dominios fundamentales para la docencia: contenidos, enfoques pedagógicos y metodología.

En los 50 centros de maestros del sistema educativo se desarrollaron los Cursos Nacionales de Actualización donde participaron 18 mil 785 docentes de los dos subsistemas; asimismo, se desarrollaron los Talleres Generales de Actualización donde se contó con la participación de 73 mil 71 docentes del subsistema educativo estatal⁸³.

Escalafón Magisterial

A través del sistema de escalafón se actualizaron 27 mil 435 expedientes con documentos microfilmados del personal docente.

También se elaboró el prototipo de la base automatizada de datos propuesta por el sistema estatal de informática, lo que permitirá en un futuro próximo simplificar y agilizar los trámites; de igual manera se llevó a cabo la regularización escalafonaria culminando la dictaminación de plazas a los maestros participantes.

Estudios de Posgrado del Magisterio

En el proyecto de Estudios de Posgrado del Magisterio destaca el programa de maestría en Ciencias de la Educación, la que se ofrece a docentes tanto del subsistema estatal como del federalizado. Actualmente 476 alumnos se encuentran cursando en las escuelas normales estudios de maestría, especializaciones y diplomados y 205 docentes en el Instituto Superior de

⁸⁰ GEM, SECYBS, SPYA, Departamento de Becas. Anexo No. 56

⁸¹ GEM, SECYBS, SPYA, Departamento de Servicio Social. Anexo No. 57

⁸² GEM, SECYBS, SEBYN, Carrera Magisterial. Anexo No. 58.

⁸³ GEM, SECYBS, SEBYN, Capacitación y Actualización Docente (PRONAP). Anexo No. 59.

Ciencias de la Educación del Estado de México, de los cuales 16 corresponden al Doctorado en Ciencias de la Educación que dio inicio en septiembre del 2002⁸⁴.

Carrera Docente

El desempeño profesional y eficiente de los docentes de educación media superior y de escuelas normales de ambos subsistemas educativos, es reconocido mediante el Programa Estatal de Carrera Docente, en el cual participan 484 docentes incorporados y 436 promovidos.

En el nivel medio superior se han impulsado estrategias para que los profesores de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, cuenten con más y mejores opciones para su actualización y perfeccionamiento, este programa benefició a 511, de los cuales 297 fueron incorporados y 214 fueron promovidos, con los que se suman ya 2 mil 657 profesores beneficiados en los ocho años de operación del programa. Respecto a los docentes de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal se tiene a 187 incorporados y 222 promovidos⁸⁵.

Carrera Docente Administrativa

Haciendo extensivos los programas de estímulos asociados al desempeño docente, se llevó a cabo la segunda etapa de incorporación del Sistema Estatal de Carrera Docente Administrativa, orientado al personal que no es sujeto de los otros programas y que realiza trabajo de carácter administrativo. Durante el año 2002 se incorporaron a 149 docentes⁸⁶ de Educación Básica y en Educación Media Superior y Superior a 14, incluyendo los que laboran en la Subsecretaría de Planeación y Administración, haciendo un total de 163 docentes beneficiados⁸⁷.

Identidad Mexiquense

Presea Mexiquense al Mérito

Con el objeto de reconocer a los hombres y mujeres ejemplares que han contribuido a conformar la identidad mexiquense y que han hecho de su vida una trayectoria personal digna de encomio, se otorgó la Presea “Estado de México” a 21 distinguidas personalidades. Asimismo, conforme a lo instituido se

⁸⁴ GEM, SECYBS, SEBYN, Estudios de Posgrado del Magisterio. Anexo No. 60.

⁸⁵ GEM, SECYBS, SEBYN, SEMSYS, Carrera Docente. Anexo No. 61.

⁸⁶ GEM, SECYBS, SEBYN, Carrera Docente Administrativa. Anexo No. 62.

⁸⁷ GEM, SECYBS, SEMSYS, Carrera Docente Administrativa 2002. Anexo No.63.

entregó el reconocimiento especial “León Guzmán” a un distinguido personaje.

De igual forma, se confirió la Presea de Honor “Estado de México” a 12 reconocidos profesionistas al servicio de la educación, mismos que se distinguieron por su eficiencia, constancia y méritos profesionales⁸⁸.

Administración Regional de la Educación

Con el propósito de descentralizar los servicios educativos operan 4 subdirecciones regionales y 17 departamentos, lo que ha permitido optimizar los tiempos de respuesta a las necesidades y demandas del subsistema educativo estatal, permitiendo al usuario realizar sus trámites directamente en los departamentos regionales y evitando con ello el desplazamiento hasta la ciudad de Toluca; asimismo, se optimizan los tiempos de respuesta para la ocupación de plazas, obtención de permisos económicos, incapacidades y vacantes.

CULTURA Y ARTE

Este programa está a cargo del Instituto Mexiquense de Cultura, (IMC), quien además coordina las actividades de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, (OSEM), del Fideicomiso Isidro Fabela y a partir de la entrada en vigor del Código Administrativo del Conservatorio de Música del Estado de México, (COMEM).

Los principales resultados obtenidos para el cumplimiento de los fines en materia de cultura y arte se resumen a continuación:

Instituto Mexiquense de Cultura

El fomento y la difusión de la cultura es sin duda uno de los programas relevantes en la política social. Por ello, el IMC ha encaminado sus esfuerzos al fortalecimiento de los programas de rescate, conservación y difusión del patrimonio cultural, histórico y artístico que coadyuvan a la identidad mexiquense.

La política ha estado orientada a la articulación de las acciones de cultura con las de educación, a la extensión de los beneficios del arte y la cultura atendiendo a la diversidad regional, así como al impulso a la municipalización de los servicios.

Para acercar los servicios culturales y artísticos a la población se cuenta con una amplia infraestructura conformada por 27 museos estatales, 8 a cargo del

⁸⁸ GEM, SECYBS, SPYA, DGPYP, Presea Estado de México y Presea de Honor. Anexo No. 64.

Instituto Nacional de Antropología e Historia, 4 zonas arqueológicas y 122 archivos históricos. Además de 89 casas de cultura, 2 centros culturales y 600 bibliotecas.

Fomento y Difusión de la Cultura

Entre las acciones sobresalientes en el año destacan: la organización de 3 festivales: el del V Sol, el de Festinarte en Primavera y el Internacional de Música de Tepotzotlán, que en su conjunto incluyeron 243 actividades, a las que asistieron más de 69 mil personas.

Además de la realización de 4 mil 89 eventos artístico culturales y de 68 jornadas de aniversario e identidad, mismos que estuvieron a cargo de las casas de cultura y los módulos de servicios culturales.

Se continuó con los programas “AcéRcaTE” y “AcéRcaTE un miércoles a la cultura” con 52 eventos musicales y artesanales a los que asistieron 20 mil 670 personas. La Compañía Estatal de Marionetas tuvo 125 presentaciones y 50 mil 400 asistentes. El Colegio de Lenguas Indígenas organizó 247 eventos que incluyen asesorías, talleres exposiciones, seminarios y spots radiofónicos.

Preservación del Patrimonio Cultural

En este concepto se instalaron 16 nuevos servicios en la red estatal de bibliotecas y se organizaron 52 reuniones de archivistas municipales. Asimismo, el IMC editó 45 libros y 6 revistas. Por otra parte, se restauraron 52 piezas y se organizaron 46 cursos de asesoría para la conservación y restauración de obras de arte.

Orquesta Sinfónica del Estado de México

En el año 2002 la OSEM ofreció 69 conciertos, de los cuales 55 fueron de temporada, 5 de carácter extraordinario y 9 en diversos municipios de la entidad. También se transmitieron 27 conciertos por radio y televisión.

Entre la Orquesta Juvenil y el Coro Juvenil se realizaron 81 conciertos en diferentes foros del Estado de México, algunos de éstos fueron conjuntamente con la OSEM.

En el ejercicio que se reporta se creó un grupo coral y se realizó una gira extraordinaria a la República de Alemania.

Fideicomiso Isidro Fabela

Las actividades del Centro Cultural Isidro Fabela se encaminaron a fortalecer la identidad estatal y nacional, así como a promover y difundir el legado de

Don Isidro Fabela. Entre las acciones más importantes destacan 8 exposiciones, 61 conferencias y 31 presentaciones de libros.

También se realizaron 29 trabajos de conservación, mantenimiento y resguardo de la colección de arte, biblioteca, archivos documentales y de los inmuebles de la Casa del Risco y del edificio anexo.

El Centro Cultural recibió a 62 mil 271 visitantes, incluyendo los que acuden al Museo de la Casa del Risco y los que asisten a las diversas actividades que se organizan. Además se incrementó el número de usuarios de la Biblioteca, procedentes de todos los niveles educativos

Se publicó el Libro de Arte Don Isidro Fabela y la Casa del Risco, el cual constituye el primer testimonio escrito sobre el legado de ese ilustre mexiquense⁸⁹.

CULTURA FISICA Y DEPORTE

Este programa está a cargo del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, el que orienta sus acciones al fomento de la cultura física, recreativa y deportiva que favorezcan la salud individual y colectiva.

En general, se han impulsado estrategias para que los municipios tengan una mayor participación en el desarrollo de este programa, brindando asesoría y apoyos a deportistas, municipios y al público en general.

Entre las acciones sobresalientes desarrolladas durante el período que se informa, en los subprogramas de Cultura Física, Deporte e Infraestructura Deportiva destacan:

El apoyo y asesoría a los 124 municipios para realizar eventos de activación física y recreativa; la realización de 1 mil 50 eventos deportivos y el otorgamiento de 501 apoyos a ligas deportivas y clubes oficiales.

Se apoyó la realización de diversos eventos deportivos para aprovechar la infraestructura de los centros recreativos, tal es el caso de los 41 eventos en la pista de atletismo, en donde participaron 7 mil 253 deportistas; las 8 competencias en la alberca olímpica, y 5 eventos en el velódromo de la Ciudad Deportiva “Juan Fernández Albarrán”.

Además se otorgaron 127 apoyos a los sectores social, público y privado, en la realización de eventos deportivos en estas instalaciones. Asimismo, en el

⁸⁹ GEM, SECYBS, CCIF, Actividades del Centro Cultural Isidro Fabela. Anexo No.65.

Centro de Desarrollo del Deporte “General Agustín Millán” se atendió a 9 mil 875 usuarios de la alberca.

Entre otras actividades se realizaron esfuerzos importantes para contar con recursos humanos altamente calificados que contribuyan a mejorar el deporte organizado en la entidad; en este sentido, destacan la organización de 61 cursos y 10 diplomados de capacitación y actualización en los que participaron entrenadores, jueces y árbitros.

En el rubro de ciencias aplicadas a la activación física y deportiva sobresalen la realización de 132 evaluaciones bioquímicas, de 2 mil 468 exámenes médicos de primera vez y de 4 mil 286 consultas médicas. Asimismo, se proporcionó apoyo médico a 13 mil 179 deportistas en competencias y se asistió a 3 congresos de medicina y ciencias aplicadas al deporte.

En el transcurso del año el Instituto, en coordinación con las asociaciones deportivas y los consejos municipales, organizó la Olimpiada Infantil y Juvenil del Estado de México. En la etapa nacional compitieron 1 mil 818 deportistas mexiquenses quienes obtuvieron 261 medallas, ubicando a la entidad en el cuarto lugar a nivel nacional.

En el rubro del deporte de alto rendimiento, destacan: la atención a 2 mil 759 deportistas concentrados en la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” y a 2 mil 468 en el Centro Ceremonial Otomí, que incluye el apoyo con 8 mil 932 raciones alimenticias.

Se proporcionó apoyo logístico, técnico y de servicio a 1 mil 347 deportistas de 37 diferentes disciplinas deportivas en entrenamiento; así como a 235 atletas que participaron en distintas competencias internacionales.

Para estimular la práctica deportiva se entregaron 3 mil 18 paquetes deportivos a instituciones educativas y comunidades de la entidad, atendiendo a los 124 municipios. También se benefició con becas a 1 mil 158 deportistas de diferentes disciplinas y; se otorgaron 167 apoyos económicos a asociaciones deportivas para la realización de diferentes eventos.

Se firmaron 9 convenios con organizaciones nacionales e internacionales en materia deportiva, con la finalidad de obtener recursos para el desarrollo de los diferentes eventos realizados.

Con el objeto de impulsar la construcción y ampliación de la infraestructura deportiva, se proporcionaron 46 asesorías técnicas para la construcción de espacios deportivos en 17 municipios, y 15 asesorías para la rehabilitación de la infraestructura.

Investigación, Ciencia y Tecnología

En la atención de este programa participan, entre otros, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, el cual tiene a su cargo la definición de la política estatal en la materia y El Colegio Mexiquense, A.C., prestigiada institución dedicada a la investigación social y a la actividad académica.

Los principales resultados obtenidos durante el período que se informa, se reseñan a continuación:

Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)

Para avanzar en el posicionamiento de la actividad científica y tecnológica de la entidad en el ámbito nacional e internacional, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología ha realizado acciones importantes para articular los esfuerzos que en la materia realizan en la entidad los diversos sectores.

Entre las acciones más significativas destacan la integración del Programa Estatal de Ciencia y Tecnología, la iniciativa para la creación del Museo de Ciencia y Tecnología del Estado de México y el Programa de Becas Económicas Complementarias para Postgrado SECYBS-COMECYT; así como el contrato de fideicomiso público del “Fondo de Apoyo a Proyectos de Gestión Empresarial y Servicios Tecnológicos”.

El Colegio Mexiquense, A.C.

Para el ejercicio que se informa, el Colegio Mexiquense fortaleció la calidad y cobertura del trabajo académico de acuerdo con las necesidades del conocimiento en las ciencias sociales y las prioridades de desarrollo de México y el estado a través de la realización de 103 proyectos de investigación, función principal del Colegio.

En materia de docencia, el Colegio impartió el programa de Doctorado en Ciencias Sociales con 38 alumnos y la Maestría en Ciencias Sociales que contó con un total de 111 alumnos inscritos a lo largo del año.

Continuando con la capacitación y formación de profesionales en temas de interés para el país y el Estado de México, se continuaron los trabajos del programa de diplomados en diversas áreas del conocimiento, logrando impartir en el año 7 diplomados sobre temas diversos de las ciencias sociales y humanidades.

Para impartir las asignaturas de los diplomados, en el año 2002 se contó con la participación de profesores del más alto nivel provenientes de universidades e

instituciones públicas de varios países para todas las sesiones.

La Institución ha fortalecido su presencia en la sociedad a través de la amplia gama de actividades académicas relacionadas con los proyectos de investigación, 126 en total dentro del ámbito nacional e internacional, destacando seminarios y congresos en los que participaron académicos de todos los continentes.

Las actividades académicas realizadas, se orientaron por una parte, a dar a conocer y discutir los conocimientos generados en las labores de investigación, con lo cual el medio académico se ha visto ampliamente favorecido al contar con espacios para el diálogo y el intercambio de conocimientos. Por la otra, se ofrecieron espacios para que la sociedad en general y enfáticamente los jóvenes estudiantes, tuvieran la oportunidad de conocer temas de interés y actualidad sobre los fenómenos sociales del país y del Estado de México.

A través del programa editorial se realizaron 25 publicaciones de obras monográficas, obras seriadas y publicaciones periódicas que se distribuyen en México, América Latina y diversas ciudades europeas; los títulos forman parte de una labor conjunta realizada por la planta de investigadores y el comité editorial, cabe mencionar que este último es quien realiza la evaluación de los textos y dictamina sobre su publicación. Este proceso permite asegurar que el contenido de las obras publicadas en la Institución cuenten con un alto grado de calidad académica.

En cumplimiento de las metas planteadas se adquirieron 3 mil 293 nuevos volúmenes para la biblioteca Fernando Rosenweig, su adquisición responde a las necesidades de los programas docentes y de investigación, además del crecimiento natural de las colecciones principales y revistas nacionales e internacionales para los centros y programas académicos. Por otra parte se atendieron un total de 10 mil 531 usuarios que solicitaron servicios de consulta de libros, revistas, documentos, mapas y fotografías en las instalaciones de la biblioteca, además de las consultas electrónicas por medio de la página web de la Institución.

Instituto Mexiquense de la Juventud

En congruencia con la política de fortalecimiento municipal de la entidad, se renovaron 48 Consejos Municipales de Atención a la Juventud, en los que se discuten y proponen las estrategias y acciones a realizar en cada comunidad por parte de los actores locales involucrados (anexo 66). Para atender a la población joven en sus municipios y con apego a la

política de descentralización, se crearon 9 Casas Municipales de Atención a la Juventud (anexo 67). Asimismo, se cuenta con 9 Centros Regionales de Atención, mismos que proporcionaron servicios a más de 120 mil jóvenes en la entidad (anexo 68).

En materia de empleo juvenil se atendió la solicitud de aproximadamente 16 mil jóvenes, de los cuales 6 mil 108 lograron incorporarse al sector productivo.

Considerando que la recreación es un elemento favorable para la prevención de fenómenos sociales juveniles indeseables, se propiciaron apoyos a los jóvenes para realizar 101 excursiones a diferentes lugares de la entidad y del interior de la República (anexo 69).

De igual manera se realizaron 18 conferencias magnas en temas sobre sexualidad, adicciones y valores morales, contribuyendo de esta manera al desarrollo de la salud mexiquense (anexo 70); asimismo, se llevaron a cabo 41 pláticas sobre la prevención del delito, derechos humanos, violencia familiar y perspectiva de género en coordinación con diversas dependencias (anexo 71).

Jóvenes de varios municipios, llevaron a cabo 48 jornadas de trabajo comunitario para atender a los sectores más desprotegidos del estado (anexo 72).

Considerando la diversidad de la composición social, política, educativa y cultural de los jóvenes mexiquenses, se continuó con el proyecto de debates y diálogos juveniles, llevándose a cabo 26 eventos, en los cuales se incluyó a jóvenes de todo el Estado (anexo 73); asimismo, se realizaron 3 investigaciones que han permitido adecuar las políticas públicas para mejorar la atención a la juventud (anexo 74).

Con el objetivo de dar a conocer los programas y proyectos del IMEJ, a través de los medios de comunicación, se operaron 109 programas de radio, en donde se trataron temas de gran interés para la juventud mexiquense (anexo 75).

Por último, atendiendo a los diversos intereses y formas de expresión de los jóvenes mexiquenses, se realizaron 6 eventos de alto impacto a nivel estatal, a los cuales asistieron más de 13 mil jóvenes de todo el estado (anexo 76). De igual manera, se participó en 9 eventos a nivel nacional donde jóvenes mexiquenses obtuvieron sobresalientes resultados y actuaciones (anexo 77).

5.7. SECTOR TRABAJO

El Estado de México continúa caracterizándose por ser una de las entidades más complejas, debido principalmente a su dinámica demográfica que se ve agravada por las fuertes corrientes migratorias de que es objeto, lo que implica en gran medida falta de empleo, además de la carencia de satisfactores como las viviendas decorosas y servicios públicos indispensables y; la proliferación de asentamientos irregulares, entre otros.

Es así, que en continuidad a la política instrumentada por la administración estatal, en el ámbito de competencia relacionado a este sector, se ha establecido el objetivo de lograr el desarrollo de la planta productiva y la generación de empleos a través

de la capacitación y adiestramiento, la inducción de una cultura de calidad total, así como una administración eficiente de la justicia laboral; coadyuvando de esta forma con la dinamización de la economía en la entidad.

En esta clasificación sectorial, el gasto corriente consolidado ejercido en el ejercicio que se reporta totalizó un importe de 139 millones 991.2 miles de pesos, correspondiente al 89.5 por ciento del presupuesto autorizado final. De este importe ejercido, el 46.5 por ciento lo conforma la Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social y el 53.5 por ciento restante el sector auxiliar.

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO EJERCIDO EN EL
SECTOR TRABAJO**
(Miles de Pesos)

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	AUTORIZADO			AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACION	
	INICIAL	AMPLIACION	REDUCCION			ABS	%
SECTOR CENTRAL:	70,945.2	10,109.8	14,313.0	66,742.0	65,125.5	(1,616.5)	(2.4)
Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social	70,945.2	10,109.8	14,313.0	66,742.0	65,125.5	(1,616.5)	(2.4)
SECTOR AUXILIAR:	68,438.3	27,998.3	6,692.2	89,744.4	74,865.7	(14,878.7)	(16.6)
ICATI	68,438.3	27,998.3	6,692.2	89,744.4	74,865.7	(14,878.7)	(16.6)
T O T A L	139,383.5	38,108.1	21,005.2	156,486.4	139,991.2	(16,495.2)	(10.5)

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002**
(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO				VARIACION			
				AUTORIZADO (1)	FINAL (2)	EJERCIDO (3)	%	EJERCIDO/ INICIAL (3) / (1)	%	EJERCIDO/ AUT. FINAL (3) / (2)	%
02	02	01	Administrativo y Laboral	13,595.0	42,782.8	42,782.5	30.6	29,187.5	214.7	(0.3)	(0.0)
02	03	01	Infraestructura		1.4	1.4					
05	01	01	Empleo	122,997.8	112,681.2	96,186.4	68.7	(26,811.4)	(21.8)	(16,494.8)	(14.6)
08	01	01	Consolidación de una Gestión Pública Eficiente y Eficaz	1,147.1	138.8	138.8	0.1				
08	02	01	Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio	1,643.6	728.1	728.1	0.5	(915.5)	(55.7)	(0.0)	(0.0)
09	01	01	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno		154.1	154.0	0.1	154.0		(0.1)	(0.0)
TOTAL:				139,383.6	156,486.4	139,991.2	100.0	607.6	0.4	(16,495.2)	(10.5)

Para el ejercicio fiscal del año 2002, los recursos aplicados en el desarrollo de las diversas acciones,

permitieron avanzar en el cumplimiento de los objetivos considerados en el sector trabajo por la

Secretaría. De esta manera y con el propósito de abatir en la medida de lo posible el desempleo y la falta de capacitación, a través del establecimiento de mecanismos de seguridad e higiene en el trabajo, de la disminución en la falta de capacitación, calidad y productividad y las deficiencias en la administración de la justicia laboral; bajo el programa de Dirección y Coordinación de las Políticas de Administración, Apoyo y Control se atendieron 195 entrevistas con los medios de comunicación para difundir las acciones y programas estratégicos (anexo 1), como capacitación, empleo, justicia y administración laboral. De igual modo se realizaron 4 evaluaciones a programas, 16 evaluaciones a indicadores, 30 evaluaciones a procesos, 150 supervisiones preventivas a operaciones, 84 evaluaciones al egreso y 60 diseños o rediseños de medidas de control, para contribuir al logro de los objetivos y metas sustantivas y evaluar los resultados y los beneficios e impactos en la sociedad. Asimismo, se practicaron 25 auditorías a los diferentes programas y servicios de esta dependencia y se atendieron 9 quejas y denuncias en contra de servidores públicos.

A través de la conciliación administrativa se ha buscado la solución de los conflictos de trabajo, a fin de mantener la tranquilidad y la paz laboral y así lograr que los trabajadores disfruten de la estabilidad en el empleo; vigilando además que los patrones de los centros laborales de jurisdicción local cumplan con las normas que establece la ley en la materia. En el marco del programa de Administración de la Justicia Laboral, se llevaron a cabo diversas acciones en el año, entre las que destacan las visitas de orientación y asesoría a centros de trabajo; así como en materia de condiciones generales de trabajo la realización de 21 mil 3 visitas y de 14 mil 159 en materia de seguridad e higiene. También se otorgaron 11 mil 483 permisos de trabajo a menores de edad y se realizaron 278 inspecciones de protección especial, vigilando las condiciones de trabajo de los mismos (anexo 2); se inspeccionaron 707 centros de trabajo para la autorización del funcionamiento de recipientes sujetos a presión y/o generadores de vapor (anexo 3), se integraron 487 comisiones de seguridad e higiene (anexo 4), se efectuaron 760 conciliaciones administrativas para resolver conflictos colectivos de trabajo (anexo 5), así como 370 conciliaciones administrativas en conflictos individuales (anexo 6).

Por otra parte, se proporcionaron 80 asesorías jurídico – laborales a trabajadores, sindicatos y patrones (anexo 7) y se evitaron, a través de la conciliación administrativa, 49 movimientos de huelga (anexo 8).

En materia de Previsión Social y Empleo, durante este ejercicio se avanzó en cuanto a la instrumentación, evaluación y administración de los programas, así

como de aquéllos que ofrecen alternativas de capacitación y adiestramiento, contribuyendo significativamente a la disminución del desempleo a través de los procesos de colocación, capacitación y apoyo para el autoempleo, con la finalidad de incrementar el bienestar de los trabajadores y sus familias.

Bajo este contexto, en el programa de Protección al Salario de los Trabajadores se tramitaron 9 mil 179 tarjetas de descuento y se integró a este programa a 8 mil 658 trabajadores con la participación de 665 establecimientos comerciales nuevos y la firma de 262 convenios de afiliación a dicho programa (anexo 9).

En lo que se refiere al programa denominado Recreación y Cultura de los Trabajadores y sus Familias, se llevaron a cabo 90 eventos recreativos con la participación de 20 mil 395 trabajadores, para mantener acciones consistentes en la mejora de la calidad de tiempo libre de los trabajadores y sus familias, al fomentar el interés, promover la recreación y la cultura, así como la integración familiar (anexo 10).

Entre otras acciones desarrolladas, se publicaron con una periodicidad mensual, 12 números del boletín informativo “Fin de Jornada”; esta publicación contiene temas de interés para los trabajadores y constó de 4 mil ejemplares, mismos que fueron distribuidos en todos los municipios de la entidad.

De igual modo, se participó en la celebración de los Juegos Deportivos y Culturales de los Trabajadores, en su etapa estatal “Ricardo Flores Magón”.

Respecto al programa Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados, durante el año que se informa se dio trámite a 4 mil solicitudes de beca en 74 municipios de la entidad, otorgándose en beneficio de las familias de los trabajadores 2 mil 107 de ellas (anexo 11).

En el marco del programa Estudios y Políticas de Empleo, se elaboraron 4 mil ejemplares del boletín informativo “Ciclo Laboral”. En este documento se informa de manera sintética los resultados obtenidos en los programas de colocación y capacitación para el trabajo, además de dar a conocer diversos indicadores específicos sobre características de la oferta y demanda de empleo.

Se realizaron también 12 publicaciones del documento informativo “Directriz Económica”, el cual presenta un resumen mensual de las variables socioeconómicas y financieras que influyen en el empleo.

Por otra parte se llevó a cabo el estudio de necesidades de capacitación y se elaboraron 22

memorias de las Ferias Regionales de Empleo llevadas a cabo en la entidad durante el año.

En el contexto del programa Organizaciones Productivas para el Fomento del Empleo, se constituyeron 11 Sociedades Cooperativas en 8 giros comerciales diferentes con la finalidad de fomentar el empleo y el autoempleo, beneficiando a 95 personas en 10 municipios; se brindaron 50 asesorías integrales, 53 asesorías jurídicas y 118 asesorías administrativas, que permiten a los interesados constituirse como sociedad cooperativa y conocer las bases legales y administrativas; se impartió a la población un curso sobre cooperativas y se visitaron 221 grupos con la finalidad de verificar y detectar sus necesidades, para darles a conocer las posibles soluciones a fin de constituirse legalmente (anexo 12).

En cuanto a las actividades realizadas en materia de empleo, se atendió a 142 mil 558 solicitantes en el Servicio Estatal de Empleo, en los cuales se colocaron a 63 mil 835 solicitantes mediante las Oficinas Regionales y Servicios Municipales de Empleo; a su vez se registraron 79 mil 910 solicitantes de empleo en las 26 Ferias de Empleo que se efectuaron en la entidad, de los cuales se colocó en un empleo formal a 31 mil 626 y 127 mil 624 se enviaron a ocupar una vacante.

El programa Colocación de Trabajadores Desempleados es operado por 5 oficinas regionales y 44 Servicios Municipales.

Cabe destacar que el Estado de México es la entidad federativa que más ferias de empleo realiza a nivel nacional. (anexo 13).

En cuanto al programa Becas de Capacitación para Trabajadores Desempleados, en este año cambio de denominación social a Sistema de Capacitación para el Trabajo (SICAT). Sin lugar a dudas el sistema representa una alternativa real para aquellos buscadores de empleo que por falta de capacitación o por modernización de la planta productiva no habían logrado su inserción al mercado laboral.

En este sentido se otorgaron 23 mil 830 becas de capacitación, egresando un total de 14 mil 833 becarios que participaron en 1 mil 240 cursos iniciados de 1 mil 565 cursos de capacitación autorizados. Para la realización de este programa se invirtieron 103 millones 777.8 miles de pesos, provenientes de recursos federales radicados en el Estado de México por el Servicio Nacional de Empleo. Es de vital importancia destacar que mediante este bondadoso programa se benefició a diversa población radicada en los 124 municipios de la entidad (anexo 14).

La Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social se encuentra estratégicamente ubicada en los polos de mayor concentración industrial, comercial y de prestación de servicios, por lo cual, al desconcentrarse ésta, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo que cuenta con oficinas regionales en Toluca, Ecatepec y Cuautitlán Izcalli y una oficina central en Tlalnepantla y cuya finalidad es asesorar y representar a los trabajadores y a sus sindicatos ante las autoridades laborales, asesoró durante el año a 23 mil 561 trabajadores en relación con sus derechos y obligaciones laborales, girándose 13 mil 386 citatorios a patrones, con la finalidad de solucionar el mayor número de conflictos a través de pláticas conciliatorias.

Como resultado de la celebración de acuerdos ante la Procuraduría de las Defensa del Trabajo se benefició a 4 mil 672 trabajadores, concluyendo 3 mil 876 por convenio con indemnización y 19 con reinstalación. Por lo que de 23 mil 561 personas asesoradas, únicamente se elaboraron 3 mil 467 demandas, lo que significó que un 14.7 por ciento de ese total se tradujera en juicios.

Al inicio del año, la Procuraduría contaba con 2 mil 901 expedientes en trámite y con 3 mil 467 demandas que se presentaron ante las autoridades laborales para que los trabajadores hicieran valer sus derechos. En consecuencia se manejaron 6 mil 368 expedientes en trámite, concluyendo de ese gran total 3 mil 45 expedientes, en los cuales se celebraron convenios y se cumplió con los laudos o resoluciones condenatorios dictados por las autoridades y por desistimientos, concluyendo el año con tan sólo 3 mil 396 expedientes en trámite.

De los expedientes en trámite en los que fue necesario agotar todo el procedimiento ante las autoridades, se celebraron 13 mil 485 audiencias, de los juicios en los que se concluyó el procedimiento, las autoridades laborales notificaron 347 laudos, siendo 296 condenatorios, obteniéndose un 86.2 por ciento de eficiencia en juicios ganados a favor de los intereses de los trabajadores.

Es oportuno señalar, que ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo se beneficiaron a 4 mil 672 trabajadores, entregándoseles la cantidad de 50 millones 628.3 miles de pesos y ante las autoridades laborales, las Juntas de Conciliación y Arbitraje y el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de México, se benefició a 2 mil 136 trabajadores entregándose la cantidad de 22 millones 256.9 miles de pesos, lo que da un total de 72 millones 885.2 miles de pesos; logro alcanzado a través de la capacitación en forma permanente del personal jurídico que presta sus servicios en esta Institución y que permite brindar un servicio con

calidad y eficiencia a los trabajadores y sus sindicatos (anexo 15).

En lo que se refiere al programa de Capacitación en materia de Calidad y Productividad, el objetivo establecido fue el de inducir a los factores de la producción a una cultura de calidad total, de productividad y de competitividad, para lo cual se impartieron 15 cursos de capacitación dirigido a 278 personas de las empresas micro, pequeñas, medianas y grandes de la entidad, en temas como Actualización de Reformas Fiscales, Sistema de Administración para la Calidad (SAC), Sistema de Gestión de la Calidad Norma ISO9000:2000, Sistema de Administración Ambiental ISO14000 y Formación de Auditores Internos en el Sistema ISO9000:2000, impartidos en los municipios de Lerma, Toluca, San Antonio La Isla y Metepec (anexo 16).

Es importante resaltar que dentro de los cursos realizados, están incluidos los eventos de capacitación efectuados como parte de la implantación del Sistema de Aseguramiento para la Calidad ISO9000:2000, en la empresa Sabritas, S. de R. L. de C. V. en sus plantas de Toluca y en San Antonio La Isla; así como la Planta Delco en Cuautitlán Izcalli y el área de Desarrollo Tecnológico del Corporativo Grupo Alegro en Vallejo, D. F.

Entre otras acciones efectuadas en el año, se impartieron 4 eventos de actualización (conferencias y seminarios), para difundir conocimientos vigentes en calidad y productividad, con la participación de 238 personas (anexo 17); también se efectuaron 13 visitas empresariales para 211 personas y se promovieron los programas de atención del CEPROC (anexo 18).

En este período se llevaron a cabo 315 reuniones de concertación con el sector empresarial atendiendo a 1 mil 314 personas, de las que se derivan los eventos de capacitación que son organizados por el CEPROC.

De igual manera se llevaron a cabo 26 entrevistas con medios de comunicación a través de la Vocalía Ejecutiva, a fin de difundir los servicios que presta el CEPROC.

Por lo que respecta a la difusión y divulgación sobre los servicios de capacitación, actualización y asesoría, se realizaron en el año que se informa 2 mil 670 mensajes impresos (anexo 20).

El 29 de agosto del 2002, por acuerdo del Lic. Arturo Montiel Rojas, Gobernador de nuestro Estado, se constituye el Consejo Estatal para el Diálogo con los Sectores Productivos (CEDISP), consejo que sustituye al CEPROC, teniendo como testigo de honor al Lic. Carlos María Abascal Carranza(anexo 19).

En los volúmenes correspondientes a los organismos auxiliares, se presenta su información con mayor amplitud y detalle.

5.8. SECTOR ECOLOGIA

Las dependencias y entidades cuyo campo de acción se desarrolla en esta clasificación sectorial ejercieron un presupuesto de egresos consolidado que importó 230 millones 906.5 miles de pesos, equivalentes al 96.9 por ciento del gasto autorizado.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO EJERCIDO EN EL SECTOR ECOLOGIA

(Miles de Pesos)

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	AUTORIZADO			AUTORIZADO		VARIACION	
	INICIAL	AMPLIACION	REDUCCION	FINAL	EJERCIDO	ABS	%
SECTOR CENTRAL:	197,870.9	35,575.6	33,550.4	199,896.1	198,513.2	(1,382.9)	(0.7)
Secretaría de Ecología	197,870.9	35,575.6	33,550.4	199,896.1	198,513.2	(1,382.9)	(0.7)
SECTOR AUXILIAR:	37,627.7	3,025.7	2,180.5	38,472.9	32,393.3	(6,079.6)	(15.8)
Reciclagua	37,627.7	3,025.7	2,180.5	38,472.9	32,393.3	(6,079.6)	(15.8)
T O T A L	235,498.6	38,601.3	35,730.9	238,369.0	230,906.5	(7,462.5)	(3.1)

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
(Miles de Pesos)**

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	P R E S U P U E S T O				V A R I A C I Ó N				
				AUTORIZADO (1)	FINAL (2)	EJERCIDO (3)	%	EJERCIDO/ INICIAL (3) / (1)	%	EJERCIDO/ AUT. FINAL (3) / (2)	%	
07	02	01	Identidad Mexiquense		0.5	0.5						
07	04	01	Investigación, Ciencia y Tecnología	998.6	462.6	462.6	0.2	(536.1)	(53.7)	(0.0)	(0.0)	
08	01	01	Consolidación de la Gestión Pública Eficiente y Eficaz	650.3	128.5	128.5						
08	02	01	Desarrollo de la Función Pública y Ética	2,833.1	788.2	788.1	0.3	(2,045.0)	(72.2)	(0.1)	(0.0)	
09	01	01	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	56.9	410.3	410.2	0.2	353.3	621.4	(0.1)	(0.0)	
09	05	01	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	4,701.6	58.3	58.3	0.0	(4,643.3)	(98.8)	(0.0)	(0.0)	
10	01	01	Regionalización	3,599.0	265.2	265.1	0.1	(3,333.9)	(92.6)	(0.0)	(0.0)	
10	01	02	Coordinación Metropolitana	4,195.1	515.4	515.4	0.2	(3,679.7)	(87.7)	(0.1)	(0.0)	
10	02	02	Agua y Saneamiento	37,627.7	38,472.9	32,393.3	14.0	(5,234.5)	(13.9)	(6,079.7)	(15.8)	
10	05	01	Protección al Ambiente	180,823.8	196,995.3	195,612.8	84.7	14,789.0	8.2	(1,382.5)	(0.7)	
10	06	01	Energía		3.8	3.8						
10	07	01	Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	12.4	267.9	267.9						
TOTAL:				235,498.6	238,369.0	230,906.5	99.8	(4,592.1)	(1.9)	(7,462.5)	(3.1)	

En el marco del Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, la Secretaría de Ecología coadyuva básicamente en el programa de: Protección al Ambiente, el cual está encauzado a la preservación, restauración y protección del medio ambiente, de manera armónica con el desarrollo sustentable.

En el ejercicio del año que se informa, mediante Decreto del Ejecutivo Estatal se creó la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, cuyo objetivo es procurar, vigilar y difundir el cumplimiento de los programas ambientales contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005. De igual modo, se constituyó el Centro Interinstitucional de Estudios Ambientales, conjuntamente con el COMECYT y otras instituciones académicas y privadas, con el propósito de fortalecer al gobierno del estado en la acreditación y certificación de las diferentes clases de prestadores de servicios ambientales.

La Secretaría de Ecología atiende 13 proyectos correspondientes al programa Protección al Ambiente, cuyos avances permiten dar cuenta del desempeño en el sector.

Prevención y Control de la Contaminación del Suelo.

En materia de residuos sólidos municipales, el gobierno estatal desarrolla programas, acciones y aplica recursos para el manejo, tratamiento y disposición adecuada de los residuos sólidos municipales. Al término del año 2002 se cuenta con: 7 rellenos sanitarios, 32 sitios controlados, 30 en proceso de saneamiento y 33 con confinamiento inadecuado; 22 municipios no cuentan con vertedero propio, pero disponen en rellenos sanitarios o sitios controlados; a través de los cuales el 82 por ciento de los residuos generados en la entidad se sometieron a un proceso de control (anexo 1).

Asimismo y para promover una cultura para el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos entre el personal encargado del área de ecología en los municipios de la entidad, durante el período que se reporta se impartieron 13 cursos-taller enfocados a la minimización de residuos sólidos mediante programas de reuso, reciclaje y elaboración de composta a 226 servidores públicos municipales de Isidro Fabela, Almoloya del Río, Capulhuac, Ozumba, Valle de Chalco, Atlautla, Oztoloapan, Malinalco (2), Amecameca, Tenancingo, Papalotla y Atlacomulco (anexo 2).

Adicionalmente se elaboraron y aplicaron los programas de manejo integral de residuos que comprende el barrido, separación, recolección,

aprovechamiento y disposición adecuada en los municipios de Isidro Fabela, Tultepec y Tenango del Valle.

Función relevante de esta dependencia es la de asesorar técnicamente a los HH. ayuntamientos para el establecimiento de infraestructura que permita el adecuado manejo de los residuos sólidos, por lo que conjuntamente con ellos se localizaron predios factibles para el establecimiento de rellenos sanitarios regionales en los valles de Toluca y Cuautitlán- Texcoco, teniendo avances en los municipios de Calimaya, Chalco, Tecámac, Amecameca y Cuautitlán Izcalli.

Como parte del proyecto para el saneamiento de sitios de disposición final de residuos sólidos municipales de la zona metropolitana del valle de México (ZMVM), con una inversión de 2 millones 653.3 miles de pesos provenientes del Fideicomiso Ambiental (FIDAM 1490), la Secretaría de Ecología ha realizado el saneamiento y clausura del tiradero municipal de Tultitlán denominado "Buenavista", que venía operando de manera inadecuada al disponer los residuos a cielo abierto desde hace más de 15 años (anexo 3).

Dentro del marco del programa Campo Limpio que promueve la recolección y reciclaje de película plástica de invernadero, para evitar la contaminación al suelo por el uso de plaguicidas en los municipios de la región hortoflorícola de la entidad, se logró el acopio de 55 toneladas para su reciclado en el municipio de Villa Guerrero; asimismo, se impartieron 15 cursos de capacitación en 13 municipios dirigidos a 705 agricultores, delegados, comisariados ejidales y funcionarios municipales (anexo 4).

De igual manera, se realizó con los municipios del valle Cuautitlán - Texcoco y Toluca, la promoción para recolectar envases vacíos de plástico (PET), logrando el acopio y reciclado de 214 millones 469 mil 880 de ellos en 22 municipios (anexo 5).

Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica.

En materia de calidad del aire, la información obtenida del sistema de adquisición de datos de la Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana del Valle de México durante los últimos 8 años (1995-2002), demuestra una tendencia a la disminución en el número de días en que se rebasa el límite de mala calidad del aire, es decir por arriba de los 200 puntos del Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA).

Los registros indican que desde el año 2001 se han presentado índices bajos de la calidad del aire, con un

promedio IMECA de 138 puntos, mientras que en 2002 disminuyó aún más al situarse con 134 puntos.

Otra característica que es importante destacar, es que aún cuando se rebasa la mayor parte del año la norma de la calidad del aire en el valle de México (100 puntos IMECA), se ha logrado detener la tendencia de valores por arriba de los 200 puntos IMECA (anexo 6).

Sin embargo, después de más de 2 años sin contingencia ambiental, el 18 de septiembre de 2002 se alcanzó un valor de 242 puntos IMECA de ozono, con lo que se aplicó la fase I del Programa de Contingencias Ambientales para este contaminante. En el que respecta a las partículas suspendidas fracción respirable (PM10), el 30 de enero de 2002 se cumplieron 2 años sin contingencia.

Lo anterior en gran parte es el resultado de las acciones emprendidas por el gobierno estatal y la coordinación de las mismas con el Distrito Federal y con el gobierno federal a través de la Comisión Ambiental Metropolitana en los programas para mejorar la calidad del aire en el valle de México; el tercero de ellos se está implementando (2002-2010).

Para el valle de Toluca, la calidad del aire manifiesta una tendencia al incremento en los índices de contaminación, pasando de 69 puntos IMECA en 2001, a 81 puntos durante 2002. Asimismo, el porcentaje de días por arriba de los 100 puntos IMECA se ha incrementado del 4 por ciento en 2001, a 17 por ciento en 2002: por lo que se analizan las estrategias a seguir a fin de mitigar este deterioro (anexo 7).

Uno de los programas de mayor relevancia para mejorar la calidad del aire en la zona metropolitana del valle de México es el correspondiente a Verificación Vehicular, a través del cual en los meses de enero a diciembre de 2002, se realizaron 2 millones 592 mil 326 ejercicios de verificación vehicular, cantidad que se vio incrementada en 12 por ciento con respecto a 2001, debido a los esfuerzos unificados con la Secretaría de Transporte mediante la campaña de regularización por emplacamiento de los vehículos de la zona metropolitana del valle de México y la regularización en materia de verificación en el valle de Toluca (anexo 8).

Cabe señalar que es de vital importancia el control y seguimiento en la transparencia que los verificadores deben observar al prestar sus servicios a la ciudadanía, motivo por el cual se llevaron a cabo 138 auditorías a los 85 verificadores autorizados este año, las cuales arrojaron en algunos casos el cierre de líneas de verificación por no cumplir con la normatividad aplicable (anexo 9).

En este mismo sentido, en coordinación con las autoridades ambientales del Distrito Federal, se iniciaron en enero de 2002 los trabajos para acreditar a los verificadores autorizados en ambas entidades, como unidades de verificación ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA), aplicando los procedimientos establecidos que implican la evaluación y acreditación para cada establecimiento.

Con el propósito de continuar ofertando a los propietarios de vehículos modelos 93, 94 y 95 el holograma cero y su exención automática al Programa "Hoy No Circula", se continuó con el programa PIREC (Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes); lo que permitió que al término de 2002 se reemplazaran un total de 9 mil 46 convertidores catalíticos a vehículos modelo 93, 94 y 95. Adicionalmente y para garantizar el correcto funcionamiento de estos talleres, se llevaron a cabo 167 supervisiones a dichos establecimientos (anexo 10).

Por otro lado, con las acciones desarrolladas en el programa de Vehículos Ostensiblemente Contaminantes, en el valle de Toluca, se sancionaron 517 vehículos. En el valle Cuautitlán – Texcoco el programa lo llevan a cabo directamente los municipios, pues esta función les fue descentralizada (anexo 11).

Vehículos Ostensiblemente
Contaminantes

Concepto	Valle Cuautitlán- Texcoco			Valle de Toluca				
	1998	1999	2000	1998	1999	2000	2001	2002
Vehículos inspeccionados	2,618	7,198	8,580	2,816	607	1,656	970	
Vehículos sancionados	2,545	5,536	6,490	2,611	607	1,659	970	517
Vehículos reincidentes	---	---	---	197				
Vehículos remitidos al corralón	---	---	---	108	607	480	197	117
Vehículos remitidos al taller	---	---	---	1,176	0	0	773	0
Vehículos sancionados por falta de verificación	---	---	---	---	---	---	---	400

Con la instalación obligatoria de sistemas de recuperación de vapores de gasolina en las estaciones de servicio, en el valle Cuautitlán - Texcoco se logró llevar a cabo 157 visitas técnicas, así como la promoción de la instalación en 26 nuevas gasolineras. En este año también se logró promover la revisión de la norma para instalar los sistemas a nivel nacional (anexo 12).

Entre otras acciones se expidieron 3 mil 172 registros de generador de aguas residuales, de emisiones a la atmósfera y de residuos no peligrosos a empresas solicitantes, traduciéndose en el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de los empresarios (anexo 13).

La necesidad de intercambiar información entre la autoridad ambiental estatal con las del sector municipal, para lograr una mayor coordinación en acciones para la solución de los problemas ambientales, ha requerido el fortalecimiento del apoyo municipal ampliando los recursos al Sistema Estatal de Información Ambiental, a través de los cuales se proporcionó asistencia técnica a algunos municipios del valle Cuautitlán-Texcoco (Ecatepec, Huixquilucan, Cuautitlán Izcalli, Chalco y Atizapán de Zaragoza), para reconfigurar sus cuentas de correo electrónico y capacitar al personal encargado de su operación. Por otra parte, con el uso de la infraestructura del Sistema de Información Geográfica y en coordinación con el municipio de Naucalpan, se elaboró la cartografía geo-referenciada de las industrias establecidas en dicho municipio.

En cuanto a la integración de los municipios metropolitanos del valle de Toluca, se dio inicio a los procedimientos administrativos para la asignación de equipos a las áreas de ecología de los municipios de: Toluca, Lerma, Metepec, San Mateo Atenco y Zinacantepec (anexo 15).

Por otra parte, con el objeto de contar con información de apoyo para la implementación de acciones tendientes a mejorar el entorno ambiental, se elaboraron los diagnósticos ambientales de la entidad, los correspondientes a las regiones de los ríos Pánuco, Lerma y Balsas, además del valle de Toluca involucrando a 5 de los 7 municipios metropolitanos; también se elaboraron 7 perfiles ambientales de municipios del valle Cuautitlán - Texcoco (anexo 16).

Prevención y Control de la Contaminación del Agua.

De suma importancia es la recuperación de suelos que permitan la recarga de acuíferos, en tal virtud es importante destacar la implementación de programas como el denominado Programa para Mitigar la Emisión de Partículas Suspensas en el Valle de México, donde se supervisaron y coordinaron las obras que se desarrollan con recursos del Fideicomiso

Para garantizar el trabajo de los prestadores de servicio y dar cumplimiento a lo dispuesto en el Libro Cuarto del Código Administrativo del Estado de México, se certificó la aptitud técnica de 74 laboratorios dedicados al análisis de descargas de aguas residuales, emisiones a la atmósfera y ruido; así como 184 prestadores de servicios dedicados a la recolección, tratamiento y confinamiento de residuos no peligrosos, los cuales garantizan el manejo adecuado de los residuos que bajo el procedimiento establecido en Convocatoria Pública promovida por los Gobiernos del Estado de México, Distrito Federal y Querétaro dan cobertura analítica a la demanda hecha por las empresas generadoras de emisiones contaminantes, así como aquellas que también se dedican a la recolección, tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos (anexo 14).

Ambiental en la zona federal del ex-lago de Texcoco, concluyéndose el sistema de riego en barreras forestales de campos de fútbol, beneficiando a 35 mil deportistas; de igual manera se inició la operación de otro sistema de riego para 400 has. de la zona federal, se plantaron 120 mil árboles y 206 mil 800 cepellones de pasto y se instaló la acometida de energía eléctrica al cárcamo de bombeo del sistema de riego que humedecerá 800 has. de la estructura denominada "El Caracol" (anexo 17).

En este mismo sentido se coordina el Proyecto de Recuperación de Suelos en la subcuenca del río La Compañía, el cual se ejecuta con recursos del Fideicomiso Ambiental del Valle de México, donde destaca la elaboración de 10 proyectos ejecutivos por parte de la Universidad Autónoma Chapingo, los avances en la construcción de 1 millón 580 mil metros de subsoleo, 260 mil metros de terraceo y 70 presas de control de azolve, así como la conclusión de 100 mil zanjas trincheras y la producción y plantación de 1.5 millones de árboles ((anexo 18).

Parte fundamental de la contaminación ambiental es la generación de aguas residuales, así como la falta de su tratamiento. En este sentido y con el objeto de promover la instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales, la Secretaría de Ecología proporcionó 24 asesorías y 4 cursos de capacitación a los ayuntamientos en materia de manejo de aguas residuales (anexo 19).

Como parte de los trabajos del Comité Intersecretarial para la Regulación de Rastros, se visitaron y realizaron diagnósticos técnicos de 22 rastros municipales con el fin de conocer la situación que guardan y proponer el cierre de aquellos que no cuentan con la capacidad para su reconversión y para dar cumplimiento a la normatividad que rige dicha actividad. Adicionalmente se realizó la suspensión de actividades en los rastros de Metepec, Almoloya de Juárez y Zinacantepec, canalizando la matanza de animales para consumo humano al rastro de Toluca, el cual se rehabilitó para operar como regional (anexo 20).

Concertación y Participación Ciudadana para la Protección del Ambiente.

En materia de participación ciudadana se contó con un padrón de 121 grupos ambientalistas, mismos que fueron convocados al Congreso Estatal de Concertación y Participación Ciudadana contándose con la asistencia de 100 representantes de diversas organizaciones. Asimismo, a través de estas organizaciones se realizaron 1 mil 510 acciones de protección al ambiente, proporcionando asesorías para la elaboración de programas de trabajo y la realización

de eventos. Por otra parte hay que destacar que se apoyó con 2 millones de pesos para la realización de 20 proyectos ambientales derivados del Concurso Por un Estado Limpio (anexos 21,22 y 23).

Con el sector privado se realizaron reuniones de trabajo para coordinar acciones para el desarrollo de 30 actividades en materia ambiental, obteniendo el apoyo en la realización de eventos. Con la Empresa Embotelladora de Toluca se instrumentó en la Universidad Autónoma del Estado de México y en el valle de Toluca el Programa de Recolección de PET, "Acción Planeta, Nuestra Misión" (anexo 24).

Con los 124 Consejos Municipales de Protección al Ambiente (CMPA's), como órganos de consulta y opinión, integrados por ciudadanos y autoridades representativos en materia ambiental de los municipios, se realizaron 1 mil 643 eventos de protección al ambiente, destacando jornadas ambientales enfocadas a la reforestación, limpieza de calles y lotes baldíos o conferencias; además de 24 reuniones regionales para la presentación de programas e intercambio de experiencias (anexos 25 y 26).

En otro orden, se realizaron sesiones del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable del Estado de México, donde a ONG's, CMPA's, empresas e instituciones educativas, se les presentaron para su consulta y opinión diversos programas de trabajo y eventos.

En lo referente al Servicio de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental, se trabajó coordinadamente con 21 municipios, a través de guías operativas, asesoría y capacitación, con los cuales suman ya 100 los municipios que ofrecen el servicio para la atención y seguimiento de denuncias en materia ambiental. En el ejercicio 2002 se recibieron 5 mil 569 denuncias a través de este sistema (anexos 27 y 28).

Promoción de la Cultura Ambiental.

En materia de educación y cultura ambiental, se dio seguimiento a la Agenda Estatal de Educación Ambiental y se instrumentó el programa permanente de Educación Ambiental realizando acciones de protección al ambiente a través de instituciones educativas; también se realizaron promociones de fomento a la educación ambiental y se elaboraron materiales didácticos para fortalecer la cultura ambiental como el cómic Fodi, carteles y trípticos diversos; se impartieron conferencias, talleres y cursos de capacitación, así como exposiciones itinerantes y los concursos ambientales estatales de Cartel,

Fotografía, Dibujo Infantil, Imágenes Decorativas y Reciclando Avanzamos (anexo 29).

En el transcurso del ejercicio se realizaron 11 Ferias Ambientales Regionales con la participación de ONG's, CMPA's, empresas e instituciones educativas, quienes montaron stands sobre sus actividades y alternativas de solución en la materia, así como la impartición de conferencias y talleres ecológicos; de igual manera se llevó a cabo la Feria Estatal Ambiental donde se montaron 100 stands de exposiciones, esta feria sirvió como marco de ceremonia de premiación del concurso Por un Estado Limpio (anexo 30).

A través de la realización de acciones que permitan fortalecer la cultura ambiental se continuo trabajando con los 2 mil 700 planteles incorporados a la Red de Escuelas Ambientalistas en la entidad.

Asimismo destaca la realización de los coloquios de reciclaje denominados "Mtro. Carlos León Hinojosa" y "Quim. Luis Hoyo Canfield", en los que se contó con la asistencia de más de 900 personas (anexo 31).

Promoción y Difusión de Parques y Zoológicos.

Dentro de las actividades de promoción y difusión de parques y zoológicos destaca la información básica de los parques administrados que se puede consultar a través del portal de la CEPANAF, en el que además se difunden los servicios que se brindan, destacando en este mismo rubro la organización de los espectáculos de Tiburones, Delfines y la exposición de Serpientes en el Zoológico Zacango, que han contribuido significativamente para que en el año se tuviera una afluencia 574 mil 890 visitantes, cuando en el año anterior fue de 560 mil 199.

Las actividades desarrolladas sobre educación y cultura ambiental en los diversos parques se llevaron a cabo mediante la realización de 180 talleres y visitas especiales así como con la participación en 13 exposiciones relacionadas sobre el cuidado y protección de flora y fauna; de estas actividades cabe destacar que se da prioridad a las solicitudes presentadas por personas con capacidades diferentes. Lo anterior coadyuvó para contar con un afluencia de 1 millón 38 mil 575 personas durante el año 2002 en los 15 parques administrados por la CEPANAF (anexo 32).

Desarrollo y Protección de Flora y Fauna

De las actividades desarrolladas en los 15 parques naturales ubicados en las Regiones I, VI, VIII, XI y XII, destaca la firma del contrato de Fideicomiso para la Administración de Recursos Económicos en la Reserva Estatal Monte Alto 9 (anexo 33).

Como atractivo de estos parques para la ciudadanía se tienen registrados y exhibidos 2 mil 405 ejemplares de 179 especies en los parques y zoológicos de la entidad, a los cuales se les brinda atención médica especializada, así como, el suministro de dietas acordes a los hábitos alimenticios y condición de edad de las mismas (anexo 34).

Por otra parte, de las actividades de protección y restauración en áreas naturales protegidas destaca la reforestación con 386 mil 949 árboles, el mantenimiento y apertura de 80 kms. de brechas corta – fuego, 150 m³ de limpieza de montes y la capacitación de personal para el combate y control de incendios forestales (anexo 35).

Administración y Control de Parques Naturales Decretados.

Para cumplir con el objetivo de prestar un servicio social con calidad a la ciudadanía, a través de los parques administrados por la CEPANAF se brindó un oportuno seguimiento a las gestiones administrativas para llevar a cabo obras de restauración y acondicionamiento de instalaciones en los mismos, con el fin conservarlas en buen estado. Asimismo, se dio mantenimiento preventivo a los sistemas automatizados de información de parques, fauna y recursos humanos y se mantuvo actualizada la página web a fin de difundir a través de este medio dichos atractivos.

Recuperación Ecológica de las Cuencas Hidrológicas.

La Comisión Coordinadora para la Recuperación Ecológica del Río Lerma continuó con su labor de fomentar y estimular la creación de grupos de trabajo gubernamentales, privados y sociales para la preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección al ambiente, así como la coordinación y promoción de actividades tendientes al cumplimiento de los planes y programas para la recuperación ecológica de la cuenca del río Lerma, dentro del territorio del Estado.

Es en este sentido que mediante la coordinación de programas con dependencias federales, estatales y municipales, así como grupos no gubernamentales, se ejecutan programas en beneficio de los habitantes de la Cuenca, destacando los siguientes:

- Programa Hidráulico: es operado en coordinación por la Comisión del Agua del Estado de México, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) y los HH. ayuntamientos. Se conforma en dos vertientes, a) acciones para saneamiento y

suministro de agua potable y b) acciones para el aprovechamiento del agua en actividades agropecuarias.

- Programa Forestal, donde destaca la reforestación de 1 mil 917 has., con 2 millones 720 mil árboles y la construcción de 38 presas de gavión, acciones coordinadas con Protectora de Bosques.
- Programa Caminero, para mejorar la comunicación capilar de la cuenca, con la participación de la Secretaría de Comunicaciones y la SEDAGRO se construyeron 1 mil 950 kms. de caminos.
- Otras acciones coordinadas de carácter ecológico que se desarrollaron con el Instituto de Salud del Estado de México, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Ecología y la Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social, que rebasan los 3 millones de acciones de educación, reforestación, saneamiento, vigilancia, control e inspección, entre otras.

Conservación Ecológica ZMCM Crédito B.I.D.

En el marco del proyecto de Conservación Ecológica de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México que incorpora cinco áreas naturales: Sierra de Guadalupe, Sierra Patlachique, Cerro Gordo, Sierra Hermosa y Sierra de Tepotzotlán con una superficie equivalente a 22 mil 216 has., destaca la protección y vigilancia por medio de 9 brigadas integradas por 80 elementos capacitados y 19 grupos voluntarios (anexo 36).

Durante el periodo que se informa, en estas áreas naturales se combatieron 155 incendios forestales con afectaciones mínimas en 351.6 has. que representan el 1.6 por ciento de la superficie total de los parques, con un índice de afectación de 2.3 has. por incendio; cifra muy inferior a la media nacional que fue de 20.3 has.; la mínima afectación fue gracias a acciones preventivas como la apertura y mantenimiento de brechas cortafuego, la habilitación de líneas negras, la quema controlada, así como poda, chaponeo y cajeteo al arbolado existente (anexo 37).

En materia de reforestación, con acciones coordinadas con el Comité Estatal de Reforestación se plantaron un total de 340 mil árboles de la siguiente manera: 90 mil árboles en Sierra de Guadalupe, 50 mil en Sierra Patlachique, 100 mil en Sierra Hermosa y 100 mil en Cerro Gordo; adicionalmente se reforestaron y rehabilitaron 67 parques urbanos municipales con la participación ciudadana de 26 mil 400 personas, Consejos Municipales de Protección al Ambiente (CMPA's) y 12 instituciones educativas con 8 mil 578 alumnos y maestros (anexo 38).

Dentro del programa de Educación Ambiental 2002, se impartieron 189 cursos taller, 139 conferencias, 43 exposiciones y participación en ferias ambientales regionales y 67 visitas guiadas, todo ello en beneficio de 87 mil 600 alumnos de 292 instituciones educativas de nivel básico, medio y superior (anexo 39).

Ordenamiento Ecológico del Territorio Estatal.

El ordenamiento ecológico como herramienta de planeación, promueve el desarrollo sustentable a través del uso racional de los recursos naturales. En este sentido, la Secretaría de Ecología ha brindado asesoría a más de 60 municipios mexiquenses como miembro activo de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano (CRESEM), realizándose 297 reuniones durante 2002, a través de las cuales se ha promovido la aplicación de este instrumento (Anexo 40).

En el marco del Ordenamiento Ecológico del Territorio Estatal se emitieron 49 opiniones técnicas para: la dictaminación de proyectos en materia de impacto ambiental a la CORETT y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. De igual modo se participó en las comisiones de la COPLADEM a través de las cuales se proporcionó información ambiental para ser integrada al Plan Estatal de Desarrollo Urbano. Asimismo, se hizo entrega a los 124 HH. ayuntamientos del disco compacto que contiene el ordenamiento ecológico, un diagnóstico ambiental por municipio y la cartografía correspondiente (anexo 41).

En respuesta a la demanda social y como resultado de un trabajo interinstitucional, se concluyó el Programa de Ordenamiento Ecológico de la Cuenca de Valle de Bravo – Amanalco, el cual beneficiará a los municipios de Valle de Bravo, Amanalco, Almoloya de Juárez, Donato Guerra, Temascaltepec, Villa de Allende, Villa Victoria y Zinacantepec. El ordenamiento contiene información base para llevar a cabo las estrategias necesarias de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de la zona (anexo 42).

Asimismo y manteniendo la visión regional, se dio seguimiento al programa de Ordenamiento Ecológico del Volcán Popocatepetl y su zona de Influencia (fase dos), el cual incluye a 11 municipios de la región sur oriente de la entidad. Este estudio se desarrolla en coordinación con los estados de Puebla y Morelos y es el primero a nivel nacional que incluye la variable riesgo volcánico como factor clave en la planeación territorial (anexo 43).

Como apoyo a la planeación local, se concluyeron los ordenamientos ecológicos de los municipios de Huixquilucan, Ixtapaluca y Texcoco, con quienes se trabaja actualmente en la gestión e instrumentación, a

fin de lograr un equilibrio armónico entre su crecimiento económico y poblacional resultado de las tendencias actuales, con el cuidado del medio ambiente (anexo 44).

Como apoyo a los diversos sectores de la administración pública y público en general, se iniciaron formalmente las actividades del Centro de Geomática Ambiental, a través del cual se generaron mapas temáticos con información ambiental georeferenciada, se imprimieron 367 mapas escala 1:250 mil del modelo de ordenamiento, áreas naturales protegidas, políticas ambientales, regionalización y factibilidad ambiental. Se impartieron pláticas en la Universidad Autónoma del Estado de México y un curso de introducción a la geomática a personal de la Secretaría de Ecología, como elemento necesario en el conocimiento de esta herramienta.

Impacto y Riesgo Ambiental.

A través del procedimiento de evaluación del impacto ambiental, la Secretaría de Ecología autoriza la procedencia ambiental de proyectos específicos, así como las condiciones a que se sujetarán los mismos para la realización de obras o actividades, a fin de evitar o reducir al máximo sus efectos negativos en el equilibrio ecológico o en el ambiente.

Durante el presente año se recibieron 2 mil 636 documentos, de los cuales 748 corresponden a proyectos donde destacan los siguientes giros:

- Informes previos: vivienda, industria y comercio, y servicio.
- Manifestaciones de impacto ambiental: vivienda, comercio, servicio y gasolineras.
- Estudios de riesgo: industrias, gasoneras y gasolineras.

De los 748 proyectos presentados se evaluaron y dictaminaron 658 proyectos hasta el cierre del año, provenientes de 70 municipios (anexo 45).

Resoluciones en materia de Impacto y Riesgo Ambiental

Concepto	1998	1999	2000	2001	2002
Informes Previos	400	714	550	468	382
Manifestaciones	95	131	117	101	156
Estudios de Riesgo	54	88	78	93	120
Proyectos que no requieren ajustarse al programa	265	87	129	94	
Información adicional				1,432	1,058

De 1 mil 242 giros considerados a someterse a este proceso, 370 están contemplados para carta compromiso y 460 se encuentran desregulados, el resto está en proceso de revisión.

Para brindar un servicio de mayor calidad y más cercano a la ciudadanía, se contemplaron acciones para la desregulación y simplificación de trámites, requisitos y plazos para la instalación, operación y ampliación de empresas, procesos de modernización organizacional, coordinación interinstitucional, desconcentración y descentralización, de revisión del marco jurídico correspondiente y de mejoramiento de los sistemas de atención empresarial. Adicionalmente se participó en los programas: Carta Compromiso, Centro de Atención Empresarial para la Micro y Pequeña Empresa "Atención Express", Trámites Empresariales, Comité Estatal de Atención Empresarial y Comité Estatal de Fomento a la Vivienda.

Durante el año 2002 se presentó la convocatoria para la integración del Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales, personas físicas o morales acreditadas por la Secretaría de Ecología, para elaborar los estudios de Manifestación de Impacto Ambiental y de Riesgo, de los proyectos que pretendan realizar los promotores de obras o actividades industriales, comerciales y de servicio, que serán sometidos al proceso de evaluación en la materia; recibándose 85 solicitudes, de las cuales 65 ya contaban con registro y 20 lo solicitaron por primera vez.

En el marco del programa de Calidad Gubernamental y Simplificación Administrativa y con el propósito de transparentar el proceso por pago de derechos en materia de impacto y riesgo ambiental se implementó este trámite a través de una institución bancaria. Asimismo, con el fin de eficientar y dar mayor certeza jurídica a los terceros interesados que presentan proyectos de obras o servicios sujetos a este proceso, se inició el proceso de certificación de Calidad en ISO9000:2002 de la Dirección de Evaluación e Impacto Ambiental.

Procuración, Vigilancia y Difusión del Cumplimiento de la Normatividad Ambiental

De reciente creación, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México acorde con los objetivos para los que fue creada, dio inicio a sus funciones logrando destacar la realización de 234 visitas de inspección a establecimientos industriales, agropecuarios y de servicios y visitas de verificación para el cumplimiento de condicionantes en materia de impacto y riesgo ambiental; además de promover ante 150 empresas su incorporación al programa de Auditorías Ambientales, así como la atención a

denuncias ambientales y la promoción del cumplimiento de la normatividad ambiental ante los establecimientos antes mencionados (anexos 46 y 47).

Investigación Científica

La información en materia ambiental es sin duda un renglón que cobra suma importancia para investigadores y público en general, en tal sentido, el Centro de Documentación e Información Ecológica proporcionó 7 mil 464 servicios a usuarios, para apoyar esta necesidad durante el año 2002. (anexo 48).

Coordinación Gubernamental Metropolitana

La Comisión Ambiental Metropolitana (CAM), órgano de coordinación para la planeación de la política ambiental y la ejecución de acciones en la zona metropolitana del valle de México, desarrolló importantes acciones tendientes al mejoramiento ambiental de dicha zona, entre las que destacan las siguientes:

- Diseño del Programa para Mejorar la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana del Valle de México 2002-2010 (Proaire 2002-2010), que describe las principales causas y efectos de la contaminación del aire en esta zona, así como las estrategias y 89 medidas que deberán implementarse en la actual década; en este marco se presentó el proyecto “Estudio Integral Metropolitano de Transporte de Carga y Medio Ambiente para el Valle de México”.
- Modernización y actualización del Programa de Contingencias Ambientales para reducir las emisiones contaminantes en episodios agudos de contaminación del aire, acción que se impulsa a través del grupo de trabajo de Salud de la CAM, para la protección de la salud de los habitantes de esta metrópoli.
- Realización del inventario de emisiones, modelación y análisis de escenarios, mediante el cual fue posible diseñar escenarios futuros de emisiones, donde se evaluó el impacto que tendrán algunas de las acciones contenidas en el Proaire 2002-2010.
- Organización del 5th Workshop México USA sobre calidad del aire, celebrado en enero del 2002 en la Ciudad de Toluca, en coordinación con el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) y directamente con el Dr. Mario Molina Pasquel, Premio Nobel de Química.
- Presentación de la publicación del libro “Comunicación, Participación Social y Concertación: Elementos para una política de gestión integral de residuos peligrosos en la ZMVM” y la publicación del documento “Bases Conceptuales y de Diagnóstico del Programa para la Prevención y Manejo Integral de los Residuos Peligrosos de la Zona Metropolitana del Valle de México”.
- Durante el 2002 la Comisión Ambiental Metropolitana gestionó recursos por la cantidad de 21 millones 287.5 miles de pesos para la implementación de 4 proyectos ambientales a desarrollarse en el Estado.

En los volúmenes correspondientes a los organismos auxiliares, se presenta la información con mayor amplitud y detalle de las acciones más relevantes.

5.9. SECTOR ADMINISTRACION Y GOBIERNO

El instrumento básico para convertir los objetivos, planes y programas de gobierno en acciones y resultados que satisfagan y den respuesta a los planteamientos y demandas de la población es el aparato administrativo, haciéndose necesario contar con los mecanismos que aseguren y den constancia y consistencia al quehacer gubernamental. Consecuentemente, los objetivos planteados para el adecuado desarrollo del sector se alcanzan al cumplir eficaz y eficientemente la diversidad de acciones establecidas en los distintos ramos de la administración pública, en una estricta observancia a la legislación y normatividad instituida.

En el ejercicio que se reporta el presupuesto de egresos consolidado ejercido en gasto corriente por las dependencias y entidades cuyo campo de actuación se gesta en esta clasificación sectorial, alcanzó un importe de 6 mil 761 millones 891.4 miles de pesos, 0.9 por ciento por debajo de los correspondientes presupuestos autorizados. De este monto, el 98.4 por ciento se conforma por recursos erogados por el sector central, correspondiendo el 1.6 por ciento restante a las entidades del sector auxiliar.

En esta clasificación sectorial se consideran las dependencias del ejecutivo que ejercen funciones de administración y control de la función pública, las que en su conjunto absorben el 28.1 por ciento de los recursos erogados. Corresponden a la Gubernatura y

a las Coordinaciones Generales de Comunicación Social, de Desarrollo Social y de Asuntos Metropolitanos el 2.5 por ciento; a la Secretaría

General de Gobierno el 43.8 por ciento y a la Procuraduría General de Justicia el 10.9 por ciento.

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO EJERCIDO EN EL
SECTOR ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO**

(Miles de Pesos)

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	AUTORIZADO			AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN			ABS	%
SECTOR CENTRAL:	5,519,157.4	2,473,153.4	1,292,475.6	6,699,835.2	6,653,197.3	(46,637.9)	(0.7)
Gubernatura	19,021.2	4,007.0	3,704.8	19,323.4	19,250.0	(73.4)	(0.4)
Secretaría General de Gobierno	2,729,663.1	632,757.9	449,879.6	2,912,541.4	2,909,028.4	(3,513.0)	(0.1)
Secretaría de Finanzas y Planeación	524,418.6	870,878.4	176,886.2	1,218,410.8	1,215,058.8	(3,352.0)	(0.3)
Secretaría de Administración	551,734.4	234,656.1	234,603.9	551,786.6	529,142.1	(22,644.5)	(4.1)
Secretaría de la Contraloría	130,950.1	27,935.8	34,808.1	124,077.8	122,335.1	(1,742.7)	(1.4)
Procuraduría General de Justicia	763,347.2	230,686.3	267,411.3	726,622.2	726,610.9	(11.3)	(0.0)
Procuraduría de la Defensa del Trabajo	9,347.0	803.4	805.0	9,345.4	9,345.4		
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	22,451.6	5,975.1	6,043.1	22,383.6	19,083.1	(3,300.5)	(14.7)
Junta Local de Conciliación de Cuautitlán-Texcoco	34,174.3	32,537.6	34,267.9	32,444.0	31,666.1	(777.9)	(2.4)
Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	9,524.7	608.8	1,015.2	9,118.3	8,618.8	(499.5)	(5.5)
Coordinación General de Comunicación Social	55,591.9	13,429.4	12,009.7	57,011.6	56,433.0	(578.6)	(1.0)
Coordinación General de Desarrollo Social	46,234.4	30,619.5	23,497.9	53,356.0	50,986.6	(2,369.4)	(4.4)
Coordinación General de Asuntos Metropolitanos	37,716.7	13,629.6	14,211.5	37,134.8	36,534.9	(599.9)	(1.6)
Tribunal de los Contencioso Administrativo	29,308.6	30,439.1	23,730.1	36,017.6	33,968.4	(2,049.2)	(5.7)
Coordinación General de Enlace Institucional	19,774.5	2,337.2	6,204.8	15,906.9	12,970.9	(2,936.0)	(18.5)
Secretaría Técnica del Gabinete	15,089.9	980.9	2,062.9	14,007.9	13,715.8	(292.1)	(2.1)
Coordinación General de Proyectos Estratégicos	4,575.0	604.1	1,333.6	3,845.5	2,838.3	(1,007.2)	(26.2)
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	48,321.0			48,321.0	47,598.2	(722.8)	(1.5)
Instituto Electoral del Estado de México	452,993.8	337,267.2		790,261.0	790,261.0		
Junta Local Ejecutiva en el Estado de México del Instituto Federal Electoral	4,770.1			4,770.1	4,770.1		
Tribunal Electoral del Estado de México	10,149.3	3,000.0		13,149.3	12,981.4	(167.9)	(1.3)
SECTOR AUXILIAR:	116,670.4	19,436.4	15,475.9	120,630.9	108,694.1	(11,936.8)	(9.9)
CEDIPIEM	12,552.9	2,043.9	2,311.0	12,285.8	12,107.4	(178.4)	(1.5)
IGECEM	56,932.2	9,271.2	8,453.7	57,749.7	52,420.7	(5,329.0)	(9.2)
IHAEM	21,321.4	4,894.4	1,949.9	24,265.9	23,695.8	(570.1)	(2.3)
IMEM	19,863.9	2,503.9	2,046.9	20,320.9	15,850.9	(4,470.0)	(22.0)
JAPEM	6,000.0	723.0	714.4	6,008.6	4,619.3	(1,389.3)	(23.1)
T O T A L	5,635,827.8	2,492,589.8	1,307,951.5	6,820,466.1	6,761,891.4	(58,574.7)	(0.9)

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
(Miles de Pesos)**

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	P R E S U P U E S T O				V A R I A C I O N			
				AUTORIZADO (1)	FINAL (2)	EJERCIDO (3)	%	EJERCIDO/ INICIAL (3) / (1)	%	EJERCIDO/ AUT. FINAL (3) / (2)	%
02	01	01	Judicial	769.6	1,707.6	1,707.5	0.0	937.9	121.9	(0.1)	(0.0)
02	03	01	Administración e Impartición de Justicia	6,125.8	1,146.8	1,146.8	0.0	(4,979.0)	(81.3)	(0.1)	(0.0)
03	01	01	Procuración de Justicia	272,721.7	325,985.7	325,974.7	4.8	53,253.0	19.5	(10.9)	(0.0)
03	02	01	Derechos Humanos	5,824.5	196.2	196.1	0.0	(5,628.4)	(96.6)	(0.0)	(0.0)
04	01	01	Seguridad Pública	775,122.4	666,093.7	666,011.9	9.8	(109,110.5)	(14.1)	(81.8)	(0.0)
04	02	01	Protección Civil	66,475.3	37,080.9	37,081.8	0.5	(29,393.5)	(44.2)	0.9	0.0
04	03	01	Prevención y Readaptación Social	306,642.8	39,477.6	39,473.6	0.6	(267,169.2)	(87.1)	(4.0)	(0.0)
05	04	03	Modernización Comercial		193.2	193.2	0.0	193.2		(0.0)	(0.0)
06	01	02	Desarrollo Integral de la Familia	386,297.9	452,302.4	451,386.9	6.7	65,089.0	16.8	(915.5)	(0.2)
06	03	01	Salud y Asistencia Social	5,000.0	5,000.0	4,000.0	0.1	(1,000.0)	(20.0)	(1,000.0)	(20.0)
06	04	01	Seguridad Social	446,421.0	454,339.9	454,339.8	6.7	7,918.8	1.8	(0.1)	(0.0)
06	05	01	Papel Fundamental de la Mujer y Perspectiva de Género	20,064.0	20,160.3	18,973.0	0.3	(1,091.0)	(5.4)	(1,187.3)	(5.9)
06	05	03	Grupos Étnicos	14,031.4	12,773.2	10,220.3	0.2	(3,811.1)	(27.2)	(2,552.9)	(20.0)
07	01	01	Educación para el Desarrollo Integral		24.6	24.6	0.0	24.6		(0.0)	(0.0)
07	02	01	Identidad Mexiquense	68,178.9	64,192.2	64,108.6	0.9	(4,070.3)	(6.0)	(83.6)	(0.1)
07	03	01	Cultura Física y Deporte	44,028.1	64,510.5	60,524.7	0.9	16,496.6	37.5	(3,985.9)	(6.2)
07	04	01	Investigación Ciencia y Tecnología		50.5					(50.5)	(100.0)
08	01	01	Consolidación de una Gestión Pública Eficiente	303,544.4	415,025.4	407,039.3	6.0	103,494.9	34.1	(7,986.0)	(1.9)
08	02	01	Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio	304,569.5	980,775.9	980,668.9	14.5	676,099.4	222.0	(107.0)	(0.0)
09	01	01	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	335,091.1	266,155.5	259,867.8	3.8	(75,223.3)	(22.4)	(6,287.7)	(2.4)
09	02	01	Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	91,196.5	51,606.8	51,480.9	0.8	(39,715.6)	(43.5)	(125.9)	(0.2)
09	02	02	Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes		5.3	5.3	0.0	5.3		(0.0)	(0.1)
09	03	01	Democracia y Pluralidad Política	44,398.6	29,881.8	29,881.3	0.4	(14,517.3)	(32.7)	(0.5)	(0.0)
09	04	01	Nuevas Organizaciones de la Sociedad	17,524.4	6,469.4	6,392.7	0.1	(11,131.7)	(63.5)	(76.7)	(1.2)
09	05	01	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	72,136.3	41,427.1	39,780.6	0.6	(32,355.7)	(44.9)	(1,646.5)	(4.0)
09	05	02	Población	68,332.9	66,778.3	61,491.9	0.9	(6,841.0)	(10.0)	(5,286.4)	(7.9)
09	06	01	Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación	80,650.4	71,922.7	69,851.6	1.0	(10,798.8)	(13.4)	(2,071.1)	(2.9)
10	01	01	Regionalización	155,169.0	189,568.3	187,946.6	2.8	32,777.6	21.1	(1,621.7)	(0.9)
10	01	02	Coordinación Metropolitana	37,716.7	37,086.1	36,486.2	0.5	(1,230.5)	(3.3)	(599.9)	(1.6)
10	03	02	Desarrollo Agrario	1,617.5	20.1	20.1	0.0	(1,597.4)	(98.8)	(0.0)	(0.1)
10	05	01	Protección al Ambiente	13,581.5	396.3	396.3	0.0	(13,185.2)	(97.1)	(0.0)	(0.0)
11	01	01	Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	27,873.5	55,303.2	54,642.4	0.8	26,768.9	96.0	(660.8)	(1.2)
11	01	02	Fortalecimiento de los Ingresos	209,574.6	695,213.8	683,033.3	10.1	473,458.7	225.9	(12,180.5)	(1.8)
11	01	03	Gasto Social e Inversión Pública	19,443.9	12,214.2	12,214.0	0.2	(7,229.9)	(37.2)	(0.1)	(0.0)
11	01	04	Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo	26,491.0	101,209.8	93,472.6	1.4	66,981.6	252.8	(7,737.2)	(7.6)
11	02	01	Deuda Pública	9,764.5	5,939.7	5,939.6	0.1	(3,824.9)	(39.2)	(0.1)	(0.0)
11	03	01	Previsiones para el Servicio de la Deuda		5,916.3	5,916.3	0.1	5,916.3		(0.0)	(0.0)
11	03	02	Transferencias Intergubernamentales	1,399,448.0	1,642,314.8	1,640,000.0	24.3	240,552.0	17.2	(2,314.8)	(0.1)
TOTAL:				5,635,827.7	6,820,466.1	6,761,891.4	100.0	1,126,063.7	20.0	(58,574.6)	(0.9)

GOBIERNO

La Secretaría General de Gobierno en observancia a las funciones y atribuciones señaladas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, tiene como objetivo principal la conducción de la política interna del Estado, además de estrechar las relaciones de la Administración Pública Estatal con la federal y la de los municipios.

En este marco, la dependencia orienta su acción para fortalecer un estado de derecho y aspirar con reglas seguras e imparciales a un orden político que consolide la democracia, la participación de la sociedad y los elementos que sustenten un gobierno innovador que lo posicione en el reconocimiento de la ciudadanía.

En este sentido se informa a continuación de los principales programas y acciones que se realizaron en el ejercicio fiscal correspondiente al año 2002.

Defensoría de Oficio

La Dirección General de Defensoría de Oficio fortalece la protección de los derechos fundamentales de las personas, para lo cual cumple con la asistencia jurídica en materias penal, civil, familiar y mercantil; y otorga patrocinio, asesoría y defensa a las personas al amparo de las disposiciones constitucionales que las protegen, privilegiando a quienes carecen de recursos económicos para pagar los servicios de un defensor particular.

En cumplimiento de estos objetivos, los defensores de oficio brindaron defensa adecuada a 13 mil 916 inculcados involucrados en 11 mil 752 causas radicadas en los juzgados penales de cuantía menor y primera instancia del Tribunal Superior de Justicia (anexo 1), participando en 9 mil 538 audiencias de ofrecimiento de pruebas, 71 mil 390 de desahogo de las mismas y 5 mil 940 de exhibición de conclusiones; continuando con la atención de 3 mil 300 recursos de apelación (anexo 2) y elaborando pliegos de agravios a favor de 4 mil 140 apelantes ante las Salas Penales Regionales de la entidad. Adicionalmente, al término

del ejercicio, se proporcionó auxilio jurídico a 5 mil 328 indicados relacionados con 4 mil 67 actas de averiguación previa (anexo 3), por alguna denuncia, acusación o querrela interpuesta ante el Ministerio Público Investigador. Ante los tribunales federales se intervino para hacer valer conceptos de violación a favor de 102 quejosos en 95 demandas de amparo (anexo 4); asimismo, se patrocinaron 944 juicios y recursos de apelación, en su caso, en las materias civil, familiar y mercantil, en beneficio de igual número de personas, para proteger su patrimonio o derechos de familia.

Los defensores de oficio fueron nombrados en 2 mil 458 expedientes (anexo 5), en los que estuvieron involucrados 2 mil 966 menores ante las Preceptorías Juveniles y el Consejo de Menores. Respecto a la orientación legal, se otorgaron 49 mil 112 asesorías en materia penal, civil, familiar y mercantil (anexo 6), a personas que acudieron en forma directa con personal de esta Institución, o bien que fueron canalizadas.

Por otra parte, se expidieron 4 mil 976 fianzas de interés social (anexo 7), a favor de igual número de personas de escasos recursos, ya que es interés preponderante por parte del Gobierno del Estado de México, que quienes se encuentren ante la autoridad jurisdiccional en calidad de inculcados y dentro de los supuestos que marca la ley, obtengan su libertad provisional en tanto se resuelve en forma definitiva su situación jurídico-legal.

En salvaguarda y defensa de los derechos de los indígenas, se realizaron 11 reuniones con los representantes de las etnias que habitan en nuestra entidad, para conocer y resolver sus requerimientos de tipo legal, firmándose un convenio de colaboración con el Consejo de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), para coordinar acciones de atención legal a los pueblos indígenas.

Asimismo, se dio continuidad al servicio itinerante “Un Defensor Contigo”, cuyo objetivo ha sido dar a conocer y acercar a la ciudadanía de toda la entidad, los servicios de asesoría, defensa y patrocinio jurídicos y proporcionar gratuitamente asesoría y patrocinio legal a personas con discapacidad.

Seguridad pública

Una de las principales funciones del Estado es salvaguardar la integridad física de las personas, preservando la libertad, el orden, la tranquilidad y paz pública.

Bajo este orden, en el marco de seguridad pública, se realizaron 9 reuniones del Consejo Técnico de la

región centro país, integrado por los estados de Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Tlaxcala y el Distrito Federal, para definir coordinadamente proyectos regionales en esta materia, formulándose un diagnóstico integral sobre seguridad pública a nivel regional el cual permitirá establecer estrategias y acciones para mejorar este servicio.

A través de la Subsecretaría de Seguridad Pública se firmaron 5 convenios de colaboración y coordinación: con el Instituto de Estudios Legislativos, a fin de llevar a cabo acciones de investigación e integración de programas de seguridad pública; con la Fundación Murrieta; con Organizaciones No Gubernamentales de América Latina, para la realización de diferentes eventos sobre seguridad pública y áreas afines; con la Asociación Latinoamericana de Estudiantes y Graduados en Ciencia Política, para intercambiar experiencias y proyectos sobre la seguridad pública en Latinoamérica y; un acuerdo con el Instituto Nacional de Administración Pública; sentando así las bases de colaboración y coordinación de acciones para estimular y fomentar el proceso de actualización, capacitación y formación profesional de los servidores públicos.

Derivado de la firma de dichos convenios, se llevaron a cabo los Seminarios “Coloquio Internacional de Estudios Legislativos”, “Segunda Asamblea Latinoamericana de Redes de ONG’s”, “El combate a la corrupción en América Latina”, y “La Gestión Pública en los Organismos de Seguridad”; en los que participaron diferentes sectores de la sociedad con el propósito de orientarlos e integrar su participación en los programas y acciones realizadas por el gobierno del estado en materia de seguridad pública.

La Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito en alcance a sus funciones asignadas, trabaja día a día para mantener una convivencia pacífica y plural, así como para combatir cualquier trasgresión a la legalidad.

El programa de Seguridad Pública implementado, se encuentra orientado a la materialización de diversas acciones agrupadas en las líneas estratégicas en cuanto a: profesionalización de los elementos, modernización de los recursos policíacos, coordinación entre corporaciones de seguridad pública y, fomento a la participación social para la prevención del delito. Con el objetivo de cumplir con estos propósitos, se desarrolló, entre otras, las siguientes acciones: 75 reuniones con la Secretaría General de Asuntos Metropolitanos en 35 municipios conurbados con el estado y el Distrito Federal, intercambiando información en la ejecución de operativos conjuntos y en el marco del Programa Nacional de Seguridad Pública 2002.

Es importante mencionar que la profesionalización es la base para formar ciudadanos con plena vocación de servicio, que ejerzan la función social de seguridad pública preventiva con responsabilidad y disciplina.

Derivado de lo anterior, se llevó a cabo el concurso de promoción 2002, participando 4 mil 58 elementos de todos los grados jerárquicos.

Para el período que se informa, egresaron de los 3 Colegios de Policía 1 mil 703 elementos, 593 en el valle de Toluca, 504 en el valle de México y 606 en la región oriente, ampliando la cobertura de la policía estatal, impulsando la constante renovación de los cuerpos policiacos e incrementando la participación de elementos jóvenes, ya que el 80 por ciento de la plantilla actual tiene 35 años.

El desarrollo del programa de Especialización Policial, permitió desarrollar a nivel estatal 2 cursos básicos de formación policial, 3 seminarios, 7 diplomados, un foro, 16 cursos, un coloquio y 5 ciclos de conferencias; de igual modo, en materia de formación y adiestramiento se impartieron 15 cursos de formación policial.

En cuanto a especialización, se realizaron 8 cursos y 4 a nivel internacional, contando con la participación de un total de 5 mil 325 elementos.

También se establecieron convenios de colaboración con instituciones policiales de diversos países, como lo fueron: Carabineras de Chile, Prefectura de Saitama Japón y Cuerpo Nacional de Policía de España; así como con: la Universidad Autónoma del Estado de México, el Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y el Instituto Nacional de Educación para Adultos, con el objeto de generar intercambios de becarios e instructores para participar en diversos programas y eventos académicos en materia de seguridad pública preventiva, además de generar intercambios de información y documentación en materia académica.

Con el propósito de apoyar la información y capacitación de las policías municipales, la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito impartió 6 cursos de capacitación a 511 policías de 33 municipios. Cabe mencionar que durante la presente administración se ha capacitado a 2 mil 172 elementos de 71 municipios (anexo 8).

En materia preventiva se efectuaron 102 mil 369 dispositivos en las modalidades de disuasivos en los valles de México y Toluca, de seguridad y vigilancia sobre tramos carreteros federales, estatales y principales vialidades urbanas; conjuntos con las

corporaciones policiacas de los tres ámbitos de gobierno y el Distrito Federal y de apoyo a otras corporaciones policiales a través de la ejecución de operativos aéreos; además de 147 mil 10 dispositivos realizados tomando como base la estadística delictiva. Con ello, se disuadió la acción de delincuentes asegurándose a 66 mil 262 presuntos responsables.

Otro de los programas importantes es “Policía Estatal Cercano”, el cual tiene como objetivo prevenir el delito bajo una estrategia diferente fundada en la cercanía física y moral con la sociedad, dando respuesta a la reiterada demanda social de acercamiento permanente entre comunidad y policía, retomando los espacios de convivencia social; el gobierno del estado asume esta disposición para que la sociedad evalúe sus programas y promueva transparencia en sus acciones.

Asimismo, es importante mencionar el Programa “SAETA Escolar” (policías en bicicleta), el cual ha logrado captar la confianza de niños y adultos a quienes brinda apoyo vial y vigilancia especial en zonas escolares.

Entre otras acciones emprendidas se creó el grupo de apoyo para la protección del medio ambiente “Tala Clandestina”, efectuando a través del grupo GAMA, dispositivos en coordinación con la PROFEPA, SEMARNAP, CNA, CAEM y PROBOSQUE en 21 municipios del estado (anexo 9).

El proyecto de “Educación Vial”, tiene la visión clara de que un mejor ordenamiento de tránsito sólo es posible con un profundo cambio cultural que se fomente a través de las enseñanzas a niños y jóvenes mexicanos, que se inicie y desarrolle a partir del nivel de educación primaria. Para éste, se organizó e inició la operación del Agrupamiento Especializado de Control de Tránsito, mejorando con ello una circulación vial segura y adecuada a la transportación de personas y mercancías. Bajo este esquema se fomentó la educación vial a escolares y organizaciones ciudadanas mediante la impartición de 650 cursos, contando con la participación de 112 mil 885 asistentes y se dio mantenimiento a 778 señalamientos y a 7 mil 383 semáforos para mantenerlos en óptimas condiciones.

Es importante señalar que para el sistema de control vehicular del servicio particular que se utiliza para el emplacamiento se cuenta con una red telemática estatal.

En relación con el servicio de auto transporte se realizaron 1 millón 367 mil 681 trámites de emplacamiento a vehículos nuevos de servicio particular y 1 mil 440 a servicio público; para la

atención del servicio público operan 4 ventanillas únicas y 7 auxiliares; también se expidieron 393 mil 553 permisos para circular sin placas y sin tarjeta de circulación mediante agencia autorizada. Entre otras acciones importantes se realizaron 354 mil 986 revistas anuales, 302 mil 702 para vehículos de servicio particular de carga y 52 mil 244 de servicio público; así como la reposición de 4 mil 202 tarjetones de revista para vehículos de servicio público de carga, además de la expedición de 642 mil 2 licencias.

En cuanto al desarrollo de acciones inherentes al parque vehicular, se efectuaron 3 mil 170 de mantenimiento preventivo y 2 mil 698 correctivas.

En este orden, se efectuaron servicios de mantenimiento permanente al sistema de radiocomunicación para lograr que su funcionamiento se diera en las mejores condiciones; de igual forma se dio mantenimiento preventivo a 3 mil 806 radios base, móviles y portátiles.

En la Secretaría Ejecutiva del Consejo Coordinador Estatal de Seguridad Pública, se dio continuidad a la actualización de los registros del personal de seguridad pública, de vehículos robados, de huellas dactilares y de mandamientos judiciales e identificación de internos.

En cuanto a los Consejos Coordinadores Municipales de Seguridad Pública se renovaron 5 de ellos, contando actualmente con 120 consejos constituidos, quedando pendientes de renovar 4 (anexo 10).

Con la finalidad de contar con un diagnóstico del personal operativo de las corporaciones policiacas, se aplicaron 3 mil 514 exámenes antidoping en el año.

En el servicio de emergencia "066", se amplió la cobertura a 5 municipios más, atendiendo actualmente a 13 y beneficiando a 1 millón 515 mil 991 mexiquenses (anexo 11).

Protección Civil

La protección civil esta orientada a prevenir siniestros o mitigar su efecto cuando se presenten con la finalidad de proteger la vida y los bienes de la población, la infraestructura básica y el ambiente; para ello, se fortaleció la relación entre la Dirección General de Protección Civil y los 124 municipios del estado, con la realización de 144 reuniones de concertación.

Con el objeto de dar a conocer entre la población los procedimientos de actuación antes, durante y después de la ocurrencia de un siniestro o desastre, atendiendo a su vulnerabilidad, se impartieron 98 cursos de

capacitación, 51 talleres, 207 pláticas y 39 asesorías sobre temas de protección civil.

Se ha desarrollado de manera permanente una campaña de difusión en todo el territorio del estado, con el fin de acercar a la población la información en materia de protección civil, para tal fin se distribuyeron un total de 523 mil materiales con diferentes temas, estableciéndose el Centro de Información Especializada en Protección Civil con sede en la ciudad de Toluca (anexo 12).

De igual manera se llevó a cabo el Congreso Estatal de Protección Civil en el municipio de Ixtapan de la Sal, contando con una asistencia de 180 personas.

Con la finalidad de disminuir la vulnerabilidad de la población se emitieron en el transcurso del año 478 dictámenes, de los cuales 161 corresponden a la viabilidad del uso del suelo para vivienda de interés social, popular y progresiva; 221 para el establecimiento y/o ampliación de industrias, 67 para la regularización de asentamientos humanos solicitado por CRESEM y CORETT y 29 relativos a inmuebles afectados por fenómenos geológicos e hidrometeorológicos.

A fin de disminuir el riesgo en el manejo, transporte, fabricación y expendio de explosivos y sustancias explosivas sujetas a las disposiciones de la SEDENA, se formularon 395 documentos de opinión sobre las medidas de seguridad en instalaciones y equipos.

De manera permanente se mantienen actualizados el Atlas Estatal de Riesgos, el Atlas específico de Inundaciones, el Atlas de Instalaciones para Hidrocarburos (gas L. P., gas natural y gasolinas) y el Atlas de Sitios de Alto Riesgo en Causes y Barrancas (con información proporcionada por los municipios).

También se elaboraron y actualizaron los programas específicos de prevención, tales como: Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, Incendios en Basureros, Riesgos en Festividades, Prevención de Accidentes derivados de Fenómenos Químicos, Atención de Riesgos Hidrometeorológicos, Semana Santa, Prevención de Riesgos derivados de la Fabricación, Transporte, Almacenamiento, Comercialización y Quema de Artificios Pirotécnicos y el Programa de Protección Civil contra los efectos de la temporada invernal.

Dentro del subprograma de prevención es importante destacar los programas de Inspección y Verificación y el de Autoverificación, ya que a través de su ejecución se obtiene una disminución importante en la incidencia de accidentes en los bienes inmuebles, instalaciones y equipo de los sectores público, social y privado, para

lo cual se realizaron 506 visitas y 138 dictámenes para la edificación de inmuebles del sector privado, registrándose 198 empresas en el programa de autoverificación.

Dentro del programa de Auxilio, la atención de emergencias tiene un lugar preponderante, por lo que la operación ininterrumpida de los 5 Centros Regionales de Protección Civil que se encuentran en funcionamiento es de vital importancia (anexo 13).

Durante este período se atendieron 1 mil 289 emergencias a través del sistema de atención telefónica Locatel, así como 12 mil 407 solicitudes de información y consulta.

Durante la temporada invernal se puso en marcha el programa correspondiente, cuyo punto de partida fue el diagnóstico de 15 mil personas asentadas en 51 comunidades de 16 municipios, quienes enfrentan condiciones de mayor exposición a las bajas temperaturas y sus manifestaciones, las heladas, granizadas y nevadas; cabe hacer mención que 6 municipios solicitaron apoyo ante la presencia de esta eventualidad (anexo 14). Por otra parte se apoyó a más de 15 mil personas en 13 municipios, contando para ello con la concurrencia de la Dirección General de Protección Civil, del DIF del Estado de México y del Instituto de Salud del Estado de México, así como con la participación de las Subsecretarías Regionales y la coordinación de autoridades municipales. Los apoyos consistieron en láminas de cartón y fibrocemento, cobertores, colchonetas, despensas, chamarras, suéteres y zapatos para los niños; así como consultas médicas, odontológicas, vacunación y entrega de medicamentos y sobres de suero.

Cotidianamente se distribuye un boletín meteorológico a los 124 municipios, así como a dependencias y organismos interesados, su contenido se encuentra disponible en la página de internet del Gobierno del Estado de México.

En la temporada de estiajes se atendió con toda oportunidad los incendios forestales que se presentaron, lográndose abatir de 2.2 a 1.8 hectáreas afectadas por incendios.

En la temporada de lluvias en poco más de 100 incidentes se dio atención a 5 mil personas, lo que representa menos del 10 por ciento de las 67 mil 500 personas diagnosticadas como expuestas a las consecuencias de las lluvias (anexo 15); instalándose 10 centros estratégicos para dar atención en esta temporada.

En beneficio de la población de 31 municipios expuestos al riesgo durante las temporadas de estiaje,

lluvias e invernal, se distribuyó el siguiente material: 57 mil 158 cobertores, 24 mil 121 colchonetas, 51 mil 880 láminas de cartón y 2 mil 850 láminas de fibrocemento, que dan un total de 136 mil 9 materiales.

El Instituto de Protección Civil capacitó a 5 mil 53 personas procedentes de Unidades Municipales de Protección Civil, de Bomberos Municipales, de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado, Seguridad Pública Municipal, del Servicio de Urgencias Médicas del ISEM, de la Dirección General de Protección Civil, de las unidades internas de las áreas de la Secretaría General de Gobierno y de PROBOSQUE, e integrantes de Comisiones de Seguridad e Higiene de diversas empresas. Asimismo, se capacitaron a 2 mil 17 alumnos mediante conferencias y talleres en “Programas de Seguridad y Emergencia Escolar” y “Prevención y Combate de Incendios Industriales”.

De igual manera se llevó a cabo la “Reunión Previa al Primer Congreso Estatal de Técnicos en Urgencias Médicas y Atención Prehospitalaria”, a la que asistieron 540 participantes.

En materia de investigación científica y técnica se realizaron reuniones de investigación y estudio en 122 municipios con el objeto de integrar el inventario de peligros y riesgos, dichas reuniones de trabajo comprendieron la totalidad de los municipios ubicados en las zonas de alta prioridad; se desarrollaron 22 estudios técnicos de evaluación y se emitieron 123 recomendaciones para prevenir riesgos de inundación, deslizamientos, colapsos, deslaves y derrumbes.

También se efectuó el estudio: “Riesgo por Flujos de Lodo hacia el Sector Poniente del Volcán Popocatepetl. Dentro de este estudio se consideran las casas de posible afectación en cada localidad en caso de que descienda un flujo de lodo o lava generado durante una probable erupción moderada en el volcán.

Con base a la información proporcionada por el CENAPRED y mediante la elaboración de 53 reportes semanales se dio seguimiento a la actividad del volcán Popocatepetl; instalándose además 9 sismógrafos de banda ancha y 27 sensores verticales de período corto.

Prevención y readaptación social

Consolidar el sistema penitenciario integral que dignifique la vida de los reclusos y los prepare para su reincorporación a la sociedad de manera productiva constituye principalmente el objetivo del programa, es por ello que se han implementado y reforzado las acciones encaminadas a continuar en el proceso de

prevención de la antisocialidad, rehabilitación, readaptación y reincorporación social de las personas que se encuentran sujetas a internamiento por procesos y sentencias judiciales.

El programa de Prevención de la Antisocialidad se fortaleció a través de la instauración del Programa Estatal de Orientación Escolar para la Prevención de la Antisocialidad Infante Juvenil, cuyo propósito es impulsar la prevención de la antisocialidad a través del proceso enseñanza-aprendizaje, fortaleciendo los modelos de compartimiento del educando en la familia, escuela y comunidad, reafirmando en los alumnos las normas y valores para la sana convivencia social. Bajo este esquema fue que se desarrolló la campaña de comunicación de prevención social, en la que se emitieron 20 mil mensajes; la semana de prevención de la antisocialidad en coordinación con el subsistema SEIEM y los 13 mil 280 eventos de orientación y actividades para el fortalecimiento a la integración social. De igual modo, se desarrollaron 5 eventos regionales, artísticos y deportivos, el encuentro de padres y jóvenes y 5 convenios de colaboración con instituciones públicas, privadas y sociales para apoyar la tarea de prevención en las Preceptorías Juveniles, beneficiando con ello a una población de 1 millón 157 mil 4 personas.

En el año que se reporta ingresaron al Sistema de Justicia Infante Juvenil 5 mil 351 menores, de los cuales 3 mil 378 corresponden a 30 Preceptorías Juveniles y 1 mil 973 al Consejo de Menores. Además se instauraron 4 mil 315 procedimientos técnico jurídicos, de estos, 2 mil 770 corresponden a Preceptorías Juveniles y 1 mil 545 al Consejo de Menores; se emitieron 5 mil 422 resoluciones, 3 mil 6 técnico jurídicas y 2 mil 416 definitivas, resultando responsables de la comisión de la conducta antisocial 1 mil 625 menores a quienes se les aplicó medidas de intervención en Preceptorías Juveniles, recibiendo tratamiento rehabilitatorio interno en la Escuela de Rehabilitación "Quinta del Bosque" 384 de ellos; en el caso de 87 menores se declinó competencia a otra instituciones, 701 se externaron definitivamente, absolvieron o suspendieron y 258 continúan en procedimiento.

En el marco del programa de Readaptación Social, la constancia del personal técnico ante el considerable aumento de población interna hizo posible el logro de 28 mil 568 estudios psicológicos, 131 mil 393 procedimientos psicológicos terapéuticos a internos sentenciados y 8 mil 628 orientaciones y asistencia psicológica a internos procesados; 276 mil 254 consultas para tratamiento socio-criminológicos, 51 mil 815 supervisiones a preliberados en la fase de reincorporación social, 29 mil 797 estudios médicos, 107 mil 743 consultas médicas, psiquiátricas y

odontológicas; 16 mil 952 eventos para prevenir la salud de los internos y la conclusión de 24 clasificaciones criminológicas en los C.P.R.S.

La implementación y operación del Modelo Estratégico de Readaptación Social ha permitido hacer frente a las necesidades crecientes de readaptación, proporcionando tratamiento a mayor número de internos mediante dinámicas grupales interdisciplinarias; paralelamente en materia educativa se desarrolla el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, cuyo objetivo es reeducar al individuo tanto académicamente como en el plano del respecto a las normas y valores sociales que le permitirán convivir nuevamente en sociedad y generar programas de desarrollo personal, lo que permitió otorgar asistencia y tratamiento educativo a 6 mil 182 internos, incrementando en un 13 por ciento la atención otorgada en años anteriores; aunado a esto, el fortalecimiento de penales abiertos permite que aumente el número de internos beneficiados, apoyando a aquellos que han tenido una adecuada asimilación del tratamiento readaptatorio y que no tienen tutela, otorgándoles el beneficio de prelibertad hasta su compurga total, siendo este un factor motivacional importante para el adecuado funcionamiento del sujeto en el exterior.

En el desarrollo del programa Pro dignidad, que tiene como objeto desarrollar en los internos a través de la capacitación y apoyo laboral la introyección de hábitos y habilidades que les permitan desempeñar una labor productiva una vez que se reincorporen a su vida social, se impartieron 93 cursos de capacitación beneficiando a 1 mil 445 internos y se proporcionó trabajo remunerando a 1 mil 149 con el apoyo de 30 empresas privadas, manteniendo con estas importantes acciones el índice de reincidencia delictiva por debajo del 2 por ciento con relación al total de personas preliberadas o en libertos en condicional.

A través de la ejecución del programa de Despresurización Penitenciaria, se analizaron 6 mil 197 expedientes de internos en 299 sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario, otorgándose 1 mil 375 externamientos en las modalidades de prelibertad, remisión y compurga o psiquiátricos entregados a sus familiares. Asimismo, se efectuaron 1 mil 840 externamientos de internos primo delincuentes con delitos menores, a través de estudios del Grupo Interinstitucional y se liberaron a 17 internos más del fuero federal por la Comisión Dictaminadora. Este programa coadyuva a no agravar aún más la problemática de sobrepoblación y hacinamiento existente en las instituciones de reclusión del estado.

Con la implementación de los Sistemas de Seguridad Penitenciaria se efectuaron 240 supervisiones

integrales de seguridad, 2 mil 261 registros (cacheos) y 2 mil 910 traslados de internos; se desarrollaron 41 cursos de actualización para el personal operativo beneficiando a 1 mil 100 elementos; es de destacarse la retabulación de percepciones económicas asignadas al personal de seguridad y custodia incrementando las mismas en un 21.9 por ciento en promedio, con lo cual se dignifican las condiciones laborales y las percepciones salariales de estos servidores públicos.

En otro orden se impulsó la reforma a la Ley de Ejecución de Penas Privativas y Restrictivas de la Libertad, facultando al ejecutivo para celebrar convenios y contratos con el sector privado, con lo cual se promueve como proyecto estratégico un nuevo esquema de financiamiento y concesión para la edificación de inmuebles que funcionen como instituciones de reclusión, contemplándose en una primera etapa a mediano plazo la construcción y operación de 4 Centros Preventivos y de Readaptación Social.

Este importante proyecto permitirá, en parte, hacer frente a la grave problemática de sobrepoblación, misma que rebasa en 54 por ciento la capacidad total instalada en el Sistema Penitenciario Estatal (4 mil 800 internos), así como al incremento gradual de la población interna que creció en tan sólo un año 17 por ciento (de 10 mil 872 en 2001, a 12 mil 714 en 2002).

Acción Cívica

En el marco del programa de Acción Cívica se fortalecen los valores cívicos entre los mexicanos, en este sentido se realizaron en el año 39 ceremonias cívicas, 371 de erección municipal y 52 de arriamiento de bandera, en las que se observó el cumplimiento de la Ley Sobre el Uso de la Bandera, Escudo e Himno Nacional; asimismo, se editaron 17 mil 400 despletables relativos a ceremonias cívicas y se distribuyeron 20 mil calendarios cívicos oficiales del Gobierno del Estado de México.

Control interno

El Órgano de Control Interno atendió 572 quejas en contra de servidores públicos de la Secretaría General de Gobierno; fortaleciendo además el "Sistema de Atención de Quejas y Denuncias" y manteniendo una campaña permanente de difusión sobre este servicio en toda la entidad, misma que contempló la distribución de calendarios, carteles y trípticos.

En materia de responsabilidades se resolvieron 2 mil 82 procedimientos administrativos, resaltando que el 65 por ciento corresponde a manifestación de bienes, 19 por ciento a quejas, 12 por ciento a expedientes derivados de operativos de supervisión y el 4 por ciento restante a otros. En el transcurso del ejercicio se sancionó a 1 mil 268 servidores públicos aplicándose 1 mil 356 sanciones con el siguiente desglose: 662 pecuniarias, 360 suspensiones, 137 amonestaciones, 112 inhabilitaciones y destituciones, 26 inhabilitaciones y económicas, 23 inhabilitaciones, 18 económicas y amonestaciones y 18 suspensiones y económicas.

Por lo que respecta al trabajo de inspección al personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, se efectuaron 5 mil 85 operativos de supervisión, los que permitieron instaurar 546 actas administrativas y 2 mil 333 actas de intervención en actos de autoridad.

Las acciones implementadas para atender el operativo "Bienvenido Paisano Mexiquense", consistieron en efectuar operativos de supervisión y realizar una encuesta a 600 migrantes para evaluar el cumplimiento de los objetivos del referido operativo.

Se percibió la satisfacción de la ciudadanía a través de la recepción de diversos comentarios favorables a las acciones que realiza el Gobierno del Estado de México en favor de los paisanos.

Conducción de las Políticas Generales de Gobierno

La Subsecretaría General de Gobierno realizó 1 mil 606 acciones con el propósito de mantener y salvaguardar la estabilidad social, el orden público y la gobernabilidad en el territorio mexiquense; de éstas, destacan 966 que corresponden a labores de concertación, enlace y operación política con diversos grupos y actores políticos y sociales, lo cual permitió fortalecer y ampliar los vínculos de interlocución y atención oportuna de demandas, evitando problemas que interfirieran con la armonía y paz social en la entidad; 112 eventos se relacionan con giras de trabajo y reuniones por las diferentes regiones y municipios del estado para difundir las acciones gubernamentales, propiciando un mayor acercamiento entre gobierno y sociedad y como una forma de desconcentrar su actividad, gestión y servicios hacia los lugares, grupos y sectores que requieren de su intervención y presencia, atendiendo y solucionando demandas en el lugar de origen.

Protección jurídica de las personas y sus bienes

Para mantener un adecuado control de las notarías en el estado y supervisar su funcionamiento, la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos realizó 302 supervisiones a las notarías públicas y atendió 82 quejas planteadas en contra de los notarios estatales, con lo cual se logró reducir en 44 el número de éstas con relación a la cifra de 2001 que fue de 126.

En el marco del programa de Modernización Jurídica y Administrativa, la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos llevo a cabo la revisión de 2 mil 269 documentos que llevaron a la actualización del Marco Jurídico Estatal con objeto de su adecuación a la realidad social del estado.

El sistema "LEGISTEL" ofrece información digitalizada del marco jurídico. En este período se brindaron 3 mil 298 asesorías sobre ordenamientos legales que regulan las gestiones del gobierno estatal.

También se publicaron 430 mil 500 ejemplares del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", brindando con esta publicación el beneficio de 29 mil 582 servicios; y se efectuó la legalización de 29 mil 851 firmas autógrafas de servidores que obran en documentos públicos.

Con el objeto de fortalecer una relación de concordia y respeto a través de una demarcación legal de los límites estatales y municipales de la entidad, se otorgaron 1 mil 946 asesorías para la depuración técnica de los límites entre municipios en donde existen conflictos. Asimismo, se realizaron 173 reuniones de concertación y se firmaron 3 planos de reconocimiento topográfico de límites territoriales.

La modernización del marco jurídico, constituye una actividad prioritaria y permanente, puesto que es fundamento indispensable de este gobierno la elaboración, revisión, actualización y adecuación de ordenamientos legales.

La Dirección General Jurídica y Consultiva tramitó 1 mil 774 juicios (anexo 16), que corresponden a las materias siguientes: 27 civiles, 4 mercantiles, 62 laborales, 10 controversias constitucionales, 228 administrativos, 1 mil 439 amparos, 2 quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, un agrario y una acción de inconstitucionalidad y; se brindaron 162 asesorías (anexo 17), que contribuyeron a que las autoridades administrativas establecieran condiciones de certidumbre y seguridad jurídica en la emisión de sus actos (anexo 18).

En el período que se informa se elaboraron o bien revisaron 207 documentos.

En el programa de Modernización del Registro Público de la Propiedad, se contempla como objetivo el continuar proporcionando en forma eficiente y rápida la publicidad de los actos jurídicos que surtan efectos contra terceras personas, facilitando el tráfico inmobiliario comercial y otorgando seguridad jurídica sobre el patrimonio de los ciudadanos de la entidad; bajo este esquema se realizaron en materia de regularización de bienes inmuebles la resolución de 6 mil 361 expedientes de inmatriculación administrativa y la inscripción de 787 títulos remitidos por el Registro Agrario Nacional, lo que significa haber beneficiado a 35 mil 612 habitantes que ahora cuentan con un documento que protege su patrimonio, además de representar la regularización de 43.4 millones de metros cuadrados.

Adicionalmente se llevaron a cabo 4 campañas con el objeto de difundir entre la población los beneficios y conveniencias de regularizar la tenencia de la tierra a través del procedimiento de inmatriculación administrativa, para de este modo asegurar jurídicamente el patrimonio de las personas.

En las oficinas registrales se reportó un ingreso de 355.6 millones de pesos por concepto de derechos percibidos con la prestación del servicio registral y se atendieron a un total de 260 mil 992 personas con la expedición de 159 mil 611 certificaciones y la inscripción de 111 mil 997 operaciones; de igual forma se inscribieron 43 mil 30 operaciones del INFONAVIT y 4 mil 324 sociedades que reportaron globalmente un capital social de 9 mil 28.9 millones de pesos.

Con el fin de revisar el funcionamiento de las oficinas registrales y la actualización del sistema de automatización instalado en las 12 oficinas, se realizaron 240 supervisiones y 4 cursos en el manejo del sistema de cómputo y procedimiento registral, mismos que han permitido avanzar en el proceso de consolidación de la modernización de los servicios que presta el Registro Público de la Propiedad.

En cuanto al resguardo de protocolos, apéndices e índices notariales se refiere, se encuentran bajo custodia del Archivo General de Notarías 155 mil volúmenes aproximadamente, con lo que el espacio en el archivo quedo saturado por lo que se están realizando las gestiones para reubicar el Archivo General de Notarías a un inmueble con mayor capacidad, para con esto continuar dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley del Notariado, que establecen la obligación de los Notarios de entregar al Archivo General de Notarías sus protocolos y apéndices.

En el marco de las campañas de difusión de los servicios que se prestan en el Registro Público de la

Propiedad y del acervo documental del Archivo General de Notarías, se publicaron: el catálogo de la notaría número 1 de Cuautitlán, al igual que los cuadernos y boletines registrales que bimestralmente tuvieron un tiraje de 100 ejemplares cada uno con información de importancia referida a la institución del Registro Público de la Propiedad, estas campañas se vieron reforzadas igualmente con la distribución bimestral de 1 mil trípticos y 100 carteles.

Con relación al programa de Modernización del Registro Civil, para lograr los aspectos de modernización y actualización de los sistemas registrales, de asesoría jurídica e inspección a las oficinas registrales, así como de acercar el servicio a comunidades alejadas o de mayor concentración poblacional, se implementaron diversas acciones tales como: implementación de 1 mil 9 visitas de supervisión para verificar que los oficiales del registro civil cumplan con las disposiciones legales establecidas; además se realizaron 1 mil 171 supervisiones técnicas y se revisaron 448 mil 132 actas.

Con la finalidad de acercar los servicios que presta el registro civil, en coordinación con los HH. ayuntamientos se realizaron campañas en las que se instalaron módulos temporales de atención en los albergues de la senectud, CERESOS, grupos étnicos, campesinos y público en general, con lo que se benefició a 7 mil 562 personas aproximadamente.

El programa de unidades móviles contribuye a eliminar el rezago en materia de registro civil acercando el servicio a las comunidades para disminuir tiempos y costos a los usuarios, lo que ha beneficiado a 25 mil 580 personas de 849 comunidades.

La cantidad de personas beneficiadas con las campañas extraordinarias y con la unidad móvil refleja afortunadamente que cada día el número de personas que requieren regularizar su estado civil disminuye.

Desarrollo Político

Bajo este marco se realizaron 12 estudios sociopolíticos a través del levantamiento de información en campo, cuyos resultados (análisis, escenarios y prospectiva política), permitieron la identificación y prevención oportuna de conflictos sociopolíticos en el territorio estatal, así como la toma de decisiones en la solución de éstos (anexo 19).

En materia de cultura política se firmó un convenio de coordinación con la Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social para realizar la jornada estatal de la cultura política, en donde se acotaron 563 actividades, desglosadas de la siguiente manera; impartición de 406 cursos de cultura política en los que participaron 5 mil 656 alumnos de diferentes instituciones educativas (anexo 20) y 157 visitas guiadas en la ciudad de

Toluca con la participación de 15 mil 500 alumnos, los cuales asistieron a la ceremonia de izamiento de la Bandera Nacional, asimismo visitaron las sedes de los Poderes del Gobierno Estatal, el Cosmovital y el Instituto Electoral del Estado de México

De igual modo se realizaron 345 tareas de difusión, de las cuales 246 corresponden a la difusión de proyectos y actividades sobre el eje de gobierno y desarrollo político y 99 a lo relacionado a la participación ciudadana, vinculación gobierno y sociedad y cultura política democrática; así como 46 publicaciones con un total de 16 mil 500 impresos distribuidos tanto en el territorio local como nacional, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura política y de la identidad democrática (anexo 21).

También se proporcionaron 232 orientaciones y asesorías a líderes e integrantes de organizaciones políticas y 261 a líderes de organizaciones sociales sobre procedimientos y trámites a seguir en diversos asuntos ante instancias del Gobierno del Estado de México.

Se concluyó el diseño del Sistema de Información Básica de Organizaciones y se cuenta con el registro de 3 mil 393 organizaciones sociales y 765 organizaciones políticas, habiéndose verificado 1 mil 956 y 388 respectivamente.

Se mantuvo permanente acercamiento con diferentes asociaciones religiosas que tienen sede o ministran en el territorio del Estado de México a través de reuniones de vinculación, 218 con asociaciones religiosas y 61 con el gobierno federal. Con esto el Gobierno del Estado de México reitera el respeto a la libertad de culto y la tolerancia que prevalece en el territorio mexiquense.

Los cambios que se han manifestado en la administración pública y la apertura hacia la corresponsabilidad ciudadana como expresión del ejercicio democrático de la autoridad y la proyección de una cultura social de la participación, se basa en la concertación, la unidad de lo diverso y fundamentalmente en la práctica de la solidaridad comunitaria como elementos articuladores de la tradición cultural e histórica de nuestro estado en todas sus regiones, tanto en el ámbito rural como en las grandes zonas urbanas.

En este sentido, la participación exhibe un proceso de complejidad social, de tal suerte que, paulatinamente la sociedad mexiquense se diversifica en todos sus aspectos, para lo cual, la Dirección General de Información y Análisis ha elaborado 629 análisis de prospectivas a través de estudios sociopolíticos.

Regionalización

El programa de Regionalización considera como objetivo fundamental el coadyuvar en la identificación, tratamiento y solución de todo género de conflictos socio-políticos de carácter municipal y estatal, mediante el desarrollo de un sistema de información accesible y confiable orientado hacia la prevención de este tipo de problemas y a la toma de decisiones en su circunscripción territorial.

En este sentido, las Subsecretarías Regionales de Gobernación atendieron 6 mil 679 demandas de los ciudadanos en su lugar de origen, brindando 10 mil 761 audiencias a la población, autoridades municipales y organizaciones para la solución de los problemas planteados; asimismo, atendieron 1 mil 167 conflictos que ponían en riesgo la tranquilidad y la paz social de los municipios.

Con la finalidad de atender en su lugar de origen las distintas problemáticas de la ciudadanía se realizaron 49 mil 772 visitas de manera permanente a los 124 municipios que integran el estado, lo que permitió la prevención de diversos conflictos, preservando un ambiente de paz y estabilidad política y social.

Población

El programa de Población y Desarrollo tiene como principal objetivo el armonizar la evolución de la dinámica demográfica y los fenómenos sociales con el proceso de desarrollo económico y social del estado, mediante estrategias soportadas en la investigación de los aspectos relacionados con la vulnerabilidad económica y social, la transición demográfica, la migración, la salud reproductiva y los grupos indígenas; dirigidas al combate de la pobreza extrema, el desarrollo regional y urbano sustentable, con una política de población inmersa en una política social integral; así como estimular la formación de una cultura demográfica para incidir en la modificación de los patrones de conducta respecto a la reproducción, descentralizando la política demográfica en cada una de las regiones de la entidad e impulsando el criterio demográfico dentro del proceso de planeación.

A través de este programa, el Consejo Estatal de Población realizó 3 foros de consulta para la modernización del marco jurídico en materia de población, organizados por el Consejo Estatal de Población y convocados de manera conjunta con la LIV Legislatura Local y las Comisiones Municipales de Población. Estos se llevaron a cabo en Texcoco, Naucalpan y Toluca con aforo de más de 300 personas y la destacada participación de investigadores y expertos en la materia.

Entre otras acciones realizadas se participó en las Ferias de la Mujer, Ambientales y la del Libro, con el propósito de difundir los indicadores sociodemográficos generados por la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población. Se realizaron 4 talleres de sensibilización con docentes, educación secundaria y sobre los factores de riesgo de la población adolescente; se realizó el foro "Niñez, Adolescencia y Juventud: un presente para avanzar juntos", para analizar la problemática de este sector que representa el 60 por ciento del total de la población, en este foro participaron más de 100 especialistas de 18 instituciones públicas y sociales de los 3 niveles de gobierno. En materia de estudios de población, destacan: Índices Estatales de Marginación 2000, Regional, Municipal y por Localidad (124 Municipios); Dinamismo Demográfico Urbano en el Estado de México; Indicadores Sociodemográficos Estratégicos de las 12 Regiones del Estado de México; Proyecciones de Población 2000-2020; Análisis Bivariado sobre Alfabetización y Educación; Análisis sobre Maltrato Infantil en el Estado de México y; Análisis de llamadas recibidas en el Programa de Joven a Joven 2001.

Asimismo, se integró el estudio Avances Sociodemográficos y Socioeconómicos 1999-2002, Prospectivas y Retos 2003-2005, el cual tiene como propósito conocer los avances obtenidos desde 1999 a la fecha como resultado de 3 años de gobierno y de los consecuentes programas sectoriales, regionales y especiales; además de realizar un ejercicio de prospectiva hacia el año 2005 que, basado en las actuales tendencias, nos permita medir avances y advertir con oportunidad los retos pendientes. De igual manera se participó en las reuniones de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas, convocada por la Secretaría de Gobernación y el CONAPO. Todas estas acciones fueron ejercicios indispensables para orientar de modo racional la política de población.

Se continuó con la promoción a través de la realización de 281 visitas a los HH. ayuntamientos para la integración de las comisiones municipales de población, correspondientes a la administración municipal 2000-2003, contándose a la fecha con 123 en total para atender con mayor eficacia las especificidades demográficas de regiones y municipios.

Para cumplir con los objetivos de difusión de una cultura sociodemográfica, la Secretaría Técnica de este consejo publicó 59 artículos sobre población y sus variables en medios estatales y nacionales y se realizaron 8 exposiciones de productos editoriales con información estadística y sociodemográfica nacional, estatal y municipal.

Por lo que toca a la labor de concertación, en la que resultan fundamentales las acciones de las instancias consejeras de los sectores público, privado, social y académico de la entidad que integran el COESPO, se impartieron 8 mil 92 pláticas sobre problemas de población, dirigidas a alumnos de preescolar y primaria, así como a padres de familia y población abierta, a fin de impulsar la formación de una sólida cultura demográfica.

Los avances en la política demográfica estatal aquí expuestos, dan cuenta del esfuerzo interinstitucional que realiza el Gobierno del Estado de México para mejorar las condiciones de vida de todos los mexicanos.

FINANZAS Y PLANEACIÓN

La Secretaría de Finanzas y Planeación desarrolla las atribuciones y responsabilidades que le son conferidas, tomando como eje el Sistema de Planeación Democrática sustentado en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como lo establecido en otros ordenamientos que norman su actuación, como: la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley de Ingresos y el Decreto del Presupuesto de Egresos, entre otros.

Las actividades que se llevaron a cabo durante el ejercicio 2002, se inscribieron en el marco de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, en el cual se estructuran y entrelazan los esfuerzos de los sectores público, privado y social para alcanzar el desarrollo de la entidad.

Bajo este marco, las acciones de la administración pública estatal han sido congruentes con el desarrollo del entorno nacional e internacional, buscando en todo momento definir y establecer estrategias financieras que contribuyan al equilibrio de las finanzas públicas del Estado.

Con fundamento en el marco jurídico y normativo, la Secretaría de Finanzas y Planeación es la dependencia encargada de la planeación, programación, presupuestación y evaluación de las actividades del Poder Ejecutivo, así como de la administración financiera y tributaria de la hacienda del estado; a partir del cual se identifican los objetivos prioritarios del gobierno estatal y se impulsa la coordinación de las entidades de los distintos ámbitos de gobierno, para ejecutar programas y acciones que posibiliten el logro de resultados y la satisfacción de las demandas de la sociedad mexicana.

La consecución de estas acciones se realizan en congruencia con los documentos rectores del desarrollo, los planes y programas sectoriales, institucionales, regionales y municipales, estos últimos con pleno respeto a la autonomía municipal y de acuerdo con los convenios de coordinación y apoyo vigentes, con base en los procedimientos de programación y presupuestación que en un marco de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, lleven al logro de resultados, señalando con claridad los esquemas de seguimiento y revisión programática y presupuestal, para que de ser necesario, se ajuste la evolución y desarrollo de los programas.

En la etapa de planeación, el Sistema de Planeación Democrática tiene como instancia de coordinación, concertación y participación al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), cuya función es la de orientar, promover y apoyar, con la participación de diferentes sectores de la sociedad, la elaboración, ejecución, control y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo y de los programas y proyectos que de él emanan. Durante este año se llevó a cabo la instalación de la Asamblea General del COPLADEM y se instalaron 44 subcomités y grupos de trabajo.

En relación con el presupuesto de egresos correspondiente, en materia de programación y presupuestación, durante el año se efectuaron diversas reuniones de trabajo sobre el seguimiento del ejercicio programático y presupuestal de las dependencias y organismos auxiliares, manteniendo vigilancia y control sobre el ejercicio del presupuesto estatal apegado a las normas y lineamientos que establece la Secretaría de Finanzas y Planeación, considerando también factores externos e internos en la aplicación y modificación de las políticas de austeridad y racionalidad del gasto.

Respecto al presupuesto de egresos del ejercicio 2002 y con la finalidad de mantener una vinculación entre la planeación, programación, presupuestación y evaluación para cumplir con los planes, programas y proyectos, se actualizaron y difundieron las normas y procedimientos sobre la integración de los anteproyectos de presupuesto de egresos.

En este sentido y con estas consideraciones, se integró y presentó con antelación, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal, con equidad en la distribución del gasto.

Cabe señalar que a través de la Dirección General de Inversión Pública se alcanzó el objetivo de capacitar a los municipios que conforman el Estado de México, en la realización de los expedientes técnicos para la

ejecución de las obras municipales que impactan directamente al desarrollo.

La capacitación y orientación a los servidores públicos municipales han sido acciones permanentes, ya que es de suma importancia contar con todos los requisitos establecidos dentro de los expedientes y algunos otros procedimientos para dar inicio o culminar las obras de inversión, dado que de no contar con todos los requisitos retrasarían el grado de desarrollo regional y por ende el desarrollo estatal que se encuentra vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo.

En materia de ingresos, se incrementó la meta del Programa de Asistencia al Contribuyente en un 64.1 por ciento, este programa orienta a los contribuyentes tanto por vía telefónica como por internet. Cabe hacer mención que como resultado de este programa, se logró facilitar y agilizar las respuestas que por escrito presentan los contribuyentes, lográndose un incremento del 79.8 por ciento, en resoluciones sobre consultas reales y concretas.

Durante el año, la Secretaría puso en marcha el programa de Reemplacamiento Vehicular, con el objetivo de contar con un padrón confiable de contribuyentes que fortalezca con mayores ingresos al estado. Este programa fue autofinanciable, ya que se requirió el pago de la tenencia como requisito indispensable para el cambio de placas y se otorgó el subsidio del 100 por ciento en el pago de derechos de control vehicular y cambio de propietario o reposición de calcomanías.

Al término del ejercicio se entregaron alrededor de 1 millón 300 mil placas, de las cuales cerca de 200 mil provinieron de otras entidades y más de 100 mil fueron nuevos emplacamientos. Asimismo, como parte de este programa de reemplacamiento vehicular, al 31 de diciembre se habían enviado más de 800 mil tarjetas de circulación a los contribuyentes.

En materia de recaudación se registraron y controlaron los ingresos generados por los diferentes rubros impositivos, se promovió la colaboración de asociaciones, organizaciones y colegios en el ámbito, se verificó el 20 por ciento de los contribuyentes radicados en el territorio y se realizó la verificación de control de obligaciones. Por lo que respecta a los vehículos de procedencia extranjera, se llevó a cabo durante este año el registro de 40 mil 738 vehículos, lo que significó un incremento del 35 por ciento con respecto a la meta programada.

Por lo que respecta a las actividades realizadas en materia de fiscalización, para este año se intensificaron las acciones realizadas, incrementándose la presencia fiscal y las auditorías de

impuestos estatales, lo que se reflejó en un crecimiento de la recaudación en este rubro.

Por otro lado y en cumplimiento a las instrucciones del Lic. Arturo Montiel Rojas, Gobernador del Estado de México, sobre la necesidad de redoblar esfuerzos para fortalecer los programas para la captación de mayores ingresos propios, la Secretaría de Finanzas y Planeación llevó a cabo la Emisión de Certificados Bursátiles, misma que fue autorizada el 31 de julio del 2002 por la LIV Legislatura, y que consistió en la emisión de valores representativos de su pasivo por un monto de 2 mil millones de pesos y su colocación en el mercado mexicano de valores entre inversionistas mexicanos y dentro del territorio estatal, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, con lo cual se reunirán recursos que se destinarán a inversiones públicas productivas y para reducir gradualmente el servicio de la deuda.

Mediante la aplicación del Sistema de Contabilidad Gubernamental, se registraron contable y presupuestalmente las operaciones financieras de las dependencias estatales y se formularon y conciliaron los estados de cuenta de las operaciones realizadas con contratistas, proveedores y de servidores públicos por concepto de gastos a comprobar. Por lo que corresponde a la hacienda pública, se efectuó la integración mensual de los estados de posición financiera y de avance presupuestal de ingresos y egresos; asimismo, se recopiló la información para la elaboración de la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México 2001, e igualmente la información de apoyo para el análisis de la misma por las Comisiones Unidas de Dictamen del Poder Legislativo.

Durante el año 2002, se consolidó el registro de las operaciones toda vez que se realizaron de conformidad con los lineamientos contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Gobierno y Municipios del Estado de México, vigente a partir del 2 de enero del año 2002.

Por lo que respecta a la Procuraduría Fiscal, en su carácter de representante legal de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ésta atendió 137 demandas en juicios de nulidad federal, contestó 239 demandas en juicios de nulidad estatal y se rindió 222 informes previos de juicios de amparo indirecto.

Por otro lado, se difundió la Legislación Fiscal y Administrativa tanto estatal como municipal a través del Prontuario de Legislación Fiscal 2002, habiéndose distribuido 6 mil ejemplares. Cabe destacar que de los ejemplares destinados para su venta, se recuperó el costo total de la edición.

Por último, es importante mencionar que la Procuraduría Fiscal, en su carácter de autoridad ejecutora, recuperó la cantidad de 4 millones 21 mil pesos como consecuencia de los requerimientos de pago de pólizas de fianza otorgadas a favor del gobierno estatal, motivados por el incumplimiento de contratistas y proveedores.

ADMINISTRACION

La modernización integral de la administración pública comprende la consolidación de una gestión eficiente y eficaz y el desarrollo de la función pública y ética en el servicio público. En ese sentido, la Secretaría de Administración ha orientado sus acciones a impulsar y consolidar una cultura de modernización sobre la base de: la estructuración de la organización administrativa, la calidad en el servicio, la profesionalización de los servidores públicos, la racionalización y control de los bienes y recursos materiales, el desarrollo informático, el mejoramiento en la atención a la ciudadanía y la promoción de la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.

Como acciones de administración, capacitación y desarrollo de los servidores públicos, se realizaron 8 actualizaciones al Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal, lo que ha permitido, además de normar acciones del área, simplificarlas (anexo DAP-1/02).

Como importante logro en materia de apoyo a la gestión, se continuó en el año 2002 la aplicación de una política salarial congruente, cuyas grandes líneas son: que los sueldos sean retributivos y competitivos en términos de mercado laboral, que respondan a las diferencias relativas entre los distintos puestos en función de los conocimientos y experiencia requeridos y de las responsabilidades y funciones asignadas, lo cual se refleja en una curva salarial adecuada y; en el cumplimiento de las obligaciones fiscales legales. En el marco de esta política se firmaron 2 convenios de sueldo y prestaciones con los sindicatos, tanto de servidores públicos generales como el de maestros al servicio del estado; además, con éste último uno modificatorio, sin que se presentaran conflictos laborales de ninguna naturaleza.

El incremento promedio otorgado a los sueldos y prestaciones, resultante de los mismos, fue de 7.94 por ciento, dicho incremento se reflejó en los diferentes tabuladores del sector central, cuyos valores están asociados, tanto a la jornada laboral como al nivel de desempeño de los servidores públicos. Cabe señalar que en el caso de mandos medios y servidores públicos de enlace y apoyo técnico, el incremento fue aplicable a partir del 1º de marzo y el de los mandos superiores a partir del 1º de abril (anexo DAP-2/02).

En cuanto a la estructuración de los Catálogos de Puestos del Sector Auxiliar del Poder Ejecutivo, se logró la integración del 100 por ciento, esto significa que los organismos descentralizados y fideicomisos públicos cuentan desde su creación, con su propio Catálogo de Puestos, mismos que se actualizan de manera periódica.

En el año 2002, las percepciones mensuales promedio de los servidores públicos generales fueron de 7 mil 799.16 pesos, equivalentes a 6.69 salarios mínimos regionales de la zona C; y las de los docentes de 9 mil 898.10 pesos, que representan 8.50 salarios mínimos regionales de la zona C. En ambos casos las cifras incluyen tanto sueldos como prestaciones económicas generales.

Durante el año también se cumplieron en todos sus términos los compromisos contraídos con los sindicatos, los cuales incluyeron el pago puntual de las prestaciones socioeconómicas; de esta manera se obtuvieron los siguientes alcances: se benefició con la Prima por Jubilación a 694 servidores públicos (anexo DAP-3/02), se entregaron 122 Seguros de Vida a beneficiarios (anexo DAP-4/02), cuyos montos convenidos fueron de 20 mil y 90 mil pesos, respectivamente; asimismo, se otorgaron 26 mil 85 becas a hijos de servidores públicos sindicalizados.

Por otra parte, para impulsar la profesionalización de los servidores públicos, se entregaron 2 mil 246 ayudas para elaboración de tesis y 2 mil 292 ayudas para estudios de posgrado (anexo DAP-5/02). Esto, además de la prestación económica mensual que se otorga a quienes acreditan estudios superiores.

En el marco del Acuerdo de Reconocimientos a Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México, se hizo entrega de un total de 4 mil 259 reconocimientos, correspondiendo 921 a recompensas y 3 mil 338 a estímulos. Durante el año se hizo entrega de 1 mil 299 Estímulos Económicos por Desempeño Sobresaliente en Cursos de Capacitación correspondientes al período enero-diciembre, lo que representó un monto de 1 millón 492.6 miles de pesos (anexo DAP-6/02).

Por otra parte se avanzó en la integración de acciones para la consolidación del Sistema de Profesionalización del Servidor Público. La capacitación como eje rector atiende las necesidades de contar con personal suficientemente capacitado en sus áreas de trabajo, principalmente en aquéllas en las cuales se brinda atención al público usuario. Para optimizar el desarrollo del personal, se impartieron 2 mil 783 cursos de capacitación a un total de 51 mil 230

servidores públicos, lo que representó 1 millón 257 mil 301 horas-hombre de capacitación en las vertientes de capacitación en el puesto, capacitación para el desarrollo, capacitación para la calidad y capacitación para el cuidado de la salud; lo anterior permitió elevar la calidad del desempeño de las funciones asignadas, además de continuar impulsando en los servidores públicos una nueva mística de servicio (anexos DAP-7/02 y DAP-8/02).

En la vertiente de capacitación en el puesto, que atiende las necesidades específicas de cada servidor público, derivada de los resultados del estudio de "Detección de Necesidades de Capacitación" realizado en el año 2000, destaca la impartición de los cursos: Capacitación para los Centros Preventivos y de Readaptación Social, Capacitación para el Subsistema Educativo Estatal, Inducción a Servidores Públicos al Servicio del Gobierno del Estado de México, Diplomados, Seminario de Actualización para Mandos Medios, Modelo de Atención y Servicio al Usuario y al Servidor Público, Capacitación para el Instituto de Salud del Estado de México, Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, Profesionalización Secretarial, Informática para Mandos Medios y Superiores, Seminario de Actualización para Mandos Superiores, Modelado de Procesos Orientados a Servicios de Internet "e-servicios" y Capacitación para el Cuidado de la Salud.

En el marco del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED), se llevó a cabo la novena medición del "Índice de Satisfacción del Usuario" en 10 dependencias, la Procuraduría y 3 organismos auxiliares del sector salud y se realizó la encuesta en 142 centros de trabajo (89 del sector central y 53 del sector auxiliar), en las que se midió la satisfacción general del usuario a partir de siete variables asociadas a la misma. Estas acciones han permitido, por una parte, conocer la percepción que los usuarios tienen sobre la calidad con que se brindan los servicios que les proporciona el Poder Ejecutivo, así como mantener un control permanente sobre los servidores públicos responsables de dicha atención. Por otra parte, se realizó la evaluación del desempeño a un total de 16 mil 747 servidores públicos generales adscritos a las diferentes dependencias del sector central (anexo DAP-9/02).

Derivado de la integración de la Comisión Mixta de Escalafón, el sistema escalafonario inició su operación en la Secretaría de Finanzas y Planeación como prueba piloto. Durante el 2002 se realizaron 8 concursos escalafonarios.

En materia de administración de personal, se continuó con la consolidación y descentralización del Sistema Integral de Información de Personal (SIIP), el cual

permite a las dependencias afectar directamente la base de datos con los movimientos de alta, baja, cambio y licencia; consecuentemente se mantuvo un control estricto de las plantillas de plazas y de personal, así como de la continuación del programa de contención del gasto en servicios personales. A diciembre de 2002 se cuenta con 7 mil 421 plazas autorizadas, 25 mil 734 plazas operativas de seguridad pública y 512 horas instrucción. Por lo que respecta al magisterio, se cuenta con 74 mil 843 plazas autorizadas y 539 mil 637 horas-clase (anexos DAP-10/02 al DAP-14/02).

Entre otras acciones realizadas, se entregaron 6 mil 18 gafetes-credenciales a igual número de servidores públicos, adscritos a las diferentes dependencias. El Sistema de Control de Puntualidad y Asistencia opera con 161 lectores ópticos, mismos que se encuentran en operación en distintos inmuebles (anexos DAP-15/02 y DAP-16/02).

En coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación se hicieron llegar quincenalmente sus cheques de nómina a 83 mil 137 servidores públicos aproximadamente; a 15 mil 850 se les depositan sus percepciones en cuenta bancaria y a 21 mil 750 que se desempeñan en 53 puntos del estado que no cuentan con servicios bancarios, se les brindó el servicio de entrega de cheques y cambio en efectivo de los mismos a través de casetas blindadas contratadas para tal fin.

Continúan operando el Fondo de Retiro para Servidores Públicos de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado (constituido en enero de 1995), así como los Fondos de Apoyo a la Vivienda para servidores públicos docentes y burócratas. En cuanto al primero, denominado FOREMEX, es relevante recalcar que al 31 de diciembre de 2002, cuenta con un patrimonio de 1 mil 140 millones 714.6 miles de pesos, el cual respalda al 100 por ciento el pasivo contingente del mismo; esto es, que en la situación hipotética de que todos los servidores públicos se retiraran del servicio, el FOREMEX estaría en posibilidades de entregar a todos el beneficio individual que les corresponde. Cabe destacar que para este fondo el gobierno estatal aporta el 1.46 por ciento del sueldo base y gratificación de los servidores públicos. Los Comités Técnicos de los fondos referidos vigilan de manera permanente su evolución y situación actuarial. Asimismo, los organismos auxiliares cuentan con el Fondo de Retiro que como prestación reciben del Gobierno del Estado de México, durante el 2002 algunos organismos gestionaron los recursos presupuestales para absorber esta prestación.

Adicionalmente se incorporaron 2 mil 763 servidores públicos de enlace y apoyo técnico, mandos medios y

superiores del Poder Ejecutivo, al Seguro de Separación Individualizado que opera desde el 16 de julio de 2002.

Recreación e integración familiar en las que participaron 57 mil 274 personas, destacan la realización de eventos culturales, festivales, torneos deportivos y rutas turísticas, así como de campamentos, talleres y cursos de verano para hijos de servidores públicos (anexo DAP-17/02).

En materia de administración de los recursos materiales y servicios, con estricto apego a los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez previstos en el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se adquirieron y abastecieron los bienes y servicios requeridos por las dependencias del Poder Ejecutivo en condiciones de calidad, precio, financiamiento y oportunidad, coadyuvando así al desarrollo y cumplimiento de las actividades gubernamentales.

Durante este período se elaboró de manera conjunta con la Coordinación Jurídica de la Gubernatura, el proyecto de Reforma de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, el cual considera la desconcentración de las adquisiciones a las dependencias del Poder Ejecutivo y adiciona la presentación de garantía a favor del Gobierno del Estado de México, en el caso de que el licitante interponga la instancia de inconformidad ante el órgano de control interno de las instituciones públicas y ésta resulte improcedente, la cual será de 2 mil días de salario mínimo vigente en la capital del estado. En relación con los instrumentos básicos de los recursos materiales y servicios, destaca el registro de 128 nuevas empresas y la revalidación de 124 en el catálogo de proveedores, el cual se encuentra integrado por 512 empresas, 322 locales y 190 foráneas. Cabe mencionar que se implantó el programa de visitas de verificación física a las instalaciones de las empresas que integran el citado catálogo, realizándose 77 visitas, siendo 66.2 por ciento (51), a empresas locales y que permitieron constatar la capacidad técnica, humana y financiera para cumplir con las obligaciones de suministro, que en su caso, contraigan con el Gobierno del Estado de México.

Como resultado de los procedimientos adquisitivos realizados, el Comité de Adquisiciones emitió 1 mil 393 dictámenes, acuerdos y fallos de adjudicación y se suscribieron 1 mil 121 contratos, de los cuales 1 mil 54 corresponden a bienes y 67 a servicios, de los que se derivaron 72 convenios. La adquisición de bienes y contratación de servicios se llevó a cabo a través de 388 licitaciones, siendo 263 públicas y 125

restringidas, para ello se difundieron 79 convocatorias, y se entregaron a los oferentes previo pago ante la Secretaría de Finanzas y Planeación 3 mil 965 bases de concurso. Cabe señalar que en estos actos adquisitivos participaron 2 mil 35 proveedores, de los cuales el 62.8 por ciento fueron locales.

A través de la adquisición de bienes y contratación de servicios se coadyuvó al cumplimiento de los ejes rectores referentes a desarrollo regional, modernización integral de la administración pública, seguridad pública, financiamiento para el desarrollo, procuración de justicia, desarrollo urbano sustentable, desarrollo social y combate a la pobreza y desarrollo económico, lo que permitió atender diversas necesidades sociales de las comunidades del Estado de México, así como el proporcionar las herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades agrícolas y fortalecer la infraestructura de los centros educativos, de seguridad pública y procuración de justicia.

Por otra parte, el otorgamiento de los servicios generales necesarios en el quehacer gubernamental, significó una erogación de 434.7 millones de pesos, de los cuales el 40.7 por ciento correspondió a combustibles y lubricantes, el 26.5 por ciento a telefonía, el 13.9 por ciento a energía eléctrica, el 8.7 por ciento a vigilancia de inmuebles, el 6.3 por ciento a limpieza de inmuebles y el 3.9 por ciento a fotocopiado. De igual forma, se proporcionaron 1 mil 503 servicios logísticos para la realización de actos oficiales en diferentes municipios de la entidad (anexo DRM-1/02).

A través del control patrimonial se preservan los bienes muebles e inmuebles mediante su registro, actualización de los inventarios, la verificación constante de su adecuada asignación, uso y aprovechamiento, así como la determinación de su destino final en las mejores condiciones para el estado. Durante el año 2002 se regularizaron 5 bienes inmuebles, garantizando así la seguridad en términos jurídicos respecto a la propiedad de éstos (anexo DCP-1/02).

El patrimonio inmobiliario estatal registró un decremento al pasar de 11 mil 164 bienes al final del año 2001 a 11 mil 157 en el 2002. La disminución en el registro del inventario obedece a las donaciones efectuadas. El inventario actual de inmuebles se integra por 3 mil 411 bienes debidamente regularizados y 7 mil 746 en situación irregular, de estos últimos el 73 por ciento se localiza en zonas ejidales o comunales.

Para preservar el patrimonio estatal se ejecutó un programa de mantenimiento y conservación de los 10

Centros de Servicios Administrativos (CROSAS), propiedad del gobierno estatal (anexo DCP-2/02), que comprendió principalmente trabajos de rehabilitación de los núcleos sanitarios. Asimismo, se realizaron trabajos de acondicionamiento al estacionamiento del edificio Plaza Toluca y los estacionamientos "A" y "B" de Rivapalacio y Santos Degollado, destacándose la instalación de circuito cerrado y el control de acceso mediante la utilización de tarjetas magnéticas, entre otros.

Con la finalidad de procurar una mayor racionalización del gasto, se emitieron 585 dictámenes de procedencia para la adquisición de bienes muebles, de los cuales 430 correspondieron a mobiliario y equipo y 155 a vehículos y camiones (anexo DCP-3/02).

Por otro parte, para contar con mejores contratistas y proveedores de bienes y servicios en la administración pública estatal, se continuó el programa para la administración de la fianza global, en el cual se cuenta con la participación de 11 instituciones afianzadoras (anexo DCP-4/02).

Al término del año 2002 y derivado de los trámites de requerimientos de pagos realizados, la cifra pendiente de pago por incumplimiento y anticipos no amortizados asciende a 1 millón 133.3 miles de pesos (anexo DCP-5/02).

En cuanto al destino final de los bienes muebles que por sus características ya no eran de utilidad para la administración pública estatal, durante el 2002 se realizó la enajenación mediante subasta pública de 97 vehículos, obteniéndose por tal concepto ingresos por la cantidad de 999. miles de pesos. De igual manera se enajenaron 240.4 toneladas de chatarra, ascendiendo los ingresos obtenidos por este concepto en particular a 139.4 miles de pesos (anexo DCP-6/02).

El subprograma Ampliación y Modernización de los Sistemas de Informática esta orientado a fomentar e impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de contribuir a la reconversión de la administración pública hacia la conformación de un gobierno eficiente y eficaz y sobre todo, un facilitador para hacer más ágil y oportuna la prestación de servicios.

Para atender estos retos, desde abril de 2001, el Programa e-edomexico, subraya la prioridad de revisar y mejorar procesos que permitan agilizar y economizar recursos en el cumplimiento de la función gubernamental, así como ofrecer servicios cada día más cercanos a la población, en horarios de mayor cobertura y en vertientes innovadoras.

Con este enfoque, e-edomexico continúa ampliando la estrategia para que la población visite cada día menos las oficinas públicas y que la mayoría de sus trámites los pueda realizar por Internet; en tal sentido, a la fecha se tiene un promedio de 3 mil 112 visitas diarias al portal electrónico del gobierno del estado, lo que a su vez representa un índice de 130 accesos por hora.

El portal electrónico es el nuevo cauce de comunicación por medio del cual se interactúa con el ciudadano, por lo que en él se incorpora información, servicios y medios de interacción.

Como medio de información, el Portal e-edomexico, actualmente ofrece más de ciento cincuenta páginas electrónicas con contenido organizado, vigente y de utilidad, con la visión de que su oportunidad permite al usuario tener un mayor conocimiento sobre la integración, funcionamiento y ejercicio de los recursos del gobierno, a la vez de disponer de información de su interés, principalmente aquella relacionada con la educación, salud, seguridad social, vivienda, empleo y seguridad pública.

Una importante relación del ciudadano con su gobierno, es a través de la prestación de servicios y trámites mediante internet. Actualmente, la población puede consultar 980 servicios y realizar en línea el trámite de 122 de ellos (anexo SEI-1/02).

Durante el período de enero a diciembre de 2002 se tramitaron 533 solicitudes de servicio en línea, principalmente en aspectos relacionados con la obtención de copias certificadas del registro civil, solicitudes de certificado de antecedentes no penales, trámites asociados al registro público de la propiedad y uso del suelo, la expedición de certificados de educación y el duplicado de certificados, entre otros (anexos SEI-2/02 y SEI-03/02).

Así también, se ha incrementado la consulta de servicios en línea, entre los que destacan por su frecuencia de acceso: las tarifas del autotransporte público y consumo de agua potable, información sobre el pago de impuesto sobre uso y tenencia vehicular, seguimiento de los trámites sobre la construcción de vivienda, estados de salud de pacientes hospitalizados, directorios y consulta de información relativa a personas desaparecidas y robo de infantes.

A través del portal se fomenta que los usuarios establezcan comunicación con su gobierno. Para ello se cuenta con encuestas, foros de opinión y asesoría y facilidades para el levantamiento de predenuncias por delitos.

Adicionalmente, a través de este medio se transparenta la función pública, la sociedad puede consultar los indicadores de evaluación del

desempeño y la información sobre los estados financieros del Gobierno del Estado de México con periodicidad trimestral, con lo cual la ciudadanía tiene acceso a información que le permite conocer y evaluar las acciones del gobierno, así como exponer sus quejas y sugerencias.

En la materialización de los esfuerzos coordinados que realizan las diferentes instancias federales y estatales para el combate a la delincuencia organizada, en el portal e-edomexico opera el apartado que facilita la cooperación de ciudadanos y autoridades para la identificación de niños robados, personas desaparecidas y personas desconocidas en el servicio médico forense.

En materia de construcción de sistemas de información, las acciones se han orientado a la automatización de procesos que permiten acercar los servicios gubernamentales al ciudadano y agilizar la gestión interna. En este sentido, se diseñaron y construyeron aplicaciones que facilitan la administración y el soporte de los servicios que se proporcionan por internet. Ejemplo de estas experiencias de éxito lo constituye el sistema "Seguimiento a los Programas Gubernamentales" (SISPRO), con el cual la ciudadanía puede conocer la ejecución del presupuesto de las obras y servicios, cuando se realizará o realizó la acción, el lugar exacto donde se materializan dichas obras y servicios, y la dependencia responsable de su ejecución.

De igual forma, en el marco del programa e-edomexico se coordinaron las acciones asociadas al proceso de sistematización del Programa de Regionalización, el cual está proyectado para que la administración pública estatal identifique las necesidades de la sociedad, motivando su participación en las decisiones mediante la captación de su opinión, evaluación e incorporación de propuestas.

Para cumplir con las expectativas de un programa de estas características, contribuir en la mejora de la administración pública estatal, renovar los esquemas de trabajo y tener la capacidad para proponer soluciones que se apoyen en el uso de la informática, se ha establecido, como una estrategia fundamental, la capacitación de servidores públicos especializados en la materia y la ampliación de la cultura informática en todos los sectores de la administración pública estatal.

Para ello, se implementó un programa de capacitación enfocado a dar atención a las acciones derivadas del Programa Gobierno Electrónico, con la realización de 47 talleres de "Internet e Introducción al Programa Gobierno Electrónico e-edomexico", 14 talleres sobre "Modelado de Procesos Orientados a

Servicios en Internet" y 19 cursos sobre "Ambiente Operativo y Paquetería de Oficina" (anexo SEI-4/02). Asimismo se impartieron 6 talleres relativos a la "Elaboración de páginas web con acceso a base de datos" (anexo SEI-5/02).

De igual forma, con el propósito de inducir a los mandos medios al uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información, se realizaron 2 promociones del Diplomado en Informática e inició una más que concluye el próximo año (anexo SEI-6/02). Con esta misma visión se impartieron 103 cursos sobre el manejo y operación de paquetes integrales de cómputo (anexo SEI-7/02), que permitieron la capacitación y actualización de 1 mil 294 servidores públicos y; 7 cursos más enfocados a nuevas tecnologías especializadas (anexo SEI-8/02).

En apoyo a las acciones de capacitación de los gobiernos municipales de la entidad, en el año 2002, se firmaron 11 convenios de colaboración para el préstamo del laboratorio itinerante con los HH. ayuntamientos de Metepec, Zinacantepec, Ixtapan de la Sal, Tonatico, Toluca, Huixquilucan, Jocotitlán y San Mateo Atenco, capacitando a 360 servidores públicos municipales con la impartición de 50 cursos en materia de informática (anexo SEI-9/02).

Con la finalidad de mantener un crecimiento e incorporación homogénea de equipos de cómputo, sistemas de información y tecnología asociada, el Subcomité de Dictaminación emitió 941 dictámenes técnicos para la adquisición de bienes y servicios informáticos (anexo SEI-10/02).

Para disponer en la administración pública de aplicaciones con tecnología vigente y adecuadas a los requerimientos de los usuarios, se realizaron modificaciones y mejoras a 789 programas de los sistemas de información que actualmente se encuentran en operación en diversas unidades administrativas, lo que permitió asegurar la continuidad en la prestación de aquellos servicios que se apoyan en estos sistemas de cómputo.

Para potenciar la infraestructura de cómputo y de comunicaciones y avanzar hacia una dinámica de trabajo en grupo que permite compartir, consultar y disponer de información básica y especializada y, sobre todo, facilitar la gestión interna, se incrementó en cantidad y calidad el uso de la red Internet en la administración pública estatal, para lo cual se asignaron 1 mil 528 cuentas de acceso a internet y 2 mil 315 direcciones de correo electrónico (anexo SEI-11/02).

En apoyo a las acciones del desarrollo informático municipal, con estricto respeto a su autonomía, se

instaló el Sistema de Administración Municipal (SAM) en 102 HH. ayuntamientos, con lo que a la fecha se encuentran en operación 473 módulos del SAM (anexo SEI-12/02); de igual forma para garantizar la operación eficiente de este sistema, se realizaron 242 servicios de mantenimiento a programas y se capacitó a 164 servidores públicos municipales.

Con la finalidad de promover la relación del Estado de México con los ayuntamientos de la entidad, se formuló el convenio de colaboración para implementar el “Programa de Gobierno Electrónico Municipal”, como un mecanismo para que cada gobierno municipal, con la asistencia técnica de la Secretaría de Administración, construya su página electrónica, a través de la cual se difundan los servicios públicos municipales y se facilite al ciudadano la consulta de los mismos y, en su caso, su trámite en línea. A la fecha se han suscrito 11 convenios con igual número de ayuntamientos (anexo SEI-13/02).

Con el propósito de avanzar en la consolidación de una administración pública moderna, efectiva, profesional y eficiente, que haga uso en sus procesos y servicios de las nuevas tecnologías en beneficio de la ciudadanía, se integró el Programa de Modernización Administrativa 2002, en cuyo marco se ejecutaron 39 proyectos, orientados, fundamentalmente, a la automatización de procesos, la dignificación de áreas de atención a la ciudadanía y al rediseño y formalización de procedimientos relacionados con los trámites y servicios que se ofrecen a la población.

Por otra parte, con la finalidad de aprovechar al máximo los recursos existentes, se puso en marcha el Programa de Reingeniería Organizacional de la Administración Pública Estatal, el cual tiene como propósito fundamental hacer eficientes las estructuras orgánicas de las dependencias y de los organismos auxiliares del Poder Ejecutivo, a partir del desarrollo de un modelo organizacional racional.

Complementariamente se realizaron 87 análisis y dictámenes organizacionales (anexo DOD-1/02), y se formularon o actualizaron, en su caso, 41 reglamentos interiores (anexo DOD-2/02) y 28 manuales generales de organización de diversas dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal (anexo DOD-3/02).

Se formularon, actualizaron y formalizaron 198 procedimientos sobre diversos trámites internos y de atención al público (anexo DOD-4/02).

Entre las acciones realizadas en materia de vinculación ciudadana, destaca el establecimiento del Centro de Atención Telefónica “Avanzatel”, el cual se

constituye en una alternativa efectiva para que los habitantes del Estado de México obtengan información gubernamental, particularmente acerca de los trámites y servicios estatales y municipales, así como de las representaciones federales en la entidad; el directorio de los servidores públicos de los tres ámbitos de gobierno, y la recepción de quejas y sugerencias, principalmente. Cabe señalar que este Centro atendió a 300 mil 845 ciudadanos.

Por otra parte, a través de los Módulos de Orientación e Información al Público se atendieron a 531 mil 236 personas (anexo DOD-5/02); por su parte, las Terminales de Información en Línea, que se encuentran instaladas en diversas oficinas gubernamentales y centros comerciales de alta afluencia ciudadana, fueron consultadas por 145 mil 55 usuarios (anexo DOD-6/02).

Mediante una coproducción de la Secretaría de Administración y el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, se transmitieron 100 emisiones del programa televisivo “Línea Directa” y 52 del programa radiofónico “Contigo Avanzamos”. En estos programas, servidores públicos federales, estatales y municipales, abordaron temas de interés general sobre la gestión gubernamental (anexos DOD-7/02 y DOD-8/02).

Asimismo, se realizó la actualización de la Guía de Trámites y Servicios de la Administración Pública Estatal, la cual se constituye en un instrumento fundamental para brindar información a la ciudadanía sobre 1 mil 164 trámites y servicios gubernamentales.

En materia de señalización de oficinas y áreas de atención al público, se cubrieron los requerimientos de las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal, habiéndose colocado para tal efecto 605 medios de identificación (anexo DOD-9/02).

Se cumplió el primer aniversario de la revista Reconocer, la cual se ha constituido en un importante medio de comunicación y expresión para los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal. Durante el período que se informa, se editaron 12 números con un tiraje de 144 mil ejemplares.

En el marco del Programa de Aseguramiento de Calidad del Archivo General del Poder Ejecutivo, el Organismo Nacional de Certificación “CALMECAC”, hizo entrega del certificado ISO 9002; y llevó a cabo 2 auditorías de mantenimiento al Sistema de Calidad, con lo que esta unidad documental obtuvo la renovación de su certificado.

Con esta acción, el Archivo General del Poder Ejecutivo se convirtió en el primer archivo público a nivel nacional en acreditar la estandarización en la organización y resguardo de sus acervos.

CONTRALORÍA

Durante el ejercicio que se informa, la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México estableció y ejecutó diversos programas en alcance al objetivo de fortalecer un control público riguroso, moderno, ordenado y orientado a la consolidación de un ejercicio gubernamental que promueva la modernización y transparencia de la gestión pública y el mejoramiento en la atención a la ciudadanía; además de controlar y fiscalizar el gasto público y la gestión gubernamental.

En consecución del objetivo planteado y basado en la ejecución de los programas, durante el ejercicio 2002 en materia de fiscalización del sector central, ayuntamientos y dependencias federales se practicaron 1 mil 204 auditorías financieras, administrativas, operacionales y de obra pública; de las cuales corresponden 608 al sector central, 556 a los recursos asignados a través de los programas convenidos o concertados con los ayuntamientos y 40 auditorías realizadas de manera conjunta con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), tanto a dependencias del sector central y HH. ayuntamientos (anexo 1).

Del total de auditorías practicadas 211, 18 por ciento, corresponden al gasto corriente; 607, 50 por ciento al Programa de Inversión Estatal; 17, 1 por ciento a recursos del Ramo 23 PAFEF y 369, 31 por ciento, a ingresos y recursos federalizados como lo son Alianza para el Campo, PROBECAT, Ramo 33, Ramo 20, Ramo 26 y otros programas (anexo 2).

De igual manera se dio atención prioritaria a las dependencias ejecutoras de obra pública y a los 124 municipios, así como a las áreas de oportunidad identificadas, realizándose 1 mil 303 supervisiones preventivas a obras, de las que 745 corresponden al sector central y 558 a los municipios (anexo 3).

También se realizaron 928 supervisiones al egreso con la finalidad de verificar que los gastos correspondieran al fin para el cual fueron autorizados, que cumplan con los requisitos fiscales y administrativos y que se haya dado cumplimiento de las medidas de racionalidad y ahorro presupuestario y a las normas administrativas; además se efectuaron 6 mil 703 supervisiones preventivas a operaciones realizadas al sector central, mismas que permitieron

prevenir conductas irregulares e incumplimiento de la normatividad (anexo 4).

Con el propósito de constatar el cumplimiento de las políticas públicas, se realizó la evaluación de 26 programas gubernamentales de alto impacto en las dependencias del sector central; estos resultados permitieron acordar acciones de mejoramiento administrativo a fin de incrementar su eficiencia y eficacia (anexo 5).

Asimismo, con las acciones preventivas de fiscalización que fueron realizadas, se lograron implementar medidas de control a fin de mejorar algunos procesos administrativos.

Con la finalidad de evaluar el desempeño de las dependencias, se llevó a cabo la evaluación a 123 indicadores de las secretarías y a la Procuraduría General de Justicia, logrando implementar acciones orientadas a eficientar las operaciones y al cumplimiento de metas y objetivos (anexo 6).

A efecto de reorientar las funciones de control interno a un carácter más preventivo que correctivo, se realizaron 496 evaluaciones de los procesos operativos clave en las dependencias del sector central y 1 mil 703 diseños, rediseños e implementación de medidas de control (anexo 7).

Por otra parte se llevaron a cabo 30 reuniones de capacitación en materia de control preventivo y de supervisión en órganos de control y personal involucrado, a fin de fortalecer el control interno en las dependencias del sector central.

En el sector auxiliar, a través de la elaboración de 5 boletines de auditoría pública, se impulsó el perfeccionamiento de las metodologías de fiscalización de las contralorías internas (anexo 6).

De igual manera se practicaron 1 mil 376 auditorías financieras, administrativas y operacionales, de obra y de calidad; el total de éstas generó 2 mil 831 observaciones de control interno, mismas que se solventaron en un 85 por ciento a través de un importante número de sesiones de los comités internos de control y auditoría (anexo 7).

Con la finalidad de coordinar, controlar y evaluar las acciones realizadas por los organismos auxiliares y fideicomisos a través de los directores de sector y contralores internos, se participó en la celebración de 333 reuniones ordinarias y 351 extraordinarias de órganos de gobierno conforme a la normatividad (anexo 8).

Respecto al mejoramiento de la calidad de los servicios que se prestan a la población, se ha procurado el incremento de la eficiencia de los procesos, lo que han permitido conocer los resultados de gestión, los impactos en la población, la percepción de los ciudadanos sobre el servicio, así como sus expectativas y propuestas de mejora.

Durante el ejercicio 2002, el programa de Contraloría Social en Obras llegó a resultados que superaron la meta establecida, con ello más contralores sociales supervisan y vigilan la correcta realización de las obras públicas que se llevan a cabo dentro del territorio estatal, ya sea con recursos estatales o del ramo 33.

Es importante mencionar que el programa de Contraloría Social en Servicios Públicos inicio actividades en otras entidades como fue el caso de la Comisión para la Regulación del Suelo en el Estado de México (CRESEM), el Instituto de la Mujer en el Estado de México (IMEM), el Programa de Escuela de Calidad (PEC), el Consejo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) y el Sistema de Capacitación para el Trabajo (SICAT).

Así, 9 mil 872 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, trabajan en la supervisión de igual número de obras y por otra parte 6 mil 547 comités hacen lo respectivo en sus comunidades con los programas sociales.

Vale destacar también, que se ha intensificado el trabajo continuo y conjunto con la ciudadanía; muestra de ello son las 1 mil 501 supervisiones de obras en proceso y 1 mil 157 verificaciones de obras terminadas, las que se realizaron para constatar la efectividad de trabajo de los contralores sociales.

La realización de 1 mil 751 inspecciones evaluatorias en trámites y servicios a través del Programa Usuario Itinerante, permitió destacar elementos críticos en la atención y prestación de servicios tales como: Asistencia Jurídica Laboral, Consulta Externa (Instituto de Salud del Estado de México), Agencias del Ministerio Público, Oficialías del Registro Civil, pago de tenencia en tres etapas y licencias de conducir.

Asimismo, se evaluó la conducta y el desempeño de los servidores públicos emitiendo a través de informes de evaluación a cada dependencia, recomendaciones para la mejora de los servicios considerando las expectativas de los ciudadanos.

Adicionalmente, con el propósito de acercar difundir y poner a disposición de la ciudadanía un medio ágil de captación de sus inquietudes, quejas y sugerencias; a través de la operación del Módulo Itinerante de

Atención Ciudadana se han elaborado estudios de opinión a través de la aplicación de 14 mil 859 encuestas, captando el sentir de la ciudadanía con respecto a los servicios y retroalimentando a las instituciones públicas.

En materia de responsabilidades y situación patrimonial, durante el año 2002, se recibió un total de 83 mil 515 manifestaciones de bienes de los servidores públicos sujetos a la presentación, de las cuales 10 mil 603 correspondieron a movimientos de alta, 4 mil 828 a bajas en el servicio, 63 mil 452 a la modalidad de anualidad y 4 mil 632 extemporáneos.

De esta manera, se incluyeron 1 mil 437 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios; 3 mil 313 por irregularidades en alta, baja y anualidad de manifestación de bienes y 150 respecto a evaluación patrimonial, siendo un total de 4 mil 900.

Por lo que respecta a las sanciones impuestas por las dependencias y entidades del sector central y auxiliar del ejecutivo, HH. ayuntamientos y Poderes Legislativo y Judicial; éstas totalizaron la cantidad de 4 mil 308 que se distribuyen de la siguiente manera: 921 amonestaciones, 898 suspensiones, 168 destituciones, 250 sanciones económicas, 1 mil 523 pecuniarias, 241 resarcitorias y 307 inhabilitaciones (anexo 9).

En cuanto a los asuntos jurídicos y legislativos se refiere, se presentaron 5 denuncias penales y con la finalidad de atender en forma pronta y expedita las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía, se simplificó el trámite para resolverlas en un tiempo que no exceda de los treinta días naturales, lo que originó la atención de 2 mil 449 quejas, denuncias o bien sugerencias en contra de los servidores públicos por presuntas irregularidades cometidas en el desempeño de sus funciones (anexo 10).

Por otra parte, sigue en marcha el registro estatal de inspectores, para que los sujetos de verificación se cercioren de la autenticidad del inspector o verificador, así como de la orden de visita.

En cuanto al área de Inconformidades y asuntos jurídicos, se resolvieron 49 recursos de inconformidad; de igual modo, se dio contestación a través de 65 juicios administrativos, a las demandas presentadas por los servidores públicos, proveedores y/o contratistas, con motivo de las resoluciones emitidas por los órganos de control interno que causan agravios a sus intereses.

En el área de informática, se rediseñaron 3 sistemas sustantivos con un enfoque integral a efecto de ampliar su alcance y atender los nuevos

requerimientos de información: Sistema Integral de Manifestación de Bienes (adecuaciones para el proceso de anualidad), Padrón de Servidores Públicos por Alta y Baja y; el Sistema de Contraloría Social (desconcentración de la captura hacia las delegaciones regionales). Asimismo, se dio mantenimiento a 19 sistemas en operación con el propósito de que continúen apoyando las actividades de las áreas usuarias.

En congruencia con los objetivos del Programa de Gobierno Electrónico-Edomécico, se diseñaron y pusieron en operación 4 sistemas vanguardistas: Sistema de Información Estratégica (SIE), Sistema de Evaluación Patrimonial (EvaluaNET) Consulta de la Normatividad Jurídico-Administrativa (NormaNET) y el portal de información de la Secretaría de la Contraloría; mismos que con el aprovechamiento de las tecnologías de internet, proporcionan un servicio ágil y simplificado a los usuarios, garantizando la confidencialidad y eficacia en el manejo y tratamiento de la información.

Asimismo, se desarrolló el Sistema de Transparencia en la Elección de Proveedores (STEP), el cual permitirá mejorar el desempeño de los servidores públicos en la ejecución de sus actividades y transparentar su actuación.

Por su parte, el órgano de control interno cumplió la totalidad de las metas establecidas en su programa de trabajo del 2002; además de realizar el 131 por ciento más de lo programado, en virtud de que se tienen actividades de difícil cuantificación y programación, ya que están sujetas al actuar de los servidores públicos de la dependencia, como es el caso de la atención de quejas y denuncias y sustanciar los procedimientos administrativos que se presenten; caso similar es la actividad de testificaciones que depende tanto de adquisiciones, como de actos administrativos a que haya lugar. De manera sustancial se realizaron más supervisiones que las programadas en virtud de coadyuvar con la actividad preventiva de las unidades administrativas de esta Secretaría.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La procuración de justicia es una función tutelar del gobierno necesaria para garantizar la convivencia social armónica. Procurar justicia en forma eficaz, expedita, imparcial y oportuna significa el cabal cumplimiento del orden jurídico, el respeto a los derechos de las personas y la integridad de las instituciones; implica también, vigilar el principio de legalidad, perseguir al delincuente, preservar el estado de derecho y fortalecer la vida democrática.

En este ejercicio se presentan cambios haciendo mención del desarrollo de la Procuraduría General de Justicia, reconociendo que las disposiciones legales y reglamentarias que le han regulado, han tenido el propósito de mejorar la Institución, misma que ha cambiado paulatinamente en sus atribuciones y estructura, para hacerla más eficiente y eficaz en el cumplimiento de sus funciones.

El proyecto de ley conserva esos propósitos y pretende lograr los mismos objetivos, ante una sociedad que se ha transformado y en la que prevalece el reclamo de inseguridad pública.

Aspectos centrales:

1. Conserva la estructura fundamental señalada en la ley de 1996.
2. Precisa las atribuciones de la Procuraduría como dependencia del Poder Ejecutivo, en la que se integra la institución del Ministerio Público, cuyo titular es el Procurador, tanto en los ejercicios de sus funciones de Ministerio Público, como genéricamente de procuración de justicia.
3. Dispone de un nuevo sistema de distribución de facultades.
4. Actualiza la estructura orgánica de la institución y crea las Direcciones Generales de Coordinación Institucional, Atención Ciudadana y Prevención del Delito; Control de Personal Sustantivo; Planeación y Evaluación; Jurídica y Consultiva; Visitaduría; Bienes Asegurados y Derechos Humanos.
5. Norma los supuestos de suplencia, los impedimentos y las incompatibilidades.
6. Establece un sistema de desconcentración territorial y funcional, atendiendo distintas regiones o zonas en las que se divide el estado y a las propias características de los mismos.
7. Precisa la existencia de dos grupos de servidores públicos superiores de la Procuraduría: los de carácter ministerial, quienes ejercen atribuciones genéricas de ministerio público; y aquellos de carácter administrativo, con atribuciones propias de su denominación.
8. Explicita las atribuciones del Procurador y regula la figura de la delegación de las mismas, con apego al marco legal y doctrinario existente.
9. Modifica la denominación de la policía, con el objeto de que la sociedad advierta que en todo

caso y como lo dispone la Constitución General de la República, está bajo la autoridad y mando inmediato del Ministerio Público, denominándole Policía Ministerial.

10. Establece una Dirección General denominada Policía Ministerial.
11. Privilegia un sistema funcional que toma en cuenta la importancia y la trascendencia de los asuntos en relación con la actuación de la Fiscalía General de Asuntos Relevantes.
12. Establece mayores requisitos para ingresar y permanecer en la institución como Agente del Ministerio Público, Secretario del mismo, Policía Ministerial y Perito, favoreciendo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.
13. Transforma la naturaleza jurídica del Instituto de Formación Profesional y Capacitación; atribuyéndole la calidad de órgano administrativo desconcentrado por función de la Procuraduría; encargado del reclutamiento, selección y evaluación del ingreso y permanencia del personal en la institución.
14. Crea el servicio civil de carrera que comprende al Ministerio Público, a su secretario, al perito y al Agente de la Policía Ministerial, siendo elemento indispensable para el ingreso y la formación de los servidores públicos.
15. Crea como instancias reguladoras del servicio civil de carrera, el Consejo Técnico y los Consejos Regionales.
16. Puntualiza que los nombramientos que den a favor de los miembros del servicio civil de carrera, al ingreso a la institución, deberán ser por el término hasta de dos años, al concluir el cual se someterán a nueva evaluación y en caso de aprobarla se les expedirá nombramiento definitivo.
17. Precisa las causas de responsabilidad administrativa de los servidores públicos de la Procuraduría y las obligaciones de los Secretarios del Ministerio público, de los Agentes del Ministerio Público, de los Agentes de la Policía Ministerial y de los peritos.
18. Establece el procedimiento administrativo que deberá seguirse para la determinación de la responsabilidad administrativa.
19. Incorpora el recurso de revisión administrativa como un medio de defensa que debe agotarse

antes de ocurrir en la vía contenciosa administrativa.

20. Crea el fondo auxiliar para la procuración de justicia, para fortalecer sus ingresos con respeto a los principios de equidad y de proporcionalidad, sustentado en las disposiciones de los Códigos Penal y de Procedimientos Penales para el Estado de México; favoreciendo con ello el cumplimiento de la función de procuración de justicia.

En el marco del programa de Averiguaciones Previas, las acciones desarrolladas en el año se encaminaron fundamentalmente a: supervisar las actuaciones de los Agentes del Ministerio Público durante el procedimiento de integración de la averiguación previa, dando cumplimiento a la ley, acuerdos, circulares y políticas dictadas por el C. Procurador y ; resolviendo las consultas que sobre averiguaciones previas le sean planteadas; además de dirigir, organizar y controlar la coordinación de investigación, recuperación y devolución de vehículos robados. Así como también a la organización y control del archivo y guarda de las actas de averiguación previa que han sido determinadas con ponencia de reserva o de no ejercicio de la acción penal; además de supervisar y controlar la actuación del personal adscrito a la mesa especial con relación al inicio, integración y determinación de asuntos especiales.

En lo que corresponde a la integración de las averiguaciones, al cierre del ejercicio se iniciaron 218 mil 676 actas, ejercitándose acción penal en 28 mil 367 (anexo 1).

ACTAS

DIRECCION GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS		
	2001	2002
INICIADAS	209,480	218,676
CONSIGNADAS	31,413	28,367
ARCHIVO	16,457	19,802
RESERVA	106,774	105,097
INDICE DE EFICIENCIA	23%	22%

Durante el período del año que se reporta, en la recepción de las actas de averiguación previa que se turnaron a la Coordinación de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del C. Procurador para su estudio y consecuente autorización o revocación de la ponencia de reserva o no ejercicio de la acción penal, se logró abatir el rezago en un 21 por ciento, el cual correspondió a la atención y dictamen de 157 mil 275 actas.

Entre los delitos registrados más frecuentes destacan los siguientes: robo con 82 mil 934 actas iniciadas, lesiones con 43 mil 306, daños en los bienes 14 mil 448, homicidio 6 mil 41, despojo 2 mil 421, violaciones

2 mil 533, fraude 3 mil 515, delitos cometidos por conductores de vehículos de motor 1 mil 930, allanamiento de morada 2 mil 285 y; abuso de confianza con 2 mil 373 (anexo 2).

Para la integración de expedientes de averiguación previa y la generación de un banco de datos con información estadística que sirva de base a la institución para tomar acciones adecuadas y definir estrategias para el combate a la delincuencia, se dio continuidad a la implementación del Sistema de Apoyo automatizado para la Averiguación Previa (SAP). A la fecha se ha instalado el 60 por ciento en la Subprocuraduría Regional de Toluca y el 30 por ciento en la Subprocuraduría de Tlalnepantla.

Uno de los objetivos principales del aparato gubernamental del Estado de México, es lograr una administración pública moderna y eficiente que pueda dar satisfacción oportuna a las demandas ciudadanas.

En tal sentido y con el fin de dar cumplimiento a las instrucciones que sobre este tenor ha girado el Titular del Poder Ejecutivo, se iniciaron los trabajos de reingeniería de procesos para mejorar la calidad de los servicios de: levantamiento de denuncias en cuanto al robo y recuperación de vehículos. Es así que la Procuraduría General de Justicia suscribió un convenio de colaboración con la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados, S.C. (OCRA), con el fin de instalar agencias especializadas y depósitos donde se resguardarán dichos vehículos. A la fecha se han instalado las agencias de San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca y Central No. 7, Tequesquihua en Tlalnepantla, México.

ESTADISTICA DE VEHÍCULOS ROBADOS	
• ROBADOS	33,414
• RECUPERADOS	6,215
• DEVUELTOS	4,655

Remitirlas a esta representación social para su prosecución, recibiendo 5 mil 183 remisiones de incompetencias.

De igual manera, se realizaron visitas de supervisión en las Agencias del Ministerio Público y Centros de Justicia, atendiendo a la necesidad de que se cumpla con la aplicación de la normatividad.

El programa de Responsabilidades tiene como objetivo el planear, organizar y dirigir la integración de las averiguaciones previas que se inician por la comisión de delitos imputados a servidores públicos del estado

y municipios; agilizando el trámite de las denuncias y realizando las diligencias necesarias a fin de consignar hechos delictivos, si así procedieren; así como el de establecer normas y criterios específicos que rijan la actuación de los Agentes del Ministerio Público asignados al área de responsabilidades.

De las acciones implementadas destacan la iniciación de 5 mil 539 averiguaciones previas en contra de servidores públicos estatales, municipales y de los organismos auxiliares, consignándose al Tribunal Superior de Justicia 638 actas (anexo 3).

ACTAS

DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES		
	2001	2002
INICIADAS	5,243	5,539
CONSIGNADAS	638	638
ARCHIVO	996	213
RESERVA	3,009	2,096
INDICE DE EFICIENCIA	31%	15%

Los servidores públicos consignados en el año anterior fue de 947, mientras que en que se reporta ascendió a 1 mil 196 servidores públicos consignados:

Por otro lado y con el fin de establecer un estrecho control de las mesas de responsabilidades, se realizaron 60 supervisiones a las agencias de esta área, adscritas a las regiones de Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec y Nezahualcoyotl.

El programa de Control de Procesos tiene como objetivo mejorar que la actuación del Ministerio Público adscrito a los juzgados penal, civil, familiar, de cuantía menor y oficialías del Registro Civil, se realice dentro de los términos establecidos legalmente; uniformando criterios jurídicos respecto a la interposición de recursos de impugnación, cuando se estime que las resoluciones judiciales causan perjuicio a los intereses jurídicos de la sociedad; efectuando un sistema de control continuo para que los agentes realicen en tiempo y forma, dentro de los procesos, las actuaciones que la ley ordena y que desahoguen las vistas ordenadas por las autoridades jurisdiccionales.

En este contexto se implementaron las acciones de analizar, clasificar, expedir y difundir los criterios de las tesis jurisprudenciales, unificando con ello los criterios de actuación de los Agentes del Ministerio Público. En este período se radicaron 29 mil 282 causas penales,

se lograron 11 mil 395 autos de formal prisión, 6 mil 768 sentencias condenatorias y se confirmaron 1 mil 85 recursos de apelación (anexo 4).

Con el fin de alcanzar una digna representación social se llevaron a cabo 422 supervisiones a los Agentes del Ministerio Público adscritos a los juzgados.

En lo que concierne al programa de Aprehensiones, este se encarga de la ejecución de las órdenes de presentación, comparecencia, arresto e investigación de domicilio, giradas por las autoridades del Ministerio Público y jurisdiccionales; responsabilidad que se realiza a través de un número determinado de elementos de la policía ministerial dedicados a tales fines.

Como resultado en la ejecución del programa se reporta lo siguiente: se recibieron 11 mil 54 órdenes de aprehensión, de las cuales se cumplieron 9 mil 161; asimismo 10 mil 368 órdenes de presentación y 8 mil 230 órdenes de comparecencia, de las cuales se cumplieron 12 mil 101 presentaciones y 13 mil 34 comparecencias (anexo 5).

De igual manera se realizaron supervisiones a la actuación de los grupos de la policía ministerial de aprehensiones.

Con respecto a la atención del rezago en las órdenes de aprehensión, se dio en el transcurso del año un 7 por ciento de avance (anexo 6).

El objetivo principal del programa de Servicios Periciales es proporcionar al personal investigador del Ministerio Público y Policía Institucional, un firme apoyo técnico y científico que en la práctica de los procedimientos legalmente aceptados, contribuya a la preservación, recolección y manejo de indicios, tendiente a ser eficiente la búsqueda de pruebas para la investigación y esclarecimiento de hechos delictuosos; así como establecer y mantener relaciones con dependencias homólogas, instituciones científicas y educativas para intercambiar información, experiencias y conocimiento.

La demanda en las solicitudes de intervención pericial representada por sus diferentes departamentos ha sido variable: tránsito terrestre, valuación de daños automotrices y mecánica automotriz; criminalística, en la que destacan hechos delictuosos como el robo y homicidio, balística y siniestros; laboratorios especializados con el área de genética humana para la identificación de paternidad a través de la identificación del ADN, proporcionando a la autoridad correspondiente, otro elemento que le permite mayor precisión en sus actuaciones y química; y peritajes diversos donde intervienen diferentes ramas de la

ciencia forense, tales como: agronomía, contabilidad, grafoscopia, ingeniería civil, intérpretes, veterinaria, valuación de objetos varios, joyería, dactiloscopia.

En la medicina forense se agrupan tanto certificados médicos como dictámenes, destacando por sus logros los certificados de lesiones, psicofísicos, ebriedad, edad clínica, ginecólogos, andrológicos, sanidad, necropsias, antropológico, odontología, criminología.

El alcance de estos objetivos trajo consigo la realización de acciones entre las que destacan la atención integral a requerimientos de intervención pericial expidiendo 256 mil 206 dictámenes y 173 mil 716 certificaciones en materia de medicina forense; expidiendo 196 mil 587 certificados de identificación de personas, según el registro de antecedentes penales y administrativos relacionados con la administración y procuración de justicia (anexo 7).

Por la naturaleza de las actividades que desarrolla la Procuraduría al detener, retener y aprehender personas, es significativamente proclive a afectar los derechos fundamentales de la población mexicana.

Para atender la demanda social por presuntas violaciones a derechos humanos, por parte de servidores públicos de la institución, la Procuraduría cumplió 17 recomendaciones, 1 mil 383 quejas y 79 conciliaciones (anexo 8), presentándose una disminución del índice de recepción de recomendaciones de la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos. En este año se recibieron 17 recomendaciones estatales, en virtud de que para que no se elevaran al rango de recomendación 1 mil 383, se realizaron 97 visitas a los Centros de Justicia, lo que permitió atender quejas en este lugar y evitar que fueran interpuestas ante la CODHEM.

En tanto que en la unidad de amparos, en lo relativo a la violación a garantías individuales, que legal y doctrinalmente se identifican, los 2 mil 515 juicios de amparo promovidos contra la Procuraduría fueron atendidos con la celeridad y diligencia necesarias

Con la finalidad de recibir quejas y dar orientación a la ciudadanía, se cuenta con la línea 800, esta se contesta a cualquier hora del día en la oficina del C. Procurador, los reportes de mayor frecuencia versan sobre los siguientes temas:

Quejas en contra de servidores públicos de la institución, por mala atención a los usuarios.

Dilación en la integración de averiguaciones previas.

Anónimos referentes a distribuidores de drogas.

Orientación para formular denuncias.

Reportes de robo de vehículos.

El objetivo planteado en el marco del programa de Política Criminal y Combate a la Delincuencia, es el de prevenir y combatir al crimen organizado; el fomento a la cultura social en materia de prevención del delito y la participación de la comunidad; además realizar patrullajes y hacer operativos conjuntos con la Procuraduría General de la República, la Policía Federal Preventiva y la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de la entidad.

Como resultado de la colaboración de los integrantes del Programa "Participante Voluntario", se llevaron a cabo 72 reuniones de trabajo entre los Subprocuradores Regionales y los participantes.

Es así que se mantuvo como acción permanente el patrullaje en el territorio de la entidad los 365 días del año, realizando 1, mil 11 patrullajes de prevención en ciudades y poblados densamente habitados y que registran mayor incidencia delictiva; así como patrullajes en carreteras y caminos de mayor afluencia vehicular que reportan mayor número de asaltos.

En acción coordinada con instituciones policiales de los tres ámbitos de gobierno; se realizaron 426 operativos de revisión vehicular, fueron recuperados 5 mil 355 vehículos por la policía adscrita a Combate a la Delincuencia y; 258 operativos en los tianguis de autos en los municipios de Nezahualcoyotl y Texcoco.

El comportamiento de los delitos de mayor impacto social en el período de 2002 fue:

Robo en todas sus modalidades	Decreció en un 2.67 %
Robo de Vehículos	Decreció en un 1.27 %
Robo a Casa Habitación	Decreció en un 11.72 %
Robo a Bancos	Aumentó en un 5.44 %
Robo a Transporte de Carga	Aumentó en un 18.51 %
Lesiones	Aumentó en un 2.25 %
Homicidio	Aumentó en un 0.05 %
Violación	Aumentó en un 10.18 %
Despojo	Aumentó en un 12.14 %

En cuanto al sistema de recuperación de información, se llevó a cabo la implementación de un nuevo sistema multiusuario, que permitirá contar con una base de datos que agilice y valide el proceso de obtención de la incidencia delictiva.

Entre las ventajas que ofrece este nuevo sistema, se encuentran las siguientes:

Se pueden hacer consultas directas al sistema, dando parámetros al mismo para obtener un resultado específico.

El tiempo de consulta es más rápido y se puede operar en red.

Queda pendiente su conexión vía módem en las regiones de Texcoco, Amecameca, y Tejupilco.

Además, se realizaron acciones de supervisión al desempeño de las actividades que corresponden a los elementos adscritos a la Dirección General de Política Criminal y Combate a la Delincuencia.

Por otra parte, en el programa de Procuración de Justicia que tiene como objetivo el acercar la procuración de justicia a la ciudadanía, destacan 19 audiencias realizadas con integrantes de asociaciones civiles, canalizadas por las diferentes instancias del gobierno del estado, que formularon cuestionamientos en materia de procuración de justicia las cuales fueron atendidas y en su momento fueron supervisadas por el C. Procurador, asesorando y proporcionando servicios de consultoría legislativa e informática para la integración de las averiguaciones.

También se instauró un programa de supervisión con miras a detectar problemas de corrupción, realizándose 181 reuniones con los titulares de las Subprocuradurías Regionales; ésto permitió programar sobre la base del planteamiento de los problemas expuestos en las reuniones, 33 visitas de supervisión a Centros de Justicia y Agencias del Ministerio Público ejecutadas por el Subprocurador General.

Derivado de la reestructuración orgánica, se creó la Fiscalía Especial, realizando 19 operativos en contra del medio ambiente, primordialmente en contra de la tala clandestina en las diferentes zonas críticas del Estado de México y; 54 operativos en contra de los fraccionadores clandestinos, para garantizar el desarrollo urbano armónico social y el ambiente. Se estableció de manera definitiva los Comités Regionales de Control Urbano, en cada municipio.

Como resultado de las supervisiones hechas a las diferentes áreas que integran a la Procuraduría, a través de la Coordinación Jurídica y Consultiva se Instrumentaron 86 procedimientos administrativos para la baja o remoción del personal del ministerio público y/o policía ministerial; 18 avisos de rescisión laboral, 375 intervenciones ante diversos órganos jurisdiccionales locales y federales y ante otras autoridades en representación de la Procuraduría General de Justicia y; la elaboración de 26 escritos, acuerdos y circulares en estricto apego al principio de legalidad.

Derivado de las diversas audiencias del C. Procurador, a través del área de Comunicación Social se registra la emisión de 688 boletines informativos, 1 mil 617 de monitoreo electrónico, 626 de atención al público, 159 fotografías y vídeos, 12 mil 365 síntesis hemerográfica y 54 conferencias de prensa.

Dentro del marco de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, el C. Procurador participó junto con todos los Procuradores de Justicia del país, en la reunión de coordinación efectuada en el municipio de Ixtapan de la Sal.

Por otra parte se dio revisión a las políticas de planeación de la Procuraduría General de Justicia, realizando 30 visitas de supervisión a las diferentes áreas de la Institución para corroborar el cumplimiento a los lineamientos establecidos en los planes y programas. Asimismo, se integró la carpeta de la evaluación sectorial, se dio el seguimiento a 36 de los acuerdos turnados en la sesión de gabinete del señor Gobernador, se integraron 3 carpetas con la información del sector que forma parte del informe de gobierno y se coordinaron acciones de los Comités Internos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, como el de calidad gubernamental COPLADEM.

En el área de Contraloría se incrementaron a 17 las supervisiones al egreso, debido al aumento de las adquisiciones realizadas por la Institución; se determinaron 239 quejas recibidas derivadas de las diligencias practicadas por este órgano de control interno, en las cuales se declaró la existencia o inexistencia de responsabilidad administrativa de los servidores, practicándose 17 auditorías financieras y de operaciones y administrativas; además de 41 supervisiones al egreso y 104 supervisiones preventivas a operaciones.

El Instituto de Capacitación y Formación Profesional atiende lo concerniente al reclutamiento, selección, formación, capacitación, profesionalización y permanencia del personal operativo de la Procuraduría; celebración de convenios con organismos e Instituciones nacionales o extranjeras; así como la aplicación de exámenes médicos, de conducta, de conocimiento y de inteligencia, además de la elaboración y aplicación de planes y programas de capacitación y actualización.

Formación inicial: Se atienden las demandas que en profesionalización de los cuerpos de seguridad pública exige la sociedad. Se requiere que los futuros servidores públicos encargados de la procuración de justicia, concretamente en las áreas de ministerio público y policía ministerial, cuenten con los elementos

que les permitan acceder a las categorías iniciales en un proyecto de servicio de carrera, además de contar con los elementos teóricos, de adiestramiento y de actitud para servir con estricto apego a los principios de lealtad, honestidad y legalidad. La formación inicial permite a la dependencia contar con personal seleccionado rigurosamente por demostración de competencias y concurso de oposición que asegura un mejor desempeño en la Institución.

Formación continua: El personal que atiende tareas de procuración de justicia, por la dinámica social que presenta el Estado de México y considerando el problema que representa la manera cada vez mas compleja en que se presenta la delincuencia, requiere de una permanente actualización y especialización en las áreas de ministerio público, policía ministerial y servicios periciales que le permita conocer y disponer de conocimientos teóricos, habilidades, actitudes y medios técnicos para realizar su función. En este sentido se desarrollaron cursos específicos de acuerdo a las necesidades de cada área, para lo cual se realizaron 42 cursos de formación continua y se impartieron 39 talleres y 8 conferencias con una asistencia de personal de 2 mil 570 agentes del Ministerio Público, 1 mil 220 policías ministeriales, 337 peritos y 813 invitados de otras instituciones.

Evaluación y certificación: Para cumplir con las normas propuestas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se realizó la evaluación anual a los elementos de la policía judicial, ministerio público y peritos; realizando 703 exámenes de aptitud psicológica 727 exámenes médicos, 297 exámenes físico – atléticos, 61 de conocimientos y 731 sobre detección del uso de drogas prohibidas.

Uno de los aspectos importantes que desarrolla el Instituto consiste en satisfacer las demandas de prestadores de servicio social y práctica profesional con estudiantes y egresados de escuelas y universidades, calificados en diversas ramas del conocimiento y que apoyan tareas de los servidores públicos de la Procuraduría; registrándose en el año el ingreso de 765 prestadores de servicio social y 354 de práctica profesional.

El diseño, implementación y mantenimiento de los sistemas de información y registro del personal de la Procuraduría, permite contar con información verdadera de cada uno de los miembros en activo que labora en las áreas de ministerio público, policía institucional y servicios periciales; de tal manera que se encuentre actualizada la información para consulta interna y de otras instituciones de seguridad pública.

En lo que se refiere a la atención a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual, así como a la

localización de personas extraviadas o ausentes (ODISEA), la Procuraduría a través del Centro de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual (CAMIS), brindó asistencia a 58 mil 388 personas; de éstas 39 mil 979 fueron víctimas de violencia intrafamiliar y 13 mil 409 de violencia sexual (anexo 9).

En el programa de Administración se ha fijado como objetivo el dictaminar normas, sistemas y procedimientos en materia de administración de recursos humanos, materiales y financieros; coordinando y supervisando los procesos internos de programación, presupuestación, evaluación presupuestal e informática, así como delegar y desconcentrar aspectos administrativos.

En el área de recursos humanos, en este ejercicio se dotó de identificaciones a 3 mil 879 servidores públicos; se actualizaron 1 mil 403 expedientes de altas, bajas y cambios de categoría y, se tramitaron 3 mil altas en seguros de vida para el personal de la Institución.

Lo que corresponde a recursos materiales, en el área de control de equipo se entregó 255 armas y equipo especial, 81 mil 830 cartuchos y 416 equipo de radiocomunicación a los elementos de la policía ministerial para el cumplimiento de sus funciones operativas, así como 612 trámites de vehículos oficiales tanto al personal operativo como al administrativo.

En el área de adquisiciones se realizó el trámite correspondiente a las compras de bienes de consumo para abastecer en tiempo y forma a las diferentes áreas de la Procuraduría y con ello dar cumplimiento a los objetivos.

Se cuenta con una base de datos para dar seguimiento a los registros de inventarios del mobiliario contando con 11 mil 500 registros; también se cuenta con 474 depósitos de objetos recuperados, actualizando periódicamente los inventarios sobre el estado físico de los objetos.

En el área de servicios generales el incremento de afluencia de usuarios a los inmuebles que conforman la infraestructura de la Procuraduría General de Justicia, ha ocasionado un mayor desgaste tanto a mobiliario y espacios físicos, por lo que se incrementó a un 61 por ciento para trabajos varios como pintura, carpintería, cerrajería, plomería, albañilería y electricidad.

Al verse incrementado en ese porcentaje los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo, se ha requerido de un mayor índice de solicitudes de material al área de adquisiciones, generándose con

ello un mayor número de remodelaciones y mantenimientos.

En el trámite de correspondencia se cuenta con el registro de 3 mil 400 documentos, verificando que se recibiera y se entregara oportunamente.

Control presupuestal realizó el trámite ante la Dirección General de Tesorería de 3 mil 109 comprobantes, los cuales fueron programados para su pago y entrega al proveedor correspondiente.

El cumplimiento para el control de cauciones, dentro de lo cual se consideran las 2 mil 516 recibidas y 1 mil 736 devueltas, están sujetas a la determinación que de el Agente del Ministerio Público encargado de la averiguación previa, ya que esta después de realizado el estudio correspondiente.

Entre otras acciones realizadas, se llevó a cabo el mantenimiento vehicular a 3 mil 414 unidades, de los que se realizaron 2 mil 13 mantenimientos preventivos y 1 mil 401 mantenimientos correctivos; asimismo, se llevó a cabo el servicio de emisión de contaminantes a 548 unidades.

En lo que corresponde a obras, se realizó la dignificación de inmuebles de la Procuraduría General de Justicia. La contratación de los trabajos están llegando en los reportes de la Dirección General de Obras Públicas para coordinar la supervisión y llevar a cabo la obra.

También se llevó a cabo el servicio de mantenimiento a varios inmuebles de la Procuraduría, así como la construcción de la Subprocuraduría de Texcoco que ya cuenta con la cimentación y albañilería, ramaleo de instalaciones; el almacén de objetos recuperados de Tenango del Valle, cimentación y estructura; la Subprocuraduría de Ixtapan de la Sal, trazo y nivelación, vialidad de acceso; la Agencia del Ministerio Público de Tultitlan, cimentación; la Agencia Metropolitana del Ministerio Público de Naucalpan (Toreo), cimentación, muros aplanados y; la Subprocuraduría de Atlacomulco (se tiene oficio de autorización de recursos para esta meta con fecha 20 de febrero del 2002, se esta en proceso de adquisición del terreno)

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA.

Para cumplir con el objetivo de mantener en la entidad una paz laboral administrando una justicia pronta y expedita, brindando seguridad jurídica a las partes en conflicto y con ello ser punto de atracción para la inversión y fomento del empleo, se reafirmó el Pacto

Obrero Sindical para la Estabilidad y Paz Laboral del Estado de México.

Como resultado del compromiso de las centrales obreras participantes, en el año que se reporta únicamente se recibieron 21 demandas de titularidad de contrato colectivo de trabajo, a las cuales se les dio trámite a través de 23 audiencias, también se practicaron 80 diligencias y 6 recuentos, solucionándose 48 demandas de titularidad; entre otras acciones se iniciaron 3 procedimientos para procesales, se celebraron 25 convenios de sustitución patronal y 3 de surogación de contrato colectivo de trabajo (anexo 1).

Por otra parte se dieron por terminados 14 contratos colectivos de trabajo, se recibieron 576 nuevos contratos colectivos de empresas y 2 mil 122 contratos colectivos de trabajos de la construcción (anexo 2) y se actualizaron 28 expedientes de registro de asociaciones.

En el ámbito colectivo correspondiente a los conflictos en huelga, se recibieron 766 emplazamientos, a los que se les dio trámite con la celebración de 2 mil 47 audiencias; de igual modo se practicaron 1 mil 24 diligencias en los emplazamientos y se solucionaron 797 demandas (anexo 3).

Gracias a la buena disposición tanto del sector obrero como del patronal, se logró que en el año 2002 no estallara ningún movimiento de huelga, ya que a través de la conciliación permanente entre los factores de la producción se pudieron dirimir las diferencias.

En materia de conflictos individuales se recibieron 2 mil 443 demandas (anexo 4), a las cuales se les dieron trámite mediante la celebración de 8 mil 835 audiencias; de igual modo se practicaron 9 mil 195 diligencias, solucionándose por la vía conciliatoria 2 mil 670 conflictos y atendándose a 1 mil 172 trabajadores.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO.

Para administrar una justicia pronta y expedita y brindar seguridad jurídica a las partes en conflicto, el Pleno de la Junta efectuó 2 sesiones, mismas que tuvieron por objeto uniformar criterios de resolución en las diferentes Juntas Especiales. También se publicó el Boletín Laboral Especial sobre criterios jurídicos y se realizaron 239 publicaciones del Boletín Laboral.

Para cumplir con el objetivo de mantener la paz laboral y con ello ser punto de atracción para la inversión y fomento del empleo, se reafirmó el Pacto Obrero

Sindical para la Estabilidad y Paz laboral del Estado de México, en base a lo anterior

únicamente se recibieron en el año 114 demandas de titularidad de contrato colectivo de trabajo, a las cuales se les dio trámite a través de 49 audiencias; de igual modo se practicaron 96 diligencias y 14 recuentos, solucionándose 85 demandas de titularidad; se iniciaron 6 Procedimientos Paraprocesales, se celebraron 65 convenios de sustitución patronal y 3 de subrogación de contrato colectivo de trabajo (anexo 1).

Por otra parte se dieron por terminados 52 contratos colectivos de trabajo, se recibieron 1 mil 553 contratos colectivos nuevos de empresa y 7 mil 150 de construcción (anexo 2) y; se actualizaron 157 expedientes de registro de asociaciones.

En el ámbito colectivo correspondiente a los conflictos de huelga, se recibieron 2 mil 248 emplazamientos, dándoseles trámite con la celebración de 5 mil 436 audiencias; asimismo, se practicaron 1 mil 807 diligencias en los emplazamientos a huelga y se solucionaron 1 mil 847 demandas (anexo 3). Gracias a la buena disposición tanto del sector obrero como del patronal, se logró que en el año no estallara ningún movimiento de huelga, ya que a través de la conciliación permanente entre los factores de la producción se pudieron dirimir sus diferencias.

En materia de conflictos individuales se recibieron 6 mil 739 demandas, a las cuales se les dieron trámite mediante la celebración de 25 mil 994 audiencias; se practicaron 10 mil 654 diligencias, solucionándose por la vía conciliatoria 5 mil 31 conflictos, atendándose a 7 mil 173 trabajadores afectados (anexo 4).

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

La regionalización del estado se realizó en gran parte con el único fin de que las acciones del gobierno efectivamente lleguen a la ciudadanía y que los servidores públicos que están involucrados en este programa supervisen y constaten que la satisfacción de las necesidades de la población mexiquense se llevan a cabo con toda puntualidad, escuchando a la sociedad en sus demandas y siendo gestores de que las mismas se cumplan en la medida de las posibilidades económicas del estado, con el único fin de lograr un mejor bienestar de los mexiquenses. La regionalización también permite observar el trabajo de las autoridades municipales y coadyuvar con ellas en la gestión de sus peticiones y así lograr una mayor posibilidad de servir intensamente a sus gobernados.

Lo señalado anteriormente obliga a que los programas y acciones de gobierno, particularmente del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, lleguen y se lleven a los municipios que conforman cada una de las regiones, teniendo un mayor control y equidad en dichos programas, acciones, servicios y obras asignadas a los respectivos municipios de la entidad. En el período de enero a diciembre del 2002, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, dentro de su ámbito de competencia, desarrollo como actividades más relevantes, las siguientes:

Recibió 1 mil 169 demandas que involucraron a 1 mil 574 trabajadores y celebró 4 mil 723 audiencias; llevó a cabo 2 mil 184 pláticas conciliatorias, realizándose 587 convenios con juicio, 251 sin juicio y 165 cumplimentaciones de laudos. De igual modo se emitieron 532 laudos, se practicaron en cumplimiento de laudos 287 ejecuciones entre embargos y reinstalaciones; se llevaron a cabo 10 mil 192 notificaciones y se concluyeron 217 juicios dentro del programa de Celeridad Procesal.

En cumplimiento de laudos, convenios con y sin juicio, en el período anual que se informa, los Poderes del Estado erogaron 4 millones 740.5 miles de pesos, los HH. ayuntamientos 39 millones 982.2 miles de pesos y los organismos públicos coordinados y descentralizados de carácter estatal 7 millones 444.9 miles de pesos, arrojando una cantidad total de 52 millones 167.6 miles de pesos.

Al término del ejercicio se encuentran en trámite un total de 1 mil 515 juicios, de los cuales 762 son de años anteriores. Del año 2002 se recibieron un total de 1 mil 169 demandas, de éstas, un total de 204 son en contra de los Poderes del Estado, 650 contra los HH. ayuntamientos, 313 contra organismos públicos coordinados y descentralizados de carácter estatal y 2 demandas intrasindicales. En el período correspondiente al año, se han concluido por laudo 165 juicios, por convenio 587 y por desistimiento 109 juicios.

COMUNICACIÓN SOCIAL

La Coordinación General de Comunicación Social es la dependencia del ejecutivo estatal, encargada de operar el programa de Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo delineado en el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005.

Partiendo de la base de que la comunicación pública y el fortalecimiento informativo son factores que permiten potenciar el logro de las metas, se ha dado continuidad al desarrollo de una serie de estrategias y acciones de comunicación para responder de esta manera a los requerimientos de los diferentes sectores y regiones de la entidad.

La comunicación pública y el fortalecimiento informativo cobran mayor relevancia al promover el sentido de pertenencia y la entidad estatal, al tiempo de impulsar la participación organizada de la sociedad en el quehacer gubernamental.

En el transcurso del año que se informa, se alcanzaron importantes logros en los 5 programas sustantivos que conforman la actividad institucional.

Información

En lo que se refiere a este programa, se brindó de manera permanente información oportuna y suficiente a los medios de comunicación nacionales y locales, tanto impresos como electrónicos; de igual modo, fueron atendidas las solicitudes de material gráfico, concertación de entrevistas, apoyo logístico en giras y eventos, organización de ruedas de prensa, entre otros servicios informativos a través de las Direcciones Regionales Valle de México y Zona Oriente, así como por la Dirección General de Información Toluca.

En materia de información se cubrieron diversos eventos entre giras, actos y programas del Ejecutivo Estatal, lo que implicó recorridos por los municipios mexiquenses, alguno de ellos en más de 2 ocasiones; además de la realización de múltiples tomas fotográficas, así como la grabación y transcripción de documentos, tales como discursos, mensajes y entrevistas. Complementariamente fueron elaborados comunicados de prensa; asimismo, se elaboraron y distribuyeron fotografías y paquetes informativos para fundamentar artículos, reportajes y crónicas, entre otros géneros periodísticos.

Con el propósito de ofrecer servicios informativos especiales a los medios impresos y electrónicos, se organizaron ruedas de prensa y se concertaron entrevistas, tanto para radio como para televisión.

Mediante un sistema de información y de servicios de difusión de noticias a través de internet, se permitió a los usuarios de este servicio consultar el panorama informativo diario del Estado de México.

Relaciones Públicas

Como resultado de la operación del programa se organizaron reuniones de acercamiento y coordinación con informadores y representantes de los medios de comunicación.

Para fortalecer las acciones de planeación y contar con mecanismos de vinculación interinstitucional más eficientes, se efectuaron reuniones de coordinación con responsables de comunicación social de los HH. ayuntamientos, dependencias y organismos del

gobierno del estado, así como con representantes federales, a fin de establecer conjuntamente líneas de acción que permitan atender de mejor manera las necesidades de comunicación de los mexicanos.

Análisis y Seguimiento

Con el propósito de identificar las tendencias de opinión sobre el quehacer gubernamental y las demandas ciudadanas expresadas en los medios en el período, en el desarrollo del programa fueron elaborados documentos de resumen informativo, seguimientos informativos especiales de prensa, radio y televisión y reportes de síntesis de revistas.

En lo que respecta al análisis de medios se realizaron carpetas correspondientes a la presencia gubernamental y su interacción con otros actores sociales, así como para evaluar la eficiencia terminal de comunicados de prensa y sobre análisis de columnistas.

Difusión

En el período que se reporta fueron diseñadas y ejecutadas campañas de comunicación, de imagen gubernamental e identidad estatal y de acciones y servicios públicos de las dependencias.

Las campañas de acciones y servicios públicos abordaron temáticas referentes a los 8 ejes rectores contemplados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999 – 2005. En términos generales, su desarrollo correspondió a Desarrollo Social y Combate a la Pobreza, que comprende salud, asistencia social, seguridad social, educación, atención a la población infantil, a personas con diferentes capacidades, a las mujeres, a los adultos mayores y jóvenes, entre otros.

De igual modo se inscribieron en el eje de Desarrollo Económico y Empleo, cuyos rubros son: desarrollo agrícola y forestal, fomento pecuario, acuícola, minero y turístico, modernización industrial y comercial, promoción internacional y empleo. Refiriendo además a Seguridad Pública y Procuración de Justicia y en los ejes de Desarrollo Urbano Sustentable, Financiamiento para el Desarrollo, Desarrollo Regional, Desarrollo Político y Modernización Integral de la Administración Pública.

Publicidad

En el período de referencia fueron ordenadas variadas publicaciones en prensa de cobertura local, regional y nacional. Entre los mensajes difundidos se encuentran edictos, convocatorias para las licitaciones públicas, avisos, así como anuncios para promover la

participación social en los programas, acciones y eventos gubernamentales.

En lo referente a comunicación exterior y señalización, fueron rotulados y colocados mensajes en carteleras espectaculares. En congruencia con las temáticas abordadas por las campañas de difusión, los mensajes promocionales con mayor frecuencia se refieren a la identidad estatal, avances de la gestión gubernamental y programas vinculados con la política social.

En el rubro de publicaciones oficiales, fueron diseñados y subidos a internet discursos sobresalientes; de igual manera se subieron a la página web del gobierno estatal reportajes en la sección “Contexto”, referentes a las principales acciones de gobierno. Además se diseñaron folletos de Acción Cívica y publicaciones especiales.

DESARROLLO SOCIAL

La Coordinación General de Desarrollo Social tiene como objetivo principal el planear, coordinar, dirigir y evaluar la política en materia de desarrollo social, desarrollo regional e infraestructura para el desarrollo; así como vincular las prioridades estratégicas y recursos para evaluar el nivel de vida de la población más desprotegida en el estado.

Con la finalidad de desarrollar y alcanzar los objetivos planteados se desarrollaron en el año diversos programas.

En el marco del programa Zonas Rurales y Urbanas Marginadas, se promueve el desarrollo regional sustentable, equilibrado e integral, modificando las tendencias de ubicación de las actividades económicas y de población con el objeto de disminuir las disparidades regionales en la entidad; teniendo como meta el desarrollo regional equilibrado, propiciando la competitividad de los sectores mediante el desarrollo de los proyectos productivos.

En este sentido, se implementó un programa rector de atención a zonas rurales y urbanas marginadas, se coordinó la operación del Comité Técnico Estatal del programa de desarrollo humano “Oportunidades”, en el que se participó en 7 sesiones y; se realizó la coordinación operativa del Subcomité para el Desarrollo y Atención a Regiones Prioritarias (SARP), llevándose a cabo 4 sesiones y la integración de 104 proyectos por demanda del programa estatal.

El desarrollo del programa Promoción de Proyectos de Desarrollo Indígena se enfoca a la promoción y financiamiento de proyectos productivos en comunidades indígenas para disminuir los rezagos en

servicios e incorporar a la población a un trabajo que le permita la obtención de ingresos. En este sentido se concertaron 267 acciones para el desarrollo de los pueblos étnicos y campesinos y; se promovieron 19 proyectos de atención a grupos étnicos.

La Política Social Mexiquense. comprende el conjunto de actividades dirigidas a la participación de los tres ámbitos de gobierno y los sectores social y privado, así el como estimular la participación social comunitaria de manera que se involucren en la organización y autogestión, además de la ejecución, control y seguimiento de acciones, obras y servicios, para impulsar programas tendientes a mejorar la calidad de vida de los mexiquenses. En este orden de ideas se atendieron 13 mil 228 demandas ciudadanas, se establecieron 12 convenios de concertación para el desarrollo con los sectores social, público y privado; se llevaron 484 seguimientos de acuerdos de mesas técnicas de coordinación regional, convertidos en acciones y 260 acciones en coordinación operativa de mesas técnicas de coordinación regional.

Para el Fortalecimiento de la Participación Social en la Acción de Gobierno se efectúan diversas acciones encaminadas a contar con mecanismos que fortalezcan la contribución de los Comités de Gestión Comunitaria al desarrollo político, económico y social de la entidad; asimismo las que facilitan la participación de los ciudadanos en los programas sociales proporcionando la información requerida para integrarse en comités para la realización de proyectos de desarrollo en la acción de gobierno. Es así que en el año que se reporta se promocionaron 2 mil 431 Comités de Gestión Comunitaria.

En el marco de la Participación Ciudadana se actualizaron 394 registros del sistema de control de organizaciones de la sociedad civil, habiendo superado la meta en un 97 por ciento; también se firmó un convenio de cooperación con el Grupo para Promover la Educación y el Desarrollo Sustentable, A.C. y; se promovió la participación de proyectos de desarrollo a través de 122 invitaciones a diversos organismos de la sociedad civil, superando la meta en un 408 por ciento. De igual modo se llevaron a cabo 22 talleres de capacitación dirigidos a organismos de la sociedad civil y a Comités de Gestión Comunitaria, superando la meta en un 83.3 por ciento; por último se promovió la creación de 20 microempresas sociales rebasando en un 400 por ciento la meta establecida, se realizaron 8 eventos a favor de los niños y se promovieron 8 eventos en apoyo de organizaciones de la sociedad civil que atienden a mujeres beneficiando a 702 personas.

Para la Operación Regional de Atención Ciudadanas e desarrollaron 124 proyectos de infraestructura previamente iniciados por el gobierno estatal.

El programa de Servicios Desconcentrados tiene como objetivo la prestación de servicios por región, buscando la unificación de criterios institucionales en los tres órdenes de gobierno para un eficaz desarrollo de las regiones o aquellas que propicien la desconcentración de las unidades administrativas con objeto de dar atención y respuesta adecuada a las demandas sociales por zona. De esta manera se llevaron a cabo la elaboración y actualización de 2 mil 871 diagnósticos comunitarios de las localidades establecidas en el territorio estatal, 362 reuniones de operación de los programas derivados de los acuerdos de las mesas de desarrollo social y técnicas regionales y la constitución de 2 mil 431 Comités de Gestión Comunitaria.

ASUNTOS METROPOLITANOS

La planeación del desarrollo ocupa un lugar preponderante en el presente y el futuro de nuestras ciudades. Bajo este marco, es responsabilidad de la coordinación, el promover, coordinar y evaluar los programas orientados al desarrollo sustentable de las zonas metropolitanas del valle de México y del valle de Toluca.

Sus acciones se han encaminado a estrechar la relación con los gobiernos de la república, el Distrito Federal, las entidades colindantes al estado y los municipios metropolitanos, para tratar los asuntos propios de esta gran metrópoli.

En congruencia con sus objetivos, la Coordinación General de Asuntos Metropolitanos llevó a cabo acciones para consolidar las políticas públicas metropolitanas.

En materia de enlace gubernamental con municipios metropolitanos, se realizaron 118 reuniones con los HH. ayuntamientos de la zona metropolitana de los valles de México y Toluca, así como 8 reuniones temáticas regionales y otras actividades de enlace en los temas más sensibles para los mexiquenses.

El acercamiento con la Comisión de Asuntos Metropolitanos ha sido fundamental, por lo que se llevaron a cabo 9 reuniones con los CC. Diputados que la integran para discutir asuntos de índole metropolitana.

El acelerado incremento poblacional y las crecientes demandas urbanas de esta zona, hacen urgente contar con recursos para la infraestructura del

desarrollo. Por ello, se llevan a cabo acciones para ampliar y fortalecer los mecanismos de coordinación con los gobiernos federal, del Distrito Federal, de las entidades vecinas y de los municipios conurbados, para atender de manera integral los asuntos de carácter metropolitano.

En materia de coordinación metropolitana, el trabajo con las Comisiones Metropolitanas es trascendental para impulsar el desarrollo urbano sustentable.

En el año que se informa, se participó en el seguimiento a obras y acciones de impacto metropolitano, como las fueron: el Paradero de Cuatro Caminos, el Distribuidor Vial Autopista México – Pachuca – Anillo Periférico y la ampliación de la carretera federal México – Pachuca, tramo Tecámac.

La federación no puede desentenderse de los retos y el futuro de las ciudades y las zonas metropolitanas, por ello, se elaboró la propuesta de Cartera de Proyectos Susceptibles dentro del Fondo de Obras y Servicios Metropolitanos. Asimismo, se realizó la declaratoria conjunta de las Legislaturas del Distrito Federal y del Estado de México, para la dotación de los instrumentos y mecanismos a los gobiernos en la atención y solución de la problemática metropolitana.

En congruencia con las políticas de vinculación con la sociedad mexiquense, a través de la Dirección General de Enlace Social y Económico Metropolitano, esta coordinación convoca la participación de la sociedad en la planeación y evaluación de las políticas públicas en el ámbito de su competencia e impulsa proyectos de desarrollo comunitario.

Entre otras actividades realizadas destaca la promoción de 32 eventos artístico – culturales en el marco del programa de identidad mexiquense, con una asistencia superior a 12 mil personas, así como la realización de 10 Foros Regionales con temas de interés metropolitano.

De igual manera el Festival de Identidad Mexiquense, en el marco del cual se promovió el concurso académico para el Fomento de Identidad Mexiquense y el Desarrollo de una Cultura Metropolitana, congregó a más de 12 mil jóvenes de la zona metropolitana del valle de México.

Cabe destacar también la realización de la Segunda Feria de Oportunidades para Personas con Capacidades Diferentes, el cual se llevó a efecto en el municipio de Nezahualcóyotl y a través de la cual se brindó atención a más de 5 mil personas y 75 asociaciones de objeto social similar.

Se reconoce la importancia de los fenómenos metropolitanos en la agenda de las políticas públicas y el interés ciudadano. Por ello, el Gobierno del Estado de México, a través de esta dependencia, continuará trabajando para contar con un desarrollo urbano sustentable que dignifique la calidad de vida de los mexiquenses.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo tiene como prioridad, impartir justicia en materia administrativa y fiscal y con esto preservar el estado de derecho de la población radicada en la entidad, frente a los actos del poder público. Para ello se plantearon los siguientes objetivos:

Tramitar y resolver en los términos previstos por el Código de Procedimientos Administrativos los juicios administrativos y fiscales, competencia de las 6 salas regionales y magistrados supernumerarios, que se susciten entre los particulares y las diversas autoridades de la administración pública estatal y municipal y de los organismos auxiliares de carácter estatal y municipal; en estricta observancia de los principios de legalidad, equidad e imparcialidad que rigen en todo sistema de impartición de justicia.

Tramitar y resolver los recursos de revisión interpuestos ante las 2 secciones de la sala superior de este órgano jurisdiccional, por los particulares o las autoridades, en contra de los acuerdos y resoluciones dictados en los diversos juicios administrativos y fiscales.

Atender oportuna y eficazmente las demandas planteadas por la población del Estado de México, sobre todo la de escasos recursos económicos, beneficiándola con los servicios de orientación, asesoría y patrocinio jurídico gratuito en materia administrativa y fiscal, prestados por los asesores comisionados adscritos a las 6 salas regionales de este tribunal.

Difundir periódicamente, a través de publicaciones oficiales, el marco jurídico que rige a la administración pública estatal y municipal.

Consecuentemente, la importancia de las acciones desarrolladas estriba en la necesidad que existe de proporcionar una justicia administrativa y fiscal pronta y expedita y, en la de difundir con mayor intensidad los servicios que presta el tribunal, como las asesorías gratuitas o el patrocinio jurídico; destacando en materia de coordinación, apoyo y gestión para la administración 3 visitas cuatrimestrales para vigilar que

el trámite y resolución de los juicios administrativos y fiscales se realicen en los términos de ley (anexo 1) y 3 para vigilar el trámite y resolución de los recursos de revisión (anexo 2). De igual modo, se realizó el mismo número de visitas para velar que los servicios proporcionados por los asesores comisionados se den oportunamente.

Entre otras acciones se impartieron 4 seminarios y 6 cursos para fortalecer la capacitación del personal jurídico y administrativo del tribunal (anexo 3), se realizó la publicación de 3 números del “Memorial”, órgano oficial del organismo jurisdiccional, la doble reimpresión tanto del Código de Procedimientos Administrativos, como de la Jurisprudencia del Tribunal y de 23 números de la edición del órgano de comunicación interna denominado “Boletín”; 5 estudios de investigación en materia administrativa y fiscal y se proporcionaron oportunamente a la población los servicios de asesoría y patrocinio jurídico gratuito mediante 14 mil 345 asesorías (anexo 4).

También se elaboraron 8 mil 299 proyectos de resolución de los juicios administrativos y fiscales (anexo 5) y en lo que a impartición de justicia administrativa y fiscal se refiere, se tramitaron y resolvieron 7 mil 188 expedientes de juicios administrativos y 1 mil 111 de juicios fiscales (anexo 5); asimismo, se atendió el trámite y resolución de 2 mil 576 expedientes de los recursos de revisión interpuestos ante la sala superior en contra de igual número de sentencias emitidas en los citados juicios (anexo 6).

Los organismos auxiliares integrados en esta clasificación sectorial ejercieron un gasto por 108 millones 694.1 miles de pesos, el cual resultó inferior en un 4.4 por ciento al finalmente autorizado.

En los volúmenes correspondientes a los organismos auxiliares, se presenta su información con mayor amplitud y detalle.